marcella bertuccelli papi

QUÉ ES LA PRAGMÁTICA



INSTRUMENTOS PAIDÓS
Colección dirigida por Umberto Eco

Esta colección de "instrumentos" se propone ofrecer manuales básicos, claros, con la máxima información, que analicen a fondo el estado actual de una cuestión, sin olvidar los antecedentes históricos, y tratando de aclarar las líneas tendenciales que se perfilan en un futuro inmediato.

La pragmática, absolutamente despreciada por la lingüística dominante de los años 60 y 70, ha adquirido ya, hoy en día, el reconocimiento de su propia importancia científica y académica en el ámbito internacional. En ciertos países, sin embargo, aún se la contempla con reservas y no se experimenta demasiado con ella, por lo que la misión de este volumen, una de las primeras introducciones generales al tema en el panorama europeo, debía consistir necesariamente en explicar con sencillez y rigor en qué estado se encuentran la investigación empírica y teórica de este campo de estudio. En efecto, hija natural de la semiótica, la pragmática se configura actualmente como un conjunto de estudios sobre los modos y las formas en que se utiliza la lengua en los procesos comunicativos, y no sólo sobre la capacidad cognitiva que preside los usos comunicativos del lenguaje, o sobre las propiedades universales que caracterizan la lengua en cuanto instrumento de comunicación. Con prestaciones que van desde la filosofía del lenguaje hasta la sociología, desde la etnoantropología hasta la psicología y la inteligencia artificial, la pragmática indica así nuevas vías para el estudio de la gramática y del significado, situando al individuo en el mismísimo centro de atención.
Marcella Bertuccelli Papi ha escrito numerosos ensayos sobre lingüística teórica y aplicada, aparecidos en las principales revistas especializadas de todo el mundo, y ha compilado *The Pragmatic Perspective* (1987), las actas del Primer Congreso Internacional de Pragmática.

EDICIONES PAIDÓS

Qué es
la pragmática

Instrumentos Paidós / 15
Colección dirigida por Umberto Eco

1. O. Calabrese - *El lenguaje del arte*
2. M. Wolf - *La investigación de la comunicación de masas*
3. G. Stefani - *Comprender la música*
4. M. T. Serafini - *Cómo redactar un tema*
5. A. Costa - *Saber ver el cine*
6. M. de Marinis - *El nuevo teatro, 1947-1970*
7. F. Casetti y F. di Chio - *Cómo analizar un film*
8. M. T. Serafini - *Cómo se estudia*
9. A. Campiglio y V. Eugeni - *De los dedos a la calculadora*
10. D. Barbieri - *Los lenguajes del cómic*
11. M. Wolf - *Los efectos sociales de los media*
12. M. T. Serafini - *Cómo se escribe*
13. G. Bettetini y F. Colombo - *Las nuevas tecnologías de la comunicación*
14. V. Pisanty - *Cómo se lee un cuento popular*
15. M. Bertuccelli - *Qué es la pragmática*

Marcella Bertuccelli Papi

Qué es la pragmática



PAIDÓS
Barcelona
Buenos Aires
México

Título original: *Che cos'è la pragmatica*
Publicado en italiano por Gruppo Editoriale Fabbri, Bompiani, Sonzogno, Etas S.p.A., Milán

Traducción de Noemí Cortés López

Cubierta de Julio Vivas

1ª edición, 1996

ISBN: 84-493-0208-0
Depósito legal: B-357/1996

Impreso en Edim, S.C.C.L., Badajoz, 145 - 08018 Barcelona

Impreso en España - Printed in Spain

Sumario

SEGUNDA PARTE

Relaciones de la pragmática

Como vanidoso y necio, entonces, pensó, es posible para el hombre tímido y que no ha viajado, intentar conocer bien esta extraordinaria ballena únicamente observando el esqueleto muerto y ligero, extendido en este pacífico bosque. No. Sólo en el corazón de los más vertiginosos peligros, sólo inmerso en los torbellinos de sus enfurecidas aletas, sólo sobre el inmenso mar profundo, se puede conocer a la ballena en toda su integridad, viva y verdadera.

(*Moby Dick*, cap. CII)

Agradecimientos

Deseo agradecer a Jef Verschueren y a los muchos amigos del IPrA el haberme animado y apoyado en la realización de este volumen. Igualmente vaya mi agradecimiento particular a U. Eco, y a R. Ambrosini, L. Merlini y W. Dressler que han leído, total o parcialmente, una primera versión del manuscrito, proporcionándome inapreciables indicaciones. La responsabilidad del planteamiento general y de los contenidos es, hasta el día de hoy, enteramente mía.

Introducción

Desde 1977, año en que aparece en Holanda el primer número del *Journal of pragmatics* confirmándose la institucionalización de la pragmática como campo de estudio, ésta ha adquirido gradualmente los reconocimientos propios al ser considerada su autonomía científica: la asociación internacional de pragmática (IPrA) se constituye en 1986, en 1987 aparece una bibliografía registrada de más de 2000 páginas, una segunda revista, *Pragmatics*, nace en 1992, una tercera, *Pragmatics and cognition*, en 1993, y si en el primer congreso internacional, celebrado en Italia en 1985, participaron cerca de 300 estudiosos, en el segundo y tercero, que tuvieron lugar respectivamente en Amberes (1987) y en Barcelona (1990), el número de participantes ascendió a unos 700. Además, añade Horn 1988, si la maduración de una disciplina está condicionada en parte por la aparición de un libro de texto amplio, intelectualmente honesto y pedagógicamente válido, entonces la pragmática debe ser considerada, sin duda, en muy buena posición, ya que S. Levinson (1983) ha elaborado un instrumento de trabajo sin igual en campos afines.

Naturalmente, el exuberante entusiasmo con el que se han desarrollado los estudios de pragmática ha creado algunos inconvenientes. Jef Verschueren, secretario general del IPrA, en 1985 lamentaba todavía una escasez de coordinación que ha provocado con frecuencia confusiones terminológicas, parciales superposiciones de teorías, concomitancias de explicaciones concurrentes.

¿De qué forma valoramos pues este campo de investigación, se pregunta Horn 1988, que puede considerarse digno de una bibliografía en cuatro volúmenes y formar parte incluso de los programas de los principales cursos universita-

rios de lingüística en los Estados Unidos, en China, en Sudamérica y en el resto del mundo, y que al mismo tiempo se presenta igualmente poco uniforme, escasamente estructurado, tanto como para no permitir una formulación rigurosa de los propios límites teóricos y de los propios instrumentos conceptuales?

La pregunta, provocadora, evidentemente no espera una definición como respuesta. En cambio, refleja el estado de la situación: la dificultad de encontrar una dimensión unitaria que, internamente estructurada, sea capaz de justificar ideológicamente y epistemológicamente el estatuto de la pragmática en el estudio del lenguaje humano.

Frente a una provocación similar, todo estudioso de la pragmática seguramente se sentirá tentado de proponer su propia justificación de la «razón de ser» de la pragmática.

Y, en efecto, a las catorce definiciones de la pragmática propuestas y debatidas por Levinson 1983, hoy sería posible añadir seguramente otras tantas.[1] Nos libra del desconsuelo

1. Las principales definiciones propuestas para la discusión son las siguientes:

1) «La pragmática puede definirse inicialmente como el estudio de los principios que explican por qué ciertas frases son anormales o no son enunciados posibles».

2) «La pragmática es el estudio de la lengua desde una perspectiva funcional».

3) «La pragmática únicamente debe ocuparse de los principios de actuación que regulan el uso lingüístico».

4) «La pragmática es el estudio de las relaciones entre lengua y contexto que se hallan gramaticalizadas o codificadas en la estructura de la misma lengua».

5) «La pragmática es el estudio de todos aquellos aspectos del significado que escapan a la teoría semántica».

6) «La pragmática es el estudio de las relaciones entre la lengua y el contexto que son fundamentales para explicar la comprensión de la misma lengua».

7) «La pragmática es el estudio de las capacidades que poseen los usuarios de una lengua que les permiten asociar las frases a los contextos adecuados».

8) «La pragmática es el estudio de la deíxis (al menos en parte), de la implicatura, de los actos lingüísticos y de los aspectos estructurales del discurso».

Levinson añade algunas variantes de estas definiciones que cuentan con sus propios defensores. Verschueren 1987 recoge posteriores aportaciones. Mey 1985 proclama con fuerza la función de la pragmática en la liberación

la constatación de que, en realidad, estas definiciones no son sino tematizaciones de aspectos particulares sobre la investigación que se desarrolla bajo el término «pragmática». Antes que proponer una enésima definición, preferimos, por tanto, proceder a la observación de los hechos, puesto que la pragmática recoge actualmente un conjunto de indagaciones que ilustran, aunque de formas y modos diversos, «la naturaleza de la lengua como medio de comunicación». Tales indagaciones no son de naturaleza exclusivamente lingüística, sino más bien se extienden de la filosofía del lenguaje a la psicología, de la sociología a la antropología, a la inteligencia artificial y, en general, al conjunto de disciplinas que rondan en torno al concepto de «comunicación».

Lejos de representar un estado negativo de la situación, el confluir de los muchos intereses en una idéntica perspectiva (*la comprensión del modo en que la lengua funciona en los procesos comunicativos*) constituye una situación productiva que seguramente sería prematuro de reglamentar a través de definiciones restrictivas. Naturalmente, puesto que la comprensión del funcionamiento de la lengua en los procesos comunicativos prevé la necesidad de recurrir a nociones como «contexto, acción, presupuestos, conocimientos comunes», algunas temáticas han recibido una atención mayor que otras: «actos lingüísticos, análisis del discurso y de la conversación, significados implícitos del enunciado, dependencia contextual de las expresiones lingüísticas» tendiendo, como consecuencia, a constituirse como áreas privilegiadas de la investigación pragmática. No obstante reconociendo la importancia de tales argumentos, prescindiremos aquí de cualquier tentativa de identificar exclusivamente con ellos el campo de investigación de la pragmática, introduciendo más bien

---

de la opresión que sufre el lenguaje. Entre las propuestas más recientes, la de G. Green 1989 refleja una visión prevalentemente «cognitiva» de la pragmática: «La pragmática... es el estudio de la acción emprendida deliberadamente con la intención de que el intérprete defina el modelo de la realidad, incluso el sistema de valores y el modelo de intenciones, creencias y actitudes del hablante» (pág. 5). La concepción de la pragmática como teoría de la adaptabilidad del lenguaje, formulada por Verschueren 1987, se discutirá en el parágrafo 1.3.

argumentos paralelos de otras temáticas que, normalmente relegadas en las introducciones de la pragmática, representan áreas de indagación fundamentales en la investigación de una teoría pragmática del lenguaje.

El planteamiento mismo de este trabajo refleja de hecho la reciente tendencia de la pragmática a omitir las formas de aglomerado científico, que todavía se vislumbran en la definición ostensiva de Levinson 1983 a la hora de elaborar los fundamentos epistemológicos, definir rigurosamente el propio instrumentario conceptual y coordinar los resultados de las observaciones en un conjunto de hipótesis sobre la naturaleza del significado y de los universales lingüísticos, de la estructura de la gramática, de su representación mental y sus normas de uso, instalándose como sistema cognoscitivo de la lengua y del hombre.

Naturalmente, dado el carácter esencialmente introductorio del presente volumen, nos hemos de limitar forzosamente a describir las generalidades de estas orientaciones sobre la investigación, sin aspirar a la exhaustividad y simplemente aproximándonos a los umbrales de la problemática. Un *handbook* de considerables dimensiones, en vías de elaboración a cargo de J. Verschueren, J. O. Östman y J. Blommaert, debería ofrecer un cuadro completo del estado actual de la pragmática (para la presentación del proyecto, véase *Pragmatics* 1 [4], 1991, págs. 527-547).

Nuestro trabajo se divide en dos partes.

En la primera, mostraremos de qué manera la pragmática se insiere en el contexto filosófico y lingüístico a través del cordón umbilical que la liga históricamente con la semiótica. Discutiremos en esta sección la semejanza/contraste a través de diversos puntos de vista en la observación del lenguaje, centrándonos particularmente en el análisis del concepto de «uso» como rasgo definitorio de la pragmática. La discusión quiere evidenciar cómo el concepto de uso, una vez perdido el significado de «hábito comportamental» que sostenía la definición morrisiana de la pragmática, ha adquirido en lingüística un valor complementario al concepto de estructura que ha determinado la contraposición entre gramática y pragmática como ámbitos de estudio, respectivamente, de los hechos lingüísticos y de los conocimientos extralingüísticos. Con

el avance de los estudios se ha constatado que la distinción no puede ser efectuada en estos términos: amplias áreas de la gramática son susceptibles de ser analizadas mediante categorías de la pragmática, hecho que ha suscitado la más reciente investigación teórica sobre las definiciones de los componentes que constituyen el concepto de uso como parámetro de análisis del lenguaje en todos los niveles de su articulación.

En la segunda parte, examinaremos algunos de los resultados a los que nos ha conducido nuestra línea de investigación: el examen de la gramática desde el punto de vista del proceso comunicativo centra la atención en fenómenos codificados en la morfología, en el léxico, en la sintaxis, que necesariamente han sido tratados mediante referencias a categorías extralingüísticas. Como intentaremos mostrar a través de las varias secciones, este hecho representa un problema nada irrelevante para la organización de la teoría lingüística. Incluso abordando con la mayor delicadeza las relaciones entre semántica y pragmática, la acomodación de los componentes pragmáticos en el interior de la gramática traspasa todas las argumentaciones tradicionales del análisis del lenguaje, se extiende a la investigación misma de la organización de la mente y se orienta, de forma específica, como consecuencia, hacia la indagación sobre la naturaleza de los universales lingüísticos.

PRIMERA PARTE

Nacimiento y evolución de la pragmática teórica

1. Orígenes y contribuciones filosóficas

1.1. Pragmática, pragmatismo y pragmaticismo

Los tres vocablos provienen del griego πρᾶγμα *pragma* (gen. πράγματος *prágmatos*), «hecho», «acción» (de πράσσειν, *prassein*, «hacer»). El rasgo que los distingue es la diferente área a la que pertenecen. Estableciendo una simplificación cuyos límites se manifestarán en el curso de la exposición, podemos decir que «pragmática» pertenece a la ciencia del lenguaje, mientras que «pragmatismo» y «pragmaticismo» pertenecen al ámbito filosófico. El término «pragmatismo» (ingl. *pragmatism*) lo introduce Ch. Peirce en torno a 1878 en su ensayo *Cómo expresar claramente nuestras ideas*, para designar su propia filosofía. Tuvo en cuenta como punto de referencia la distinción kantiana entre «práctico» y «pragmático», términos caracterizadores, respectivamente, de la ley moral y de los imperativos de la prudencia (*Crítica de la razón pura* B-523-524).

El término pragmatismo se difundió gracias, en gran medida, a W. James, que efectuó sobre él una transformación al añadirle un sentido de voluntariedad e irracionalidad que disgustó a Peirce, hasta el punto que éste prefirió, a partir de 1904, adoptar el término «pragmaticismo» para definir su filosofía.

De todas formas, el pragmatismo filosófico tuvo resonancia mundial gracias a W. James, que codificó en su célebre *Pragmatismo* (1907) una doctrina continuadora, si bien en términos y modos diferenciados, de la de J. Dewey, G. H. Mead y F. C. S. Schiller, que asume en Italia el tono provocador del irracionalismo de G. Papini.

El núcleo común a las diversas orientaciones es una con-

cepción interactiva y dinámica de la conciencia, que no se basa ni supone una intuición inmediata, sino más bien un proceso interpretativo que, en términos de Dewey, «manipula» la experiencia produciendo y transformando los hechos por medio de las ideas.

Considerado desde este punto de vista, el pragmatismo americano tiene poco en común con la pragmática del lenguaje tal como se está configurando. Sin embargo, esto no significa que, contrariamente a todo lo asumido por Levinson 1983, las ideas que inspiraron al pragmatismo americano no estuvieran de algún modo abiertas a las reflexiones efectuadas en las primeras elaboraciones de la pragmática lingüística, que reconoce una deuda intelectual no sólo en las teorizaciones de Peirce, Mead y Dewey, sino también en la definición jamesiana del concepto, como funcionamiento mental de los datos percibidos y de tal funcionamiento mental como proceso altamente selectivo del cual el organismo extrae indicaciones sobre el modo de comportarse frente a situaciones cotidianas de forma que puedan satisfacerse sus propias necesidades y objetivos (Morris 1963, pág. 88 y sigs.).

Aunque todavía se debe profundizar en los estudios sobre pragmatismo filosófico y pragmática lingüística, es innegable que entre ambos campos de estudio existen intersecciones intelectuales que convergen en el problema del significado, de la verdad y de la creencia, y se extienden a las implicaciones morales y sociales de la conciencia y de la acción (para una primera valoración, véase Normand y Trollez 1985).

En la concepción de Morris también se considera que el pragmatismo ha contribuido al nacimiento de la pragmática lingüística debido, sobre todo, a la relación con aspectos derivados del evolucionismo psicobiológico darwiniano, es decir, gracias a la contribución de los estudios sobre la interacción entre individuo y ambiente en términos de reacciones y hábitos de comportamiento (véase Morris 1938 [1971], págs. 44-45). Estos mismos aspectos caracterizan la teoría de los signos en la filosofía de Ch. Peirce. En este sentido, la concepción morrisiana de la pragmática está más ligada a esta interpretación que la semiótica peirciana.

1.1.1. La semiótica

La semiótica es la ciencia de los signos: como tal, se encuentra en la reflexión filosófica desde hace dos mil quinientos años. Únicamente en nuestro siglo se ha configurado como disciplina autónoma que intenta, desde un punto de vista general, definir las categorías que permiten la comparación entre los diversos sistemas de signos y, desde un punto de vista particular, definir la «gramática» de sistemas de signos específicos, entre los que se encuentran las lenguas naturales.

Ferdinand de Saussure, rompiendo con la tradición histórico-comparativista del siglo XIX, remarca en el *Curso de lingüística general* la idea de que la lengua es un sistema de signos y, por tanto, la lingüística es una parte de la semiótica.

El fundador de la semiótica contemporánea en el ámbito filosófico es, sin embargo, Ch. S. Peirce. En la concepción de Peirce, todos los conceptos y las palabras humanas son signos.[2] En 1987 Peirce definía el signo como una relación triádica:

> Un signo, o *representamen*, es cualquier cosa que existe para alguien en lugar de otra cosa, sea cual sea su acepción o ámbito. El signo va dirigido a alguien y crea en la mente de esta persona otro signo equivalente, o quizás más desarrollado. El signo que se crea lo llamamos *interpretante* del primer signo. Este signo existe por alguna razón, el propio *objeto*. Tiene sentido por ese objeto, no en todas sus acepciones, sino enfocado a una clase de idea particular, a la que alguna vez me he referido como el *ground* de la representación (*Collected Papers* 2.228).

El interpretante, concebido como «idea» anteriormente, aparece aquí como signo que permite la interpretación de otro signo en un proceso de continuas transmisiones (semiosis ilimitada). El interpretante puede ser una reacción emotiva, energética (tanto física como mental) o lógica —el significado conceptual—. Esto último no se entiende como un con-

2. No entraremos aquí en el análisis de la compleja y a la vez contradictoria semiótica peirciana. Para una valoración más detallada, véase, entre otros, Eco 1975, 1979, 1986.

cepto puro sino que se interpreta como un «hábito mental» producido a consecuencia de experiencias reiteradas. El concepto de solidez, por ejemplo, se halla definido del siguiente modo: «Si una cierta clase de sustancia es sometida a un cierto tipo de acción, el resultado conseguido dependerá de la experiencia adquirida en el proceso» (*Collected Papers* 5.403).

Al producirse reacciones inmediatas, un signo puede instaurarse en el propio intérprete por medio de *costumbres de comportamiento* de forma que el interpretante final de este signo será la costumbre de comportarse de un modo concreto, en determinadas circunstancias. Por tanto, «entender un signo es adquirir el conocimiento de aquello que es necesario hacer para crear una situación concreta en la que se puede obtener la experiencia perceptiva del objeto al que el signo se refiere» (Eco 1979, pág. 43).

El concepto de costumbre posee en Peirce una última valoración: una costumbre es también una regularidad cosmológica que la misma naturaleza conforma presentándola de forma ordenada y metódica. Las leyes y los principios generales son, así, realmente operativos por naturaleza: por ello el significado último de un signo asume los caracteres de una regla general en la cual se refleja la costumbre cosmológica: «la conclusión [...] es que con unas condiciones previamente dadas el intérprete logrará comportarse de un modo concreto cada vez que desee conseguir un resultado determinado». La conclusión lógica, real y auténtica es esta costumbre: la formulación real simplemente la expresa (*Collected Papers* 5.483).

1.1.2. La semiótica de Ch. Morris

Ch. Morris 1938 retoma la doctrina de Peirce en *Fundamentos de la teoría de los signos* (obra a la que generalmente se hace referencia para establecer una definición «oficial» de la pragmática) desde la perspectiva de un encuentro entre pragmática y neopositivismo.

Discípulo de Mead, además de filósofo y psicólogo americano que ha elaborado una psicología social y de comportamiento inspirada en el pragmatismo, Morris también ha tra-

bajado estrechamente con los mayores exponentes del empirismo lógico (o neopositivismo) —movimiento filosófico promovido en Viena por pensadores como O. Neurath, M. Schlick, H. Reichenbach, R. Carnap y L. Wittgenstein—. Morris conoce a Carnap en Viena en 1934 y éste se trasladará posteriormente (1936) a los Estados Unidos; en su *Biografía intelectual* escribe: «En Chicago, Ch. Morris estaba muy próximo a mis ideas filosóficas. Intentaba combinar las ideas del pragmatismo y del empirismo lógico. Gracias a él conseguí comprender mejor el pragmatismo y en particular a Mead y Dewey» (en Schilpp 1963, pág. 34).

El último intento de los neopositivistas por formular un modelo filosófico, considerado no como modelo destinado a proporcionar visiones globales del mundo sino como un instrumento destinado a esclarecer conceptualmente y a definir rigurosamente los máximos valores intelectuales, se traduce en el ámbito lingüístico en la adopción de técnicas analíticas lógico-formales que, aplicadas a los diversos dominios de la investigación científica, permitan la creación de una ciencia unificada. En este contexto, madura el proyecto de una *Enciclopedia internacional de la ciencia unificada*, publicación iniciada en Chicago en 1938 y elaborada por Neurath y Carnap con la colaboración, entre otros, de Ch. Morris, que escribe para la ocasión sus *Fundamentos*.

1.1.2.1. Primera definición de la pragmática

La monografía de Morris es análoga a las C. K. Ogden, I. H. Richards, B. Russel, Ch. Peirce, R. Carnap y, en menor medida, a la del neokantiano Cassirer y a la de los lingüistas E. Sapir, M. Andrade y L. Bloomfield.

Debido a su convicción (que comparte con Cassirer) de que el Hombre es esencialmente un «animal simbólico», Morris concibe una teoría intelectualmente comprensiva y sistemática de los signos, que considera exigencia fundamental para la comprensión del hombre.

La pragmática es, para Morris, una de las tres dimensiones en las que se articula la semiosis. A su vez define la semiosis como un proceso mediante el cual cualquier cosa fun-

ciona como «signo». Tal proceso presupone al menos tres factores: 1) Lo que actúa como signo (el vehículo); 2) aquello a que el signo hace referencia (el designado); 3) el efecto sobre un intérprete por el cual el objeto en cuestión se convierte en signo por este intérprete (el interpretante). El concepto de «intérprete» es un cuarto factor que permite explicitar el proceso semiótico mediante la aserción de que un signo se refiere a algo para alguien.

Según Morris, la investigación en el campo semiótico se articula en estudios que, cada uno de forma parcial, contribuyen a la comprensión del proceso unitario de la semiosis.

Para lograr esto es necesario abstraer los conceptos de la relación triádica y tematizar algunas relaciones diádicas. Así, se pueden estudiar *las relaciones de los signos con los objetos a los que tales signos son aplicables*: esta dimensión se denomina dimensión semántica de la semiosis y su estudio, *la semántica*, que comporta la formación de reglas que determinan qué objetos o situaciones son denotables por medio de los signos. O bien, el objeto de estudio puede ser la **relación de los signos con los intérpretes:** obtendremos, entonces, la **dimensión pragmática de la semiosis**, estudiada por la **pragmática**. Finalmente, podrá fijarse la atención en *la relación de los signos entre sí*, lo cual constituye la tercera dimensión de la semiótica: *la sintáctica*.

Morris afirma que, en cuanto sistemas complejos de signos, las lenguas son analizables desde los tres puntos de vista pero ninguno, particularmente, consigue abarcar la caracterización semiótica. El reconocimiento de la tridimensionalidad del proceso semiótico legitima tanto la perspectiva formalista que tiende a considerar lengua cualquier sistema axiomático, independientemente de la denotación de sus signos, como la perspectiva empirista, que tiende a remarcar la necesidad de la relación entre los signos y los objetos que éstos denotan, así como, finalmente, la perspectiva pragmática, que permite observar la lengua como *actividad comunicativa de naturaleza social* por medio de la cual los miembros de un grupo pueden satisfacer exigencias comunes e individuales. Es importante señalar que, para Morris, los tres modos de plantear el estudio de la lengua como sistema semió-

tico deben integrarse (en la formulación de Morris, deben sumarse: L = Lsin + Lsem + Lprag) para que se pueda lograr la comprensión unitaria del fenómeno lingüístico; si incurriéramos en la falta de no considerar los conocimientos relativos a uno u otro componente de la relación triádica, acabaríamos destruyendo una abstracción en este caso referente a la definición del funcionamiento del sistema como proceso semiótico.

No obstante, Morris reconoce la existencia de factores pragmáticos presentes tanto en la combinatoria sintáctica de los signos (de la que la sintaxis lógica es sólo una parte) como en la semántica. De hecho, existen signos que no denotan objetos, como el adverbio *afortunadamente*, que indican las relaciones de quien usa el signo con la situación descrita. En consecuencia, la pragmática se infiltra en la estructura de la lengua en todos sus niveles de organización de los signos.

Si bien la teoría general de los signos no comporta de forma intrínseca la adhesión a alguna teoría psicológica que estudie aquello que acontece en el momento en que se usa un signo, Morris sostiene que la adopción de un punto de vista *comportamentista*[3] es el único capaz de superar las numerosas dificultades que han marcado la historia de la semiótica como consecuencia del influjo de psicologías introspectivas. Morris no niega la existencia de «experiencias privadas» pero tampoco considera que éstas puedan ejercer una influencia perjudicial sobre la constitución y formación de una semiótica completa y objetiva. Teniendo en cuenta esta observación, Morris define las lenguas como sistemas sociales de signos que relacionan o conectan las respuestas de los miembros

3. El comportamentismo o behaviorismo es una corriente de la psicología que se desarrolla hasta los años sesenta. Nace en 1913, con un artículo de J. B. Watson titulado «Psychology as the behaviorist views it», en el que afirma que la unidad de observación psicológica es el comportamiento manifiesto del organismo. El comportamentismo, fuertemente influenciado por los experimentos con animales, niega el carácter científico de la introspección y analiza los aspectos más «objetivos» del comportamiento, insistiendo en los conceptos de «hábito», «condicionamiento» y «refuerzo». En particular, el comportamiento se organiza en un conjunto de reacciones estímulo-respuesta, y el hombre se considera totalmente el producto de sus experiencias (véase P. Legrenzi, *Historia de la psicología*, Bolonia, Il Mulino 1980).

de una comunidad entre ellos y con su ambiente. Desde esta perspectiva, las reglas pragmáticas no son sino la explicitación de *costumbres de comportamiento* garantizadas por las respuestas que la colectividad aprende a formular cuando se usan reiteradamente determinados signos. La costumbre del intérprete de usar un signo en determinadas circunstancias se convierte así en el correlato pragmático de las reglas semánticas que especifican las condiciones de denotabilidad del signo.

Es cierto que la sintaxis y la semántica, individual o conjuntamente, pueden alcanzar un nivel de autonomía relativamente amplio, pero las reglas sintácticas y las semánticas no son sino formulaciones verbales de aquello que, en los actuales procesos semióticos, son costumbres de uso de los signos por parte de los intérpretes.

Sintaxis, semántica y pragmática son *puras* cuando prescinden de los datos y se concentran en la definición de los términos y de la teoría, *descriptivas* cuando se aplican al análisis de fenómenos particulares.

Morris 1938 no tiene en cuenta estas importantes y aparentemente nítidas consideraciones. La creación de las pragmáticas, caracterizada globalmente, todavía no se ha llevado a término.

En la reelaboración de 1946, Morris afronta posteriores problemas referidos al papel de la pragmática en relación con la ciencia de los signos. Entre ellos, la relación con la semántica respecto a los «modos de significación», que caracterizará gran parte de la investigación sucesiva atrayendo la atención sobre los diversos tipos de discurso y sobre las relaciones entre condiciones de verdad y condiciones de adecuación. Pero en su obra *Signos, lengua y comportamiento* considera más bien la unidad de una semiótica comportamentista y no la especificidad de la pragmática: las definiciones de sintaxis, semántica y pragmática se modifican desde esta perspectiva y se consideran en función del estudio del comportamiento humano en toda su globalidad.

Las definiciones siguientes conservan las características esenciales de la clasificación vigente, liberándolas de determinadas limitaciones o ambigüedad de significado: la pragmática es la

parte de la semiótica que se ocupa del origen, del uso y de los efectos de los signos sobre el comportamiento; la semántica se ocupa de la significación de los signos sin tener en cuenta sus significaciones específicas ni sus relaciones con el comportamiento relativo.

La pragmática, la semántica y la sintaxis, así entendidas, pueden interpretarse en el ámbito de una semiótica comportamentística, en la que la sintaxis estudia las combinaciones posibles entre signos, la semántica las significaciones de los signos y con ello el comportamiento del interpretante; la pragmática estudia el origen, el uso y los efectos de los signos en el comportamiento global de los mismos intérpretes. La diferencia no estriba en la mayor o menor presencia del comportamiento sino en el ámbito parcial del comportamiento reiteradamente considerado. El estudio integral de los signos contiene las tres valoraciones. Es legítimo y a menudo adecuado atribuir una investigación semiótica individual a la pragmática, a la semántica y a la sintaxis. No obstante, en general es más importante tener en cuenta el ámbito global de la semiótica y, en caso de producirse problemas particulares, considerar todo aquello que puede ser fundamental para su solución. La presente investigación ha señalado con mayor relieve, conscientemente, la unidad de la semiótica frente a la posibilidad de fraccionar un determinado problema en cada uno de sus componentes pragmáticos, semánticos y sintácticos (Morris 1946-1973, págs. 325-326).

1.1.2.2. Pragmática pura y pragmática descriptiva: el debate Morris-Carnap

Sobre la posibilidad de una pragmática «pura», Ch. Morris vuelve a reflexionar en relación con los avances del pensamiento de R. Carnap. En su *Introducción a la semántica*, Carnap (1942) reinterpreta, en parte explicitándola, la concepción tridimensional de la semiótica de Morris como progresión del más al menos abstracto:

Al analizar una lengua nos ocupamos necesariamente de expresiones, pero no de hablantes o designados. De estos factores, por otra parte presentes en cada lengua, podemos seleccionar aquello relevante para el análisis de cada lengua en cuestión.

> Así, distinguiremos entre diversos campos de estudio de la lengua. Cuando en un estudio se hace una referencia explícita al hablante o, en términos más generales, a aquéllos que utilizan la lengua, podemos definir éste como perteneciente al campo de la pragmática (no existe diferencia para esta clasificación el hacer o no referencia a los objetos designados). Cuando prescindimos de los usuarios de la lengua y analizamos sólo las expresiones y sus designaciones nos encontramos en el campo de la semántica. Si, finalmente, prescindimos de las designaciones y analizamos sólo las relaciones entre las expresiones nos encontramos en el campo de la sintaxis (lógica) (Carnap 1942, pág. 9).

Mientras todavía es posible concebir una sintaxis pura y una semántica pura, Carnap no parece admitir la posibilidad de una pragmática pura; la pragmática es, para Carnap, una disciplina empírica que tiene como objeto, a modo de ejemplo:

> un análisis fisiológico de los órganos del habla y del sistema nervioso relacionado con la actividad del habla; un análisis psicológico de las relaciones entre el comportamiento verbal y otros comportamientos; un estudio psicológico de las diferentes connotaciones que produce una misma palabra en individuos diferentes; estudios etnológicos y sociológicos de las costumbres de los hablantes y de las diferencias de éstas en diferentes tribus, diferentes grupos de edad y estratos sociales; un análisis de los procedimientos aplicados por los estudiosos en la anotación de los resultados de los experimentos, etc. (Carnap, 1942, pág. 10).

Por esta razón, a pesar de reconocer el papel central que ocupa la pragmática en la lingüística («la pragmática es la base de todo aquello que concierne a la lingüística», 1942, pág. 13), esta disciplina tiene dificultades para adquirir una dimensión teórica semejante a la de la sintaxis y la semántica.

Basándose en un ensayo de Carnap, titulado *Testability and meaning*, aparecido en «Philosophy of Science» en 1936-1937, y vuelto a publicar en 1950, Morris 1963 discute de nuevo la tendencia de Carnap a concebir la pragmática como disciplina puramente empírica, y sostiene que no sólo es justificable una distinción entre pragmática pura y descriptiva, sino que el mismo trabajo de Carnap en el tercer capítulo de su ensayo puede considerarse de pragmática pura.

En aquel ensayo sostenía que conceptos como «observable», «realizable» y «susceptible de verificación» son de naturaleza descriptiva y como tales pertenecen a la pragmática, mientras que la sintaxis y la semántica se basan en análisis de naturaleza lógica. De forma que, observa Morris, dada la definición carnapiana de la pragmática como campo de estudio en el cual se hace referencia al hablante o, en general, al usuario de la lengua, es evidente que términos como los citados no pertenecen a un nivel de pragmática descriptiva: éstos no presuponen una referencia a un hablante real mayor que las referencias de la sintaxis pura o la semántica pura a lenguas reales o a propiedades reales. Si debemos crear un lenguaje para hablar de los usuarios de los signos, deberemos recurrir a unos términos adecuados a nuestro objetivo, y la introducción de estos términos, así como el estudio de sus relaciones, es tan «puro» como la elaboración de lenguajes destinados a hablar de la estructura y significación de los signos. «La creación de un objetivo explícito para la pragmática pura», concluye Morris, «se convierte en una tarea urgente», y a esto replica Carnap (en Schilpp 1963) recordando que, si bien inicialmente sus orientaciones en el terreno de la investigación pragmática fueron de un carácter más empírico que lógico, ya en 1955-1956 afirmaba con palabras más o menos idénticas a las de Morris: «Existe una urgente necesidad de crear un sistema de pragmática teórica» (pág. 861) e indicaba conceptos tales como «creencia», «intención» «aserción» como base para la formulación de un cuadro de referencia teórica en cuyo interior debían situarse los estudios de la pragmática descriptiva.

1.2. La filosofía del lenguaje

La definición de la pragmática como *ciencia de las relaciones entre los signos y sus intérpretes* y la asignación a tal ciencia de fenómenos psicológicos, biológicos y sociales relacionados con el uso de los signos encuentra asimismo un lugar en el contexto de un debate filosófico que oscila entre los dos polos del pragmatismo y del empirismo lógico, extendiéndose longitudinalmente en las direcciones indicadas

desde el comportamentismo en psicología al evolucionismo darwiniano en biología.

En estos mismos años la lingüística no se orienta hacia un análisis de la lengua en relación con el modo de producción y comprensión de los signos: el estructuralismo saussuriano por una parte, el generativismo por otra, se constituyen como polos de atracción de una investigación que privilegia los aspectos formales del sistema en descrédito de los funcionales. Bajo tales polos se concentra la divulgación lingüística produciendo minoritarias escuelas de pensamiento como la praguense o la londinense que proporcionarán contribuciones fundamentales para el desarrollo de la lingüística pragmática. Esta última, como veremos en la sección siguiente, deberá esperar todavía una treintena de años, después de la teorización de Morris, para empezar a constituirse como campo de investigación dotado de autonomía propia.

En la primera mitad de siglo, conceptos como «uso», «comportamiento», «hábito» se vuelven cruciales en algunos sectores de la filosofía del lenguaje, que reflexionan sobre el significado de formas diferentes que después confluyen en la formación de los núcleos centrales de la pragmática lingüística.

1.2.1. Wittgenstein: el significado como «uso»

De las obras filosóficas de Wittgenstein, sólo el *Tractatus logico-philosophicus* (1918) y el ensayo *Some Remarks on Logical Form* (1929) se editaron en vida del autor. Las *Philosophische Untersuchungen*, en cambio, iniciadas en 1941, fueron publicadas póstumamente por E. Elizabeth, M. Anscombe y R. Rhees y, respetando las intenciones de su autor, deberían haber aparecido junto al *Tratado* de modo que destacaran mejor los errores contenidos en éste.

Después de la elaboración del *Tratado*, Wittgenstein se retira de la investigación para dedicarse a la enseñanza elemental (1920-1926), manteniendo tenues contactos con el mundo académico. Retorna a la filosofía a raíz de unas reflexiones sobre el lenguaje lógico y lenguaje natural efectuadas en la

conferencia de L. E. Brouwer sobre fundamentos de la aritmética. Dichas reflexiones se recogen en *Philosophische Bemerkungen*, redactadas en torno al 1930 aunque permanecen inéditas hasta 1964.

El pasaje que comprende los aforismos del *Tratado* y las tesis de las *Investigaciones filosóficas* está marcado por la elaboración de una doctrina del significado influenciada por el mundo matemático y el ambiente filosófico anglosajón (incluida la lectura de *Principios de psicología* de W. James). Si bien es dudosa una cierta relación entre la filosofía de Wittgenstein y la teoría de los actos lingüísticos, no podemos ignorar el hecho de que el filósofo vienés trabajó en estrecho contacto con G. E. Moore, cuyo «realismo del sentido común» se encamina a reflexiones sobre el análisis del lenguaje comunes a las que J. L. Austin elabora independientemente en Oxford en la teoría de los actos lingüísticos.

La doctrina del significado como «uso» nace en Wittgenstein originada por el rechazo de la concepción tradicional según la cual las palabras denotan objetos o cualidades de los objetos y la lengua no es sino una mera nomenclatura. Desmantela esta concepción en las *Investigaciones filosóficas* contestando al hecho de que existen elementos «primarios», «objetos simples» cuya realidad se establece: sólo la lengua crea los objetos, definiendo su naturaleza simple o compleja:

> 47. Pero, ¿cuáles son las partes simples constitutivas de la realidad? ¿Cuáles son las partes constitutivas simples de una silla? ¿Los trozos de madera que la forman? ¿O las moléculas? ¿O bien los átomos? «Simple» quiere decir no compuesto. Y aquí radica el problema: ¿«compuesto» en qué sentido? No tiene ningún sentido hablar de «elementos simples de la silla, simplemente».
>
> [...] Si le digo a alguien, sin ofrecerle posteriores explicaciones: «Esto que ahora veo ante mí es compuesto», esta persona tendrá todo el derecho de preguntarme: ¿Qué entiendes por «compuesto»? ¡Puede significar cualquier cosa! La pregunta: ¿Esto que ves es compuesto? cobrará sentido sólo cuando conozcamos el tipo de composición —es decir, el uso particular asignado a esta palabra— de que se trata. Si de alguna forma se hubiese establecido que la imagen visible de un árbol com-

puesta por tronco y ramas debe llamarse «compuesta», la pregunta: «La imagen de este árbol, ¿es simple o compuesta?, e incluso la pregunta: «¿Cuáles son sus elementos simples constitutivos?», hubiera tenido un sentido claro —un claro propósito—. La respuesta a la segunda pregunta no es, naturalmente, «las ramas» (ésta sería la respuesta a la pregunta gramatical: «¿Cómo se llaman las partes constitutivas simples?») sino, más bien, una descripción particular de las ramas.

No es, por tanto, un procedimiento correcto describir el significado de una forma a partir de lo que ésta designa: sólo a partir del uso es posible un análisis semántico:

10. ¿Qué designan las palabras de este lenguaje? ¿Cómo se revela aquello que designan sino es por medio de su uso?

43. Aplicada a una gran cantidad de casos —aunque no a todos— en los que nos servimos de la palabra «significado», éste puede definirse del siguiente modo: **El significado de una palabra es su uso en el lenguaje.**

El acento de la investigación se traslada así del significado al significar, un traslado que coloca al *individuo* en el centro de la actividad cognoscitiva, haciéndole responsable de la creatividad intrínseca en el uso de los signos incluso dentro de la convencionalidad que rige la interacción comunicativa. Es evidente que cuando Wittgenstein habla de «uso» se refiere al uso individual de un individuo libre de usar las formas del modo que considera mejor. Este uso se sustrae de una concepción de carácter individualista debido al hecho de estar vinculado, por un lado, al aprendizaje de los hábitos de una determinada sociedad, y por otro, a la necesidad de coordinarse con el resto de comportamientos lingüísticos. El uso del que habla Wittgenstein es, en otros términos, un uso individual socialmente coordinado y regulado. Éste se inscribe por tanto en el conjunto de actividades en las que se articula el comportamiento humano y que son capaces de dar un sentido a las expresiones verbales. Tales actividades las denomina Wittgenstein «juegos lingüísticos»:

23. Aquí la expresión «juego lingüístico» se destina a destacar el hecho de que hablar un lenguaje forma parte de una acti-

vidad, o de una forma de vida. Considera la multiplicidad de los juegos lingüísticos en estos (o en otros) ejemplos:

Ordenar y obrar según el mandato.
Describir un objeto según su aspecto o sus dimensiones.
Construir un objeto según una descripción (diseño).
Referir un acontecimiento.
Elaborar una hipótesis y ponerla a prueba.
Representar los resultados de un experimento mediante cuadros y diagramas.
Inventar una historia; después leerla.
Recitar en teatro.
Cantar en coro.
Resolver acertijos.
Realizar un atraco; contarlo.
Resolver un problema de aritmética aplicada.
Traducir de una lengua a otra.
Preguntar, agradecer, maldecir, saludar, rogar...

Aunque no es fácil adivinar en qué medida estas ideas han podido influenciar la formación del pensamiento austiniano (véase Berlin 1973) en Oxford, es evidente la proximidad de estas consideraciones con la teoría de los actos lingüísticos elaborada más o menos en los mismos años por J. L. Austin.

1.2.2. J. L. Austin: los actos lingüísticos

La denominada teoría de los actos lingüísticos de Austin nace en su obra *Performativo y constatativo.*[4] Se trata de una ponencia presentada en un congreso en Francia (1958) en el que el filósofo oxoniense afronta el problema de las relaciones entre enunciados descriptivos, o aserciones, susceptibles de una valoración en términos de verdad o falsedad, y enunciados no descriptivos, a los que se asignan únicamente condiciones de felicidad. «El gato está sobre la alfombra» es, por ejemplo, una aserción, mientras que «pido perdón» es un enunciado performativo; al emitirlo el hablante no sólo «dice» sino que «hace» algo, cumple un acto de arrepenti-

4. E. Koschmieder y E. Benveniste han analizado de forma independiente el concepto de performativo. Para un estudio sobre la cuestión, véase Conte 1983.

miento que no se puede juzgar verdadero o falso, pero puede resultar más o menos **feliz** o **felizmente conseguido**.

La consideración de Austin se centra en demostrar que la preeminencia de los actos asertivos asignada a lo largo de toda una tradición filosófica en la que destaca Aristóteles (que explicaba la discusión en términos de discurso apofántico y no apofántico) no es sostenible, en tanto que las aserciones como los enunciados performativos se pueden caracterizar en términos de condiciones de felicidad.[5] Por consiguiente, la oposición debe superarse y se logrará, según Austin, mediante la asunción del **acto lingüístico** como unidad de análisis del lenguaje.

Cómo hacer cosas con las palabras, publicado en 1962, dos años después de la muerte del autor, pero elaborado entre 1951 y 1955, contiene las tesis en las que se expone la teorización de los usos del lenguaje.

El reconocimiento de la expresión «uso del lenguaje» se vuelve tan amplia y ambigua como el término «significado». Por ello, Austin reconsidera el planteamiento global del análisis de los enunciados y toma en consideración los diversos sentidos que puede adquirir «decir cualquier cosa» y su equivalencia con «hacer cualquier cosa».

Para empezar, Austin se pregunta qué significa «decir algo», y la respuesta obtenida es que decir algo equivale a consumar tres actos simultáneos: un *acto locutorio*, un *acto ilocutorio* y un *acto perlocutorio* (también «locución», «ilocución» y «perlocución»).

5. La idea de que el pensamiento puede abstraerse del uso asertivo que permite su valoración en términos de verdad, y de que puede presentarse en formas que no pueden analizarse en dichos términos, como la pregunta o la suposición, es recurrente en la obra de G. Frege, en la que M. Sbisà ha constatado bastantes puntos de contacto con la filosofía de Austin (hasta el punto de proponer que: «Desde varios puntos de vista, Austin podría interpretarse como una tentativa de desarrollo crítico de las ideas fregianas») (Sbisà 1978, pág. 16).

Por otra parte, M. E. Conte 1983 señala que el fenomenólogo alemán Adolf Reinach ha realizado aportaciones importantes sobre la promesa como uno de los usos del lenguaje; dichas aportaciones se encuentran en su obra *Die apriorischen Grundlagen der bürgerlichen Rechtes*, 1913, reeditado en 1953 con el título *Zur Phänomenologie des Rechts. Die apriorischen Grundlagen der bürgerlichen Rechts*, Munich, Kösel Verlag.

El «acto locutorio» se constituye a su vez de producciones de determinados sonidos (acto fonético), organizados en palabras y dotados de una estructura sintáctica (acto fático), en condiciones de expresar un sentido y una referencia (acto rético).

«Decir algo» equivale, así, en primer lugar, a cumplir un acto locutorio analizable en los tres actos interdependientes arriba señalados. Esto equivale indudablemente a «usar el lenguaje», pero sería un error considerar tal caracterización del uso eficiente para dar cuenta de lo que acontece cuando nos comunicamos. Es evidente que las palabras utilizadas se deben explicar, de alguna forma, por medio del contexto, y esta explicación depende del modo en que son usadas *al* decir algo. Hablar no concluye en el acto *de* decir algo pero la duración del habla se realiza en segundos, y su ejecución comporta la especificación de la «fuerza» con la que el que habla intenta que su interlocutor reciba aquello que dice. Este acto se denomina «ilocutorio» y su fuerza se manifiesta por medio de un verbo, llamado «performativo», expresado en primera persona del singular del presente del indicativo (ej., yo prometo, yo ordeno, yo afirmo).

El acto ilocutorio es a su vez un acto parcial, distinto de un tercer tipo de acto en el que se manifiesta la actividad del habla, y que Austin llama «perlocutorio». Su objetivo es indicar los efectos causados sobre los sentimientos, pensamientos y acciones de quien escucha, los cuales se logran *por medio* del acto de decir algo. «Ordenar, prometer, advertir, amenazar» son ejemplos de actos ilocutorios, mientras «persuadir, disturbar, obstaculizar, disuadir» son perlocuciones.

A modo de ejemplo, mediante el enunciado «Ven aquí inmediatamente» el hablante cumple un acto lingüístico que consiste en una locución, una ilocución y una perlocución. La locución es el acto de emitir los sonidos que componen las tres palabras «ven», «aquí» e «inmediatamente» en modo imperativo y referido a un determinado tiempo y lugar. La ilocución es el acto explicitable mediante la fórmula performativa «Con estas palabras yo te ordeno...» y refleja la intención con la que el hablante emite la locución. La perlocución es el acto que expresa el efecto que el hablante consigue por medio del propio enunciado, y que puede ser «el hablan-

te induce al interlocutor a ir al puesto indicado» o bien «el hablante atemoriza al interlocutor». El esquema siguiente resume la concepción austiniana del comportamiento lingüístico:

ACTO LOCUTORIO { acto fonético, acto fático, acto rético }

\+

DECIR ALGO = ACTO ILOCUTORIO («con esto yo» + performativo)

\+

ACTO PERLOCUTORIO

Si la falta de distinción entre significado y uso del lenguaje obstaculiza la diferencia entre locución e ilocución, la utilización del concepto de «uso» del lenguaje puede dificultar la distinción entre ilocución y perlocución. Estos últimos deben diferenciarse ya que corresponden, para Austin, a dos explicaciones distintas del concepto de uso: uno, convencional y explicitable por medio del performativo (yo te ordeno, yo te advierto, yo te prometo); otro, determinado y no convencional.[6]

Austin profundiza en el problema, y añade que:

> la expresión «uso del lenguaje» puede referirse a asuntos aún más dispares que los actos ilocutorios y perlocutorios, y con toda evidencia completamente diferentes a los que aquí nos ocupan. Por ejemplo, podemos hablar del uso del lenguaje *para* algo, por ejemplo para bromear; y podemos utilizar «al» de modo diferente al «al» ilocutorio, por ejemplo cuando decimos «al decir esto estaba bromeando» o «recitando una parte de un discurso» o «componiendo una poesía» estas expresiones no tienen

6. En realidad, Austin reconoce que la distinción entre ilocución y perlocución resulta problemática. Strawson 1964 revisa la tesis de Austin y concluye que la convencionalidad no es el factor determinante para definir los dos actos, que se distinguen por las modalidades diferentes de presentación de las intenciones del hablante. Sobre la cuestión, véase Cohen 1973, Schlieben Lange 1974 y Sbisà 1989.

nada que ver con el acto ilocutorio. Por ejemplo, si digo «Ve y agarra una estrella fugaz», puede ser evidente el significado y la fuerza de mi enunciado, pero todavía del todo incierto qué estoy haciendo. Se trata de «usos parasitarios», «no serios», «no plenamente normales». Las condiciones normales de referencia desaparecen, o incluso puede suceder que yo no haga ningún intento de hacerte hacer algo: Walt Whitman no incita seriamente al águila de la libertad a cernirse en el cielo (Austin 1961, en Sbisà, 1977, pág. 70).

Estas consideraciones, que revelan una concepción del uso idealmente cercana a la de los juegos lingüísticos de Wittgenstein, presentan los actos lingüísticos de Austin distintos y más delimitados a la vez que preludian el reconocimiento de motivos por los que los tres actos resultan defectuosos. El acto locutorio puede no realizarse si las palabras o los sonidos son mal articulados, o bien su sentido es poco claro o ambiguo. El acto ilocutorio se anula debido a la carencia de las condiciones necesarias para su realización (por ejemplo, para que el hablante «ordene» algo a alguien deben cumplirse las condiciones adecuadas para llevar a cabo el mandato; si dicha condición no se verifica, la producción de una orden no será «feliz»). La perlocución puede deteriorarse a causa de la producción de consecuencias no deseadas o por falta de consecuencias previstas.

1.2.2.1. La clasificación de los actos lingüísticos

Austin reformula, en términos de actos locutorios e ilocutorios, la teoría que iguala el significado a sentido y referencia (y por tanto a las condiciones de verdad): es evidente que verdad y falsedad no son sino nombres que indican el tipo de relación que une las palabras con sus referentes en un acto de aserción.

La elaboración de una nueva teoría del significado requiere necesariamente la creación de una lista de verbos performativos capaces de explicitar las posibles «fuerzas» de los enunciados. La fuerza de un enunciado no debe expresarse únicamente mediante un performativo explícito: el modo, la prosodia, varios tipos de adverbiales y los mismos gestos pue-

den interpretarse contextualmente y contribuir a la definición del modo en que se debe entender un enunciado. Así, por ejemplo, puedo expresar una promesa por medio de un enunciado como «Te prometo no fumar más», o bien, en los contextos adecuados, por otros enunciados como «Verás cómo no fumo más», «Tranquilízate, no fumaré más», «Créeme, no fumaré nunca más», «Palabra de honor, no fumaré nunca más», etc. El performativo explícito, es decir la fórmula «(Con estas palabras yo)+ Verbo en presente de indicativo, por ejemplo: «yo te prometo», parece ser todavía el único criterio capaz de garantizar con un margen suficiente de fiabilidad la identificación de todas las formas de ilocución.

Utilizando, no sin cautela, la simple fórmula de la primera persona del singular del presente de indicativo activo, Austin individualiza y especifica en el diccionario de la lengua inglesa un millar de verbos que reagrupa en cinco clases: 1) Veredictivos; 2) ejercitativos; 3) compromisorios; 4) expresiones de comportamiento; 5) expositivos.

La descripción de Austin es una caracterización semántica informal, elaborada en un tono ensayístico y con términos del lenguaje común, de los varios tipos de verbos que aparecen en las cinco clases.

Los actos **veredictivos** son el resultado del ejercicio de un juicio y típicamente se representan por medio de la emisión de un veredicto por parte de un jurado o de un árbitro; como ejemplos tenemos *condenar, valorar, calcular, reconocer, interpretar.*

Los **ejercitativos** hacen referencia al ejercicio de un poder, de un derecho o de una autoridad. Pertenecen a este grupo *votar, ordenar, elegir, despedir, excomulgar, multar, reclamar.*

Los **compromisorios** comportan la asunción de una obligación o la declaración de un propósito: cumpliendo un acto compromisorio, el hablante se responsabiliza a ser consecuente en sus acciones. Son típicos representantes de esta clase *prometer, suplicar, jurar, consentir, apostar, subscribir.*

Las **expresiones de comportamiento** incluyen una reacción provocada por el comportamiento del interlocutor; forman parte de esta clase *disculparse, agradecer, congratularse, deplorar, felicitar, lamentarse.*

Los **expositivos**, finalmente, son actos mediante los cua-

les se esclarecen razones, se conducen argumentaciones y se exponen concepciones y proyectos. La larga lista de los representantes de esta clase comprende *afirmar, negar, referir, citar, admitir, informar, acordar, objetar, deducir, explicar, concluir, ilustrar.*

1.2.3. La versión americana de los actos lingüísticos: J. R. Searle

En contraste con la investigación de una lengua lógica ideal promulgada por los empiristas lógicos, la filosofía analítica de Wittgenstein y Austin se basa en la observación del lenguaje común y, por tanto, se caracteriza fundamentalmente por la concepción de la lengua como actividad, a la vez que concede gran importancia al significado desvinculado de los conceptos de verdad y falsedad y estrechamente relacionado a los usos extralingüísticos del mismo lenguaje.

Los desarrollos sucesivos de la teoría de los actos lingüísticos se deben, esencialmente, a los estudios americanos.

En los años cincuenta y sesenta, decae la influencia de Wittgenstein y Austin en el ámbito lingüístico. Consecuentemente, la filosofía oxoniana pierde gradualmente prestigio, mientras adquiere poder la filosofía lingüística estadounidense que, apoyada por la fuerza del generativismo, elabora una reinterpretación de los conceptos austinianos en sentido mentalista y crea una nueva noción del concepto «significado del hablante» que constituye el otro polo de atracción de la pragmática, relegando a segundo plano la teoría de los actos lingüísticos.

En 1969, J. R. Searle publica *Los actos lingüísticos* como ensayo de filosofía del lenguaje. En realidad, la caracterización de los actos lingüísticos que propone es esencialmente lingüística: considera el acto ilocutorio como la base de la comunicación lingüística y enumera las condiciones necesarias y suficientes de realización de estos actos mediante reglas que pertenecen a la «competencia lingüística» del hablante (véase también el parágrafo 2.3).

Searle reelabora la tripartición austiniana del acto lingüís-

tico (locución, ilocución y perlocución) de modo que recupera la base «proposicional» del significado en forma de acto lingüístico. Para conseguir esto, Searle establece que cumplir un acto lingüístico consiste en 1) expresar palabras (morfemas, frases) que realizan un **acto expresivo**; 2) atribuir a dichas palabras una predicación y una referencia que constituyen el **acto proposicional**. Estos dos actos individuales corresponden conjuntamente al acto locutorio de Austin, cuyos componentes se subdividen de tal modo que fonética y fática confluyen en el acto expresivo, mientras la rética se divide en acto referencial y predicación para constituirse como acto proposicional. A los dos actos mencionados, se añaden, como en Austin, el **acto ilocutorio** (con el que se identificará el acto lingüístico) y el **acto perlocutorio**, aunque Searle no analiza éste como los anteriores.

El esquema siguiente refleja las relaciones entre la concepción del acto lingüístico de Searle y la de Austin:

J. L. AUSTIN		J. R. SEARLE	
ACTO LOCUTIVO	acto fonético acto fático	ACTO EXPRESIVO	
	acto rético	ACTO PROPOSICIONAL	acto de referencia acto de predicación
ACTO ILOCUTORIO		ACTO ILOCUTORIO	
ACTO PERLOCUTORIO		ACTO PERLOCUTORIO	

El acto ilocutorio de Searle ejemplificado en su análisis es la promesa. En conformidad con los cánones epistemológicos propios de la ciencia del lenguaje en estos años (véase también el parágrafo 2.3.2), se trata de un concepto de promesa «idealizado». Es decir, Searle considera las promesas explícitas formuladas abiertamente e ignora las implícitas o las alusivas y metafóricas. Descarta también las promesas hipotéticas, parciales y defectuosas; el análisis se concentra en un caso simple y claro de promesa con el fin de poder identi-

ficar las condiciones necesarias y suficientes para que el acto de prometer sea efectuado con acierto.

El análisis del acto de prometer es el siguiente:

Dado un hablante H que enuncia una frase F en presencia de un oyente O, en la enunciación literal de F, H promete algo de modo sincero y no defectuoso a O si y sólo si subsisten las siguientes condiciones:

1. *Subsisten condiciones normales de recepción y de emisión.* Los hablantes conocen la lengua con la que se comunican, son conscientes de lo que están haciendo y no existen impedimentos físicos para la comunicación.

2. *Al enunciar F, H expresa un determinado contenido y*

3. *Al expresar dicho contenido, H predica un acto futuro sobre el mismo H.* No puede prometerse cumplir un acto ya pasado.

4. *O prefiere que H realice el hecho mencionado en lugar de no hacerlo y H considera que O prefiere que cumpla la promesa en lugar de no cumplirla.* Este rasgo distingue la promesa de la amenaza.

5. *No es obvio ni para H ni para O que H realice el acto en un desarrollo normal de acontecimientos.* El acto debe perseguir una finalidad: no tiene sentido prometer cumplir algo si tal cosa se está ya realizando o está a punto de realizarse.

6. *H quiere hacer realmente lo que promete.* Distinguimos, así, una promesa sincera de otra insincera.

7. *H quiere que la enunciación de F lo obligue a cumplir el acto prometido.* Si un hablante consigue demostrar que no era su intención comprometerse a realizar el acto prometido, la promesa quedará anulada.

8. *H pretende informar a O del conocimiento C que la enunciación de F debe contener y que obliga al cumplimiento del acto. H quiere transmitir este conocimiento reconociendo sus propias intenciones, y quiere que estas intenciones sean reconocidas por medio del conocimiento que O tiene del significado de F.* De este modo, Searle formula el concepto de «intención reflexiva»: el hablante quiere producir un efecto e intenta que el oyente reconozca su intención de producir tal efecto mediante la interpretación de su enunciado.

9. *Las reglas semánticas del dialecto hablado por H y O*

son tales que F se enuncia correcta y sinceramente si y sólo si subsisten las condiciones 1-8.

De estas condiciones Searle extrae algunas reglas que permiten usar el indicador de fuerza ilocutiva (el performativo «yo prometo») de modo apropiado. Las reglas son las siguientes:

1. *Regla del contenido proposicional.* Extraída de las condiciones 2 y 3. Prescribe que «yo prometo» debe usarse únicamente en un enunciado que predica un acto futuro de H.
2. *Regla preparatoria.* Extraída de las condiciones 4 y 5. Dicta que sólo puede cumplirse una promesa si O prefiere que H realice el acto prometido en lugar de no realizarlo y si H cree que O prefiere esto. Además, no debe evidenciarse el hecho de que H cumpla un acto que no había prometido cumplir.
3. *Regla de sinceridad.* Una promesa es tal sólo si H tiene intención de ejecutar lo que promete. Es una consecuencia de la condición 6.
4. *Regla esencial.* La enunciación de una promesa obliga a cumplir lo que se promete (toda promesa es una obligación).

Reglas análogas son válidas para todo tipo de acto ilocutorio; así, por ejemplo, la regla del contenido proposicional prevé para el acto de «agradecer» que el objeto de dicho agradecimiento es un acto pasado para el oyente, la condición preparatoria especifica que el acto por el que se produce el agradecimiento favorece a H, la condición de sinceridad prevé que H experimenta un estado de ánimo que expresa gratitud y la condición esencial define el agradecimiento como expresión de dicha gratitud.

El acto ilocutorio «afirmar» varía respecto al anterior en la especificación de sus reglas. La regla del contenido proposicional no establece vínculos entre los contenidos de la enunciación, la condición preparatoria precisa que H tiene motivos para creer que lo que dice es cierto y no considera obvio que O sepa lo que le será anunciado. La condición de sinceridad prevé que H cree aquello que dice y, por la condición esencial, se compromete a que lo que manifiesta represente un estado de cosas efectivo.

1.2.3.1. La taxonomía searliana

La clasificación de los actos lingüísticos que propone Searle difiere de la de Austin, y refleja claramente un cambio de perspectiva motivado por la tendencia actual de enfocar desde un punto de vista gramatical la teoría de los actos lingüísticos.

Contrariamente a lo que pensaba Wittgenstein, los juegos lingüísticos o usos del lenguaje no son, según Searle, ilimitados; la impresión de una falta de precisión deriva de una especificación deficiente de criterios de identificación tipológica de los diversos usos lingüísticos:

> Si se adopta la *finalidad ilocutoria* como noción fundamental para clasificar los usos lingüísticos, se reduce el número de cosas fundamentales que se hacen con el lenguaje: decimos a otros cómo se desarrollan los acontecimientos e informamos sobre el estado de éstos, expresamos nuestros sentimientos y disposiciones y provocamos cambios mediante el proferimiento de enunciados. A menudo, con sólo pronunciar un enunciado, provocamos simultáneamente más de una de estas acciones (Searle, 1975, en Sbisà 1978, págs. 197-198).

El concepto de «finalidad» ilocutoria es afín al expresado en Searle 1969 en la condición esencial, y es una de las doce dimensiones que permiten identificar los modos en que los actos ilocutorios difieren entre sí. La finalidad ilocutoria, también denominada «razón de ser» («point») del acto ilocutorio, no debe confundirse ni con la perlocución austiniana —ya que es un efecto de ésta— ni con la fuerza ilocutoria, de la que es sólo una parte: la finalidad ilocutoria de la petición, por ejemplo, es la misma de la de la orden —ambas comparten la intención de provocar una respuesta diferente— (véase también Searle y Vanderveken 1985).

Searle considera cruciales para la elaboración de una taxonomía de los actos ilocutorios dos de las dimensiones propuestas:

a) *La adaptación palabra-mundo*: la afirmación, por ejemplo, intenta adecuar las palabras a un estado de cosas (el mundo), mientras que la promesa intenta que se realice un estado de cosas (un mundo) que satisface la descripción

lingüística de la promesa. En el primer caso, la adaptación se puede representar por un vector que orienta las palabras al mundo; en el segundo, en cambio, el mismo vector se orientará desde el mundo a las palabras.

b) *El estado psicológico expresado*: en general, al cumplir un determinado acto lingüístico, el hablante expresa una actitud mental o psicológica respecto al contenido de la propia enunciación —afirmando, sosteniendo, explicando se expresa una «creencia»; prometiendo o amenazando se expresa una «intención de hacer algo»; ordenando se expresa una «voluntad» y disculpándose se expresa una «inquietud»—. En Searle 1969 dichos estados psicológicos se expresaban por medio de la condición de sinceridad.

Los restantes criterios o dimensiones de clasificación de los actos ilocutorios se basan en: la *intensidad* con que se presenta la finalidad ilocutoria, el influjo de la *posición social o psicológica* del hablante respecto al interlocutor; la relación del enunciado con los *intereses* del hablante y del interlocutor; la relación con el resto del *discurso*; el contenido proposicional; la diferencia entre actos realizados verbalmente y actos lingüísticos, como «clasificar», que pueden no ejecutarse verbalmente; el recurso a criterios extralingüísticos; el acompañamiento o no de un verbo performativo; el estilo de ejecución del acto ilocutorio.

Debido a la falta de sistematicidad de los principios de clasificación austiniana, Searle propone una taxonomía alternativa de los actos ilocutorios:

Representativos: se caracterizan por su finalidad ilocutoria que compromete al hablante a expresar la verdad de la proposición enunciada (así, todos los miembros de esta clase pueden valorarse mediante el juicio verdarero/falso); la dirección de adaptación va de las palabras al mundo y el estado psicológico expresado es una creencia. Forman parte de este grupo las aserciones, constataciones, explicaciones, clasificaciones, descripciones, diagnósticos.

Directivos: su finalidad ilocutoria consiste en provocar la actuación del interlocutor. El vector de adaptación se orienta desde el mundo a las palabras y la condición de sinceridad es la voluntad de querer. El contenido de un acto directivo

es siempre una acción futura. Pertenecen a esta clase de actos el mandato, la solicitud, la pregunta, la invitación y el consejo.

Compromisarios: corresponden a la definición austiniana pero excluyen algunos miembros de la clase de Austin. Comprometen al hablante a un conducta futura. El contenido del acto es una acción futura y se orienta del mundo a las palabras; la condición de sinceridad comporta la intención de ejecutar el acto. Entre estos actos se encuentra prometer, jurar, amenazar, ofrecer.

Expresivos: la finalidad ilocutoria de estos actos coincide con la expresión del estado psicológico relativo al contenido proposicional. La dirección de la adaptación se orienta de las palabras al mundo pero no es pertinente en esta caso ya que, al realizar un acto expresivo, la verdad de su contenido está garantizada. Así, cuando decimos «Te felicito por la victoria» se peresupone que el interlocutor ha vencido a alguien. Pertenecen a esta clase de actos verbos como agradecer, felicitar(se), lamentarse, deplorar, disculparse.

Declarativos: la ejecución de un acto de este tipo determina la correspondencia entre el contenido proposicional y un estado del mundo. Pertenecen a este tipo de actos verbos como casar, declarar la guerra, nombrar, despedir, dejar en herencia; si el acto de «casar» se realiza felizmente, su consecuencia será que dos personas se convertirán en marido y esposa; si el acto de nombrar a alguien director se ejecuta felizmente, dicha persona se convertirá en director. La condición de sinceridad no subsiste porque se sustituye por la referencia a un sistema normativo extralingüístico —sea éste el derecho, la iglesia, el estado o la legislación privada—. El contenido proposicional puede variar.

1.2.3.2. Aspectos sintácticos de la clasificación searliana

La clasificación de los actos lingüísticos es uno de los temas principales en los que se ha centrado la investigación pragmática en lingüística. Además de la clasificación de Searle, existen otras como la de Vendler 1970, Habermas 1971, Fraser 1974, Campbell 1975, Wunderlich 1976, Katz 1977, Petö-

fi y Kayser 1978, Ballmer 1979, Bach y Harnish 1977, Ballmer y Brennensthul 1981. El interés por la propuesta de Searle aumenta debido a la posibilidad que ofrece de estudiar los actos desde un punto de vista sintáctico. Searle intenta establecer una correspondencia entre a) las diferencias existentes fruto de la aplicación de los diversos criterios de finalidad ilocutoria, condición de sinceridad, adaptación entre palabra y mundo y b) las estructuras sintácticas profundas de los enunciados performativos de cada clase.

Los representativos son, por ejemplo, reducidos a la estructura sintáctica: Yo verbo que + enunciado (ejemplo: Afirmo que está lloviendo).

A los directivos se les asigna la estructura:

Yo verbo a ti/te + tú verbo futuro (SN) (adv.) (ejemplo: Te ordeno que vayas = te ordeno + tú irás).

Para los compromisorios, Searle propone:

Yo verbo (a ti) + yo verbo futuro (SN) (adv.) (ejemplo: Te prometo cortarme la barba = yo te prometo + yo me cortaré la barba).

Los expresivos exigen, en inglés, una construcción dependiente de la principal con el verbo en forma de gerundio nominalizado:

Yo verbo (a ti) + yo/tú SV nominalización de gerundio (*I apologize for disturbing you*).

En italiano, a la forma en gerundio le corresponde el infinitivo (*Mi scuso per averti disturbato* [Me disculpo por haberte molestado]).

En realidad, tratar desde un punto de vista «gramatical» la teoría de los actos lingüísticos es, actualmente, una de las cuestiones más problemáticas de la lingüística (véase también parágrafo 2.4).

1.2.3.3. Los actos lingüísticos indirectos

Aunque resulta evidente y comprobado en la práctica comunicativa que los enunciados se comprenden según las modalidades expresadas, dependientes a su vez de la valoración del impacto que los propios enunciados ejercen sobre el contexto y el interlocutor en términos de ilocución y perlocución,

resulta difícil establecer a qué componentes estructurales se deben relacionar los diversos resultados interpretativos. Esto sucede, sobre todo, cuando el enunciado no expresa directamente la propia fuerza ilocutoria —en el caso de los denominados **actos lingüísticos indirectos**.

Un enunciado como «te aconsejo que no lo intentes» puede actuar, en un determinado contexto, como un «consejo», pero, en las circunstancias adecuadas, puede asumir la fuerza de una orden o una amenaza. Análogamente, un enunciado como «Es tarde» dirigido a un niño al anochecer no actúa como simple aserción o constatación, sino que se interpreta como expresión indirecta de un acto lingüístico de consejo u orden de ir a dormir.

¿Qué elementos de la estructura son responsables de dichas interpretaciones? y, ¿cómo debe dar cuenta de ello la teoría?

Según una primera hipótesis, los enunciados poseen una fuerza literal intrínseca y especificable por la gramática, y una fuerza indirecta que debe «inferirse» contextualmente. Existe una correspondencia directa entre forma y fuerza del enunciado, por la que los tres principales tipos de frase —interrogativo, declarativo e imperativo— se asocian respectivamente a un performativo de pregunta, afirmación y orden (o petición). De aquí deriva la propuesta, desarrollada en el ámbito semanticista (véase también 2.4), de introducir el performativo como categoría que domina la representación de la estructura profunda de la frase.

Esta hipótesis resulta inútilmente costosa: por una parte, en el mayor número de casos, los enunciados no tienen, en el contexto, la fuerza literal que la gramática les asigna en abstracto. Por otra, una misma ilocución puede expresarse por una gran cantidad de formas. Pensemos, por ejemplo, en las diversas posibilidades de expresar una petición:

1. a) ¿Puedes prestame tu coche?
   b) ¿Podrías prestarme tu coche?
   c) Venga, ¡préstame tu coche!
   d) Quisiera que me prestases tu coche.
   e) ¿Te importaría prestarme tu coche?
   f) ¿Y si me prestases tu coche?

g) Me avergüenza tener que pedirte que me prestes tu coche.
h) Te estaría infinitamente agradecido si me prestaras tu coche.
i) Hazme un favor, préstame tu coche.
etc.

Por otra parte, numerosos fenómenos gramaticales atestiguan que la fuerza real de los enunciados es más importante que la fuerza literal (véase la discusión de la distribución de «por favor», de los parentéticos como «yo creo», de adverbios como «obviamente» y de determinados tipos de proposiciones hipotéticas en Levinson 1983).

Las dos hipótesis alternativas que han intentado afrontar este tipo de dificultad son las denominadas «teoría de las expresiones idiomáticas» y «teoría de las inferencias». La primera, que sostiene principalmente Sadock 1974 y 1975, prevé que la fuerza ilocutoria indirecta, expresada, por ejemplo, por los enunciados referidos al préstamo del coche arriba mencionados, no se puede calcular composicionalmente si bien se asocia en el léxico a determinados indicadores, de modo análogo a como sucede en expresiones idiomáticas como «tener buena estrella» y similares. La segunda prevé, en cambio, la asignación de una fuerza literal a los enunciados; el análisis de las fuerzas indirectas se realiza por medio de inferencias contextuales que pueden analizarse en el ámbito de la teoría de la cooperación conversacional de Grice (véase parágrafo 1.3). Esta última, que sostienen, entre otros, Searle 1975 y Brown y Levinson 1978, actualmente ofrece una explicación más factible que la primera, pero ambas se enfrentan con serias dificultades (véase Levinson 1985, cap. V).

Una visión más radical consiste en abandonar la idea de que los enunciados poseen una fuerza literal de base. Desde esta perspectiva, el problema de los actos linguísticos indirectos no existe como tal; existe, en cambio, un problema más general, de naturaleza enteramente pragmática, que consiste en asignar una fuerza ilocutoria a cada enunciado en el propio contexto de la enunciación. Desde un punto de vista social y cognitivo, la presunta universalidad de los tres tipos de frase (interrogativo, declarativo e imperativo) puede consti-

tuir un argumento a favor de la existencia de una correlación entre fuerza y forma del enunciado.

La teoría de los actos lingüísticos ha contribuido sustancialmente al crecimiento de la pragmática lingüística. Hasta las primeras formulaciones austinianas, la pragmática del lenguaje y los actos lingüísticos están en segundo plano ya que carecen de un marco teórico consolidado. De todas formas, tal como señala Sbisà 1989, los actos lingüísticos nunca han sido el centro de atención de los estudiosos. Antes bien, éstos se han interesado en el análisis del lenguaje desde diversas perspectivas y no simplemente desde el punto de vista de la pura locución, contribuyendo, así, a la investigación de hechos lingüísticos interesantes, no sólo para la pragmática sino también para la teoría del lenguaje en general. Recientemente ha disminuido cuantitativamente la bibliografía relativa a los actos lingüísticos, hecho que hay que considerar en una valoración del estado de la cuestión. Contribuciones como la de Sbisà 1989 (cuyo objetivo era establecer una tipología de ilocución dependiente de la transformación del contexto y del acuerdo entre los participantes, al mismo tiempo expresable por medio de modalidades deónticas), estudios como los de Searle y Vanderveken 1985 sobre la posibilidad de una «lógica ilocutoria», e investigaciones interlingüísticas como la de Verschueren sobre los tipos de actos lingüísticos atestiguados universalmente (se detectan los primeros resultados en Verschueren 1989) testimonian la apertura de una nueva fase en el estudio de los actos lingüísticos. Se trata de una fase en la que conceptos a menudo divulgados de forma parcial y acrítica se vuelven fundamentales para la constitución de una teoría pragmática, que se halla en condiciones, no tanto de «predecir» las reglas aplicables a una interacción comunicativa y de decidir si dichas reglas son aceptables o inaceptables, sino más bien de esclarecer, como finalidad última, la lógica que rige la comunicación verbal.

En esta perspectiva, la teoría del «significado del hablante» elaborada por H. P. Grice es el principal punto de referencia filosófico.

1.3. H. P. Grice: significado del hablante y teoría de las implicaturas

Grice ejerce influencia en la investigación pragmática a partir de la publicación de su ensayo en 1957, revisado en 1975, en el que el filósofo americano distingue entre los conceptos de significado natural y significado no natural.

El significado natural se encuentra en los usos del verbo «significar» (o «querer decir») en enunciados como «Aquellas nubes significan lluvia», mientras que el significado no natural se manifiesta en contextos como «Su gesto significa/quiere decir que está harto». Grice no tiene tan en cuenta la existencia de la mencionada distinción como la relación que une los dos tipos de significados: de dicha relación, y no de la caracterización intrínseca de ambas nociones, nace la elaboración del concepto de *implicatura*, un tipo de inferencia plenamente pragmática cuyo reconocimiento tiene consecuencias relevantes en la discusión de la relación entre semática y pragmática (véase el parágrafo siguiente).

La reflexión griceana se inscribe en el programa general de definición del concepto «significado del hablante», considerado «básico» por Grice respecto al concepto de «significado de una frase o de una palabra» (véase Grice 1968, en Davis 1991, pág. 65).[7] El intento de caracterización de ambos conceptos concierne a las relaciones entre lenguajes de la lógica y lenguajes naturales.

Grice considera que el valor de los símbolos formales a los que recurre la lógica para formular modelos de inferencias válidas no corresponde completamente a sus equivalentes en el lenguaje natural; dichos símbolos son válidos para estudiar los aspectos lógicos del lenguaje pero no para realizar un análisis de los aspectos no lógicos del mismo. Los usos lingüísticos más comunes manifiestan formas de razonamiento y de inferencia que no son analizables por medio de la lógica. De aquí deriva la necesidad de formular una lógica que no sea una versión simplificada de la formal sino que se fun-

7. Sobre los aspectos teóricos del problema del significado del hablante, véase Parte II, parágrafo 2.12.

de autónomamente en los principios que rigen los usos comunes del lenguaje natural. Dichos principios deben ser capaces de explicitar el tipo de razonamiento por el que, por ejemplo, dado el intercambio siguiente entre una madre y una canguro:

2. A: ¿Cómo se ha comportado el niño?
   B: La casa no se ha derrumbado todavía

la madre deducirá que la canguro ha estado sometida a una dura prueba. Pero también deberán ser capaces de explicar, por ejemplo, en la afirmación «Es siciliano y, por consiguiente, es muy pasional», cuáles son los componentes del significado de «por consiguiente» que permiten afirmar que los sicilianos son pasionales.

1.3.1. El principio de cooperación

Grice recoge en 1989 la segunda de las conferencias de William James, *Logic and conversation* expuesta en Harvard (1967) y publicada en 1975, y la tercera del mismo ciclo publicada en el mismo año, *Further notes on Logic and conversation*. En esta compilación propone un principio general, denominado «Principio de cooperación». El principio se expresa en su fórmula general en los siguientes términos:

«Contribuye a la conversación del modo solicitado, en la fase requerida, con un objetivo común inmediato y de forma consecuente a los compromisos conversacionales establecidos»

y se articula en cuatro subprincipios, que Grice llama «máximas» y califica en términos kantianos de cantidad, calidad, relación y manera:[8]

8. Grice señala la posibilidad de que existan otros tipos de máximas capaces de generar otros tipos de implicaturas no convencionales (además de las conversacionales); se trata de máximas de naturaleza estética, social o moral, entre las cuales cita «Sea cortés». Grice analiza con detalle este tipo de máximas a partir de la sugerencia de Leech 1983.

Máxima de cantidad

1. Haz que tu contribución aporte la información requerida por los objetivos del intercambio en curso.
2. Haz que tu contribución no sea más informativa de lo necesario.

Máxima de calidad

Intenta contribuir con información verídica, y en particular:

1. No digas aquello que consideres falso.
2. No digas nada que no sea susceptible de comprobación.

Máxima de relación

Sé pertinente.

Máxima de manera

1. Evita expresiones ambiguas.
2. Evita expresiones oscuras.
3. Sé breve (evita divagaciones innecesarias).
4. Procede ordenadamente.

La formulación de las máximas en modo imperativo ha generado malas interpretaciones sobre su naturaleza real: es fácil objetar que la mayor parte de los hablantes transgrede estas presuntas prescripciones. En realidad, no se trata de prescripciones para un buen comportamiento en sociedad, sino de un modo de expresar la categoricidad de sus presuposiciones que son consecuencia de la transgresión natural de las máximas.

Cuando intentamos dar sentido a un enunciado que, en un determinado contexto, no nos parece que pueda ser interpretado literalmente, nos guiamos para su interpretación de una serie de características que consideramos básicas: el enunciado debe ser pertinente, informativo, verdadero o bien atenerse a los demás preceptos de las máximas. El significado que se obtiene, una **implicatura** en términos de Grice, es el resultado de la adhesión al principio de cooperación entendido como principio de racionalidad que guía la interacción verbal entre individuos sociales.

Así, dado nuestro intercambio conversacional entre la ma-

dre y la canguro, la respuesta de esta última «La casa no se ha derrumbado todavía», que entendida literalmente sólo significa que la casa aún está en pie y, por tanto, no resulta tan pertinente como «Ha estado muy inquieto», se entiende con este último significado, ya que, presuponiendo que la canguro obedece al principio de cooperación, la madre intenta dar a la respuesta «La casa no se ha derrumbado todavía» un sentido que la haga pertinente. El hecho de que dicho sentido sea evidente para todos demuestra la existencia de la máxima de relación como principio que guía la interpretación de los enunciados.

Metáforas como «Juan es un burro» pueden considerarse ejemplos de violación de la máxima de cualidad. Su interpretación exige la consideración de falsedad literal del enunciado y la búsqueda de un significado alternativo, conforme a la norma de sinceridad.

Se transgrede la máxima de cantidad en tautologías como «Los niños son niños», que se considera literalmente no contribuye con información a la conversación, pero en realidad sí comunica una información que todo el mundo es capaz de reconocer. Finalmente, son frecuentes en el lenguaje de los políticos ejemplos de violación de la máxima de manera, ya que utilizan la ambigüedad y la oscuridad como instrumentos de defensa, de amenaza, de reserva, de insinuación, etc.

Las máximas pueden entrar en conflicto entre ellas: si siguiendo la máxima de cantidad, un médico comunica a los familiares de un paciente que éste padece de «estenosis mitral», está violando la máxima de manera que aconseja evitar expresiones oscuras y equívocas. Por tanto, presuponiendo que el término técnico pueda resultar incomprensible para personas no especializadas, el médico probablemente optará por dar una explicación del tipo «el enfermo tiene una válvula del corazón estrecha que impide el paso diluido de la sangre. Se trata de la válvula del lado izquierdo del corazón, situada entre la parte más alta y la más baja». Esta explicación no será contextualmente percibida como una violación de la máxima de cantidad, sino como privilegio concedido a la máxima de manera en obediencia al principio de cooperación.[9]

9. Esta propuesta es una interpretación de un ejemplo que indica M. Berretta en otro contexto; véase Berretta 1978, pág. 93.

1.3.2. Las implicaturas conversacionales

Las máximas también puede generar implicaturas conversacionales. Una implicatura conversacional se caracteriza en los términos siguientes: una persona que diciendo (o haciendo muestra de decir) *p* implique *q*, diremos que ha implicado conversacionalmente *q* (es decir, que *q* es una implicatura de *p*) siempre que:

> 1. exista un motivo para presumir que dicha persona está ateniéndose a las máximas conversacionales, o al menos al principio de cooperación;
> 2. para ser coherente con aquello que el hablante implica cuando dice o hace muestra de decir *p*, es imprescindible la suposición de que el hablante piense *q*; y
> 3. el hablante piense (o se espera que el oyente piense que él piensa) que inferir y captar intuitivamente forma parte de la competencia del oyente, siendo necesaria la suposición indicada en (2) (Grice 1975, en Sbisà 1978, pág. 209).

A propósito de esta última suposición, Grice precisa que la implicatura conversacional, para ser tal, se debe poder calcular y explicitar en términos de razonamiento: aunque pueda intuirse, no es válida como implicatura conversacional si no es posible sustituirla por un razonamiento. Dicho razonamiento presupone: 1) el significado convencional de las palabras usadas y la identidad de cada referencia; 2) el principio de cooperación; 3) el contexto lingüístico y situacional en el que se ha pronunciado el enunciado; 4) un conjunto de conocimientos; 5) el conocimiento o suposición del hecho de que todos los elementos anteriormente citados son accesibles a los participantes y que éstos sepan o supongan que es así.

El esquema general de la inferencia que permite calcular una implicatura conversacional puede especificarse, por tanto, del modo siguiente:

> El hablante ha dicho *p*; no hay motivo para creer que no se atiene a las máximas, o al menos al principio de cooperación; tampoco podría emitir *p* si no pensase *q*; sabe (y sabe que yo sé que él sabe) que yo puedo entender que es necesaria la suposición de que él piensa *q*; no hace nada para impedirme que pien-

se q; intenta hacerme pensar, o al menos está dispuesto a hacerme pensar q; y, por consiguiente, el enunciar p ha implicado q (Grice 1975, en Sbisà 1978, pág. 210).

Como ejemplo representativo, consideremos un cronista deportivo que se acerca a un jugador de fútbol después de un partido difícil y le comenta: «Un partido que ha durado sus noventa minutos ¿eh?». La pregunta, evidentemente, no puede interpretarse literalmente, puesto que se violarían las máximas de cantidad y de relación (todos los partidos duran noventa minutos y, por tanto, la cantidad y la pertinencia de la información comunicada no sería adecuada al contexto); aplicando el esquema de razonamiento expuesto anteriormente, será posible inferir la implicatura conversacional «el partido ha presentado tal dificultad que ha sido necesario un esfuerzo constante en cada fase del juego».

La calculabilidad o inferibilidad de la implicatura conversacional es una de las características que la distingue del otro tipo de implicatura teorizado por Grice: la implicatura convencional.

1.3.3. Las implicaturas convencionales

Por implicatura convencional se entiende una inferencia de tipo verdadero-condicional no deducible por el principio de cooperación, aunque sí supeditada por convención a determinados elementos léxicos. Para entender esta formulación es necesario recordar que la teoría conversacional de Grice se asocia a un programa más vasto en el que se intenta analizar el significado en términos verdadero-condicionales, confiriendo a la pragmática el resto de operaciones necesarias para especificar el significado del hablante. En este programa en el que, como decíamos anteriormente, se elabora una lógica de los conceptos naturales de los lenguajes formales, la noción de implicatura convencional es útil para distinguir, por ejemplo, «y» de «pero». Esta última conjunción tiene el mismo significado verdadero-condicional que «y», pero cuenta con la implicatura convencional por la que se consigue un contraste entre las dos conjunciones (véase a propósito Mar-

coni-Bertinetto 1984).[10] De forma similar, el significado de «por tanto» en un ejemplo como «Es inglés, por tanto es valiente» indica una relación de consecuencia como implicatura convencional por medio de la conjunción (véase Blakemore 1987).

Un último ejemplo: lo que distingue «rancho» de «comida» es el uso del primero para indicar el alimento de los reclutas. También es obvio que el rancho no se cocina de forma refinada. Por tanto, convencionalmente se asocia la palabra a una connotación negativa. Si una mujer advierte a su marido e hijos que la comida está lista, y el marido replica, dirigiéndose a los hijos, «Vamos chicos, está listo el rancho», la mujer tendrá todo el derecho de enfadarse. De todo lo dicho hasta ahora resulta evidente que las implicaturas convencionales no son reducibles al modelo de razonamiento al que es necesario referirse para calcular las implicaturas conversacionales.

Grice introduce posteriormente dos parámetros para diferenciar los dos tipos de implicatura: la cancelabilidad y la aislabilidad.

Una implicatura conversacional es siempre cancelable: si la canguro del ejemplo 2 citado anteriormente se apresura a

10. En la lógica proposicional, la conjunción se utiliza para construir una estructura compuesta que resulta verdadera sólo si todas las proposiciones simples que la constituyen son verdaderas.

Si una sola de las proposiciones simples es falsa, toda la conjunción es falsa. La escala de veracidad que representa estas condiciones es la siguiente: dadas dos proposiciones p y q:

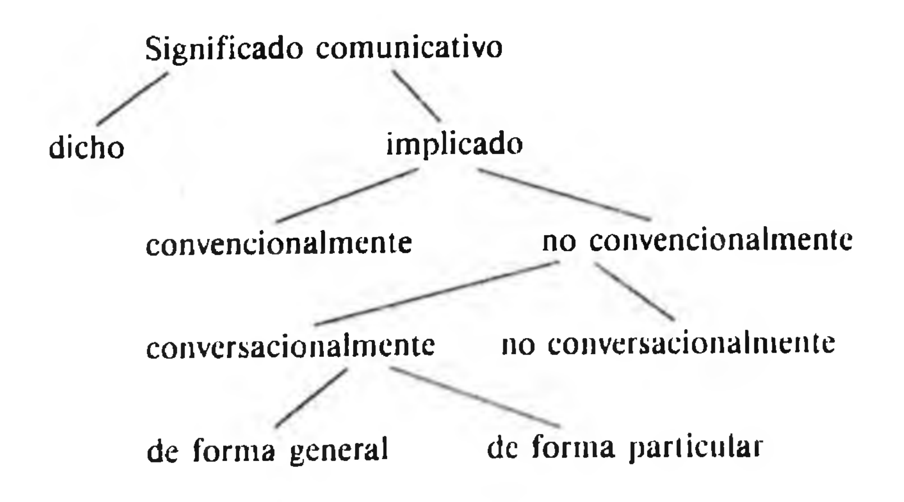
p	q	p & q
V	V	V
V	F	F
F	V	F
F	F	F

En otros términos, la conjunción o unión de dos proposiciones es siempre falsa, excepto cuando ambas son verdaderas. Citaremos, a modo de ejemplo: «Leonardo era un pintor y Chomsky es un lingüista» es verdadera, mientras «Leonardo es un pintor y Chomsky es un escultor» es falsa, así como son también falsas «Leonardo nació en Rusia y Chomsky es un lingüista» y «Leonardo nació en Rusia y Chomsky es escultor». Según la propuesta de Grice, enunciados como «Quisiera salir pero está lloviendo» equivalen, desde el punto de vista lógico, a «Quisiera salir y está lloviendo», y cuentan además con la implicatura convencional que especifica que el hecho de que «está lloviendo» es un obstáculo para la realización del deseo del hablante.

añadir a su respuesta «Pero con esto no quiero decir que el niño se haya portado mal», cancela la implicatura, así como la cancelaría el cronista deportivo añadiendo «Pero ha sido un partido muy pasivo». En cambio, una implicatura convencional no es cancelable. El marido que dice «Chicos, está listo el rancho» podrá arreglar su desacierto con una disculpa que contiene otra implicatura convencional, u otro componente de implicatura convencional: «Con esto no he querido decir que tu modo de cocinar sea pésimo, sino que nuestros hijos se comportan como soldados maleducados».

Así mismo, una implicatura conversacional no puede ser aislada porque no depende de elementos léxicos sino del principio de cooperación. Sin embargo, la implicatura convencional, contenida en un elemento léxico, sí puede aislarse simplemente sustituyendo el elemento léxico por otro (por ejemplo, sustituyendo «y» por «pero» se pierde la implicatura relativa al contraste entre las dos partículas).

Finalmente, las implicaturas conversacionales pueden ser de dos tipos: particularizadas, es decir, generadas por la producción de un determinado enunciado en un contexto concreto (como las mencionadas hasta ahora a modo de ejemplos), y generalizadas. Este último tipo corresponde a ejemplos como «Esta noche tengo una cita con una mujer» que, según Grice, implican convencionalmente que la mujer a la que se hace referencia no es la madre, ni la esposa, ni la hija ni cualquier amiga platónica del hablante; la implicatura conversacional, siempre cancelable, se denomina generalizada cuando no determina los contextos de uso del enunciado.



Resumiendo, los modos que un enunciado comunica información pueden representarse en un esquema como el de la página anterior.

1.3.4. Aspectos problemáticos

La teoría de las implicaturas ha tenido gran difusión y ha llegado a constituir uno de los componentes centrales de la pragmática, sobre todo la anglosajona —a pesar de las dificultades prácticas unidas al hallazgo de la totalidad de los escritos de Grice, que por más de un decenio han circulado en fotocopias a las que sólo tenían acceso un círculo restringido de personas; e, igualmente, a pesar de las numerosas críticas teóricas y metodológicas a sus escritos—.

Algunos estudiosos han propuesto una multiplicación de las máximas (véase Leech 1983), otros han formulado una drástica reducción (Sperber y Wilson 1986), otros las han modificado (Horn 1895, Levinson 1987). La noción de implicatura convencional se ha reinterpretado en términos de presuposición pragmática (Karttunen y Peters 1975), reinterpretación que ha sido contestada abiertamente (Blakemore 1987), o más tímidamente (Marconi 1979). La distinción entre «dicho» e «implicado», como conceptos pertenecientes respectivamente a la semántica y a la pragmática, también se ha rediscutido (Recanati 1989, Carston 1988); igualmente, se han investigado las posibilidades de aplicar las máximas a alguna área de la sintaxis (Levinson 1987, Kempson 1988), así como sus relaciones con la retórica (Ravazzoli 1981, Sperber y Wilson 1987, Mortara Garavelli 1988, Caffi 1991).

Recurriremos a la teoría de las implicaturas en las secciones siguientes. En ésta, concluiremos la presentación recordando algunos aspectos del debate teórico y metodológico que ha originado.

La teoría de las implicaturas ha sido objeto de estudio de filósofos, lógicos y lingüistas, que han reflexionado sobre ella de maneras distintas. Sadock 1978, por ejemplo, observa que, en su formulación originaria, las máximas no proporcionan

una explicación de los procesos de comprensión. Tampoco le satisface la distinción de Grice de los actos convencionales y no convencionales de una expresión. La calculabilidad, por ejemplo, no es exclusiva de las implicaturas conversacionales: el significado de expresiones como «ir al baño», convencionalmente usadas para encubrir otras funciones, puede calcularse independientemente en un contexto de uso específico.

En cuanto al concepto de no aislabilidad, éste significa que si X es una expresión con el significado S y Ck es una implicatura conversacional fundada en una enunciación de X en el contexto K, no debería ser posible encontrar una expresión X' que comparta con X el significado S pero que no suponga la implicatura Ck. En otras palabras, las implicaturas conversacionales se comprueban por medio del significado, no de la forma (la única excepción serían aquéllas, que también reconoce Grice, generadas por la máxima de modo) y, así como no existen verdaderos sinónimos de una lengua, la aislabilidad no puede evidenciar la diferencia entre el caso en que X incluye Ck como implicatura convencional y el caso en que Ck está vinculado a la enunciación de X por medio del principio de cooperación.

Tampoco la cancelabilidad, prosigue Sadock, puede considerarse condición necesaria y suficiente para la distinción entre lo que es convencional y lo que es producto de la conversación. Este criterio admite que es posible negar una implicatura conversacional sin generar contradicciones, mientras que negar una implicatura convencional crea necesariamente contradicciones. Así, por ejemplo, es totalmente natural decir «Hace frío aquí dentro, pero deja la ventana abierta», mientras es contradictorio decir «Es una suerte que María haya conseguido la beca, aunque en realidad no la ha conseguido»; la razón por la que resulta contradictorio es porque la expresión «es una suerte» es un predicado factivo que implica convencionalmente la verdad del propio complemento, aquí negado por la adversativa. En efecto, observa Sadock, la argumentación no es correcta ya que, en el primer caso, la contradicción se debe a que no existe cancelación sino «suspensión» de la implicatura, y la suspensión es aplicable también a la implicatura convencional; de igual modo, es posible

decir «Es una suerte que María haya conseguido la beca, si verdaderamente la ha conseguido».

Las críticas de Sadock son particularmente relevantes para los lingüistas: la distinción convencional/no convencional interesa directamente a la gramática como depositaria de los aspectos convencionales del uso lingüístico. Las conclusiones que extrae («Dada la metodología existente, no hay manera de saber con certeza si una implicatura es conversacional [...]. Para resolver los casos conflictivos y establecer sólidos fundamentos para una pragmática lingüística, deben elaborarse instrumentos más eficaces» pág. 296) reflejan todavía una visión de la pragmática como área investigadora semejante a la sintaxis y la fonología —lo cual, como ha observado Nunberg 1981, no es fácilmente sostenible—.

Los criterios propuestos por Grice no pueden considerarse en el mismo sentido que los pertenecientes a la sintaxis o a la fonología: en sintaxis o en fonología, la aplicación de una regla permite decidir de forma inequívoa la validez o no de un hecho lingüístico, e incluso la falsedad o verificación de una hipótesis, mientras no se puede decir lo mismo de la pragmática griceana. La calculabilidad de una inferencia debe considerarse no tanto una regla sino una «explicación» del uso no convencional de una expresión, entendiéndose por «explicación» una posible especificación lógica del concepto.

En el campo de la pragmática y la semántica, nuestras explicaciones son menos determinadas y tienen un valor predictivo inferior respecto a aquéllas referidas a fenómenos tratados por otras disciplinas lingüísticas. No por ello la teoría de Grice se considera menos importante. Al contrario, se le reconocen algunos logros significativos: en primer lugar, atribuye al hablante un papel no de simple «usuario» sino de «intérprete», de individuo, capaz de atribuir al enunciado una interpretación lingüística. Con esto, se asigna al uso lingüístico la dimensión creativa que la tradición comportamentista había alejado. En segundo lugar, la teoría de Grice

conecta, relaciona el lenguaje y el conocimiento: cuando una interpretación de lo que se ha dicho no coincide con lo que ya sabemos, debemos reinterpretar el significado de aquello que se ha dicho o bien de parte del conjunto de nuestros conocimien-

tos. Cuando Copérnico, ya introducida la teoría heliocéntrica, afirma que los cuerpos pesados dejados caer desde una torre caen en una línea vertical recta, Galileo se ve obligado a modificar la física aristotélica. Fue cooperativo [...]. Sin reinterpretar ni malentender constantemente el lenguaje no se puede realizar ningún descubrimiento ni ningún progreso, dice Fayerabend: no obstante, después de todo, no se trata tanto de malentender sino de entender (Leonardi 1980, pág. 101).

1.3.4.1. Cooperación frente a conflictividad

El paradigma «cooperativista» todavía es una interpretación idealizada de la realidad interaccional. Empíricamente, no todas las formas de interacción verbal están dominadas por la voluntad recíproca de los participantes de sumar sus propias finalidades comunicativas (la «joint entreprise» es una simulación, más que un ejemplo, de una mínima cooperación conversacional, véase Grice 1989, pág. 370). Las situaciones de conflicto manifiestan una organización diferente de la expuesta en el principio de cooperación. Desde el punto de vista epistemológico y de la construcción de una teoría del lenguaje como instrumento de interacción social, el problema consiste en averiguar si dichas situaciones contravienen el paradigma, o bien lo modifican conservando en apariencia, a otro nivel más profundo, una funcionalidad interna. Según Castelfranchi 1992,

> en la sociabilidad natural [...] nada garantiza que los agentes cooperen y no se agredan, o que los conflictos sean inútiles y no destructivos, o que exista una ventaja común a todos y una solución global de un problema; pueden existir intereses diferentes y no conciliables entre los agentes fruto de sus interacciones. Y, sobre todo, los agentes deben estar «motivados» para cooperar y participar en interacciones sociales y grupos (pág. 159).

En el terreno de una inteligencia artificial, la adopción de una visión cooperativista y armónica de la interacción ha creado modelos de agentes no autónomos, «ejecutores poco útiles y escasamente cooperativos» (pág. 168), mientras en sistemas con múltiples agentes, la existencia de una competi-

ción real e incluso de un conflicto puede revelarse superior a la presuposición de una «disponibilidad benevolente».

El paradigma cooperativista no aumenta, por tanto, según Castelfranchi, nuestros conocimientos del mundo, aunque sí crea los presupuestos para interpretaciones reductibles y superficiales de la conversación y, en general, de la interacción comunicativa.

> El punto de partida correcto debe constituirse —concluye Castelfranchi— por individuos inteligentes, autónomos, dotados de objetivos y capacidades limitadas (Demazeau y Muller 1990, Castelfranchi 1990). Y, sobre esta base debe construirse una teoría de cuándo, cómo y por qué los agentes entran en interacción y en relación social; una teoría que especifique si esta interacción produce un éxito cooperativo o conflictivo; que prediga cuándo y por qué un participante aventaja al otro, etc... Sobre todo, la teoría debe justificar: a) por qué un agente adopta objetivos y finalidades de otros o bien utiliza sus propios recursos; b) cómo se consigue que un agente adopte nuestros propios objetivos, cuáles son los poderes y estrategias que se utilizan para conseguir que los demás hagan o no hagan según nuestros deseos (pág. 169).

Las observaciones de Castelfranchi son sustancialmente correctas, pero no nos parecen acertadas respecto al plano en que se sitúa la argumentación de Grice. El descubrimiento de una racionalidad subyacente a determinadas formas de interacción, que se evidencia según el modo en que se interpretan los enunciados, no excluye que los individuos puedan escoger libremente y no seguir las reglas que guían el comportamiento social y, en consecuencia, producir comportamientos no cooperativos.

> Si consideramos las dimensiones de los intercambios voluntarios —únicamente los que nos interesan—, la colaboración en conseguir un intercambio de información o la institución de decisiones puede coexistir con un alto grado de reserva, hostilidad, cavilosidad, y con un alto grado de diversidad de las motivaciones que están por debajo de los objetivos comunes demasiado arriesgados (Grice 1989, pág. 396).

En un intercambio como

3. A: ¿Qué hora es?
   B: (silencio)
   A: Gracias de todas formas

el silencio de B puede parecer una respuesta no «cooperativa». La ausencia de cooperación afecta exclusivamente a la vertiente social de la relación entre los interlocutores. En la vertiente cognitiva no puede demostrarse fácilmente que no existe cooperación, incluso en un caso como éste. El hecho de que inferencias como «B no ha oído», «B es descortés», «B no tiene ganas de hablar» o «B está todavía enfadado» sean deducibles a partir del rechazo cooperativo, no revela tanto que existe la posibilidad de recuperar el conflicto en el interior de un paradigma genérico cooperativista, sino más exactamente que los individuos tienden a buscar una interpretación a lo dicho —y lo no dicho— de la que extraen informaciones que los orientan en su comportamiento futuro. Y, en esta búsqueda, existe una forma de racionalidad que guía a dichos individuos: se trata, presumiblemente, de un modo de trabajar de la mente independientemente de las situaciones efectivas de cooperatividad social. En este sentido Grice 1989 (pág. 369) corrobora que el principio de cooperación se aplica tanto a interacciones conflictivas (desacuerdos) como a conversaciones armoniosas.

El problema creado a partir de los estudios de Castelfranchi no es, en modo alguno, trivial: se añade a la base de la teorización griceana una ontología de la comunicación lingüística en la que los aspectos cognitivos y macro-sociológicos del uso lingüístico son interdependientes, a la vez que están unidos mediante el fenómeno micro-sociológico de la interacción conversacional (véase Arundale 1990). En consecuencia, el fenómeno de cooperación no puede ser considerado unilateralmente; al contrario, el principio griceano abre las puertas a la discusión sobre los diferentes grados de cooperatividad que se manifiestan, concretamente, en la conversación como forma de interacción social.

La objeción formulada por Castelfranchi adquiere importancia en otro plano —como denuncia de problemas empíricos, metodológicos e ideológicos, que puede provocar la adopción de la idealización en el interior de las ciencias sociales—.

Pero éste es un problema de naturaleza epistemológica, independiente a la formulación del principio de cooperación.

1.4. Conclusiones

Con estas páginas seguramente no hemos agotado el estudio de las contribuciones filosóficas en la elaboración de una pragmática lingüística: Schlieben-Lange 1975 recuerda todavía el proyecto de una «pragmalingüística trascendental» propuesto por Karl-Otto Apel, las consideraciones de Habermas sobre la posibilidad de una pragmática universal como teoría de la competencia comunicativa y las reflexiones elaboradas en el ámbito del materialismo alemán. Volveremos en seguida a comentar algunas de estas contribuciones; otras quedan relegadas a un segundo plano debido a que han perdido la importancia inicial en la evolución sucesiva de la investigación. La dimensión filosófica de la investigación pragmática volverá a ser el eje central en la exposición de los problemas relacionados con la identificación de los componentes semánticos y pragmáticos del significado. Aquí, es oportuno señalar las etapas fundamentales en el desarrollo evolutivo de la pragmática y el modo en que recientemente se está configurando desde un punto de vista particular. Desde esta perspectiva, son determinantes las contribuciones de la antropología y de la psicología, de la inteligencia artificial y, sobre todo, de la sociología. Además de los trabajos de personalidades como B. Bernstein, W. Labov, J. Fishman, Ch. Ferguson, J. Gumperz, D. Hymes sobre conceptos que, como el de la variabilidad, constituyen el núcleo central de la sociolingüística y uno de los presupuestos del funcionamiento de la lengua en los procesos comunicativos, también es interesante recordar los trabajos relativos al comportamiento verbal y a la interacción que elabora Erving Goffman, y que constituyen un punto de referencia imprescindible en el enfoque teórico actual de la investigación pragmática.

Goffman, exponente de la escuela de Chicago, elabora a partir de los años cincuenta un estudio teórico de naturaleza sociológica, en el que se refinan e investigan a fondo numerosos instrumentos conceptuales de los que más tarde se apro-

piará la pragmática en el análisis del proceso comunicativo. Goffman se enmarca dentro de la etnografía de la comunicación aunque se muestra crítico frente a la teoría de los actos lingüísticos y del análisis de la conversación (que, no obstante, ha inspirado a discípulos como Sacks y Schegloff). Goffman está convencido de que la sociología puede revelar aspectos sobre el lenguaje como entidad social, que ni la lingüística ni la filosofía del lenguaje son capaces de manifestar. En efecto, los trabajos que Goffman ha dedicado a la interacción y a las formas de habla, en los que también plantea problemas de desviaciones patológicas, están guiados por principios teóricos y conceptuales de los que no se puede prescindir para la elaboración de una teoría del modo que funciona la lengua en el proceso comunicativo.

Podríamos nombrar como ejemplos de fenómenos linguísticos estudiados desde el punto de vista social los siguientes: la concepción de la realidad social en la que el individuo actúa como «un jugador [...] un sintetizador [...] que sabe adaptarse, conciliarse, que cumple una función mientras aparentemente está comprometido con otra» (Goffman 1961, pág. 139), y la consecuente articulación de la relación entre los participantes en la interacción según categorías que sustituyen la tradicional oposición hablante/oyente, las numerosas normas que rigen el inicio y final de un encuentro, los deberes de los participantes y el fluir de la conversación, el papel de la deferencia y las implicaciones, las reglas que disciplinan el acceso a los «territorios» de los participantes, la gestión del respeto, de la transgresión y de las formas de reparar las infracciones, etc... Se trata de fenómenos que no se añaden simplemente a la gramática, sino que actúan como partes constitutivas en la construcción y estabilización de los significados en la situación interaccional; la violación de estos fenómenos repercute negativamente en la gramática, ya sea en el plano de la imagen social del individuo, o bien en el de la percepción y definición de la situación compartida por los participantes (para una presentación de las ideas de Goffman y una valoración de su impacto cultural, véase Giglioli 1971, 1987; para la influencia de estos conceptos sobre el análisis de la conversación, véase también la Parte II, parágrafo 4).

2. Pragmática y lingüística teórica

2.1. La pragmática como teoría del uso lingüístico

El concepto de «uso» es un concepto de la semiótica que ahora asume la pragmática lingüística y establece como criterio de identificación en análisis e investigaciones de naturaleza muy diversa.

Aunque actualmente no existe una teoría pragmática homogénea ni una metodología unificadora, ni una concepción unánime de lo que debería ser la pragmática homogénea ni una metodología unificadora, ni una concepción unánime de lo que debería ser la pragmática, existe en lingüística la convicción de que hacer pragmática significa ocuparse del uso lingüístico.

Una definición de este tipo no plantea problemas hasta que se le atribuye un valor orientativo similar al que poseen las definiciones de semántica como ciencia del significado o de la sintaxis como ciencia de las propiedades combinatorias de los morfemas —con todo el valor aproximativo que comportan en el plano de las informaciones sobre las operaciones lingüísticas reales desarrolladas dentro de los respectivos campos disciplinarios—.

Dada la firmeza y la constancia con la que se afirma que la pragmática se entiende o debería entenderse como teoría del uso lingüístico, podríamos creer que, quien trabaja en este ámbito, se adhiere a un concepto de uso bien definido y unificado en todos los campos de investigación pragmática, como es el caso del proyecto para el *handbook* de pragmática elaborado por Verschueren, Östman, Blommaert 1992.

Sin embargo, la situación es bien distinta; si existe una unidad entre los estudiosos que conciben la pragmática como

teoría del uso, ésta no proviene de una definición intencional del concepto, sino de la reivindicación de la prioridad de los hechos lingüísticos, en toda su asistematicidad y fragmentatividad, sobre la teoría gramatical que ha privilegiado los hechos ideales elaborados sin tener en cuenta el contexto.

En efecto, para muchos lingüistas hacer pragmática ha significado hacer lingüística «a pesar de Chomsky», a pesar de la prioridad atribuida por la gramática generativa a los hechos de competencia sobre los hechos de ejecución. Si en la tradición lingüística estadounidense el concepto de uso reclama inmediatamente el concepto chomskiano de «ejecución», en la tradición de la lingüística europea dicho concepto logra orientarse hacia un único polo de atracción identificable.

La reivindicación de una lingüística de la *parole*, presente incluso en las reflexiones de los primeros discípulos de Saussure y reconocida por el propio Saussure, no puede considerarse propiamente el presupuesto del nacimiento de una pragmática como teoría genérica del uso lingüístico; la investigación lingüística europea que estudia las funciones del lenguaje se vale incluso de la definición de *langue* como sistema social para elaborar los temas centrales sobre los usos del lenguaje.

En esta sección discutiremos brevemente la posibilidad de una pragmática como teoría del «uso» sobre la base de las dos oposiciones *langue-parole* y *competence-performance*, pasando en seguida a la presentación de las posiciones más recientes sobre la naturaleza del uso lingüístico.

2.2. La distinción *langue-parole*

Si consideramos que la posibilidad de encontrar en la oposición saussuriana *langue-parole* las premisas para los desarrollos futuros de una pragmática lingüística significa buscar en uno o en otro miembro de la oposición el objeto de una teoría del uso lingüístico, entonces la labor se vuelve más complicada de lo que la divulgación misma del pensamiento saussuriano podría llegar a creer.

La operación interpretativa, que debería analizar los conceptos de *langue* y de *parole*, y la discusión de las relaciones

de ambas entidades con la facultad del lenguaje exigen análisis y procedimientos extremadamente delicados; la edición póstuma del *Curso de lingüística general* no establece unas conclusiones definitivas sobre los problemas indicados, y la comparación con fuentes manuscritas insinúa a menudo la vacilación del pensamiento de Saussure sobre cuestiones propias de la lingüística. El manuscrito Engler testimonia explícitamente la legitimidad de una teoría de la *parole*: «Para concluir, si bien es cierto que los dos objetos (lenguaje y acto lingüístico) se presuponen recíprocamente, también es cierto que éstos son de naturaleza diversa y requieren cada uno la elaboración de una propia teoría» (Engler 342, pág. 56), y aunque la famosa frase «la lingüística tiene por único y verdadero objetivo la lengua considerada en sí y para sí» nunca haya sido pronunciada por el estudioso ginebrino (véase De Mauro 1970, cap. 5), la edición del 1916 parece indicar que Saussure no considera la lingüística de la *parole* y la lingüística de la *langue* de igual modo.

> Si asignamos a la ciencia de la lengua su verdadero lugar en el conjunto de los estudios sobre el lenguaje, al mismo tiempo establecemos el lugar que ocupa la lingüística. Todos los demás elementos del lenguaje, que constituyen la *parole*, se subordinan automáticamente a esta ciencia y, gracias a esta subordinación, todas las partes de la lingüística encuentran su justificación natural (CLG, 36).

Y esto está en estrecha dependencia con las definiciones del concepto de *parole*. En la caracterización que Saussure establece de las dos entidades, la *parole* figura siempre como fenómeno «individual», «accesorio y más o menos accidental», o como

> acto individual de voluntad y de inteligencia, en el que conviene distinguir:
> 1. las combinaciones del código de la lengua que utiliza el sujeto hablante para expresar su propio pensamiento personal;
> 2. el mecanismo psicofísico que le permite manifestar dichas combinaciones (CLG, págs. 30-31).

La *parole* es la «fonación, o sea la ejecución de las imágenes acústicas»; es «la suma de lo que la gente dice», no tiene «nada de colectivo», «sus manifestaciones son individuales y momentáneas» (CLG, pág. 38). Caracterizada así la *parole* se presenta como objeto posible de la psicología o de las disciplinas fónico-acústicas, configurándose a un tiempo como actividad de un sujeto pensante que produce significaciones individuales, y como el resultado observable de dicha actividad en términos del material fónico utilizado para su realización.

Respecto a estas definiciones, las de la *langue* se presentan más problemáticas: la *langue* se caracteriza como esquema, forma pura (CLG, pág. 36), como norma de realización, forma material (CLG, pág. 32), y como *usage*, o conjunto de costumbres formales (CLG, págs. 37, 112).

Ahora bien, como observa De Mauro 1968, la división de las partes del *Curso* establecida por los autores ha favorecido una tradición exegética que interpreta la distinción entre *langue* y *parole* como distinción entre dos entidades separadas y contrapuestas, cuando para Saussure la relación entre ambas entidades se basa en presupuestos distintos de la contraposición y la mutua exclusión. Consideremos las palabras siguientes:

> Sin duda, los dos conceptos están estrechamente unidos y se presuponen mutuamente: la lengua es necesaria para que la *parole* sea inteligible y produzca todos sus efectos; y la *parole* es indispensable para que la lengua se establezca; históricamente, el hecho de la *parole* precede siempre. ¿Cómo podríamos asociar una idea a una imagen verbal si dicha asociación no se manifestase ante todo en un hecho de *parole*? Por otra parte, sólo escuchando a los demás aprendemos la lengua materna; ésta consigue depositarse en nuestro cerebro como consecuencia de numerosas experiencias. En conclusión, es la *parole* la que hace evolucionar la lengua; son las impresiones obtenidas al escuchar a los demás las que modifican nuestras costumbres lingüísticas. He aquí, pues, la interdependencia entre la lengua y la *parole*; la primera es al mismo tiempo instrumento y producto de la segunda [...] (CLG, pág. 37).

Diferenciar la *langue* de la *parole* es una exigencia metodológica. Fragmentos como

> la ejecución es siempre individual, el individuo es siempre el director; nosotros le llamaremos *parole* [...]. Si separamos lengua de *parole*, separamos a un tiempo: 1) lo que es social de lo que es individual; 2) lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental (CLG, pág. 30)

no pueden interpretarse sin tener presente que Saussure también distingue entre *matière* y *objet* de la lingüística y entre hechos externos e internos en la lengua. La totalidad de los hechos lingüísticos es materia de la lingüística, mientras la *langue* es el *objet*, es decir, el *obiectum*, el fin cognitivo que sólo puede alcanzarse coordinando la pluralidad de los puntos de vista (psicológico, sociológico, fisiológico, etc.) en una «unidad que consiste en la reconstrucción del sistema de valores que hace de una determinada entidad lingüística esa entidad lingüística» (De Mauro, 1968, n. 40).

Por otra parte, sea la *langue* o la *parole*, ambas asumen el valor relacional frente a la *faculté du langage*; en el manuscrito 160 B Engler, la posición de la *parole* al respecto aparece expresada de forma nítida:

> la lengua es un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el uso de la facultad del lenguaje entre los individuos. La facultad del lenguaje es un hecho distinto de la lengua, pero no puede realizarse sin ella. Con *parole* se designa tanto el acto del individuo que realiza su facultad por medio de la convención social como la lengua.

Es importante subrayar que el concepto de uso está referido aquí a la facultad del lenguaje, no a la lengua; es la facultad del lenguaje la que entra en uso en la *parole*, es la capacidad de hablar la que se actualiza en la actividad locutiva, y todo ello es posible gracias a la existencia concreta de una *langue* que, como conjunto de convenciones sociales y esquema de control de las variaciones, garantiza la mutua comprensión de los individuos:

> La lengua, no menos que la *parole*, es un objeto de naturaleza concreta, lo cual es una gran ventaja para el estudio. Los signos lingüísticos, incluso si son esencialmente psíquicos, no son abstracciones; las asociaciones ratificadas por el contexto

colectivo y que constituyen en su conjunto la lengua, tienen su sede en el cerebro (CLG, pág. 32).

El problema del uso no se resuelve enteramente en el plano de la dicotomía *langue-parole*; la lingüística saussuriana distingue entre lingüística externa y lingüística interna, y confiere a la primera los aspectos que no inciden sobre el organismo del sistema como el fraccionamiento dialectal, la relación entre lengua y las instituciones de todo tipo y los factores externos del cambio lingüístico. De nuevo, la distinción parece tener en Saussure un valor metodológico más que ontológico («la separación de los dos puntos de vista se impone y debe analizarse lo más rigurosamente posible» [CLG, pág. 42]), pero sería tan incorrecto identificar *tout court* la lingüística externa con una lingüística de la *parole* como interpretar la lingüística de la *parole* como teoría del uso lingüístico.

2.2.1.

Las discusiones originadas en torno a la relación entre *langue* y *parole* se han concentrado sobre un dualismo ontológico que ha privilegiado lecturas parciales de ambos conceptos. Así, Coseriu (1952, en Coseriu 1971), después de haber reseñado y discutido distintas posiciones sobre la relación entre *langue* y *parole*, concluye:

> 2. Al hablar como tal no se le puede oponer como realidad distinta la lengua, estando ésta presente en el habla misma y manifestándose concretamente en los actos lingüísticos; los términos como lengua y *parole* no designan secciones autónomas ni un modo de representarse la lengua, sino más bien puntos de vista distintos, o sea, maneras diferentes de afrontar el fenómeno lingüístico, diferentes grados de formalización de la misma realidad objetiva.
>
> 3. Adoptado el criterio de los distintos grados de abstracción, debe reconocerse y clasificar las diferenciaciones identificadas sin intentar reducirlas a los modelos de la famosa dicotomía.
>
> 4. Es necesario realizar las distinciones en el plano de la «conformación» del lenguaje, plano en el que se toma en consideración cómo se manifiesta este fenómeno; y no en el plano

de su esencia, de su realidad intrínseca, que es un plano de unificación y síntesis, no de diferenciación y de análisis (pág. 40).

El análisis de la actividad locutiva, que Coseriu considera prioritario, no puede prescindir de la actividad social de la lengua. Una de las contribuciones de mayor relieve de Coseriu es el considerar al sujeto hablante como «individuo social» que al hablar no realiza únicamente un sistema funcional sino también un sistema «normal». Abandonando la distinción, difusa en el texto saussuriano, entre «individuo asocial» y «sociedad extraindividual», Coseriu introduce un nivel intermedio de abstracción y formalización entre las características concretas, infinitamente variadas y variables, de los objetos observados y sus características funcionales indispensables: es el nivel de la norma, el de las isoglosas que ponen en común los distintos fenómenos de *parole* en sus manifestaciones como realizaciones individuales reconocidas como pertenecientes a una lengua.

Dicho sistema de isoglosas, analizable *a posteriori* en el interior de una comunidad social limitada en el espacio y en el tiempo, pertenece a una perspectiva de análisis de la lengua desde el punto de vista de su uso.

Estas consideraciones, que conducen la investigación hacia la exploración de las latitudes sociales de la individualidad expresiva, privilegian la relación de la *parole* con la lengua como entidad de naturaleza social. La individualidad de las realizaciones lingüísticas es también observable desde otra perspectiva, como dimensión que tiene en cuenta al sujeto hablante, analizando los aspectos más íntimos, aquéllos que escapan a la perspectiva «lógica» del análisis lingüístico. En esta dirección, que examina la relación de la *parole* con la naturaleza psíquica de la lengua, se desarrollan las elaboraciones del pensamiento saussuriano realizadas, desde enfoques diferentes, por Ch. Bally y A. Sechehaye. Ambos centran su atención en la relación entre componentes lógicos y componentes afectivos de la expresión verbal.

Sechehaye señala y afirma el poder disgregador y demoledor del componente afectivo respecto a las construcciones elaboradas por el intelecto:

> una emoción intensa destruye la expresión gramatical. Cuando domina la pasión, no hay modo de sistematizar formas y partes: ésta expresa las ideas completamente desnudas y las arroja en el orden en que se presentan sin ninguna preocupación para la sintagmática: Yo ¿mentir? ¡Mentiroso tú! (Sechehaye 1950, pág. 133).

La emoción hace variar la estructura intelectual de la frase bien abreviándola, bien disponiendo los términos constitutivos según órdenes distintos que responden al movimiento espontáneo de las ideas. El lenguaje emotivo es capaz de desorganizar totalmente la estructura gramatical haciendo emerger una vitalidad que trasciende las reglas de la razón. De esto, Sechehaye concluye que existe la posibilidad de

> una cierta adaptación de las formas gramaticales a las necesidades de una expresión enérgica mediante frases breves y órdenes significativos. Esta adaptación no se realiza con la intervención de funciones sino por medio de una utilización ingeniosa de formas apropiadas, con la ayuda de algunos indicios suplementarios y alguna licencia particular.

En la otra vertiente de la orientación prevalentemente psicológica de la investigación de Sechehaye, en estas frases es evidente un contraste entre el plano de la afectividad y el de la intelectualidad en la estructuración del mensaje verbal, un contraste sobre el que se rige la dinámica de la adaptabilidad propuesta en las concepciones más recientes de la pragmática (véase también el parágrafo 3).

Con Ch. Bally la subjetividad y la afectividad se convierten en objetos de reflexión sobre la constitución del sistema lingüístico.

Al reivindicar una función dialéctica a la *parole* saussuriana, Ch. Bally le atribuye un carácter subjetivo y afectivo que se manifiesta en la lengua hablada siempre y cuando el sistema lo haga posible. En la manifestación de la lengua hablada, observada en sus contenidos afectivos, el sujeto hablante, el individuo ingresa en la *langue*. Para Bally, el pensamiento mismo que la lengua expresa está compuesto de elementos afectivos y de elementos intelectuales; el compo-

nente afectivo comprende nuestras emociones, nuestros sentimientos, nuestros impulsos, nuestros deseos, nuestra concepción de la realidad. Los dos componentes coexisten en el sistema lingüístico. Este último, en cuanto hecho social y no sólo psicológico, es capaz de expresar la individualidad traduciendo el pensamiento en acción: «para enunciar incluso la cosa más pequeña, es necesario que el pensamiento se convierta en acción y se imponga por medio del lenguaje; es necesario que este último sea penetrante, incisivo, enérgico, suplicante, a menudo incluso hipócrita» (Bally 1913, pág. 21).

A parte de recordar el discurso que Sócrates mantiene con Fedro sobre el arte de la oratoria, para Bally el aspecto social del lenguaje es el conocimiento de la función interactiva, de la presencia implícita de un interlocutor en cada actividad enunciativa. El sujeto hablante utiliza las posibilidades que ofrece el sistema en el plano sintáctico, léxico, fonético, según modos individuales dictados por la representación que él mismo realiza del propio interlocutor. En este proceso de adaptación, sostiene Bally, se encuentran en primer plano la afectividad y la expresividad (y no las formas lógicas). Éstos son los inicios de la teoría de la enunciación.

El estudio de los hechos expresivos del lenguaje organizado desde el punto de vista de sus contenidos afectivos es, para Bally, objeto propio de una estilística que, aunque presuponga una correspondencia entre hechos expresivos y unidad de pensamiento, no es una parte de la psicología sino que se inscribe en el campo amplio de la lingüística —de la que podríamos decir que es una perspectiva de investigación—.

La investigación de los elementos afectivos del lenguaje, iniciada por Bally en dirección estilística, se traduce más tarde en la teorización de la *modalidad* como componente imprescindible de la estructura lógica de la frase. En Bally 1950, las relaciones entre racionalidad y afectividad se definen en la articulación del enunciado en *dictum* y *modus*; el primero representa el contenido objetivo del enunciado, el segundo la operación del sujeto pensante.

Esta última es el eje de la comunicación, «el engranaje principal de la frase, sin el que ésta no puede existir» (Bally 1950, pág. 66):

> La modalidad es el alma de la frase; como el pensamiento, ésta se constituye esencialmente por la operación activa del sujeto hablante. No se puede atribuir valor de frase a una enunciación hasta que no se descubra en ella la expresión de la modalidad, cualquiera que sea (véase pág. 66).

Se trata de consideraciones que por un lado pueden relacionarse con las reflexiones de Benveniste sobre la subjetividad del lenguaje (Benveniste 1958), y por otro con el análisis semántico del enunciado por parte de estudiosos como Fillmore 1968 y Bierwisch 1980. Facilitan la investigación de una dimensión de estudio de la lengua que trasciende los contenidos expresados para centrarse en el descubrimiento de los modos en que el hablante se comporta frente a su propia enunciación —una dirección que identifica aspectos sistemáticos del uso lingüístico diferentes de los relativos a la variabilidad social de la lengua—. Estas consideraciones conducen a una concepción ideal de la pragmática como componente constitutivo de la estructura del lenguaje. Es la hipótesis que desarrollará en Francia O. Ducrot con el nombre de «pragmática integrada» (Ducrot 1984; para una valoración de las relaciones entre el pensamiento de Ch. Bally y la pragmática, véase Ducrot 1986).

Mientras el concepto de uso no puede considerarse central en la lingüística saussuriana, el debate que se ha desarrollado en torno a las relaciones entre *langue* y *parole* ha puesto en evidencia algunos problemas importantes relacionados con la posibilidad de construir una teoría del uso lingüístico.

Si consideramos el uso de la lengua como un conjunto de fenómenos registrables en la más disparatada práctica comunicativa, entonces la individualidad y la exclusividad de los actos de *parole* particulares emergen en toda su potencia y ofrecen al lingüista la posibilidad de descubrir únicamente sus características moleculares, a menos que no se considere el problema de los distintos grados de abstracción sobre el eje que une la *parole* a la *faculté de langage* pasando por la *langue* e infringiendo las normas.

En cambio, si entendemos por «uso» el conjunto de principios y los procesos mentales que permiten a los individuos comprenderse, y que se caracterizan por la presencia de unas constantes que subyacen a la variedad de las oscilaciones fó-

nicas y psicosemánticas unidas a la subjetividad de la locución, entonces el problema es encontrar *en* el sistema lingüístico los límites y los presupuestos del uso individual.

Como veremos, en estas dos direcciones se mueve la investigación más reciente de la formulación de una teoría pragmática.

2.3. Teoría del uso y la distinción competencia-actuación

La posición de Chomsky respecto al uso lingüístico está formulada en términos de la dicotomía competencia-actuación (1965).

En los preliminares metodológicos al estudio de las gramáticas generativas como teoría de la competencia lingüística se confirman tanto la necesidad de una idealización en la teoría del lenguaje encaminada a descubrir la realidad mental subyacente al comportamiento comunicativo como la concepción de la actuación como «aplicación», «puesta en uso» del sistema de reglas cuya realidad mental comprende:

> La teoría lingüística se ocupa principalmente de un hablante-oyente ideal, en una comunidad completamente homogénea, el cual conoce perfectamente su lengua y no se encuentra influenciado por condiciones irrelevantes gramaticalmente como las limitaciones de memoria, las distracciones, los cambios de interés y atención y por los errores (casuales o característicos) en la aplicación de su propio conocimiento de las lenguas en el transcurso de la actuación efectiva [...]. Para estudiar la actuación lingüística efectiva debemos considerar la interacción de varios factores, y la competencia subyacente del hablante-oyente no es más que uno de ellos. Desde esta perspectiva, el estudio del lenguaje no es distinto de la investigación empírica de otros fenómenos complejos. Hagamos una distinción fundamental entre la *competencia* (el conocimiento que tiene el hablante-oyente de su lengua) y la *actuación* (el uso efectivo de la lengua en situaciones concretas). La actuación es un reflejo directo de la competencia en la idealización enunciada anteriormente. En la realidad, obviamente, no puede reflejar directamente la competencia. La grabación de un discurso natural mostrará numerosos comienzos falsos, desviaciones de las reglas, cambios de programación a mitad de la conversación, y así sucesivamente. Para

el lingüista, como para el niño que aprende la lengua, el problema consiste en determinar, partiendo de los datos de actuación, el sistema subyacente de reglas que el hablante-oyente posee y utiliza en la actuación efectiva. Así, en sentido técnico, la teoría lingüística es mentalista, ya que su objetivo es descubrir una realidad mental subyacente a un comportamiento efectivo. Los usos observados en la lengua, las disposiciones hipotéticas, costumbres etc. pueden proporcionar pruebas sobre la naturaleza de esta realidad mental, *pero seguramente no pueden constituir el objeto propio de la lingüística, si ésta quiere ser una disciplina seria* (pág. 45).

Como se deduce de la última frase de la cita, el juicio chomskiano sobre la posibilidad de un estudio serio del uso lingüístico ofrece serias argumentaciones contra Skinner, el comportamiento y las prácticas analíticas de la lingüística descriptiva de tipo bloomfieldiano. Poco después se lee:

El descriptivismo, que por principio se limita a la clasificación y la organización de los datos, a la «extracción de configuraciones» de un corpus de discurso observado, a la descripción de «costumbres lingüísticas» o de «estructuras de hábitos», en la medida en que existen, impide el desarrollo de una teoría de la actuación efectiva (pág. 55).

De hecho, el planteamiento reductivo del concepto de uso lingüístico, elaborado por Bloomfield en el segundo capítulo de *El lenguaje*, autoriza y exige una postura ideológica y metodológica que devuelve a la lingüística la dimensión cognitiva de su objeto de estudio.

Bloomfield 1933 sostiene que el acto de habla, o bien el hablar concreto, está precedido y seguido de eventos concretos que representan, respectivamente, un estímulo y una reacción del comportamiento. El uso de la lengua consiste en su intervención entre dicho estímulo y dicha respuesta y puede considerarse una reacción sustitutiva del hablante que, actuando como estímulo sustitutivo sobre el oyente, permite que este último manifieste la reacción de comportamiento deseada. Ahora, la verificación del acto lingüístico, y el transcurso de los eventos concretos que lo preceden y lo siguen, dependen del conjunto de factores que caracterizan la experiencia pa-

sada y del estatus psicológico inobservable del hablante y del interlocutor; esto carece de importancia para el lingüista. Sólo es significativo cuando el acto locutivo está relacionado con eventos concretos y reales, es decir, con estímulos y reacciones. El rechazo de los factores mentales presentes en el complejo mecanismo del uso lingüístico conduce a Bloomfield a analizar el acto lingüístico en términos puramente físicos y fisiológicos, como un conjunto de movimientos musculares que permite la salida de ondas sonoras desde los órganos fonadores del hablante, las cuales imprimen modificaciones ondulatorias en el aire circundante y alcanzan a los órganos auditivos del interlocutor al hacerlos vibrar; esto produce efectos sobre su sistema nervioso que confirman que ha oído. El reconocimiento de los sonidos se produce mediante la selección de rasgos distintivos que los hablantes de una lengua adquieren e identifican en el interior de un *continuum* sonoro a causa de su aparición constante relacionada con determinados eventos físicos.

La radical posición inicial de Chomsky tiene, pues, una motivación bien clara y precisa.

La adopción del principio de idealización y el consiguiente rechazo de los factores considerados apriorísticamente irrelevantes para el estudio de la competencia gramatical ha generado el establecimiento de la investigación sobre aspectos de la formalización y ha suscitado la reacción de sociólogos y etnógrafos de la comunicación, que contraponen la competencia gramatical a la competencia comunicativa como objeto natural de observación y teorización.

2.3.1. Competencia gramatical, competencia comunicativa, competencia pragmática

En la caracterización chomskiana de la teoría lingüística, elaborada por Hymes 1971, no se da prácticamente importancia a los rasgos socioculturales que definen la variedad infinita de los usos lingüísticos.

La teoría de la competencia estudia objetos lingüísticos ideales, abstractos, de igual manera que son abstractos los individuos que la teoría implica, considerados como mecanis-

mos cognitivos carentes de motivación y no personas que conviven en un mundo social en el que «los significados se ganan con el sudor de la frente y la comunicación se conquista con el esfuerzo» (pág. 216).

Por otra parte, la actuación figura como una especie de categoría residual: es la manifestación «imperfecta» de un sistema subyacente, es «degeneración» (Chomsky 1965, pág. 31), y finalmente «corrupción de la competencia ideal» (Katz 1967, pág. 144).

Pero, como observa Chomsky, estos argumentos derivan más de la observación psicológica del análisis gramatical que de la atención prestada a las variables socioculturales del uso lingüístico. Para la gramática generativa, los problemas de actuación son los relativos a la productividad, la interpretación, la naturaleza de las estructuras formales, como muestran las consideraciones sobre las propiedades de incrustamiento, de autoinclusión, ramificación múltiple o de las inferencias en los procesos de producción: «la grabación de un discurso natural mostrará numerosos comienzos falsos, desviaciones de la norma, cambios de programación imprevistos, etc.» (Chomsky 1965, pág. 45).

En realidad, observa Hymes, desde el punto de vista del discurso, las imperfecciones, las incorrecciones, los hechos no explicables gramaticalmente son factores funcionales a la realización de un acto social o a la solución de un problema en la investigación o en la elaboración de una estrategia de comportamiento: «Toda ocasión reclama una incorrección apropiada» (pág. 223).

Esto descarta una teoría lingüística que reduce la organización de la lengua a un conjunto de reglas que asocian sonidos y significados. Un modelo de este tipo presupone que la lengua expresa únicamente significados referenciales y, por tanto, sólo estudia un uso determinado de la lengua: la designación.

Si consideramos la dimensión social del uso lingüístico, continúa Hymes, observamos que las lenguas también están organizadas para lamentarse, regocijarse, suplicar, amonestar, sentenciar, insultar, y en la realización de estos actos los factores sociales interfieren con los gramaticales; esta inferencia es relevante para el análisis lingüístico.

> Existen reglas de uso sin las que las reglas de la gramática serían inútiles. Igual que las reglas de la sintaxis pueden dominar algunos aspectos fonológicos, e igual que las semánticas dominan posiblemente aspectos semánticos, también las reglas de los actos del lenguaje intervienen como factor dominante en la forma lingüística en toda su totalidad (pág. 224).

La relación entre factores sociales y factores gramaticales, concluye Hymes, no puede tratarse en los términos de la rígida distinción chosmkiana competencia-actuación. Existe una competencia del uso que es un conjunto de conocimientos tácitos sobre los mecanismos subyacentes de la actuación efectiva y de la habilidad neurofisiológica que permite usar los medios de actuación. Si se introduce este último tipo de competencia en el análisis del lenguaje, entonces el término «actuación» puede reservarse a los comportamientos realmente observables; de esta forma se resuelve la ambigüedad, presente en la definición chomskiana, que lleva a identificar una teoría del uso con los fenómenos del comportamiento comunicativo.

Hymes define la competencia comunicativa como «la competencia que establece cuándo se debe hablar y cuándo callar, qué decir, a quién, cómo y de qué modo». Es la capacidad de «cumplir un repertorio de actos lingüísticos, de participar en los eventos discursivos, y de valorar su cumplimiento por parte de los interlocutores», y se integra «con la competencia relativa a la interrelación del lenguaje con los demás códigos de conducta comunicativa» (pág. 223). La adquisición de dicha competencia es fruto de la experiencia social, de las necesidades, de los motivos y de los éxitos de la acción, que a su vez es fuente de nuevos motivos, necesidades, experiencias, pero «la competencia de uso forma parte de la misma matriz evolutiva que la competencia gramatical» (pág. 225).

Consecuentemente, en una teoría del uso que asume el concepto de competencia comunicativa como propio *explicandum*, los argumentos pertinentes no pueden ser únicamente de dos tipos —gramatical o aceptable—: el punto de vista de la persona, que esta definición de la competencia exige, impone la valoración de al menos cuatro puntos: 1. si (y en qué medida) algo es posible formalmente; 2. si (y en qué me-

dida) algo es realizable con los medios de actuación disponibles; 3. si (y en qué medida) algo es apropiado al contenido en el que se usa; 4. si (y en qué medida) algo se cumple y lo que su actuación comporta.

En cuanto a la posibilidad efectiva de elaborar una «teoría» del uso, un número considerable de estudios de sociolingüística y de etnolingüística (Cardona 1976) han centrado su atención en el hecho de que los esquemas de uso no son nunca uniformes; también las comunidades pequeñas relativamente homogéneas, observadas desde la perspectiva etnográfica, se manifiestan en toda su riqueza de variaciones vinculadas al sexo, a la clase social, a las relaciones de poder, de cultura, etc. Si a esto añadimos que, en la rápida evolución de las sociedades modernas, todos estos factores dependen del continuo cambio individual es evidente que sería difícil elaborar una «teoría» en sentido estricto (en el sentido de las ciencias empíricas) de la competencia comunicativa.[11] Como mucho, se podrían identificar las motivaciones que subyacen a comportamientos verbales concretos en el interior de sistemas sociales constituidos por unidades interactivas, definidas culturalmente y delimitadas en el tiempo y en el espacio.

2.3.1.1.

El contraste entre factores mentales presentes en la definición de la competencia gramatical y los factores sociales pre-

11. F. Orletti 1973 atribuye la dificultad de elaborar una teoría de la competencia comunicativa a la «absoluta creencia en el carácter asistemático de las informaciones contextuales» (pág. 82). Un estudio «científico» de la relación entre lengua y contexto precisa un conocimiento científico esmerado de cada elemento constitutivo del contexto extralingüístico. Significativamente, en los intentos de teorización científica en el ámbito sociolingüístico han surgido problemas de idealización. Así, J. Habermas 1971, independientemente de las consideraciones de D. Hymes respecto al significado atribuido a la competencia comunicativa, observa que para participar en el discurso el hablante debe poseer, además de la competencia lingüística, las reglas fundamentales del discurso y de la interacción simbólica; dichas reglas considera que forman parte de la competencia comunicativa y que, al mismo tiempo, comportan el dominio de una situación ideal (idealizada), como la que crea la pura subjetividad.

sentes en el uso lingüístico, tan marcado en los años setenta, se atenúa en parte en los ochenta. Por un lado, personalidades como J. Gumperz realizan una revisión del concepto de competencia comunicativa en el sentido de su propiedad interactiva; por otro lado, la teoría chomskiana plantea una definición de competencia pragmática influenciada en alguna medida por la sociología, la filosofía del lenguaje y las ciencias cognitivas.

2.3.1.2.

Gumperz 1984 considera la interacción conversacional como un paradigma presente en cada situación comunicativa y se pregunta qué implicaciones tiene, para una teoría del uso lingüístico, un enfoque interactivo en el que se estudien los problemas de la comprensión no en términos de significados intrínsecos a un discurso concreto, sino en términos de los resultados de los procesos inferenciales que tienen lugar en el transcurso de intercambios comunicativos contextualizados. Según Gumperz, existen buenas razones para creer que los conocimientos que permiten a los individuos interaccionarse verbalmente no están aún claros ni para la gramática ni para la sociología ni para los estudiosos de la inteligencia artificial. Preguntarse hoy qué significa la competencia comunicativa significa preguntarse en qué consiste la capacidad de contextualizar y también de dar un sentido a lo que se dice en relación a lo que ya conocemos. En dicha capacidad se basa la tesis de Gumperz y «está regida por habilidades cognitivas que comparten muchas características con la competencia gramatical. Se trata de procesos de socialización que, una vez interiorizados, se emplean automáticamente sin que exista una reflexión consciente» (pág. 279).

Por tanto, la competencia comunicativa se define de nuevo como «el conocimiento de las convenciones de procesación del discurso y de las normas comunicativas relativas que los participantes tienen que controlar para poder emprender y mantener la cooperación conversacional» (pág. 280).

2.3.1.3.

A pesar de rechazar la visión de una teoría lingüística como explicación del modo en que nos comunicamos,[12] Chomsky 1980 vuelve a analizar la oposición competencia/actuación admitiendo la posibilidad de una competencia pragmática como parte del conocimiento de la lengua.

Para Chomsky, conocer una lengua significa no simplemente poseer la capacidad de hacer algo, sino encontrarse en un estado mental que persiste como componente relativamente estable de estados mentales transitorios. En el interior de este estado mental, caracterizado por un sistema de reglas y principios que generan representaciones mentales de naturaleza diversa, es razonable suponer que coexisten más tipos de conocimientos. En concreto, el hablante ideal que conoce una lengua posee una representación interiorizada de la gramática de esa lengua, es decir, un sistema de cómputo que le permite generar un número infinito de frases, cada una con sus propiedades fonológicas y semánticas específicas. Además, quien conoce una lengua conoce también las condiciones para el uso apropiado de una frase y los objetivos que se persiguen mediante el uso apropiado de esa frase en determinadas circunstancias sociales; como consecuencia:

> En los objetivos expositivos y de investigación, podemos proceder a distinguir la competencia gramatical de la competencia pragmática, restringiendo la primera al conocimiento de la forma y del significado y la segunda al conocimiento de las condiciones y del modo de uso apropiado en conformidad con los distintos objetivos (1980, pág. 224).

Por tanto, existen dos formas distintas de afrontar el estudio de la lengua, ambas legítimas; la primera está representada por la lingüística de la lengua-I (interna), la segunda por la lingüística de la lengua-E (externa). A esta última per-

12. En la discusión de la tesis según la cual la teoría del lenguaje debe explicar «how we talk» (cómo hablamos), Chomsky 1980 afirma que ésta deriva de la idea de que «en algún sentido, la esencia del lenguaje es la comunicación», y añade: «todavía no se ha elaborado una formulación que dé sentido a la posición según la cual la esencia del lenguaje es la comunicación» (pág. 80).

tenecen no sólo las teorías que ponen el acento sobre las manifestaciones físicas de la lengua, sino también aquéllas que tratan la lengua como fenómeno social, como conjunto de actos o de comportamientos. Gran parte del trabajo desarrollado en sociolingüística así como en análisis del discurso y, en general, en pragmática se enmarcaría en este ámbito; la lingüística de la lengua-I considera, estudia y analiza aquello que un hablante conoce implícitamente de su lengua, el conjunto de los parámetros y de los principios que caracterizan su gramática (véase también Chomsky 1986 y 1988).

La lengua se concibe aquí como un instrumento que puede «usarse»; la gramática caracteriza el instrumento especificando sus propiedades físicas y semánticas, mientras «un sistema de reglas y principios que constituyen la competencia pragmática determina el modo en que el instrumento puede usarse de forma efectiva» (Chomsky 1980, pág. 224).

En este programa, la teoría de la competencia pragmática, que comprende una «lógica de la conversación» del tipo sugerido por Grice 1975, vincula la lengua con «sus ámbitos de uso institucionales, relacionando objetivos e intenciones con los medios lingüísticos disponibles» (véase, pág. 224) y no es coextensiva con una teoría de la actuación, la cual también debe analizar la estructura de la memoria, de las modalidades de percepción de la experiencia, etc. La competencia pragmática comporta una forma de idealización que le permite situarse en el mismo plano de las estructuras mentales hipotéticas independientemente de los usos de estas estructuras en circunstancias comunicativas o interactivas concretas. Así, una teoría pragmática asume el mismo estatuto epistemológico de la teoría gramatical. En términos de Kasher 1991:

> Parafraseando la primera definición chomskiana de esta «distinción fundamental» (competencia/actuación), consideramos que la teoría pragmática tiene como objeto propio de investigación primaria un agente lingüístico ideal, que produce y comprende actos lingüísticos en contextos adecuados, sin ser contrariado por condiciones pragmáticamente irrelevantes como distracciones, cambios de atención y errores casuales. En otros términos, la materia de la teoría pragmática forma parte del conocimiento lingüístico del agente lingüístico ideal. Concretamen-

te, es la parte que rige el uso, las relaciones de propiedad entre frases y contextos. En la actuación ideal, empleamos un conjunto de subsistemas psicológicos que, por una parte, representan el conocimiento de las reglas que rigen el uso lingüístico, y por otra están condicionados por limitaciones de memoria, cambios de interés y errores característicos (pág. 385).

2.3.2. *El problema de la idealización*

Aunque son claras sus finalidades operativas (mantener la autonomía de las sintaxis), la propuesta chomskiana ha creado interrogantes como los siguientes: ¿En qué relación se encuentra la teoría de la competencia pragmática con los factores sociales y psicológicos que se descartan al elevarla al rango de teoría pura? ¿Se trata de una relación de simple añadidura o es lícito considerar la hipótesis de que estos factores posean un poder estructurante en el interior de las configuraciones abstractas elaboradas por la teoría de la competencia gramatical, hasta el punto de poder justificar o establecer las premisas de su utilidad?

Si la competencia gramatical entendida como conocimiento del instrumento y la competencia pragmática entendida como conocimiento de las reglas de uso del instrumento deben situarse en el ámbito de una teoría más amplia de la actuación, ¿qué residuo de «uso» colma el vacío que permanece para construir esta última? Y, si la competencia pragmática consiste en el empleo de reglas de uso, para que la teoría de la competencia pragmática sea distinta de una teoría de la actuación, ¿es necesario pensar que el uso al que hace referencia la primera es un uso ideal?, pero ideal ¿respecto a qué? ¿Cuáles son los parámetros de idealización del uso entendido como objeto de teorización? Y, desde el punto de vista epistemológico, ¿es necesario el isomorfismo de estos parámetros con los parámetros de idealización implicados en la construcción de una teoría de la competencia gramatical? Si es así, ¿cuáles son los correlatos empíricos a dichos conceptos abstractos e hipotéticos? Y, finalmente, ¿qué es una teoría de la actuación? Si, como deducimos de la oposición chomskiana al concepto de comunicación como objeto de una teoría lingüística, ni siquiera la teoría de la competencia prag-

mática se ocupa de la relación interactiva entre hablantes reales en comunidades sociales concretas, ¿puede hipotizarse otra teoría de la competencia comunicativa distinta de la teoría pragmática y compatible con ella en un modelo global de la actuación?

Se trata de establecer el esquema general de una teoría del lenguaje capaz de explicar cómo tiene lugar la comunicación humana. Este esquema, ¿podría estar constituido por:

teoría de la competencia gramatical + teoría de la competencia pragmática + teoría de la competencia x + teoría de la competencia z + ... = teoría de la actuación?

¿O bien, la pragmática es en realidad una teoría de la actuación de la que depende la observación del sistema lingüístico desde perspectivas que también tienen en cuenta aspectos distintos de la estructura gramatical?

En este punto, los estudiosos de pragmática están divididos: por un lado, Kempson 1975, y Smith y Wilson 1979 siguen las indicaciones de Katz 1977, según el cual

> [las gramáticas] son teorías relativas a la estructura de tipos de frase [...]. Las teorías pragmáticas, en cambio, no intentan explicar la estructura de las construcciones lingüísticas o de sus propiedades y relaciones gramaticales [...]. Explican el razonamiento de los hablantes y oyentes en la elaboración de correlaciones contextualizadas entre una necesidad de la frase y una proposición. Desde este punto de vista, una teoría pragmática pertenece a la actuación (Katz 1977, pág. 19).

Por otro lado, Gazdar 1979 y, en un enfoque diferente, Sperber y Wilson 1986, Blakemore 1987, Carston 1988 y todo el que sostiene que la pragmática puede considerarse parte de la teoría de la actuación y no forma parte de la competencia gramatical, consideran que entre la competencia gramatical y la actuación se encuentra una cantidad de fenómenos lo suficientemente amplia y variada como para poder constituirse una pragmática científica cuyo objeto de estudio serían dichos fenómenos. Aislando de este sistema los factores sociales y psicológicos, de los que debe ocuparse la sociolingüística y la psicolingüística, podemos restringir el campo de

estudio a un conjunto de fenómenos explicables en términos de estructuras mentales o capacidades cognitivas que, en cuanto tales, legitiman la hipótesis de la existencia de una «competencia» pragmática. Una teoría de esta competencia debe recurrir a la idealización y caracterizar las estructuras mentales que prescinden de los usos concretos en que se aplican.

La utilidad del principio de idealización es un punto crucial en la teorización de las relaciones entre uso y estructura. Como observan Sperber y Wilson 1986 no todas las idealizaciones son legítimas. En particular, «una idealización no es legítima si, al simplificar los datos, introduce alguna distorsión significativa que impide la investigación teórica» (pág. 196).

Según Sperber y Wilson 1986, un ejemplo de idealización ilícita es la reducción de la lengua a un *corpus* limitado de frases efectuada por la lingüística prechomskiana.

A nosotros nos parece que el problema no es simplemente el de la legitimidad *tout court* de una idealización, sino el de la naturaleza y la entidad de las abstracciones con las que operamos en relación con las preguntas que intentamos responder mediante la indagación científica. Si la investigación parte del presupuesto de que existen leyes racionales de estructuración del pensamiento y de la lengua en cuanto expresión de éste, se procederá a aislar aquellos factores que se consideran interferenciales y a elaborar procedimientos de recuperación que puedan demostrar la pertinencia de su aislamiento. Si, en cambio, la investigación parte del presupuesto de que las lenguas reflejan mucho más las necesidades de los individuos que no la racionalidad de la mente, entonces deberá recurrirse a formas de abstracción, pero presumiblemente serán distintas sus entidades y sus naturalezas.

Lo que debe permanecer constante es la capacidad de recuperar el material aislado y de reinserirlo en el paradigma científico de forma que de ello resulten otras formas de conocimiento. Así, en física, la ley de la gravedad se formula en términos de condiciones ideales de vacío absoluto y abstrayendo particularidades de la forma y las propiedades del objeto que cae. Sin embargo, en aerodinámica, que tiene como objeto de estudio el movimiento del aire y la fuerza que éste

ejerce sobre los sólidos fijos o en movimiento, el roce, la forma del sólido y la velocidad de penetración del aire como consecuencia de su interacción son factores relevantes. No se puede prescindir de ellos para crear un modelo, aunque sea ideal, de los vehículos más veloces; en cambio, se consideran irrelevantes otros factores como, por ejemplo, el color, que sí es pertinente desde otras perspectivas de estudio del movimiento; se ha observado que si se colocan en las extremidades de una barra horizontal un trozo de papel negro y otro de color blanco, la barra empieza a girar en la dirección del negro, dado que éste absorbe la luz y por tanto carga energía, mientras el blanco la rechaza.

Concluyendo: en el estudio de la lengua, como en el estudio de la naturaleza, no podemos realizar abstracciones indiscriminadas respecto a los objetivos de investigación. Construir una teoría del uso lingüístico comporta, en esta perspectiva, resolver en primer lugar el problema sobre qué abstracciones son necesarias y legítimas y en qué medida respecto a los fenómenos considerados.[13] Es obvio que el comportamiento

13. La idealización del comportamiento lingüístico implica serios problemas metodológicos. Lyons 1977 distingue tres tipos de idealización, cada uno de los cuales cuenta con sus dificultades específicas. El primer tipo se denomina «regularización», y comprende los errores de pronunciación, los balbuceos, las correcciones, las pausas, etc., es decir, todo aquello que depende de factores como la memoria, las distracciones o las disfunciones de los mecanismos neurofisiológicos implicados en el comportamiento lingüístico. La distinción entre competencia y actuación encuentra su más controvertida aplicación respecto a este tipo de idealización: a los lingüistas no les queda otra opción que abstraer estos fenómenos que revisten una importancia fundamental para otras disciplinas como, por ejemplo, la psicolingüística. El segundo tipo de idealización, que Lyons denomina «estandarización», consiste en abstraer las diferencias de las diversas manifestaciones de los sistemas lingüísticos. Dichas diferencias se refieren principalmente a las formas dialectales y los acentos regionales, pero también pueden extenderse a factores como el sexo, la edad, el estatus social, etc. Lyons comenta que «no tiene sentido afirmar que no existe un sistema homogéneo subyacente al comportamiento lingüístico de una comunidad lingüística. Esto es cierto, pero irrelevante» (pág. 588). De nuevo, estas diferencias que no revisten importancia para la lingüística son centrales en otras áreas de estudio. El tercer tipo de idealización, que exige una teoría del sistema lingüístico cuya formulación no tiene en cuenta las variaciones, se denomina «descontextualización», y consiste en la eliminación de los rasgos que establecen una dependencia del enunciado con el contexto; entre ellos, se encuentra la elipsis (omisión de fragmentos de la frase recuperables en el contexto) y el conjun-

lingüístico es el resultado de la interacción de más factores, y que para comprender el peso específico de cada uno es necesario suspender temporalmente los conocimientos relativos a los otros. La decisión de excluir algunos factores depende de las preguntas que intentamos responder; si el problema central para la pragmática es establecer el modo en que una lengua funciona en el proceso comunicativo, ni la dimensión social ni la psicológica podrán ignorarse *tout court* sino con riesgo de que se pierdan informaciones cualitativamente importantes en la formulación de la respuesta. Y la reflexión teórica no nos parece que se haya centrado en el análisis de este problema.

2.4. La semántica generativa

Uno de los movimientos que, opuestos al generativismo sintáctico, han contribuido a la difusión de los hechos de actuación y a la reivindicación de la pertinencia de la pragmática en el análisis lingüístico, es la semántica generativa.

Aunque es difícil reconstruir la historia de un movimiento a pocos años de distancia, Robin Lakoff 1973 asume los motivos que, en los años setenta, provocaron en el generativismo sus éxitos más polémicos y que orientaron la semántica generativa en su investigación. Ésta ha tomado dos direcciones: una ha conducido a la pragmática en su forma canónica estadounidense y otra a la fundación reciente de una lingüística cognitiva.

El punto crítico en la ruptura con el generativismo sintáctico fue el problema de la gramaticalidad parcial o jerárquica de los enunciados: tras la constatación de que los juicios de aceptabilidad de un enunciado no pueden prescindir

---

to de los elementos cuya interpretación exige necesariamente hacer referencia a la situación enunciativa. El campo de estudio al que pertenecen estos elementos es la pragmática. No obstante, al tratarse de elementos pertenecientes al sistema, su análisis se realiza en un plano diferente al de los factores inferenciales que dependen de los límites de la memoria y de la atención, así como al plano de los factores vinculados a la variación social.

de la valoración del «contenido pragmático» del acto lingüístico que se cumple en su realización, se deduce que el estudio del componente pragmático forma parte de los objetivos de la lingüística del mismo modo que el estudio de las partes de la gramática. Y ello en cuanto componente estrechamente relacionado con la sintaxis y con la semántica.

Asumiendo como componentes pragmáticos fundamentales a) los asuntos del hablante acerca de su relación con el destinatario, b) la situación concreta en la que se produce la interacción y c) la medida en que se intenta modificar una o ambas de las condiciones anteriores, Lakoff propone la existencia de un componente pragmático constituido esencialmente por dos reglas: 1. Sea claro y 2. Sea cortés; la segunda de ellas prevalece sobre la primera y se articula en las reglas

1. No te impongas.
2. Ofrece alternativas.
3. Contribuye al bienestar de tu interlocutor —sé amigable—.

El principio de cooperación de Grice se considera un subcaso de la primera regla de cortesía.

La argumentación de Lakoff está vinculada por una parte a la sociología y por otra a la antropología, sin perder de vista el hecho de que las reglas del lenguaje y de las transacciones cooperativas humanas forman parte del mismo sistema. Por tanto, es fútil considerar el comportamiento lingüístico independientemente de las otras formas de comportamiento humano. En cambio, la semántica generativa no se encuentra vinculada a dichas exigencias. Al contrario, la exigencia prioritaria de los semantistas es realizar un análisis apropiado a los problemas de semántica lógica —la cuantificación, la correferencia, la negación—; el objetivo es destruir la jerarquía de las prioridades en la construcción de la gramática, estableciendo como base del proceso generativo la semántica, no la sintaxis. Una vez preparado el aspecto formal semántico, y de forma secundaria, se reflexionará sobre la representación de los fenómenos pragmáticos en el interior de la gramática. Como consecuencia, existen puntos de vista di-

versos en el estudio de los fenómenos pragmáticos en términos de categorías semánticas.

Gordon y Lakoff 1971 proponen, por ejemplo, una integración de los principios de la conversación de Grice en el aparato formal de la semántica generativa e intentan mostrar en qué modo éstos pueden, así reformulados, explicar determinadas reglas gramaticales. Pero el análisis hoy parece insostenible, así como el intento de unificar pragmática y semántica en la hipótesis conocida como «hipótesis del performativo».

La hipótesis, formulada por J. R. Ross 1970 en su artículo sobre frases declarativas y discutidas en otros estudios, prevé, en su versión ortodoxa, que cada frase contenga, como elemento más alto en su representación profunda, una estructura como las que dan lugar a los performativos. La frase «¿Qué haces esta noche?» cuenta, en su estructura profunda, con la proposición «yo te pregunto», y la frase «Dame un cigarro» con la proposición «yo te ordeno». La hipótesis fue criticada desde sus inicios aunque también pareció seducir a los estudiosos porque evitaba recurrir a una teoría de los actos lingüísticos independiente del resto de la gramática y, sobre todo, independiente de la semántica de la frase. Sin embargo, cuando se trató de ampliar su estudio incluyendo consideraciones sobre la fuerza ilocutoria indirecta (es decir, al recurrir a la explicación por la que una pregunta como «¿Por qué no vamos a la discoteca?» puede interpretarse como expresión de una sugerencia más que como una solicitud de información; véase el parágrafo 1.2.3.3 de este cap.), la hipótesis comenzó a crear más problemas de los que era capaz de explicar. Desde entonces, se ha abandonado prácticamente cualquier intento de gramaticalización del performativo, y se han formulado hipótesis más articuladas de carácter semántico-pragmático o enteramente pragmático (Leech 1980).

Los estudiosos de la lengua consideran que la semántica generativa hace tiempo que ya ha agotado su capacidad explicativa de los fenómenos lingüísticos. Según R. Lakoff 1989, si aceptamos esta opinión y nos preguntamos por qué ha fracasado el proyecto, la respuesta más plausible es «porque ha

intentado ir demasiado lejos, porque ha sido muy osada» (pág. 981).

En realidad, según Lakoff, la semántica generativa no está todavía agotada; al contrario, ha evolucionado y ha aceptado la importancia del concepto de «función» e incluso de la pragmática en el interior de la sintaxis y de la semántica: «No hemos utilizado la pragmática para "explicar" el punto central, la sintaxis. Hemos partido de la función y hemos considerado los instrumentos sintácticos al servicio de esta función —de este modo la función explica la forma, pero la forma depende de la función y no viceversa—».

3. El estado actual de la investigación teórica

Actualmente se distinguen algunas concepciones principales de la pragmática. Por una parte, como ya hemos visto, la pragmática se sitúa en el contexto del debate entre competencia y actuación, y se reconocen las hipótesis de una pragmática como parte de la actuación (llamada «teoría del uso») y como parte de una teoría de la competencia lingüística del hablante (y, por tanto, parte de una teoría psicológica que estudia los conocimientos que permiten al hablante usar las estructuras de su propia lengua). Por otro lado, la pragmática se considera simplemente como un conjunto de hechos cuya explicación no es de naturaleza psicológica; esta orientación está representada por la definición de Montague 1974 de la pragmática como parte, no de la psicología, sino de la matemática, así como por la posición de Stalnaker 1970 que, en la elaboración de un programa de pragmática desde la perspectiva de la tradición semántica, limita el estudio a los actos lingüísticos y a los contextos en que se cumplen. Hemos visto anteriormente que la concepción de la pragmática como teoría del uso está unida a una visión instrumental de la lengua que enfrenta una estructura formal, definida independientemente por la finalidad comunicativa de la lengua, a los principios de uso comunicativo definidos de forma independiente por consideraciones estructurales sobre la naturaleza del instrumento.

En realidad, el interés por las relaciones entre lenguaje y comunicación es, según el parecer de quien escribe, un aspecto crucial de la reflexión que debe conducir a la definición de la pragmática como teoría. Así como es cierto que difícilmente llegaremos a una comprensión del modo en que la lengua funciona en los procesos comunicativos reales, man-

teniendo las barreras entre uso y estructuras idealizadas (Hall Partee 1979), también es cierto que no se logrará ningún progreso superponiendo el concepto de la lengua sobre el de comunicación. El estudio de la *especificidad del medium lingüístico* respecto a otras formas de comunicación es esencial en la investigación del modo en que los individuos se comunican. Una de las principales cuestiones todavía no resueltas en la investigación teórica sobre el lenguaje es el hecho de no poder analizar dicha especificidad independientemente del análisis de los usos comunicativos del lenguaje. Actualmente, la reflexión del estudio de la pragmática está orientada hacia el concepto de «uso»; y si en esta dirección del estudio parece «poco científica», es suficiente recordar que «a menudo, para ser verdaderamente "científicos", no es necesario ser más "científicos" de lo que la situación requiere» (Eco 1975, pág. 45). No obstante, sería un error considerar que el objetivo de una teoría pragmática es un modelo indiferenciado de la comunicación, y no un modelo psicológicamente adecuado *de la lengua* en cuanto sistema comunicativo especializado.

En este sentido, disponer de una definición del concepto de «uso» del lenguaje es un logro importante.

Es indudable que, en caso de tomarse en serio el concepto de uso como característica definidora de una disciplina (o de una área de disciplina) que intenta constituirse *hoy* como teoría, nos encontraremos con problemas nada irrelevantes. Y esto por varios motivos. En primer lugar, porque el concepto de uso aplicado a la práctica común del lenguaje es tan vago que abarca un amplio abanico de intereses para cualquiera que se dedique al estudio del lenguaje —incluso es un concepto válido para aquéllos que simplemente se ocupan de aspectos que, con oportunas idealizaciones, se deducen a partir del uso lingüístico. Porque, ¿quién, sin olvidar que toda ciencia trabaja con idealizaciones, podría negar que la validez empírica de las hipótesis teóricas depende de la capacidad de éstas para explicar las situaciones reales en que se usa el lenguaje?

Por otra parte, si atribuimos al término «uso» un significado estrictamente relacionado con el comportamiento («todo lo que se hace por medio del lenguaje»), corremos el riesgo

de limitar la pragmática al estudio de los actos lingüísticos, ignorando otras investigaciones que reflexionan sobre el lenguaje desde otras perspectivas, como las ilustradas anteriormente.

La pragmática tampoco puede aceptar como eje central de su estudio la acepción, todavía más restringida, del concepto de uso de la etnolingüística. En el análisis de las prácticas mágico-religiosas, por ejemplo, se hace referencia a un concepto de uso que no sólo no puede explicarse mediante las categorías de la comunicación, sino que incluso prescinde de ellas, ya que las palabras cuentan en sí y para sí y, al menos en el uso sagrado, la elección lingüística es mínima o inexistente dado que no existe intercambio comunicativo y, por tanto, la demanda de información es nula (véase Cardona 1976).

Finalmente, una acepción genérica del concepto de uso conduce, inevitablemente, a la superposición con áreas afines pero diferentes, como la etnografía de la comunicación o la sociolingüística.

Desde el punto de vista de los gramáticos formalistas, las investigaciones etnográficas y sociolingüísticas se caracterizan por una metodología de recogida de datos que no considera la intuición del hablante nativo, sino más bien centra su interés en la capacidad del oyente de captar la infinita gama de la variabilidad de los «usos» lingüísticos. En realidad, la especificidad y la importancia teórica —y no sólo social— de los estudios etnográficos y sociolingüísticos van más allá de registrar los modos reales del uso lingüístico; la caracterización de los esquemas de variación sistemática puede considerarse uno de los objetivos intermedios de un vasto programa de investigación, que estudia la capacidad del lenguaje de funcionar *en el contexto* como instrumento de acción y reflexión sobre el mundo. En este sentido se enfocan los estudios de la «lingüística de la praxis», de carácter marcadamente etnográfico, así como las investigaciones sociolingüísticas que centran su interés en el uso de los códigos en la conducta social, representando dimensiones de estudio que pueden analizarse desde el punto de vista pragmático, aunque no exista una identificación completa con éste (véase también Giacalone Ramat 1983).

Aunque una teoría pragmática del lenguaje, entendida como teoría del modo que la lengua funciona en los procesos comunicativos, no puede prescindir de los datos de la sociolingüística y de la etnolingüística, existen otras perspectivas de observación de los procesos comunicativos determinantes en la creación del formato final de la teoría pragmática. Entre éstas, se encuentra fundamentalmente la perspectiva psicológico-cognitiva, para la cual es primordial establecer un concepto de «uso» lingüístico delimitado estructuralmente. La teoría pragmática también persigue este objetivo.

Las contribuciones de H. Clark en psicolingüística y de J. Verschueren en lingüística son representativas de esta dirección que toma la investigación pragmática.

3.1. El espacio tetradimensional del uso lingüístico

H. Clark (1987) considera que la concepción de la pragmática como teoría del uso lingüístico debe referirse a una noción de uso entendida como «una clase de actividades humanas en las que la lengua no es más que un ingrediente» (pág. 9). El uso de la lengua abarca más que las meras estructuras lingüísticas: incluye intenciones y acciones recíprocas de los participantes. Por tanto, para entenderlo, es necesario ir más allá de la estructura lingüística y observar la actividad en sí, casi como sus relaciones con las demás actividades humanas y la diferente expresión de sus realizaciones (conversación, prensa, vallas publicitarias, novelas...).

La esencia de esta actividad puede organizarse en cuatro dimensiones que representan el espacio tetradimensional en el que vivimos, con sus ejes horizontales, verticales, laterales y temporales. Al representar los factores principales que determinan las elecciones productivas e interpretativas de los interlocutores, estas cuatro dimensiones muestran de qué modo las diferentes clases de objetos que llamamos «usos» lingüísticos forman una única familia; aún más específicamente, «estas dimensiones sugieren que el uso lingüístico es un "género natural" en el sentido de John Stuart Mill» (pág. 9).

Las cuatro dimensiones propuestas por H. Clark son: a)

la dimensión bipersonal, b) la dimensión perceptiva, c) la estratificación del discurso y d) la dimensión temporal.

La dimensión bipersonal considera la relación entre hablante y oyente el fundamento del uso comunicativo de la lengua. No se trata de una relación cualquiera, sino de una relación finalizada, definida por los dos conceptos griceanos de «significado del hablante» y comprensión de este significado por parte del interlocutor. Esta relación debe producirse una vez reconocida la intención del hablante: las intenciones de los participantes son «reflexivas» en cuanto presuponen que una parte de la intención comunicativa del hablante es la intención del oyente de reconocer dicha intención comunicativa. La relación entre el hablante y oyente es posible gracias a la existencia de un «terreno común» (*common ground*), conjunto de conocimientos y creencias comunes adquiridas por vía cultural, lingüística o perceptiva. Si no presuponemos la existencia de conocimientos comunes de fondo (el hecho de hablar la misma lengua o una lengua conocida por los participantes, la conciencia común de determinados sucesos de nuestro mundo o de eventos que circundan en el contexto de interacción), no podremos entender ningún proceso de interacción social. La dimensión personal se encuentra en la base de la interpretación de algunos elementos portadores del discurso, sobre todo los deícticos.

La segunda dimensión, que se cruza con la primera en un plano horizontal, se constituye de diferentes tipos de oyentes: además del hablante que se escucha a sí mismo y del que dependen pausas, autocorrecciones, reformulaciones, etc., se encuentran los oyentes que participan y otros que no están directamente implicados en la interacción; según el estatuto que se les reconoce a estos participantes oyentes, es decir, como simples presencias ocasionales, destinatarios, o verdaderos y propios interlocutores, el discurso presenta caracteres estructurales y formales más o menos elaborados.

A estas dos dimensiones, que representan la base del análisis del uso interactivo de la lengua, se añade una tercera —que representa las diversas estratificaciones de los diferentes «centros deícticos» del discurso (véase Parte II, parágrafo 2.1.6.1) de los que provienen las informaciones— y una

cuarta, la dimensión temporal, responsable de algunos fenómenos fundamentales de la interacción comunicativa como la sincronización entre los intervalos de habla de los participantes, la organización local de los enunciados y la global del discurso, la distribución de la información en bloques que orientan el proceso de comprensión en el fluir evanescente de las palabras.

Las palabras son evanescentes; cuando el hablante se dirige a un interlocutor, debe «confeccionar» su propio enunciado teniendo en cuenta este carácter del fluido verbal y permitiendo al interlocutor economizar el tiempo de procesación de información. La estructura en constituyentes, la concordancia morfológica, la distribución del más al menos conocido, la línea melódica, son interpretables como instrumentos que las lenguas han desarrollado a partir de la dimensión temporal del uso lingüístico. Si bien parecen heterogéneas, las cuatro dimensiones propuestas por Clark se refieren conceptualmente a un núcleo común, que constituye el eje del uso lingüístico: la coordinación de las acciones verbales. Cada una de las dimensiones propuestas especifica el conjunto de los elementos que deben coordinarse para que el hablante pueda usar la lengua con fines comunicativos. En este sentido la dimensión temporal es el parámetro fundamental del uso lingüístico.

Mediante la dimensión temporal se distingue un proceso de una función; la descripción de funcionar como bromear, contar, recitar no requiere un concepto de tiempo en el mismo sentido y modo que lo requiere el proceso de comprensión de las mismas funciones. El concepto de tiempo se vuelve indispensable en el momento en que se logra la interpretación o la producción correcta de un uso determinado de la lengua. Por tradición, el estudio de las funciones de la lengua es objeto de la lingüística, mientras que el estudio de los procesos de producción y comprensión es objeto de la psicología. El problema de una pragmática como teoría del uso lingüístico es que existen tantas conexiones entre ambos dominios que es difícil mantener una distinción precisa de éstos como pertenecientes a uno u otro campo de estudio. «Para que sea posible una teoría del uso lingüístico», concluye Clark, «estos dos ducados medievales, bajo la protección de

sus celosos duques, deben pasar a la época moderna unidos y gobernados por nuevos príncipes. Hasta que esto no suceda, el uso lingüístico continuará fragmentado e ingobernable» (págs. 24-25).

3.2. La adaptabilidad del lenguaje

Según J. Verschueren 1987, el uso de la lengua consiste primariamente en concluir iniciativas que escogemos, más o menos de forma consciente, por razones lingüísticas o extralingüísticas, hecho que se manifiesta en todos los niveles del lenguaje, desde la fonética y la morfología a la sintaxis, el léxico y la semántica. Dichas elecciones nacen de la exigencia de adaptar la forma y el contenido de nuestro mensaje a los efectos que el hablante intenta obtener por medio del reconocimiento de su enunciación. Por esto, «la pragmática podría y debería concebirse como el estudio de los mecanismos y motivaciones que originan dichas elecciones lingüísticas y de los efectos que éstas producen intencionadamente» (Verschueren 1987, pág. 14).

De esta forma, la pragmática no puede considerarse como un componente que se añade a la fonología, a la sintaxis y a la semántica, sino que debe concebirse como una perspectiva de análisis que actúa desde el interior de los demás componentes.

Antes de profundizar en este modo de concebir la pragmática, queremos considerar la concepción contrapuesta, denominada «componencial».

3.2.1.

Esta concepción, mantenida, entre otros, por Gazdar 1979, Leech 1983, Levinson 1983 y Horn 1989, coloca la pragmática en una escala jerárquica que se divide en grados de complejidad creciente desde la fonética a la semántica, pasando por la morfología y la sintaxis. En este orden ideal componencial, las disciplinas que se encuentran por debajo de la pragmática se engloban bajo el término de «la gramática».

El problema central de esta concepción es la relación establecida entre gramática y pragmática, así como la delimitación de los campos de investigación de la semántica y la pragmática: ¿Qué aspectos del significado de una expresión pertenecen a la semántica y cuáles a la pragmática? ¿Puede la semántica asumir y formalizar conceptos pragmáticos como la fuerza ilocutiva de un enunciado, introduciendo en la representación de la forma lógica un verbo performativo? Y, ¿qué relación se establece entre el performativo con la estructura léxica del mismo verbo en los usos no performativos? Además, puesto que los elementos deícticos como «aquí» y «ahora» pueden interpretarse sólo haciendo referencia al contexto, ¿es posible introducir en la semántica un concepto de contexto capaz de sustraer el estudio de estos elementos de la pragmática? (véase Parte II, parágrafo 2.1.6.1).

La visión componencial de la teoría lingüística tiende a mantener a la pragmática lo más amparada posible en la gramática. Como consecuencia, se deriva una actitud de rechazo de los aspectos «no controlables» de la interacción lingüística, considerados irrelevantes para una teoría pragmática y atribuibles, por ejemplo, a la sociolingüística.

Así, mientras Levinson 1983 tiene serias dudas sobre la utilidad de una teoría de los actos lingüísticos como parte de la pragmática, Leech 1983 sostiene que no son competencia de la pragmática los efectos perlocutorios, porque la fuerza pragmática de un enunciado está más relacionada con los objetivos que con los resultados, posición en contraste evidente con la observación de los datos de la conversación, en los que los enunciados son indicios claros de los «efectos» causados (véase también Parte II, parágrafo 4).

La visión componencial asigna a la pragmática un conjunto de fenómenos como objeto de estudio: deíxis, actos lingüísticos, presuposiciones, implicaturas (en la propuesta de Levinson 1983), al tiempo que trabaja con hipótesis contraintuitivas y deformantes que derivan de una idealización de los hechos. La idealización incluye, en este caso, el concepto de «variación», que injustamente repudia la teorización pragmática, puesto que en realidad constituye el producto mismo de la adaptabilidad del lenguaje a los fines comunicativos.

3.2.2. La pragmática como perspectiva

Como alternativa a la visión componencial, Verschueren 1987 propone la visión de la pragmática como «perspectiva» del estudio lingüístico.

La pragmática no puede ignorar ninguno de los campos de estudio de la lengua, ya que se encarga de relacionar los hechos lingüísticos de las expresiones con los datos contextuales. La fonología, la morfología, la sintaxis, el léxico y la semántica pueden estudiarse desde una «perspectiva» pragmática que no abarca todos los aspectos de los que tratan dichas disciplinas, pero hace una selección de éstos —en particular, investiga aquéllos que guardan relación con los conceptos de variación, adaptación y negociación—.

3.2.2.1.

Concebir la lengua como un objeto adaptable significa inserirla entre los fenómenos que contribuyen a la supervivencia de los seres humanos. Es decir, significa inserirla entre los fenómenos biológicos y evolutivos.

El concepto de adaptación es de origen darwiniano. La teoría de la selección natural, que Ch. Darwin proponía como explicación de la variedad en la naturaleza, presupone la capacidad de la especie para adaptarse en el ambiente en que vive. Esta adaptación no la concebía Darwin todavía de modo determinante o unidireccional; como ha aclarado Lewontin 1948, los procesos de adaptación son multidireccionales, y cada forma de adaptación crea nuevas posibilidades evolutivas en el interior del sistema ecológico:

> Existe una interacción constante entre organismo y ambiente, de modo que, aunque la selección natural adapte continuamente el organismo a un conjunto particular de circunstancias ambientales, la evolución del mismo organismo muda estas circunstancias (pág. 159, cit. en Verschueren 1897, pág. 44).

Al transferir el concepto de adaptación de la biología a la lingüística, es importante tener en cuenta estas últimas ob-

servaciones: la adaptación de la lengua a las circunstancias de su uso no debe entenderse en términos de comportamiento, es decir, como secuencia mecánica de asociaciones estímulo-respuesta. Al contrario, al elegir la manera de expresarnos, adaptamos nuestro discurso a un conjunto de factores (lo que queremos obtener, lo que creemos, etc.), y los interlocutores reciben estos mismos factores, creándose a su vez un ambiente que influye en el curso de la interacción orientando las iniciativas de elección siguientes.

Aunque interpretado en sentido dinámico, es decir, de forma multidireccional, el concepto de adaptación se constituye como base natural para la explicación del modo en que funciona la lengua. La esencia de la funcionalidad del lenguaje se localiza en el dinamismo de su adaptabilidad.

La adaptación de un sistema presupone la variedad intrínseca del sistema mismo. Mientras para Verschueren 1987 la variedad es uno de los temas centrales de la pragmática, Östman 1988 se aventura en una definición ontológica del concepto, proponiendo un centro regulador que cumple el fin de alterar el comportamiento gobernado por reglas: dicho centro, constituido por antirreglas, es tan importante como las reglas que intentan fijar la estructura de la gramática de forma que no admiten excepciones o variaciones:

> Para mí la variabilidad no es secundaria respecto a la propiedad [de la gramática] de estar gobernada por reglas, ni en última instancia es gobernable en términos de esta propiedad. Entre ambas contribuyen a definir la esencia de los seres humanos, del comportamiento humano y de la lengua. Si nos expresamos metafóricamente, podemos decir que la mayor parte de las veces estas dos «fuerzas» tiran en direcciones diferentes, pero precisamente por esto ambas son igualmente generadoras y productivas respecto a la comunicación y al lenguaje (pág. 20).

La variabilidad lingüística es fisiológica; el problema de su existencia, observa Östman, no es el hecho de que no hayamos encontrado todavía las reglas que la configuran, y que debamos buscar restricciones de nivel superior. El problema es que la variabilidad está relacionada con la existencia, en la lengua, de áreas de imprecisión que son el resultado y, al mismo tiempo, el presupuesto de su dinámica, de su posibili-

dad de cambiar en el tiempo y de adaptarse localmente a las exigencias de las diferentes situaciones interactivas. La pragmática debe estudiar todas estas posibles circunstancias y aceptarlas sin afirmar por ello que no existe regularidad en la lengua y que todo es un caos.

3.3. Adaptabilidad biológica y neurofisiológica

La importancia de las reflexiones de Verschueren y Östman relativas a los conceptos de adaptabilidad y variabilidad en el sistema lingüístico es evidente cuando se considera el aspecto neurofisiológico del lenguaje.

Como comportamiento voluntario, suponemos que la actividad lingüística está regida, igual que todas las restantes actividades del sistema nervioso central, por un sistema funcional que se compone de dos procesos: a) percepción y necesaria valoración de la situación interactiva y de su relación con el individuo comprometido en dicha situación; b) alteración de la mencionada situación respecto a su contenido, medios y objetivos (el individuo debe decidir qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con qué medios, en función de un objetivo previsto como situación final).

Estos procesos se articulan analíticamente en varios estadios que presuponen necesariamente la capacidad de adaptarse al sistema (para un estudio más extenso, véase Bertuccelli Papi, en curso de publicación). Si incluimos la actividad comunicativa entre las varias formas de comportamiento del hombre, resulta evidente que entender en qué modo usamos la lengua para interaccionarnos con los demás no es diferente, desde el punto de vista neurofisiológico, del modo en que usamos las manos para interaccionarnos con la realidad externa; la única diferencia sustancial consiste en el hecho de que, mientras la interacción manual con un objeto depende únicamente del sistema funcional del individuo agente, la interacción verbal supone la coordinación de dos sistemas funcionales como mínimo, el del hablante y el del oyente. En este sentido, la tesis de Verschueren es afín a la de Clark 1987 respecto a la importancia del concepto de «coordinación» para una teoría del uso lingüístico.

En consecuencia, el concepto de uso lingüístico presupone el de una interacción comunicativa o de diálogo. La adaptabilidad y la variabilidad se producen en cuanto existe un objeto al que se dirige el acto de comportamiento: el diálogo es pues, desde la perspectiva pragmática, un carácter estructurante del lenguaje y, como consecuencia, el análisis de la conversación (entendida aquí como interacción verbal) no es simplemente un campo de investigación sino una exigencia metodológica en el estudio del uso lingüístico.

3.4. Dimensiones de la adaptación lingüística

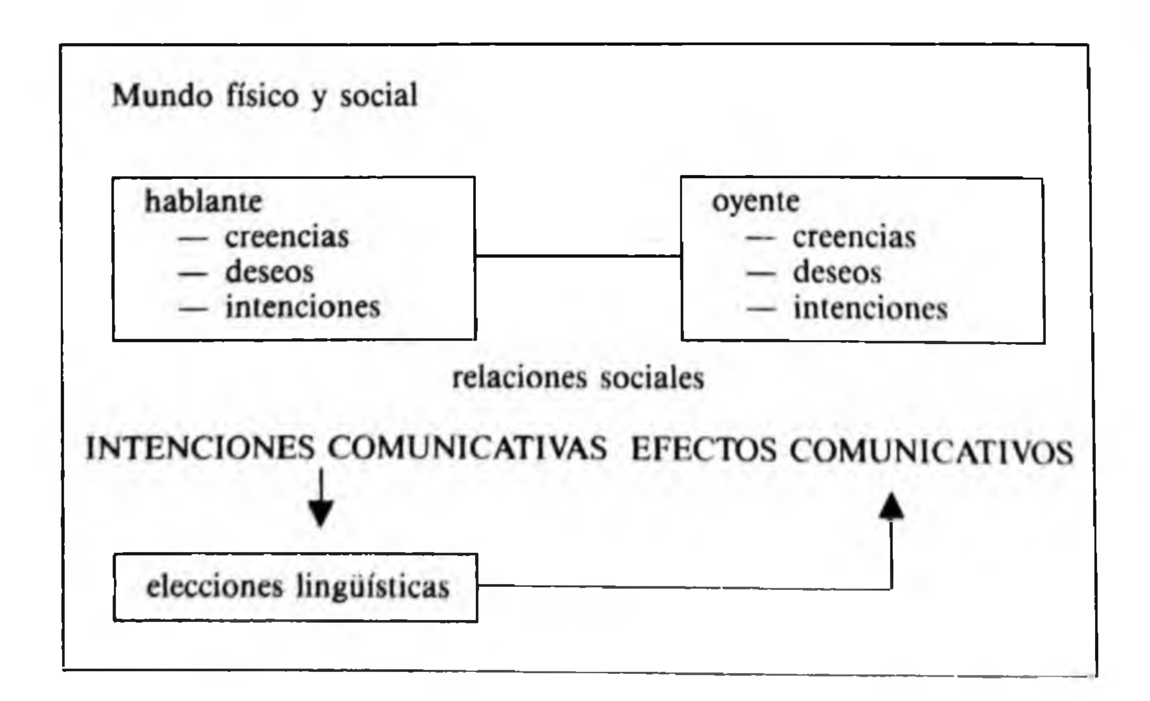
Si la adaptabilidad y la variabilidad son los caracteres intrínsecos, definidores del funcionamiento de un sistema que permite el cumplimiento de un acto de comportamiento cualquiera, presumimos que la lengua debe concebirse como un conjunto de límites, como un esquema de control de las posibilidades expresivas de un hablante al interaccionarse verbalmente con los otros miembros de una comunidad sociocultural e históricamente determinada. Cada interacción verbal supone una cierta indeterminación en la organización interna del sistema, y al mismo tiempo manifiesta la exigencia de límites que permitan establecer los sentidos comunicativos de dicha indeterminación.

Para entender el funcionamiento de la lengua deben fijarse los límites de tolerancia del sistema respecto a las áreas de indeterminación y ambigüedad que contiene en todos sus niveles de articulación. Esto se logra por medio del análisis de la interacción verbal, es decir, del análisis de las estrategias que los participantes emplean para escoger, entre las posibilidades interpretativas, aquélla que el hablante intenta que elabore el oyente mediante el reconocimiento de su intención. No importa que el objetivo no se consiga siempre; la existencia de malentendidos, incompresiones o interpretaciones parciales del mensaje recibido es también un dato empírico, que justifica la necesidad del concepto de adaptación como núcleo principal de la observación pragmática de la lengua.

Preguntarse en qué consiste la adaptabilidad del lenguaje y en qué modo es operativa en la investigación significa preguntarse cuáles son los objetos que se adaptan recíprocamente, a qué nivel de articulación de la lengua sucede la adaptación, qué estadio de adaptación está implicado, en qué medida y con qué función.

La propuesta de Verschueren se basa en una pragmática entendida como perspectiva de análisis que abarca todos los dominios en que tradicionalmente trabaja la ciencia del lenguaje. Distinguiendo preliminarmente entre micro y macro análisis, establece una distinción entre estudio de los procesos de adaptación que se encuentran en los contextos de interacción cotidiana y estudio de los fenómenos que se manifiestan en los intercambios ocasionales. Los primeros son visibles en el lenguaje adulto y en la adquisición del lenguaje por parte de los niños; los segundos se presentan sincrónicamente en los fenómenos de disglosia, bilingüismo, comunicación interétnica, etc., campos de investigación que pertenecen tradicionalmente a la sociolingüística, y se producen, diacrónicamente, en fenómenos de pidginización, creolización, mutación y derivación lingüística...

Los objetos de adaptación están mínimamente representados por los componentes fundamentales de la interacción. Estos últimos figuran en el esquema siguiente:



El mundo físico y social, así como las relaciones que vinculan a los participantes, condicionan evidentemente la estructura de adaptación al medio lingüístico proporcionando las coordinadas para las elecciones léxicas o morfosintácticas en el ámbito de la deíxis (véase también). El hablante modifica y adapta el mensaje, bien cuando emite el enunciado (puede ser fuente única del mensaje, una de las fuentes o simplemente aquél que refiere los hechos), bien mediante su posición física: postura, aspecto físico, condiciones psicofísicas, sexo, son todas ellas variables que influencian las modalidades de transmisión del mensaje. Por ejemplo, si tenemos que comunicar una mala noticia a una persona psicológicamente frágil, físicamente débil, escogeremos las palabras de forma adecuada; por otra parte, si tenemos que impartir órdenes que no admiten réplica, será más oportuno hacerlo de pie y con un cierto tono de voz, que no tumbados sobre un sofá y comiendo chocolatinas.

Los niveles de adaptación implican toda la estructura lingüística —desde las diferentes dimensiones del análisis de los sonidos, a la prosodia, la morfología, el léxico y la sintaxis en todos sus aspectos distributivos y funcionales—. Las posibilidades y elecciones de adaptación son importantes para los contenidos proposicionales y su articulación formal, el tipo de acto lingüístico, la organización retórica del discurso, el nivel de formalidad, el estilo locutivo, el código, el canal y el sistema semiótico.

En el estudio de la adaptabilidad es necesario distinguir los estadios de adaptación; es decir, si la adaptación está condicionada por circunstancias preexistentes como las presuposiciones semánticas (véase además, Parte II, parágrafo 2.1.7.1), o si ella misma crea circunstancias condicionantes (como en el caso de las implicaturas, véase parágrafo 1.3.2 de esta sección). En relación con esto existe un problema no liviano: si las adaptaciones son todas conscientes, provocadas, intencionales y en qué medida. Finalmente, una teoría del uso lingüístico centrada en el concepto de adaptabilidad del lenguaje debe establecer cuáles son las funciones de las adaptaciones concluidas, lo que equivale a establecer en qué modo éstas se emplean y explotan en el transcurso de la interacción verbal.

Verschueren estudia la naturaleza del *medium* de adaptación, es decir, la naturaleza del lenguaje mismo, y la formula en términos del dualismo mente/sociedad, sin llegar a establecer una dicotomía entre ellos. La conocida fórmula vygotskiana *mind in society* facilita los dos conceptos fundamentales de una pragmática entendida como teoría de la adaptación: todo lo que es social es objeto de elaboración mental, y la elaboración mental es posible gracias a la adquisición de una capacidad de comportamiento social, que a su vez condiciona las capacidades mentales en continuo movimiento rotatorio en el tiempo.

Así, mente y sociedad se vuelven conceptos claves en los que se articula dialécticamente la noción de uso lingüístico. De aquí la coexistencia, en el campo de la pragmática, de orientaciones tan diversas como la teoría griceana de las implicaturas y el estudio de los honoríficos, la teoría de la pertinencia y la lógica de la cortesía. En este sentido, la pragmática no es reducible fácilmente a la oposición entre lengua-E y lengua-I (véase el parágrafo 2.3.1.3 de esta sección). La pragmática no considera simplemente los aspectos externos del lenguaje; también estudia la interacción entre: a) factores internos (cognitivos) implicados en el proceso de manifestación externa (social) del lenguaje social y b) factores internos implicados en el cálculo mental que subyace a las estructuras de secuencias gramaticales. De esta interacción, como hemos visto, deriva la «adaptabilidad» de los enunciados a la situación comunicativa y en tal interacción residen los presupuestos de la «funcionalidad» del lenguaje verbal.

3.5. La funcionalidad del lenguaje

Como el concepto de uso, el concepto de función tiene un papel clave en las discusiones sobre el estatuto teórico de la pragmática.

Nuyts 1991 se pregunta en qué consiste la «funcionalidad» del lenguaje humano en cuanto *explicandum* de una teoría pragmática.

3.5.1. El concepto de «función»

El término «función» se usa en lingüística, así como en otras ciencias, con significados diferentes.

Si prescindimos del significado limitado que se le atribuye en matemáticas y física, es posible adaptar los principales usos del término a la biología y las ciencias humanas en el esquema siguiente:

$$(E\ 1 \rightarrow A\ 1) \longrightarrow (E\ 2 \rightarrow A\ 2)$$

donde E = entidad y A = actividad o propiedad, y la flecha indica la relación de dependencia entre entidad y actividad (Nuyts 1991).

Una primera lectura de esta fórmula muestra una relación entre los dos bloques incluidos en los paréntesis y unidos por la flecha central. La fórmula equivale en este caso a una expresión del tipo «la función de E1 y/o A1 es consentir a E2 hacer A2, y conservar A2 en E2». En otros términos, A1 y/o E1 tienen un «objetivo» respecto a A2 y E2. Este concepto de función se denomina «función-objetivo».

La fórmula también puede leerse como expresión de una actividad o propiedad inherente a cualquier unidad o sistema que forma parte de otro sistema más amplio —si se hace referencia a la flecha que aparece en el interior de los paréntesis—. Se expresa, de esta manera, la denominada «función orgánica».

Los dos significados del concepto de función se representan mediante ejemplos como los siguientes:

a) Respirar cumple la función de transportar oxígeno al organismo.
b) El páncreas cumple la función de segregar la bilis.

Aunque la estructura de las funciones-objetivo y las funciones orgánicas es diferente, existen entre ambas vínculos evidentes: una función orgánica, como la ejemplificada en b), implica que A (segrega bilis) es la función de E (el páncreas) dentro de un sistema determinado. Dicha función puede entenderse como «objetivo» en el interior de un sistema más

vasto en el que el bloque considerado constituye una parte. En la dirección contraria, una función-objetivo es siempre analizable de forma sistemática como un conjunto, más o menos ordenado jerárquicamente, de funciones orgánicas. Naturalmente, las funciones-objetivo y las funciones orgánicas tienen características diferentes si analizamos otro tipo de fenómenos que ahora no nos interesan. Tanto en las funciones-objetivo como en las funciones orgánicas pueden o no distinguirse funciones intencionales, que comportan una elección más o menos consciente de una entidad capaz de controlar el proceso o la situación. Así, nunca diremos que un martillo cumple la función de romper la cabeza a la gente, aunque sí podemos decir que un determinado martillo ha cumplido la función de romper el cráneo a una persona.

En la ciencia del lenguaje existen varios usos del concepto de función:

1. «Función» se utiliza para definir el papel estructural —sintáctico, semántico o pragmático— de los constituyentes de un enunciado, es decir, es lo que permite a los constituyentes desarrollar un papel en el funcionamiento del enunciado.

2. Con una acepción más general, el término se usa para indicar el papel de cualquier estructura interna dentro de una unidad más amplia: se habla así de función de los fonemas en parejas mínimas, de función de los morfemas en las palabras, de función de las frases en los textos, etc. Se presupone una función orgánica de las unidades estructurales.

3. Un tercer concepto de función se refiere al lenguaje como unidad. ¿En qué consiste la función del lenguaje? Según todo lo dicho hasta ahora, el problema plantea dos preguntas:

a) ¿Qué actividades pueden desarrollarse por medio de la lengua (¿cuáles son sus funciones-objetivo?)?

b) ¿Qué propiedades de la lengua permiten a los hablantes ejecutar estas acciones (¿cuáles son sus funciones orgánicas?)? Como observa acertadamente Nuyts, responder a esta pregunta significa realizar hipótesis sobre la naturaleza de los universales del lenguaje.

El problema se expone en el esquema siguiente:

(E lengua → ?) ⟶ (E hablante → ?)

En la bibliografía lingüística, las respuestas a preguntas conflictivas sobre la función del lenguaje son numerosas. La respuesta más frecuente es que la función del lenguaje es la comunicación, pero esta respuesta satisface simplemente a la segunda parte de nuestro esquema: si por comunicación se entiende la actividad comunicativa de los hablantes, entonces es evidente que hablamos de una función-objetivo y, si bien es indudable que la comunicación es UNA de las funciones del lenguaje, no está tan claro que sea la ÚNICA función. Como recuerda Chomsky, no debemos olvidar que existen comportamientos verbales de tipo no interactivo y que el lenguaje puede considerarse también como instrumento del pensamiento.

La pragmática parte del presupuesto de que la comunicación es la función primaria del lenguaje, y las diferentes contribuciones de la teoría de los actos lingüísticos consideran y desarrollan la posibilidad de articular, a su vez, dichas funciones-objetivo en otras funciones (los actos comunicativos) que tienen validez universal. La investigación en este ámbito demuestra que el problema es complejo, ya que la lengua permite la actuación de una variedad infinita de actos comunicativos. Es posible distinguir algunas categorías principales de estas funciones articuladas (los actos comunicativos), que pueden subdividirse hasta llegar a constituir un solo acto; pero entonces el problema se vuelve metodológico, y es necesario establecer criterios de análisis y niveles de abstracción. La cuestión se complica si consideramos la perspectiva intercultural (véase también, Parte II, parágrafo 5.3).

Por tanto, de la universalidad del hecho de que el lenguaje sirve para comunicar, no se deriva automáticamente la posibilidad de identificar de forma universalmente válida el conjunto de los actos comunicativos manifestados en las diversas lenguas.

Por consiguiente, aunque podemos responder a la interpretación de la segunda parte de nuestro esquema, todavía queda por establecer cuáles son los posibles candidatos para la interrogación de la primera parte:

(E lengua → ?) ⟶ (E hablante → A comunicación)

Una función objetiva deriva, como se ha dicho anteriormente, de la propiedad orgánica del instrumento lingüístico. Las diversas contribuciones del funcionalismo lingüístico rechazan algunas de dichas propiedades.

3.5.2.

El estudio de las funciones del lenguaje, de larga tradición filosófica,[14] encuentra en K. Bühler la primera formulación sistemática dentro de la lingüística de la escuela de Praga. El modelo elaborado por Bühler comprende tres funciones: «representativa», «expresiva» y «apelativa»; las tres se identifican mediante la orientación del mensaje hacia los objetos o estados de cosas, el emisor y el destinatario respectivamente. R. Jakobson recoge la tripartición bühleriana y profundiza en ella en un ensayo de 1960 en el que expone las relaciones entre lingüística y poética.

«El lenguaje», afirma Jakobson en conformidad con los contenidos de las tesis de Praga,[15] «debe estudiarse en toda la variedad de sus funciones» (en Jakobson 1966, pág. 185). Antes de afrontar el tema específico de la función poética, es necesario establecer una relación entre ésta y las demás funciones del lenguaje.

14. El estudio de las funciones del lenguaje se remonta a una larga tradición filosófica. No sólo la retórica grecolatina y la lingüística de los sofistas han estudiado e hipotizado sobre las funciones del lenguaje, sino también, como señala Morris 1938, las teorizaciones más abstractas sobre la naturaleza de los signos han realizado consideraciones sobre las relaciones mentales de quien interpreta el signo y, de forma más o menos explícita, sobre el uso del mismo signo (Eco 1987).

La importancia del concepto de uso de la lengua como característica definidora de la pragmática, y el consecuente enfoque inductivista de los análisis lingüísticos realizados desde esta perspectiva, también pueden interpretarse desde un paradigma filosófico (Rosiello 1967 y Simone 1990b señalan como ejemplo el empirismo inglés, que privilegia el uso sobre la razón, la inducción sobre la deducción y la individualización sobre la universalidad).

15. La concepción funcional del lenguaje era explícita hasta las formulaciones de las Tesis que provocan los trabajos del Círculo Lingüístico de Praga (1929), cuyos autores principales son R. Jakobson y N. Trubeckoj.

Gracias a las coordenadas fundamentales del proceso comunicativo: EMISOR-MENSAJE-DESTINATARIO y una vez identificado el CONTEXTO, el CÓDIGO y el CANAL O CONTACTO, que permiten establecer y mantener la conversación, es posible identificar seis funciones principales del lenguaje; una o varias de estas funciones prevalecen como centro de organización del mensaje. La función *referencial* deriva de la focalización del contexto entendido como conjunto de referencias verbales u objetos de la comunicación verbalizados; la función *expresiva* o «emotiva» se concentra en el emisor y en la actitud de éste frente al enunciado; la función *conativa* está dirigida al destinatario, mientras que la *fática* se refiere al canal; la función *metalingüística* centra su atención en el código empleado y, finalmente, la función *poética* muestra la clase y el carácter del mensaje.

Jakobson sugiere algunas realizaciones lingüísticas típicas de las diferentes funciones: el estado puramente emotivo se manifiesta en la lengua en todos sus niveles (fónico, gramatical, léxico) por medio de expresiones; la función conativa se expresa gramaticalmente mediante el vocativo y el imperativo; la función fática se manifiesta por medio de mensajes que sirven para establecer el contacto comunicativo —como ¿Dígame? en el teléfono—, para mantenerlo o interrumpirlo; la función metalingüística se explicita mediante la misma lengua, «esta palabra quiere decir esto»; la función poética es la función dominante del arte del lenguaje y, por tanto, no se expresa solamente por medio de la poesía ni de formas únicas de expresión.

El gran interés de Jakobson por esta última función es el motivo de la escasa atención prestada a los problemas sociales y psicológicos relacionados con la teorización de las demás funciones del lenguaje. La escuela de Londres, representada por M. A. K. Halliday, ha estudiado estos problemas. Halliday 1970 critica el análisis de Bühler y, en general, las tipologías funcionales porque, aunque éstas están orientadas en sentido psicológico y sociológico, no pueden esclarecer la naturaleza de la estructura lingüística. Como alternativa, Halliday propone una clasificación de las funciones desde un punto de vista intrínseco al sistema mismo: cada contraste siste-

mático en la gramática está relacionado directamente con la elección de una función determinada.

La colaboración con Bernstein y las observaciones sobre las modalidades de adquisición del lenguaje por parte de los niños ayuda a Halliday a establecer la taxonomía propuesta. Propone siete funciones que corresponden a siete tipos de acciones realizables por medio de la lengua (según Halliday 1973, 1975):

1. **Función instrumental**: se activa cuando el niño utiliza la lengua para actuar sobre el mundo que le rodea (por ejemplo, «Quiero un muñeco»).
2. **Función regulativa**: la activa el niño para actuar sobre los demás y lograr así que hagan lo que él desea («Ven» o «Dame»).
3. **Función interactiva**: se realiza cuando el niño utiliza el lenguaje para interaccionarse con las personas de su alrededor.
4. **Función personal**: corresponde a la consciencia del niño de sí mismo como sujeto activo, capaz de expresarse hablando (por ejemplo, los juicios como ¡Bien! o la expresión de los sentimientos «Tengo miedo»).
5. **Función heurística**: consiste en el uso del lenguaje para descubrir la realidad que le circunda («esto es una silla», «esto es azul»).
6. **Función imaginativa**: se expresa cuando la lengua sirve para crear situaciones imaginativas (por ejemplo, «Imaginemos que tú eres un gato»).
7. **Función representativa**: podemos decir que se corresponde con la referencial; consiste en el uso de la lengua para expresar contenidos articulados. Esta función no es primaria en los niños.

En el adulto, las funciones lingüísticas, aunque son prácticamente infinitas, se pueden reducir a un conjunto de tres «macrofunciones» que compendian, de modo abstracto, la pluralidad de los usos del lenguaje. Las tres macrofunciones propuestas son: 1. **Interpersonal**. 2. **Ideativa**. 3. **Textual**. La primera reúne los usos de la lengua como medio para establecer contactos y relaciones sociales; la segunda comprende

los modos en que el hablante expresa verbalmente la conceptualización del mundo y de la experiencia interior; la tercera hace referencia a los usos de la lengua para constituirse como discurso coherente y vinculado a la situación de enunciación.

Cada una de estas funciones corresponde a un nivel de articulación del enunciado: en su intento de fundar funcionalmente la gramática, Halliday propone considerar la modalidad del enunciado (modos gramaticales y formas declarativas/interrogativas o positivas/negativas) como expresión de la función interpersonal y, por tanto, del valor del enunciado como acción; en cambio, la función ideativa se expresa mediante el «sistema de transitividad», que analiza la experiencia en procesos en los que participan un conjunto de entidades con «papeles» distintos (análogos a los casos fillmorianos de agente, paciente, etc.); la función textual se manifiesta en los elementos de cohesión y coherencia del texto; son éstos los que permiten la división de la estructura temática del mensaje en «conocido» y «nuevo» (véase Parte II, parágrafo 1.3.1).

Mientras la función ideativa puede equipararse a la representativa de Bühler, las funciones expresiva y apelativa se aúnan en el sistema de Halliday en la función interpersonal, y la función textual no tiene correspondencia en el sistema bühleriano. En efecto, los dos sistemas están construidos con presupuestos bastante diferentes. El proceso comunicativo puede observarse desde dos puntos de vista principales: a) desde el punto de vista de uno de los participantes, b) desde el punto de vista neutro del observador. Bühler asume esta segunda perspectiva, tratando así de evitar la parcialidad de una visión que coincida con el individuo participante. Por ello no considera la funcionalidad que tiene la lengua para quien la usa, sino que se limita a clasificar los momentos esenciales de la situación comunicativa, dejando aparte las valoraciones subjetivas. En cambio, para Halliday, la funcionalidad de la lengua es funcionalidad para quien la usa: de aquí la reducción lógica de expresividad y apelatividad a la interpretabilidad.

3.5.2.1.

El conjunto de las reflexiones sobre las funciones del lenguaje constituye indudablemente una de las mayores contribuciones a la definición de la pragmática lingüística. La cantidad de aportaciones sobre las funciones lingüísticas es considerable. Aumenta la dificultad si consideramos las relaciones obvias entre las taxonomías funcionalistas propuestas por lingüistas y las clasificaciones de los actos lingüísticos propuestas por filósofos del lenguaje.

También es necesario distinguir el funcionalismo como conjunto de investigaciones empíricas (aunque muy diferentes entre ellas) sobre las funciones del lenguaje, del funcionalismo como paradigma científico, que S. Dik 1989 resume así en el primer volumen de *The Theory of functional grammar*:

1. La lengua es un instrumento de interacción social: su existencia está motivada por su utilidad para cumplir objetivos por medio de la interacción social entre individuos.
2. La función fundamental de una lengua natural es establecer la comunicación entre los individuos, y por comunicación se entiende una actividad dinámica, mediante la cual los hablantes efectúan cambios en el conjunto de conocimientos, creencias, sentimientos, etc. presentes en la mente del interlocutor en el momento de la interacción.
3. El correlato psicológico de la lengua es la competencia comunicativa, es decir, el conocimiento no sólo de la capacidad de construir e interpretar expresiones lingüísticas, sino también de la capacidad de utilizar dichas expresiones de forma apropiada según las convenciones de la interacción verbal, que prevalecen en una determinada comunidad.
4. El sistema subyacente a la construcción de las expresiones lingüísticas es un sistema funcional, y debe estudiarse mediante reglas, principios y estrategias que gobiernan el uso comunicativo. No es provechoso estudiar la organización de la lengua abstrayendo las funciones comunicativas que cumple.
5. La adquisición del lenguaje se logra mediante la interacción del niño con su ambiente.
6. Los universales del lenguaje son el resultado de la com-

penetración de tres factores principales: a) las propiedades biológicas y psicológicas de los hablantes; b) las circunstancias en que se usan las lenguas; c) la finalidad de establecer una relación comunicativa evolucionada entre los seres humanos.

El funcionalismo, entendido como un «paradigma» en el sentido de Kuhn, proporciona los presupuestos teóricos y metodológicos a los enfoques de las investigaciones empíricas sobre aspectos particulares de la lengua. La pragmática, entendida como estudio del modo en que la lengua funciona en el proceso comunicativo —en todos los niveles de su organización—, pertenece a este paradigma. Más difícil es intentar conciliar la definición de la pragmática como teoría del uso con los diferentes tipos de funcionalismo gramatical. En realidad, incluso la pragmática funcional, elaborada por Dik a partir de los años ochenta, debería ser cauta al identificar pragmática y funcionalismo. Al menos, si partimos del presupuesto que opone pragmática a gramática como teoría del uso frente a teoría de la estructura. Como sucede en todas las versiones del funcionalismo, y como es fácil constatar al observar particularmente el punto 4 del esquema de Dik, el funcionalismo lingüístico está fuertemente orientado hacia la estructura. A pesar de que el funcionalismo establece que algunos usos particulares de la lengua están en función de determinados objetivos, en su forma más compleja y articulada acaba por discutir el valor funcional de las estructuras lingüísticas en cuanto tales. Halliday 1973 dice al respecto:

> Enfocar el análisis lingüístico significa, primordialmente, indagar en el modo en que se usa la lengua: intentar descubrir qué objetivos cumple la lengua, y de qué forma podemos alcanzar estos objetivos al hablar o escuchar, leer y escribir. Pero significa algo más: comprobar si la misma lengua está moldeada por el uso —cómo la forma de la lengua está determinada por las funciones que condicionan la evolución— (pág. 7).

En esta línea de pensamiento, que valora ora los aspectos sociales, ora los mentales de la constitución de una estructura determinada, es inconcebible que no exista una explicación funcional para cada fenómeno de un determinado dominio. La falta de explicación funcional se vuelve sinónimo de la falta de explicación *tout court*: todo aquello que no pue-

de explicarse en términos de la función profunda —mental o social— que subyace al fenómeno en cuestión, aunque es descriptible desde el punto de vista formal, queda sin explicación.

Es interesante observar que, admitiendo una motivación funcional para cada fenómeno estructural, el funcionalismo no tiene necesidad de distinguir entre teoría de la estructura lingüística y teoría del uso. Es decir, no existen principios de uso externo, distintos e independientes de los principios de estructura. El estudio de la teorización de los principios de uso surge en los contextos teóricos en los que no se hace referencia al proceso comunicativo en el estudio de estructuras formales. Chomsky elabora una teoría del uso lingüístico —denominada teoría de la competencia pragmática o teoría de la actuación— partiendo del rechazo del funcionalismo. La tendencia a buscar una supuesta uniformidad funcional en la variación gramatical aleja, paradójicamente, el funcionalismo de la elaboración de una teoría del uso; ésta no puede prescindir del concepto de creatividad: los usos son siempre diferentes y siempre nuevos, aunque una parte de ellos puede sistematizarse en convenciones estructurales.

Volviendo a nuestro problema, concretamente a la pregunta: ¿cuáles son las funciones orgánicas de la lengua que permiten al hablante comunicarse?, Nuyts 1991 intenta dar una explicación observando qué elementos de la situación comunicativa desempeñan un papel mediante el cual el hablante puede construir un enunciado para realizar un acto comunicativo. De este modo identifica:

1. La referencialidad: la lengua debe hablar de objetos. Llamamos «universo interpretativo» al dominio de los objetos referentes que pertenecen al conocimiento mutuo de los hablantes y de los interlocutores.

2. La intencionalidad: el concepto es intuitivamente claro pero difícil de definir. El proceso comunicativo supone la capacidad del hablante de utilizar la lengua intencionadamente. Dicha intención es de naturaleza reflexiva y relacional; reflexiva en cuanto el hablante considera que se reconoce la intención por la que se cumple el acto comunicativo, que es

aceptado en virtud del reconocimiento de dicha intención; y relacional en cuanto el hablante anticipa hipótesis sobre cuáles podrían ser las intenciones del oyente —si aceptará o no las intenciones del hablante, si tiene intenciones diferentes de las del hablante, etc.—.

3. La interpersonalidad: la comunicación se rige por el presupuesto de que el individuo es un ser social en relación con otros seres y dependiente en parte de ellos. Una situación comunicativa crea automáticamente una realidad específica, social e interpersonal, que ofrece posibilidades y al mismo tiempo impone obligaciones y restricciones, generando un juego sutil y a la vez complejo de reglas de cortesía, de poder, de solidaridad, de prestigio, etc.

4. La contextualidad: la interacción comunicativa siempre tiene lugar en una situación definida temporal y espacialmente, físicamente, cultural y socialmente.

Cada una de estas dimensiones puede subdividirse a su vez en componentes con variables y constantes; en toda su complejidad, dichas dimensiones representan las funciones orgánicas esenciales que podemos atribuir a la lengua. La lengua permite al hablante explicitar el estado de cosas que considera relevante en la situación comunicativa (función referencial o informativa), consiente que el hablante se rija por las reglas y normas de interacción social (función social) y permite la adaptación a las características específicas del ambiente (función contextualizadora).

El esquema inicial puede, por tanto, completarse del modo siguiente:

(E lengua → informativa) ⟶ (E hablante → comunicación)
intencional
social
contextualizadora

Las orientaciones actuales de la investigación teórica en pragmática pueden resumirse en este esquema; por un lado, están representados los aspectos estructurales que permiten a los sistemas lingüísticos desempeñar una función comunicativa; por otro, se produndiza en el estudio sobre los instrumentos teóricos y conceptuales que permiten el análisis de

las funciones orgánicas del lenguaje. La investigación de las constantes universales y de las variaciones individuales, no de sus límites y motivaciones, se concreta en el conjunto de relaciones que vinculan las funciones orgánicas y las funciones-objetivo del lenguaje como mediadoras de la capacidad cognitiva de la mente humana.

SEGUNDA PARTE
Relaciones de la pragmática

1. Pragmática y gramática

En esta sección presentaremos algunas investigaciones relativas a la interacción entre pragmática y gramática. Se trata de estudios planteados recientemente y, en parte, aún en curso de elaboración; dichos estudios se centran en el análisis de campos tradicionalmente considerados «objetuales», los cuales contienen en su interior amplias áreas analizables con las categorías y principios pragmáticos. La finalidad de esta sección, que principalmente prestará atención a la morfología y a la sintaxis, es mostrar que pragmática y gramática no se encuentran en una relación de mutua exclusión, sino que existen áreas de intersección entre ellas que dependen de factores complejos.

1.1. Morfopragmática

La morfopragmática se define en Dressler-Merlini 1989 como el «conjunto de significados/efectos pragmáticos generales de las reglas morfológicas (RM), es decir, los cambios pragmáticos regulares que se efectúan entre la entrada y la salida de las RM» (pág. 233).

La morfopragmática se propone responder a las preguntas siguientes: 1) ¿Cuáles son los usos pragmáticos de una RM? 2) ¿Qué RM puede facilitar una cierta función pragmática?

Desde la perspectiva teórica, la morfopragmática forma parte de la morfología natural, que identifica y distingue aspectos morfotácticos y morfosemánticos (Dressler 1986). La morfología natural, a su vez, pertenece a un paradigma de investigación «naturalista», que comprende también una fo-

nología natural, una sintaxis natural y una lingüística natural. Dichas investigaciones, inspiradas en los principios de la semiótica peirciana (véase parágrafo 1.1), rechazan el modelo de indagación convencionalista fundado en axiomas *ad hoc*, de los que derivan las hipótesis más exclusivas, y se incluyen dentro de una teoría de la ciencia de enfoque teleológico que admite explicaciones de carácter funcionalista. Así, los sistemas lingüísticos y los universales del lenguaje se consideran medios eficaces para superar las dificultades que surgen en el comportamiento verbal (memorización, valoración, hallazgo, activación, etc.) en relación con las dos funciones fundamentales del lenguaje —la función cognitiva y la función comunicativa—. La investigación naturalista considera que existen bases extralingüísticas que justifican las preferencias lingüísticas universales: los niveles de argumentación, sean de carácter lingüístico o extralingüístico. Éstos se sitúan en un metanivel teórico que debe justificarse autónomamente y, en conjunción con los argumentos lingüísticos, debe proporcionar una base más amplia de verificación de las hipótesis. Esto comporta el rechazo de la concepción de la gramática como modelo autónomo constituido por módulos más pequeños, isomorfos, y admite la concepción de un modelo que prevea la interacción entre componentes lingüísticos no isomorfos y sólo parcialmente autónomos.

Aplicados a la morfología, los principios mencionados anteriormente permiten medir la distancia que separa la concepción de Dressler de la morfología generativa, por ejemplo, de Scalise 1984, para quien la morfología es un microsistema autónomo (al menos relativamente en su estructura interna) que contiene un diccionario de primitivos (palabras, afijos, radicales, etc.), reglas formales y principios abstractos que gobiernan la forma y el funcionamiento de las reglas (condición de adyacencia, hipótesis de la base unitaria, etc.) (véase Scalise 1984).

La morfopragmática se distingue de la morfosemántica y de la semántica léxica de la morfología en que estas últimas prescinden de la referencia a las situaciones de discurso, y se distingue de la pragmática léxica, de la morfología y de la pragmática sintáctica y textual en que trata de los aspectos pragmáticos gramaticalizados en los sistemas lingüísticos

(donde por gramaticalización se entiende esencialmente el resultado de los procesos de a) pérdida fonológica y reducción sintagmática, b) desemantización de los componentes, c) fusión y fijación sintagmática). Así, por ejemplo, el estudio de los efectos pragmáticos vinculados a las perífrasis multilexicales, como en alemán, «Ich was gerade dabei ein Buch zu lesen», pertenece a la pragmática sintáctico-textual, mientras el estudio del plural inclusivo y exclusivo en el sistema pronominal pertenece a la morfopragmática.

La distinción es importante porque una de las tesis de Dressler y Merlini 1989 propone que la distinción entre lenguas que privilegian la morfopragmática y lenguas que manifiestan únicamente una pragmática textual o léxica tiene valor tipológico.

El área de máxima ejemplificación de la morfopragmática en Dressler y Merlini (en curso de publicación) son los alterativos y, sobre todo, los diminutivos. Dentro de este campo, la morfopragmática intenta describir los valores connotativos de los diminutivos mediante la identificación del tipo de situación discursiva que exigen o en la que se sitúan. Desde el punto de vista tipológico, recordando el concepto de gramaticalización indicado anteriormente, se observa de forma clara que existe una diferencia entre el inglés, con un uso muy limitado de los sufijos diminutivos -ie, -y, -let; el alemán, que dispone de los sufijos -chen y -lein, que en Austria se encuentran reemplazados por —erl (uso coloquial), -l (a menudo lexicalizado) e -i (lenguaje infantil); y el italiano o español (pero no el francés), que presentan una riqueza todavía mayor de formas gramaticalizadas. Por tanto, mientras que sería difícil construir una morfopragmática de los diminutivos ingleses, es del todo legítima una investigación en este sentido para el alemán o el italiano.

Se pueden distinguir así como mínimo tres subtipos de diminutivos que expresan connotaciones positivas o negativas, no reducibles exclusivamente a la categoría cognitiva/denotativa PEQUEÑO:

a) diminutivos que siempre son peyorativos («un profesorucho»);

b) diminutivos cuyo *locus* pragmático primario es el len-

guaje infantil, y cuyo uso prevé una situación de discurso en la que al menos resulta implicado o evocado un niño (o sea únicamente un espectador pasivo):

4. Te voy a preparar una sopita buenísima.

Este uso, que puede considerarse prototípico de todos los diminutivos, se extiende también al lenguaje amoroso de los adultos o en general, a las situaciones en las que se recrea, más o menos irónicamente, un mundo infantil:

5. ¿Me regalarás un cochecito por Navidad?

c) Un tercer grupo comprende diminutivos que no se clasifican ni en (a) ni en (b), y que dependen de los condicionamientos pragmáticos siguientes:

I. En interacciones verbales socialmente convergentes los diminutivos tienden a recibir connotaciones positivas:

6. ¿Nos fumamos un cigarrito?

Dentro de un cuadro general de afectividad, el uso del diminutivo de este tipo exige que la situación discursiva esté caracterizada por una relación de familiaridad (o intimidad) entre el hablante y el interlocutor u otro participante, entre el hablante y el objeto y, presumiblemente, entre el hablante y el lugar de la interacción. Al objeto se le atribuye un sentido de placer. El conjunto de estas consideraciones constituye una estrategia pragmática cuyo fin es la persuasión del destinatario.

II. Un contraste entre la denotación PEQUEÑO y una referencia que, objetivamente, sería descrita como GRANDE. Este contraste crea una minimización, como en el caso de

7. Cojamos mi cochecito

en donde el diminutivo está referido a un Rolls Royce; el efecto es de ironía sarcástica si la interacción es socialmente divergente.

III. Si las connotaciones positivas que derivan del diminutivo entran en conflicto con las connotaciones negativas del referente, se obtiene un efecto empático de atenuación (admitiendo que la situación permita el uso del diminutivo):

8. (el médico a la paciente) Seguramente habrá que hacerle un cortecito, señora.

9. Entonces, ¿corregimos aquel errorcito en la declaración de la renta?

El hablante utiliza la connotación de jovialidad como es-

trategia para mitigar lo desagradable de la información comunicada.

La atenuación es una de las estrategias más utilizadas en los actos de petición para limitar los riesgos de un rechazo; por ejemplo, el uso de diminutivos en casos como

10. ¿Me haces un favorcito?

representa una verdadera modalización del enunciado (junto con estrategias sintácticas o léxicas), atribuida al elemento focalizado de la petición:

11. A: ¿Me hacen una llamadita de teléfono?
    B: Hazlo rapidito, por favor.

Dressler-Merlini interpreta el conjunto de estos fenómenos en términos de teoría de la implicatura, potenciales de fuerza ilocutoria y principios de cortesía (véase también Dressler-Merlini Barbaresi 1992).

A pesar de las diferencias socioculturales y las idiosincrasias léxicas, estas condiciones pragmáticas pertenecen, según Dressler 1990, a la esfera de los que Habermas 1971 llama *Universalpragmatik*: por tanto, no pueden excluirse de la lingüística y deben formar parte del estudio del significado morfológico en morfosemántica y morfopragmática.

Además de los diminutivos, son objeto de la morfopragmática los ocasionalismos y los neologismos, el uso del género (en versiones de lingüística feminista), los honoríficos y la formación de compuestos con nombres propios. Este campo de estudio de creación reciente, a diferencia de la morfotáctica y la morfosemántica, espera todavía una mayor expansión sobre todo en lenguas diferentes del inglés, el cual, por las razones tipológicas mencionadas anteriormente, no parece poseer reglas morfopragmáticas productivas.

1.2. Sintaxis

La perspectiva pragmática estudia la sintaxis desde tres orientaciones diferentes:

a) Explora la posibilidad de explicaciones pragmáticas paralelas a las explicaciones formales, así como las relaciones entre ambas.

b) Pone de relieve las relaciones funcionales entre elementos del discurso frente a las relaciones estructurales entre elementos de la frase.

c) Selecciona áreas de investigación diferentes de las pertenecientes a la tradición lógico-formal.

La importancia y el interés por la interacción verbal en el contexto comunicativo favorece el contacto de la pragmática con determinados sectores de la investigación sintáctica; en particular, la pragmática se instaura dentro de las ya mencionadas gramáticas funcionales, como la *Functional Sentence Perspective* elaborada por la escuela de Praga, una versión de la «gramática generativa funcional» de S. Dik o la pragmática funcional sistémica de M. A. K. Halliday.

Por el momento, las investigaciones que se enfrentan a problemas gramaticales desde un punto de vista pragmático no tienen como objetivo primario la integración de sus estudios dentro de un marco teórico. No obstante, numerosas contribuciones pertenecientes a esta perspectiva reflexionan en torno a la creación de una sintaxis ideal, entendida como un sistema de reglas gramaticales constitutivas de una teoría del lenguaje más amplia, que a su vez se insiere en una teoría general de la interacción humana.

En efecto, como ha demostrado gran parte de la investigación de estos últimos años, el contexto y las intenciones comunicativas modifican de muchas formas las propiedades internas de la frase. Por ejemplo, la valoración del sentido de una frase en el contexto depende de las elecciones de los conectores, de la relación entre principal y subordinada, de las nominalizaciones (Matthiessen y Thompson 1990 a, b); la existencia de una jerarquía de acontecimientos depende de diversos factores, como la elección del tiempo, del aspecto y de la voz (véase, entre otros, Bertuccelli Papi 1980, Bertinetto 1986 y los estudios reunidos en Fleischman y Waugh [comps.] 1991). Todos estos fenómenos se interrelacionan con la valoración de las finalidades primarias o secundarias del hablante. Por otra parte, también se ha prestado mucha atención a los factores relacionados con la estructura de información: la articulación de tema y rema, o *topic-focus*, la continuidad temática, las cadenas anafóricas, las motivaciones funciona-

les de la valoración del orden de las palabras y las frases. Son fenómenos que también estudia la sintaxis de orientación pragmática.[16]

1.2.1. Sintaxis y principios conversacionales

Una de las áreas de estudio más comunes entre pragmática y sintaxis formal es la correferencialidad; la elección de formas que relacionan información, los principios de interpretación anafórica, la tipología de los sistemas gramaticales respecto a las modalidades de designación de los referentes son fenómenos lingüísticos que muestran la equivalencia entre las explicaciones pragmáticas y las gramaticales, aunque es innegable la superioridad de las primeras sobre las segundas.

Levinson 1987, por ejemplo, propone una solución pragmática de las propiedades anafóricas de sintagmas nominales y pronombres en el sistema del inglés, que se funda en implicaturas sistemáticamente relacionadas con la máxima de cantidad de Grice y el principio de informatividad elaborado por Atlas y Levinson 1981.

Las propiedades anafóricas también han sido estudiadas por Horn 1972 y Gazdar 1979; éstas se asocian a elementos léxicos jerarquizados en una escala de informatividad en la que el elemento más fuerte contiene (implica) el más débil, y el uso del más débil implica pragmáticamente que el más fuerte no es verdadero. Dichas escalas, denominadas «escalas de Horn» comprenden, por ejemplo, «todos, algunos», «saber, creer», «necesario, posible», y se fundan en la máxima de cantidad que, recordamos, dicta así «Haz que tu contribución contenga la información requerida por las finalidades del intercambio comunicativo». Dado un enunciado como

16. Un número reciente del «Journal of pragmatics» (1991), revisado por M. Bolkestein, se dedica plenamente al estudio de la «Sintaxis y Pragmática»: los cuatro ensayos que lo componen, aunque importantes, son representativos únicamente de una pequeña parte del enfoque semántico y pragmático; por tanto, no constituyen un paradigma metodológico relevante sobre el tipo de investigación que llevan a cabo.

12. Algunos maridos son fieles

se deduce que «no todos los maridos son fieles». El razonamiento es el siguiente: al decir «Algunos maridos son fieles», el hablante ha usado la palabra «algunos» en contraste con la palabra «todos» con la cual forma una «escala de Horn». Debido a que el hablante ha elegido una expresión más débil, menos informativa, en lugar de una más fuerte de igual brevedad, hubiera violado la máxima de cantidad si hubiese usado la más fuerte. Por ello, el oyente está autorizado a creer que la aserción más fuerte, «Todos los maridos son fieles», no es verdadera y, en efecto, el hablante no hace nada para impedir que así lo crea. Por tanto, la afirmación «algunos maridos son fieles» implica pragmáticamente «no todos los maridos son fieles». El tipo de implicatura vinculado a las escalas de Horn (Implicaturas-Q), se expresa en la siguiente fórmula general:

Dada una escala de Horn «F, D», donde la expresión más fuerte F sustituida en cualquier frase A implica la misma frase con la expresión más débil D, y F y D son expresiones cuantitativamente equivalentes, entonces el uso de D implica pragmáticamente la negación de la aplicabilidad de F (el hablante H sabe que F no es válida).

Existen, no obstante, otros tipos de inferencias que, como las inferencias-Q, comportan un enriquecimiento de información, pero a diferencia de las inferencias-Q NO se basan en la negación del elemento más fuerte. En un enunciado del tipo

13. Juan giró la llave y la puerta se abrió

es evidente que se halla implícita una relación causal que puede explicitarse del siguiente modo:

13a. Juan giró la llave y después, *como resultado directo e intencional*, la puerta se abrió.

Puesto que la expresión causal resulta más fuerte que la simple conjunción, aplicando a este tipo de enunciados el razonamiento inferencial indicado anteriormente, se obtiene la conclusión exactamente contraria a la intuición, es decir, la negación de la relación causal.

Otros ejemplos de enriquecimiento informativo de este tipo son:

14. Marcos y Lidia han comprado un piano + > juntos, no uno cada uno.
15. Marcos abrió el frigorífico. No quedaba cerveza + > la cerveza estaba en el frigorífico.
16. El niño lloraba. La madre cogió al niño en brazos + > «el niño» es hijo de la madre.

Estas implicaturas, de provinencia y tipos diferentes, se denominan implicaturas de informatividad (Implicatura-I), y se definen así:

Implicatura I

Dada una pareja de expresiones F y D pertenecientes al mismo dominio semántico, del cual F sea la más fuerte y D la más débil, y tales que A(F) implique A(D), si el hablante afirma A(D) implica pragmáticamente A(F) si esto es compatible con la interpretación y no es objeto de discusión.

El efecto de este principio es inducir a una interpretación *más específica*; lo que comunica es un subcaso de lo que se dice; por ello se puede suponer que, mientras el hablante tiende a economizar al expresarse, minimizando la cantidad de información transmitida, el oyente cumple con el deber de maximizar la información recibida y buscar la mejor interpretación. Muy a menudo, la mejor interpretación de lo que se ha dicho será una interpretación más específica en conformidad con las expectativas creadas (estereotipos).

Mientras que las implicaturas-Q *inducen a la negación* de la interpretación más fuerte, las implicaturas-I *inducen a la afirmación* de la interpretación más fuerte. Cuando entran en contacto los dos principios Q e I, el principio Q se impone y «vence» al principio I.

Para la discusión sobre las semejanzas y diferencias entre los dos principios nos remitimos a Levinson 1987. Es importante señalar que el principio I induce a interpretaciones «más informativas» de los enunciados; la implicitación siguiente se considera una condición necesaria para el concepto de informatividad:

«A es más informativo que B si y sólo si el conjunto de las implicitaciones de B está contenido totalmente en el conjunto de las implicitaciones de A».

Levinson utiliza este aparato teórico para ilustrar la posibilidad de una explicación pragmática de los fenómenos de

correferencia pronominal. La tesis es que la anáfora cero correferente con el sujeto en inglés «I want *0* to go» y en italiano «io voglio *0* andare» se atiene al principio pragmático general, que establece la aplicación de la implicatura-I de correferencia a partir de formas referenciales mínimas.

La argumentación es la siguiente: las expresiones de referencia pueden tener la forma de descripciones definidas y de nombres propios, que representan el máximo de información semántica, pero tenemos también formas referenciales mínimas, como los pronombres, y la minimización informativa última, constituida por la anáfora cero (con este término se refiere a un elemento léxico no realizado, sin ningún impedimento teórico respecto a la existencia de las demás entidades teóricas abstractas).

Foley y Van Valin 1984 observan que las formas mínimas tienden a usarse en los referentes «conocidos», o bien anteriormente introducidos en su forma léxica completa. La lectura correferencial de Juan y *0* en

17. Juan introdujo la llave y *0* encendió el motor

es canónica. La relación correferencial entre *él* y *Juan* en el ejemplo siguiente es en cambio una lectura preferente, dado que el pronombre puede referirse a un individuo diferente de Juan:

18. Juan ha girado la llave, y él ha encendido el motor.

(Nótese que, en italiano, el equivalente sintáctico del inglés «John turned the key and the started the engine» «Gianni girò la chiavetta e lui accese el motore» [Juan giró la llave y puso en marcha el motor] excluye la posibilidad de correferencia. La razón debe buscarse, según la perspectiva de Levinson, en la economía informativa del enunciado. En el caso de «x ha hecho z y Pro ha hecho y» tenemos, informativamente, una estructura «conocido-nuevo y conocido-nuevo» en la que el segundo elemento conocido *debe* ser diferente del primero; de lo contrario, dicho elemento, por sí mismo débil por ser un pronombre que además es conocido, perdería todo su «peso» informativo. En el caso de la construcción focalizada «Ha sido x quien ha hecho z y Pro quien ha hecho y», Pro *puede* ser diferente pero también puede ser idéntico a x; la estructura informativa creada por la construcción es la si-

guiente «nuevo-conocido y nuevo-conocido» y, por tanto, el elemento anafórico informativamente más débil adquiere mayor peso comunicativo en la sintaxis).

Intentaremos explicar ahora, en términos del principio de informatividad, por qué en 17

(Ha sido *Juan* quien ha girado la llave y él quien ha encendido el motor),

Juan y *él* pueden considerarse correferentes.

El pronombre «él» es definido y semánticamente genérico; todo lo que especifica es que el referente es una entidad masculina animada. No existe ninguna escala de Horn y, por tanto, ninguna inferencia-Q que bloquee una inferencia-I. El principio I promueve como mejor interpretación la más específica: dado que «él» es definido, si no hay ningún otro referente en el dominio inmediato del discurso, la interpretación mejor será la que escoge como referente específico el más cercano, es decir, Juan. De aquí la lectura correferencial, reforzada por el enlace conceptual entre las frases; la vinculación más fuerte es aquella que conduce una descripción compleja a una única acción, y por tanto a un único agente.

El mismo razonamiento es válido para las anáforas cero, que semánticamente son todavía menos específicas que los pronombres, ya que no codifican información de ningún género.

Frente a la teoría del *Government and Binding* (GB; véase Chomsky 1981) se encuentra la hipótesis que afirma que aunque exista una interpretación condicionada gramaticalmente, siempre se produce también una inferencia generada pragmáticamente. En el marco teórico del GB, los pronombres se distinguen de los SN léxicamente llenos, y de los reflexivos y recíprocos porque:

1. Los reflexivos y recíprocos tienen que estar «ligados» en su categoría gobernante (Frase o SN), si poseen una; así es posible decir «Juan se ha arruinado a *sí mismo*, pero no «*La estupidez de Juan ha arruinado a *sí mismo* »/ «*Juan le ha dicho a Mario que ayudará a *sí mismo*». En el primer caso, el reflexivo es externo al SN complejo «la estupidez de Juan», en el segundo es externo a la unidad de la frase.

2. Los pronombres tienen que ser libres dentro de su categoría mínima gobernante, si poseen una; en «Juan lo ha

visto por la calle», *Juan* y *lo* deben referirse a individuos diferentes.

3. Los SN léxicos tienen que estar libres siempre. En «*Juan* ha visto a *Juan*, los referentes de los nombres propios tienen que ser individuos diferentes.

La teoría del ligamiento es un módulo importante en el cuadro gramatical chomskiano y todavía se discuten aspectos de ella. T. Reinhart 1983 propone una versión modificada en la que las condiciones pertenecen a niveles diferentes: las condiciones de los pronombres y SN léxicos son consecuencia, por inferencia pragmática, de la condición de la anáfora y los pronombres cuantificadores (la única verdaderamente gramatical). La hipótesis de Reinhart propone una sola regla de indización sintáctica que permite la correferencia en sólo dos casos:

a) cuando un SN manda-c a un reflexivo o un recíproco en su categoría mínima gobernante;

b) cuando un SN manda-c a un pronombre fuera de su categoría mínima gobernante.

Todos los demás casos, en los que la lectura correferencial o disyuntiva parece la preferente, Reinhart los somete a una máxima de modo que, sobre la falsilla de las máximas griceanas, prescribe: «Sea tan explícito como lo permita la situación». Así, dadas las frases

19. Mary adores her (María la adora a ella)

20. Mary adores herself (María se adora a sí misma)

la primera recibe una lectura disyuntiva porque no es suficientemente explícita respecto a la correferencia; el hablante que quiera indicar una relación correferencial entre el pronombre y María, debe hacerlo explícitamente recurriendo al reflexivo. Según Levinson, esta explicación es también lícita a partir del principio-Q: no es necesario inventar una máxima de modo *ad hoc* para explicar un fenómeno que, evidentemente, está relacionado con una inferencia derivada del uso de una expresión informativamente más débil (*her*) respecto a una más fuerte (*herself*). En otros términos, para el estudio de los pronombres y reflexivos es suficiente incluirlos en una

escala de Horn < + reflexivo, — reflexivo >, según la cual el uso del pronombre no reflexivo, más débil puesto que está menos condicionado gramaticalmente, implica-Q la negación del más fuerte (el reflexivo).

Dicho razonamiento, aplicado sistemáticamente, proporciona una explicación pragmática de la distribución complementaria de los reflexivos y recíprocos por una parte, y de los pronombres por otra. Dicha explicación se encuentra contenida en el corazón del GB.

Según el principio-Q, los pronombres tendrán referencia disyuntiva siempre que se pueda utilizar un reflexivo para codificar la correferencia. De forma análoga, se atribuye referencia disyuntiva a los SN léxicos si, en su lugar, puede utilizarse un reflexivo. Cuando los reflexivos no pueden sustituir a los pronombres (por ejemplo, en posición de sujeto o en las formas del posesivo), ninguna implicatura-Q bloqueará el enriquecimiento-I de la forma pronominal cuya interpretación preferida es la correferencial. Así mismo, un SN léxico implicará-Q una referencia disyuntiva en virtud de su forma marcada respecto al pronombre, en aquellas posiciones en que puede usarse un reflexivo y el pronombre indique igualmente correferencia.

Se obtiene de este modo una descripción pragmática paralela a la sintáctica de los tres principios chomskianos del ligamiento. En la perspectiva pragmática expuesta hasta ahora quedan todavía sin solucionar problemas de naturaleza sintáctica y configuracional, como

21. *Mis amigos* detestan a *sus* vecinos

donde *sus* puede referirse tanto a *mis amigos* como a otros.

22. *Sus* vecinos detestan a *mis amigos*

donde *sus* sólo puede referirse a personas distintas de *mis amigos*.

Por otra parte, el análisis pragmático presenta una ventaja importante sobre el sintáctico: las implicaturas que explican fenómenos de correferencia son «cancelables» por definición (véase Parte I, parágrafo 1.3.2) y esto las convierte en instrumentos interpretativos flexibles, sensibles al contexto y, por tanto, en condición de justificar los casos de desviación aparente que contrarían las reglas sintácticas.

Para completar el cuadro de las potencialidades explica-

tivas de los principios pragmáticos en el campo de la correferencia, Levinson analiza la oposición entre pronombres y formas cero. Esta oposición es central en el estudio de los complementos de infinitivo. Los problemas clásicos se afrontan en el GB en la denominada «teoría del control», que distingue entre «verbos controlados por el sujeto» y «verbos controlados por el objeto», ejemplificados respectivamente en (a) y (b) en los ejemplos siguientes:

23. a) *Hugo* quería *Pro* comer carne
Hugo prometió al abuelo *Pro* dormir
Hugo preguntó a Laura qué debía *Pro* hacer
b) Hugo convenció a *Laura* para *Pro* salir
Hugo forzó a *Laura* a *Pro* salir
Hugo recordó a *Laura* que debía *Pro* reservar el billete.

En el primer grupo de ejemplos, el sujeto de la frase principal es también el sujeto del verbo en infinitivo; el elemento pronominal no realizado fonéticamente, *Pro*, es correferente con Hugo. En el segundo grupo, el mismo elemento *Pro* se interpreta como *Laura*, complemento objeto de la frase principal.

Diversos autores han observado que estos esquemas interpretativos dependen de la semántica del verbo. Foley y Van Valin 1984 advierten que los verbos controlados por el sujeto constituyen actos lingüísticos compromisorios o verbos de voluntad para los que resulta pragmáticamente «natural» que sea el agente (normalmente el sujeto de la frase principal) quien cumpla la acción expresada por el infinitivo, mientras los verbos controlados por el objeto son causativos o expresan actos lingüísticos directivos y es pragmáticamente «natural» que en estos casos sea el objeto semántico quien cumpla la acción expresada por el infinitivo.

La semántica verbal no es todavía capaz de explicar casos como

24. Ugo chiese a *Lara* di *Pro* partire [Hugo preguntó a *Lara* si podía *Pro* salir].

25. *Ugo* si rivolse a Lara per *Pro* partire [*Hugo* preguntó a Lara si podía *Pro* salir].

La interpretación que asigna a Lara en el primer caso, y

a Hugo en el segundo, la acción de salir, parece vinculada a la plausibilidad del escenario evocado. La interpretación del sujeto en el segundo caso está ligada a la dificultad conceptual de imaginar un escenario en el que tendría sentido la interpretación a control del objeto, y viceversa.

La extensión del fenómeno en lenguas como el ruso y el alemán (Comrie 1985) y en Guugu Yimidhirr (Levinson 1987) nos hace considerar la propuesta del mismo Levinson 1987, según la cual es necesario reflexionar sobre la explicación del control como fenómeno determinado pragmáticamente en el interior de delimitaciones semánticas.

1.2.2. Léxico y principio de pertinencia

L. Haegemann 1987 muestra en qué modo la teoría de pertinencia de Sperber y Wilson 1986 (véase parágrafo 3.1.2) puede utilizarse para explicar otro fenómeno sintáctico, difícil de acomodar en el cuadro generativista del GB; se trata de la interpretación del fenómeno de omisión del objeto indefinido como el ejemplificado en:

26. Laura está comiendo.

Frases de este tipo pueden completarse, en teoría, con cualquier complemento objeto:

27. Laura está comiendo la miel/los macarrones/un microchip.

No obstante, quien pronuncia esta frase supone que Laura está comiendo algo comestible, no un microchip.

La propuesta sintáctica para la solución de este problema interpretativo sugiere que el uso transitivo del verbo «comer» está asociado constantemente a un «objeto interno» semánticamente caracterizado, de modo que consienta una interpretación canónica o prototípica análoga a «alimento».

En realidad, es fácil constatar que la interpretación de la frase indicada varía de contexto a contexto: si es la hora de comer, Laura puede estar comiendo macarrones y, si Laura es una investigadora en informática que, enloquecida, come sólo microchips, la frase admitirá y se complementará con dicho complemento objeto.

Al mismo tiempo, podemos suponer que existe una regla

de interpretación de naturaleza léxica, interna a la gramática, que especifica el objeto implícito de «comer» como variable argumental en una representación semántica del tipo

28. Laura está comiendo X

donde X representa una variable libre que puede asumir potencialmente los valores de «alimento» o «microchip». La selección del valor real asumido por la variable en un determinado contexto de uso puede estar vinculada al «principio de pertinencia» que, actuando sobre la valoración de los costes de procesación y de los efectos contextuales unidos a la elección de una u otra lectura, permite identificar la interpretación más adecuada a la interacción determinada. Supongamos que el contexto contenga, entre otras, las informaciones: Laura es una niña; el hablante es la madre de la niña; el interlocutor es una amiguita de la niña que telefonea para saber si puede hablar con Laura. El proceso de inferencia por el cual el interlocutor interpreta correctamente la frase «Laura está comiendo» sigue las pautas siguientes: «El hablante ha dicho que Laura está comiendo. Es la hora de comer y, por tanto, supongo que está comiendo su alimento, y que toda la familia está en la mesa, y por tanto no puedo molestarla».

Si, al decir simplemente «Laura está comiendo», el hablante quiere comunicar «Laura está comiendo un microchip», el coste de procesación es muy superior para el interlocutor. A las informaciones contextuales indicadas debe añadir posteriores conocimientos que hagan pertinente la interpretación de la variable como «microchip». El interlocutor no deduce simplemente que no debe molestar a Laura, sino que ésta está jugando o ha enloquecido (lo cual no excluye que no deba molestarla aunque desvía el problema a otro terreno). Al elegir el valor «alimento», el interlocutor escoge la interpretación contextual más pertinente de la variable libre asociada al verbo «comer». De este modo, la teoría de la pertinencia reduce el trabajo de la sintaxis al tiempo que hace más flexibles los procesos interpretativos.

1.2.3. La dimensión textual: las cadenas anafóricas

En un conjunto de investigaciones, teóricas y aplicadas, que constituyen el punto de referencia imprescindible para los

estudios en este sector, Talmy Givòn propone un análisis funcional de las proformas donde establece que la correlación entre antecedente y anáfora pronominal depende de factores perceptivos/cognitivos unidos a la estructura del texto/discurso (Givòn 1983, 1988). En concreto, si un antecedente puede recuperarse fácilmente en el contexto, la anáfora puede estar representada por proformas formalmente sutiles, mientras que los antecedentes difícilmente recuperables exigen formas pronominales más consistentes y morfológicamente «ricas». Puesto que la continuidad del *topic* (véase 1.3.1.2.5) es la opción no marcada en la elaboración del texto, la distribución de las proformas tenderá a seguir un principio de economía general por el cual, por ejemplo, una frase del tipo

29. Juan ha cerrado todo y *0* ha salido

no exige la especificación de una proforma explícita en la frase coordinada ni la búsqueda de un referente distinto de *Juan* (preferente en «*Juan* ha cerrado todo y *él* ha salido»). Por otra parte, los antecedentes lejanos en el texto/discurso, cuando se han introducido otros potenciales *topics*, exigen una proforma consistente y suficientemente explícita que permita la identificación del referente exacto. Así, en el ejemplo siguiente, la correferencia de «un señor» se efectúa con el sintagma «este señor» porque entre la primera y la segunda mención del mismo referente se introducen otros personajes (el veterinario, la gente, todos ellos potencialmente disponibles como referentes de pronombres o anáforas cero eventuales):

30. Entró en la sala de espera del veterinario *un señor* con un perro que se quejaba lastimosamente. El veterinario se había retrasado y la sala estaba llena de gente. Uno traía un gato, otro un canario, otro un loro herido. La gente intercambiaba información sobre sus respectivos animalitos, pero *este señor* no participaba en la conversación.

Entre los factores que determinan el grado de «dificultad» de una proforma, la distancia del antecedente, calculada en términos de unidades oracionales, parece prevalecer sobre los otros, no fácilmente cuantificables, como la ambigüedad creada por antecedentes potencialmente concurrentes o la temática general de la parte del texto relevante. Mó-

nica Berretta 1990 añade a dichas variables «la colocación del antecedente, por rasgos referenciales inherentes, en la jerarquía de topicalidad» y «la correlación entre tipos de proformas y el lugar en que aparecen en una unidad pertinente del texto».

Mónica Berretta también estudia la importancia de la frase en la que aparece el antecedente en relación a la elección de una determinada proforma. A raíz de esto, observa que pueden darse conflictos entre la articulación sintáctica y la articulación pragmática del texto y, allí donde se verifican dichos conflictos, la pragmática prevalece sobre la sintaxis. Los antecedentes en frases subordinadas sintácticamente, pero que contienen la información más saliente y por ello son principales desde el punto de vista pragmático, establecen correferencia como si aparecieran en frases principales sintácticamente, es decir, mediante proformas débiles como los clíticos o las marcas verbales. Ejemplo 13 en Barretta 1190:

> Haremos referencia a un discurso típico nuestro [...] que es aquél que se produce cuando conocemos poco al *joven*. Se vuelve un interlocutor extremadamente incómodo para nosotros, difícil de definirse, y entre las pocas ocasiones en que podremos sentirlo cercano...

En este ejemplo, el *topic* se introduce en una frase dependiente sintácticamente pero pragmáticamente sobresaliente («conocemos poco al joven»); por tanto, la recuperación anafórica no presenta ninguna dificultad que justifique el uso de proformas fuertes (elementos léxicos o demostrativos).

En el principio general formulado por Givòn, que estipula una correlación entre el grado de explicitud de las proformas y la dificultad de la recuperación anafórica, existen restricciones de naturaleza sintáctica subordinadas a condiciones más generales de naturaleza pragmática que implican la importancia relativa de un segmento textual/discursivo.

1.2.4. La dimensión tipológica

El mantenimiento de la referencia en el discurso es sin duda una de las áreas más significativas para la observación de las interacciones entre sintaxis y pragmática.

Las lenguas disponen de instrumentos léxicos y gramaticales para señalar la huella que permite conocer en cada momento a qué o a quién se refieren determinadas formas. Desde el punto de vista tipológico, los sistemas desarrollados para el estudio de esta función son relativamente pocos. Significativamente, se excluyen situaciones del todo posibles en el plano especulativo (Van Valin 1987). Por ejemplo, podemos concebir una lengua que, para indicar un mismo referente, repite constantemente un nombre o un SN, pero de hecho este fenómeno no sucede en ninguna lengua del mundo y ello no sorprende si pensamos en la extrema redundancia y, en consecuencia, en la ineficiencia comunicativa que dicho sistema comporta. En cambio, en las lenguas del Asia oriental y sudoriental, como el japonés, el mandarín y el thai, está difundido un sistema que puede llamarse «pragmático», y que consiste en la supresión sistemática de todas las formas anafóricas gramaticales y léxicas y en la extensión del mecanismo inferencial a toda la interpretación correferencial. La denominada «anáfora cero» está extendida *sin restricciones gramaticales* (esta última caracterización es fundamental porque la anáfora cero está difundida en muchas lenguas, pero generalmente se limita a contextos gramaticales precisos) y no existe ninguna pista en la forma de la frase que indique explícitamente a qué se refiere el pronombre cero. La mayor parte de la interpretación de la frase (qué o quién está haciendo, a quién, etc.) así como la existencia o no de correferencia está vinculada a inferencias basadas fundamentalmente en los conocimientos lingüísticos y socioculturales del oyente.

Si relacionamos este dato con el hecho de que, para la interpretación anafórica, incluso las lenguas que poseen mecanismos gramaticales y léxicos (género, honoríficos u otras categorías) recurren a procesos inferenciales, deducimos que, en realidad, el sistema pragmático es el menos marcado (Van Valin 1987). Puesto que todos los hablantes son capaces de realizar inferencias para interpretar textos o discursos, esto significa que las lenguas que sólo utilizan el aparato inferencial se caracterizan no tanto por el uso de inferencias como por la ausencia de medios gramaticales. Estos últimos se consideran medios (morfosintácticos o léxicos) por medio de los que se deduce la carga inferencial del hablante.

1.3. Sintaxis del habla

Los problemas suscitados en el estudio del análisis del habla desde la perspectiva pragmática, son de dos tipos: por un lado, es importante identificar los factores de la interacción verbal que se relacionan con los procesos psicológicos y neurofisiológicos subyacentes a la producción del discurso; por otro, nos interesa definir la distancia que separa la sintaxis del habla de la sintaxis de lo escrito en términos no cuantitativos sino de estrategias organizativas; esto conduce a la investigación de categorías analíticas distintas de las de la sintaxis formal y al estudio del grado de autonomía de unas sobre otras.

1.3.1. Frase y enunciado

Antes de todo, es necesario distinguir entre «frase» y «enunciado». En lingüística, la frase es un objeto teórico que no pertenece al dominio de lo observable, ya que es una entidad creada por la gramática como unidad de análisis. El enunciado sí es observable. El término «enunciado» se aplica al resultado de la enunciación de una frase en una situación determinada: dos personas que dicen «París es bonita» producen dos enunciados de la misma frase desde el punto de vista léxico y gramatical. En este caso, el enunciado se considera el equivalente empírico, la manifestación *hic et nunc*, el *token* de la entidad abstracta «frase».

Los enunciados que aparecen en el discurso espontáneo raramente están dotados de estructuras de frase. Más bien son segmentos o fragmentos textuales, caracterizados por una autonomía relativa, y cuya identificación y delimitación exige el recurso a categorías que no siempre son gramaticales.

No es cierto que la «frase» represente un concepto guía en la comprensión del discurso; en cambio, sí es cierto que no nos podemos basar en criterios intuitivos, como el «sentimiento de la lengua», para decidir si un determinado enunciado es reducible o no a una determinada frase. El requerimiento de una frase nos obliga a suponer lo siguiente: si admitimos que cada enunciado se puede traducir en una fra-

se, admitimos que elaborar la gramática de una lengua es especificar y caracterizar las frases subyacentes a los enunciados realizables por medio de la lengua.

En efecto, algunos estudiosos han teorizado sobre la importancia de someter los datos de las conversaciones reales a operaciones de *editing* antes de proceder a su análisis, sobrentendiendo que la comprensión de los enunciados depende del reconocimiento del contenido proposicional individual, así como de la estructura subyacente de la frase cuyo enunciado correspondiente puede modificarse. Se consideran irrelevantes los fenómenos de interrupción, autocorrección, pausas, aclaraciones de la voz, repeticiones, comienzos falsos y todo aquello que interfiere en dicho reconocimiento. Así, a un enunciado como

31. A mí, bueno, sí, en serio eh... me gusta,... me gusta muchísimo le corresponde la estructura de frase

32. A mí me gusta muchísimo.

Pero aún son cuestiones debatidas hasta qué punto son legítimas estas intervenciones de «estandarización», hasta qué punto es válida la hipótesis que sostienen y el hecho de que entender un enunciado significa reconocer la frase gramatical a la que puede reducirse.

Si admitimos que, para entenderse, hablante y oyente deben «purificar» los enunciados que escuchan reduciéndolos a frases, también debemos admitir que los interlocutores han de compartir el conocimiento de reglas por las que los enunciados pueden reducirse a frases. También es importante establecer en qué consisten estas reglas; si fuésemos capaces de formularlas de forma explícita y definitiva, se resolvería el problema de la relación entre competencia lingüística y actuación, estableciéndose la primacía de la primera sobre la segunda. Si en cambio llegamos a la conclusión de que no existen reglas de este tipo, o que existen pero no son necesarias, concluiremos que la competencia que sostiene la interacción comunicativa se apoya en presupuestos y principios enteramente distintos de los gramaticales.

Hasta ahora no se ha propuesto ninguna formulación coherente de las reglas de *editing*, capaz de explicar el funcionamiento de la diversa variedad de enunciados que se producen en las conversaciones comunes (enunciados que, por otra

parte, no plantean ningún problema de incomprensión a los interactores). Si sostenemos que los oyentes no necesitan reglas de *editing*, surge el problema de explicar cómo se comprenden los enunciados elípticos, desorganizados y privados de estructura gramatical. Pero obsérvese que dicha valoración de los enunciados deriva de consideraciones basadas en un modelo de comprensión que privilegia lo escrito respecto a lo oral. En términos generales, el problema se apoya en el prejuicio extendido de la creencia en una superioridad de lo escrito sobre lo oral, y establece la necesidad de crear una lingüística autónoma.

La distinción entre entidad observable y reflexión teórica no se basa simplemente en una diferencia empírica entre ambas entidades (una de orden perceptivo y otra de orden intelectual), sino que concierne al estatuto metodológico y al punto de vista de la investigación emprendida (véase Ducrot 1972).

Las investigaciones sobre el habla, que sobrentienden, aunque no siempre revelan la conciencia y el conocimiento de estas implicaciones, estudian las categorías analíticas diferentes de las elaboradas por la gramática de la frase. Entre ellas, las más estudiadas son las categorías que pertenecen al nivel denominado «temático» o «de información» del enunciado.

1.3.1.1. La «paradójica linealidad» del lenguaje

Con esta expresión, Simone 1990a designa la capacidad que poseen los enunciados de esconder, sin llegar a suprimir, la estratificación de al menos cuatro niveles de articulación.

Un enunciado como

33. Alicia toca la flauta

lo analiza la gramática en el nivel sintagmático (clasificando a «Alicia» como sintagma nominal, «toca» como sintagma verbal y «la flauta» como sintagma nominal) y en el nivel lógico funcional («Alicia» es en este caso el sujeto, «toca» es el predicado y «la flauta» el complemento objeto).

Si introducimos este enunciado en un contexto comunicativo constituido por un hablante y un oyente, el análisis requiere otros dos niveles. Al seleccionar la información para disponerla en una secuencia, el hablante atribuye a Alicia una

posición inicial que le permite constituirse como argumento del enunciado, mientras el resto del enunciado asume el valor de un comentario (o predicación) sobre dicho argumento. Si indicamos con TEMA el argumento del enunciado y con REMA la predicación que se le atribuye, la organización del enunciado en el nivel que Simone define como «temático» será

34. Alicia - toca la flauta
    Tema - Rema

La comprensión del enunciado por parte del oyente comprende no sólo la identificación del argumento del que se habla y de la predicación relativa, sino también el reconocimiento de la base de conocimientos comunes expuestos por el oyente y de los conocimientos nuevos que se añaden a dicha base. No se obtiene la máxima eficacia comunicativa aunque conozcamos enteramente la información comunicada si ignoramos la relación de ésta con algún conocimiento previo (véase también parágrafo 3.1.2). Por tanto, el proceso de comprensión es eficaz si el hablante dispone de los elementos que evocan el conjunto de conocimientos que presupone conocidos por el oyente, y añade a éstos información nueva. El máximo de atención se centra en la posición inicial del enunciado, por lo que el tema coincide con la información conocida y el rema con la información nueva. Desde el punto de vista del nivel de los conocimientos, el enunciado se articula así: «Alicia» (conocido) + «toca la flauta» (nuevo) (nivel temático y nivel de los conocimientos, que aunque no coinciden, se agrupan en la expresión de «estructura informativa» del enunciado). Nivel sintagmático, nivel lógico-funcional, nivel temático y nivel de los conocimientos pueden coincidir perfectamente, ocultándose mutuamente sin que por ello se anulen entre sí:

	Alicia	**toca**	**la flauta**
Sintagmático	SN	SV	SN
Funcional	Suj.	Pred.	C. Obj.
Temático	Tema	Rema	
Conocimientos	Conocido	Nuevo	

La lengua todavía dispone de mecanismos para señalar las diferentes funciones de un componente del enunciado, y también para evidenciar las diversas estratificaciones de que se compone. Entre éstas, podemos mencionar el énfasis (ALICIA toca la flauta, no Silvia), la inversión del orden sujeto-predicado (Toca la flauta, Alicia), las dislocaciones (La flauta la toca Alicia), la pasiva (La flauta es tocada por Alicia).

De algunas de estas construcciones se hace un uso más frecuente en la lengua hablada. Las estudiaremos en la sección siguiente, donde presentaremos algunos análisis pragmáticos. Antes nos entretendremos en la observación de algunas categorías de análisis del enunciado, que se consideran pragmáticas porque reflejan el modo en que el hablante organiza el contenido de su propia enunciación sobre la base de lo que éste presume que el oyente piensa o conoce en el momento de la enunciación.

TEMA/REMA

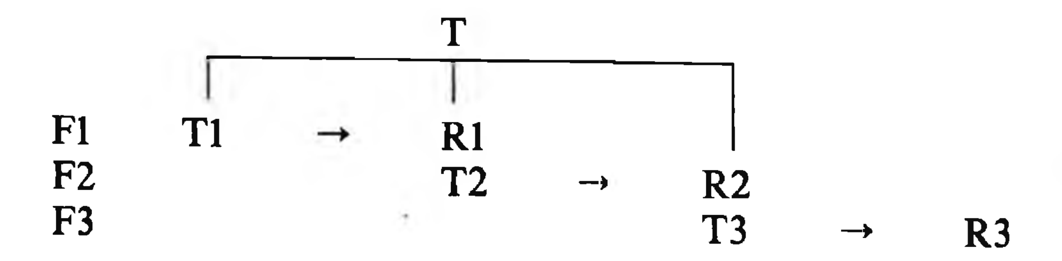
El uso de los términos «tema/rema» en Simone 1990a no corresponde al significado específico que se le atribuye en la escuela de Praga. En realidad, la teorización de un nivel de estructuración temática del enunciado que sólo coincide parcialmente con el nivel sintáctico y que tiene su propia motivación funcional en el uso comunicativo del lenguaje, se debe a la segunda escuela de Praga (1950-1960) representada, entre otros, por J. Firbas y F. Daneš.

En la acepción particular de la escuela de Praga, los elementos que constituyen un enunciado pueden configurarse, en ocasiones, como tema y rema dependiendo de su contribución al dinamismo comunicativo y al progreso de la información con la que contribuyen. Desde este punto de vista, el tema, identificado como «perspectiva funcional de la frase» (PFS), es el elemento con el mínimo dinamismo comunicativo y el rema el elemento que aporta la mayor progresión textual. La textualidad presupone, como mínimo, la continuidad y la expansión, que son posibles gracias a la «progresión temática», es decir, a la modalidad de conexiones entre los elementos funcionales de la frase. En la formulación de Daneš 1970 y 1976, existen cinco tipos de progresión temática:

1. La tematización lineal («Die einfache lineare Progression», 1970, pág. 75): el rema de una frase se convierte en el tema de la frase sucesiva
F1: T1 → R1
F2: T2 (= R1) → R2
Ejemplo: Ayer vi *a un amigo mío*, pero *él* no me vio.
R1 T2

2. La progresión a tema constante («Der Typus mit einem durchlaufenden Thema», 1970, pág. 76):
F1 T1 → R1
F2 T2 → R2
F3 T3 → R3
Ejemplo: El Presidente de la República (T1) llegó al aeropuerto (R1).
(Él T1) estaba escoltado por numerosos coches (R2) y (Él T1) no realizó ninguna declaración a los periodistas.

3. La progresión a temas derivados de un tema principal («Die Progression mit abgeleiteten Themen», 1970, pág. 76):



Ejemplo: A mi familia le gusta el deporte. Mi hermano corre, mi hermana esquía, mi abuelo juega al golf.

4. La progresión a temas derivados de un rema principal («Das entwickeln eines gespaltenen Rhemas», 1970, pág. 77):
F1 T1 → R1 (= R1' + R1'')
↓
F2 T2' → R2'
↓
F3 T2'' → R2''
Ejemplo: He invitado a Juan y a su mujer a la fiesta. A Juan porque es ingenioso, a su mujer porque es bonita.

5. La progresión temática «a saltos» («Thematische Progression mit einem thematischen Sprung», 1970, pág. 78):

```
F1  T1  →  R1
F2         T2  →  R2
F3                TX ............... RX >
                                     TY ............... RY.
```

Ejemplo: Se ha roto el ordenador (R1). Sabía que no debía comprarlo (T2) de segunda mano. Juan no me ha aconsejado bien.

En las aplicaciones más problemáticas de esta teoría, el orden lineal, la sintaxis y la entonación proporcionan los criterios de especificación del tema y el rema en una frase. Así, se está de acuerdo con el hecho de que, dado un orden básico sujeto-verbo-objeto, el tema está normalmente a la izquierda (de aquí la coincidencia frecuente entre tema y sujeto de la frase) y el rema a la derecha; que el rema es generalmente indefinido mientras el tema es definido y que el tema carece de relieve prosódico mientras el rema posee una entonación marcada (véanse los ensayos recogidos en Stammerjohann 1986, sobre todo Sornicola 1986).

ACTIVADO/NO ACTIVADO

Categoría introducida por Chafe 1976, cuya finalidad es sustituir la categoría conocido/nuevo. Una información que es conocida (o vieja) forma parte de los conocimientos del oyente, y una información es nueva cuando se introduce por primera vez en los conocimientos del oyente. El sintagma «tu madre» en un enunciado como «Ayer me encontré a tu madre» es una información nueva, pero está claro para todos que dicha información forma parte del mundo de conocimientos compartidos entre los interlocutores. De hecho, es improbable que el oyente no conozca a su propia madre. Es más propio decir que, presentando «tu madre» como información nueva, el hablante presupone que el oyente no tiene presente en la conciencia a su madre en el momento de la interacción. Por tanto, el sintagma «activa» el conocimiento presupuesto, pero no disponible precedentemente como objeto de comunicación.

La diferencia entre activado/no activado y conocido/nuevo no es puramente terminológica; la primera pareja introduce

una dimensión posterior en el ámbito de la perspectiva cognitiva de observación del proceso comunicativo.

En realidad, como observa Prince 1981, cuando se considera el modo en que los hablantes «confeccionan» los enunciados, conformándolos según las exigencias de las mentes de los oyentes en la procesación de la información, la distinción entre información conocida/nueva es todavía más sutil. Ciertamente, cuando un hablante introduce por primera vez una entidad en el discurso podemos considerarla NUEVA. Pero las entidades nuevas pueden ser al menos de dos tipos: «propiamente nuevas» o «no usadas». Es nueva una entidad creada por el texto, mientras es simplemente no usada una entidad, conocida por el interlocutor, pero no usada precedentemente en el discurso. Las entidades nuevas pueden estar «vinculadas» o «no vinculadas» a otra entidad lingüística que las contiene.

Así, si empiezo el discurso con un enunciado como

35. Noam Chomsky está en París

el SN Noam Chomsky es no usado y tampoco nuevo. Es nueva la información «un chico que conozco desde hace poco» en

36. Un chico que conozco desde hace poco me ha llevado a bailar

que no suponemos conocida por el interlocutor. Este último sintagma está, además, «vinculado» a la frase relativa, mientras que el sintagma «mi entrenador», que suponemos nuevo, no se encuentra vinculado en

37. Acaba de pasar mi entrenador.

Si no es nueva, una entidad puede ser «evocada», y la evocación puede ser textual o situacional, según si el ámbito de referencia es el discurso o la situación. Un tercer tipo de información, ni nueva ni evocada, es la «inferible». Es inferible, por ejemplo, «el guía» en un enunciado como

38. El vigilante ha visto pasar un coche rojo, pero el guía no se ha dado cuenta de nada.

FOCO CONTRASTIVO

En un enunciado como

39. CAROLINA escribe bien

el constituyente en mayúsculas se lee con acento enfático y constituye el foco (o focus) contrastivo.

El enunciado que contiene un foco contrastivo expresa la idea de que el hablante tiene en la mente una serie de posibles candidatos a los que asociar una determinada predicación; entre estos candidatos, aquél enfatizado ha sido seleccionado por exclusión del resto. El enunciado de arriba también puede expresarse.

40. Carolina (y no Carmen o Susana) escribe bien.

Los factores implicados en la producción de un enunciado contrastivo son tres:

A) El primer factor es el conocimiento, que suponemos compartido por los interlocutores, de que «alguien escribe bien». Éste es el «conocimiento de fondo» sobre el cual se perfila la información de que «este alguien es Carolina». Naturalmente, podemos preguntarnos si dicho conocimiento de fondo corresponde a una información conocida, y la propuesta es que, si no lo es realmente, es tratada por el hablante «como si» fuese conocida.

B) El segundo factor es que el conjunto de las alternativas posibles es limitado; en esto reside, según Chafe 1976, la característica que distingue los enunciados contrastivos de otros enunciados que contienen informaciones nuevas extraídas de un conjunto ilimitado.

C) El tercer factor es la aserción del candidato escogido —en nuestro caso, CAROLINA—. Cabe la posibilidad de que el candidato, focalizado, no constituya una información nueva; si consideramos un enunciado como

41. Juan y Luisa son ambos pianistas, pero ÉL (no ella) es concertista.

En este caso, ÉL, foco contrastivo, es información contextualmente conocida, no nueva. La identificación de foco contrastivo e información nueva no es sistemática. Las construcciones focalizadas sirven a menudo, pero no necesariamente, para evidenciar informaciones nuevas. El foco contrastivo puede expresarse mediante otros medios además del énfasis fonético, como los medios sintácticos (la escisión y pseudoescisión colocan el focus al inicio y al final del enunciado respectivamente):

42. Es Carolina quien escribe bien.

43. Quien escribe bien es Carolina.

DEFINIDO/INDEFINIDO

La oposición, expresada normalmente por el artículo determinado o indeterminado en las lenguas que lo poseen, aunque también por los demostrativos y los indefinidos, se expresaría con mayor propiedad en términos de identificable - no identificable. El uso de una forma definida supone que el hablante considera que el oyente conoce y es capaz de identificar un determinado referente. Una información expresada en forma definida, como «He perdido el tren» comunica no sólo que «yo supongo que tú conoces la entidad tren», sino también que «yo supongo que tú puedes identificar, en el conjunto de todas las entidades que se categorizan como «trenes», aquél que tengo en mente.

Existen muchas razones por las que un hablante se siente autorizado a considerar que su interlocutor es capaz de realizar dichas operaciones: el objeto es físicamente cercano, la categoría tiene un referente único (la luna, el sol), el referente es apropiado dentro de la situación (en clase se puede hablar tranquilamente de «la pizarra»), se ha citado anteriormente el objeto en el discurso, etc.

Los elementos definidos pueden ser conocidos o nuevos; a menudo, el rasgo definido señala una información conocida, pero no siempre; en «ayer vino el electricista», «el electricista» es definido en cuanto categoría profesional, pero no necesariamente conocido por el interlocutor como referente único.

TOPIC

Este término a menudo se identifica con el de «tema»; el inglés adopta la pareja *topic/comment* para indicar la articulación de la frase en un argumento y una predicación. Debido a que la misma articulación se expresa en la tradición greco-latina con los términos tema/rema, el *topic* se identifica con el tema y el *comment* con el rema. Esta equivalencia es legítima si a tema y rema se atribuyen significados etimológicos exentos de cualquier implicación teórica; dada la acepción específica que la escuela de Praga ha difundido de los dos términos, la equivalencia puede resultar arriesgada. Sobre todo en el análisis del discurso, el concepto de *topic* adquiere una función característica que no permite la superposición *tout-court* con ninguna otra categoría.

En un enunciado como

44. Respecto a Lucas, esperaba poder considerarlo un amigo

el constituyente «Lucas» se dice que está «topicalizado», es decir, extraído de la posición canónica que ocuparía en una frase subyacente («esperaba poder considerar a Lucas como un amigo) y colocarlo en una posición inicial («respecto a») que señala el estatus de argumento al que el hablante pretende referirse.

Otras señales de topicalidad son, en italiano, expresiones como «a proposito di» [«a propósito de»], «per quanto riguarda» [«en cuanto respecta»] y similares.

Según Chafe 1976, el concepto de *topic* «es simplemente un foco contrastivo que, por alguna razón, se coloca en una posición insólita en el inicio de la frase» (pág. 48). La cuestión no es simple; como hemos visto anteriormente, también el foco contrastivo de un enunciado puede colocarse en el inicio de la frase mediante escisión («Es a Lucas a quien consideraba un amigo»), pero la elección dentro de un conjunto limitado, que hemos indicado como característica distintiva de las construcciones focalizadas, no parece pertinente en el caso de las construcciones topicalizadas.

El problema se complica más adelante cuando se consideran los grados de cohesión formal entre el elemento topicalizado y el resto del enunciado: en muchos casos, sobre todo en el discurso espontáneo, el *topic* permanece suspendido, es decir, privado de vínculos morfológicos, sintácticos e incluso lógicos con la predicación sucesiva:

45. Pero, estos candidatos... no sé qué pensar

46. Respecto a los niños... buen día, ¿eh?

Estas construcciones se explicarían, desde el punto de vista cognitivo-procesual, como «sujetos prematuros».

Al planificar una secuencia comunicativa, el hablante debe escoger, entre otras cosas, algunas unidades conceptuales y programar su realización sintáctica; en condiciones ideales (si el hablante tiene un buen nivel cultural, un buen autocontrol, si dispone de tiempo suficiente, etc.) los dos procesos se producen simultáneamente: el hablante asocia a una representación mental una representación sintáctica proyectando uno de los argumentos en la categoría sujeto. Un factor infe-

rencial cualquiera puede determinar una asincronía entre los dos procesos que tienen lugar a lo largo de la estructuración del mensaje.

No obstante, esta explicación exige investigaciones más profundas; en lenguas como el chino, llamadas «de prominencia lógica», el concepto de *topic* no se corresponde con esta caracterización, sino que forma parte de un paradigma gramatical diferente al paradigma del «sujeto gramatical» extendido en lenguas como el italiano o el inglés.

Por otra parte, cuando se pasa del ámbito de la frase al textual, el concepto de *topic* asume otro significado. El *topic* de una conversación o de un discurso es «aquello de lo que se está hablando», que no puede resumirse siempre en una sola parte de la frase. A menudo es necesaria toda una frase para expresar lo que se considera argumento de un texto, y no siempre existe un acuerdo unánime sobre qué informaciones se consideran centrales (para una reseña de las propuestas para la identificación del argumento o *topic* del discurso, véase Brown y Yule 1983; para la función del *topic* en la definición de la coherencia de la conversación, véase Bublitz 1988).

1.3.2. Fenomenología sintáctica del habla

La producción oral se caracteriza:

a) Desde el punto de vista sintáctico, el habla espontánea aparece menos estructurada que el discurso escrito; en concreto, predomina una sintaxis de frases incompletas, a menudo constituida por simples secuencias de sintagmas; la parataxis prevalece sobre la hipotaxis y las formas declarativas activas o presentativas («he aquí...») sobre las pasivas.

b) Como consecuencia, y, en particular, dada la preferencia de la parataxis sobre la hipotaxis, se observa una carencia de conectores textuales y de las frases subordinadas y, en cambio, predominan unas pocas conjunciones (y, pues, pero, si). Frecuentemente, las conexiones lógicas no son explícitas sino que se manifiestan mediante yuxtaposiciones y le corresponde al oyente descifrarlas: «Estoy cansado. He trabajado hasta muy tarde»; en cambio, es más difícil encontrar: «Estoy

cansado porque he trabajado hasta muy tarde» o «Como he trabajado hasta muy tarde, estoy cansado».

c) Las estrategias de organización del habla difieren de las que rigen el discurso escrito; mientras la frase se organiza según categorías de reacción o dominio, en el habla las informaciones se estructuran en «focos sucesivos» o, en el lenguaje artístico de Berruto 1985, en «pinceladas sintácticas» (pág. 74). Una expresión como «el hermano del marido de Juana se ha casado» es probable que se exprese en el habla espontánea del modo siguiente: «Sabes, Juana, su marido, tiene un hermano, ¿no?... ¡pues se ha casado!». El orden sujeto-verbo-objeto se encuentra con frecuencia alterado debido a la presencia de dislocaciones de constituyentes a la derecha o la izquierda (véase más adelante). Una frase como «Eva se ha comido la manzana» puede expresarse en el habla como «Eva, se la ha comido, la manzana» o «Eva, la mela l'ha mangiata» [lit. «Eva, la manzana la ha comido] o también «La manzana se la ha comido Eva» o «Se la ha comido, la manzana, Eva».

d) En el habla aparecen frecuentemente partículas y elementos léxicos cuyo estatuto funcional es evidente: pues, es decir, ehm... ahora, ves, entiendes, sabes, diría son simples expletivos que pueden funcionar a la vez como «conectores pragmáticos».

e) Finalmente, en el habla se producen fenómenos de pausas, interrupciones, lapsus que el discurso escrito no registra, sino en mínima parte mediante el sistema de puntuación.

El conjunto de estos fenómenos representa un campo de investigación pragmática porque explicarlos comporta el recurso a categorías que hacen referencia al hablante, al contexto y a las hipótesis relativas al mundo de conocimientos compartidos por los participantes de la interacción.

1.3.2.1. Los estudios sobre el italiano

Entre los fenómenos del habla que más se han estudiado desde el punto de vista pragmático, destacan los siguientes:

1. El uso del «que» polivalente (il giorno che ci siamo visti, il ragazzo che ci sono uscita ieri sera, il bimbo che conosco

suo padre, il libro che ti ho parlato [el día que nos vimos, el chico con el que salí ayer noche, el padre del niño a quien conozco, el libro del que te he hablado]).

2. El uso del clítico «ci» actualizante (ce l'hai una penna? [¿tienes un bolígrafo?]).

3. Las dislocaciones a la izquierda (la película, no la he visto) y a la derecha (no la he visto, la película).

4. La simplificación del sistema temporal y modal (uso del indicativo en lugar del subjuntivo, uso del imperfecto en la prótasis del período hipotético de irrealidad).

5. La sustitución de los pronombres personales sujeto de tercera persona (egli/ella, essi/esse [él/ella, ellos/ellas]) por las correspondientes formas oblicuas (lui, lei, loro [él, ella, ellos/ellas]).

Existen análisis sintácticos y análisis pragmáticos de algunos de estos fenómenos. Raramente, los análisis sintácticos consiguen explicar los fenómenos del habla de forma autónoma respecto a las consideraciones de naturaleza pragmática. Si bien definir las propiedades sintácticas de un enunciado puede parecer una premisa indispensable en un estudio pragmático, para evitar explicaciones de fenómenos puramente gramaticales en las interacciones comunicativas del hablante o en el contexto de producción, los estudios más recientes demuestran que difícilmente los fenómenos gramaticales comentados pueden tratarse en términos exclusivamente sintácticos o exclusivamente pragmáticos.

1.3.2.1.1. Las dislocaciones

En las dislocaciones, que obedecen a normas precisas de desplazamiento, se interaccionan diversas consideraciones de carácter pragmático.

Así, Cinque 1981 observa que un sintagma dislocado a la izquierda (como en «la foto la he roto yo») «se refiere a una entidad que el hablante supone que forma parte de la información conocida por el interlocutor o que es suficientemente sobresaliente en el contexto extralingüístico de la enunciación»; la suspensión de temas (*hanging topics*, como en «la lingüística... existen muchos modos de analizar la lengua»)

provocan «el desplazamiento de la atención sobre un elemento nuevo o desatendido» (véase Cinque 1979). Las investigaciones sobre el habla de orientación puramente pragmática recogen estas consideraciones que, en cambio, no valora el generativismo. En concreto, Berruto 1986 estudia una propiedad interactiva importante, relacionada con el uso de la dislocación a la derecha (del tipo «la he roto yo, la foto»): la connotación de intimidad o confidencialidad que la dislocación establece entre hablante y oyente «evoca un clima de sobrentendimiento mutuo, una especie de ''complicidad'' e implica unos presupuestos compartidos así como la presencia de un hilo comunicativo» (pág. 61).

La motivación pragmática de las dislocaciones a la izquierda, según Berruto 1985, resulta de la voluntad del hablante de convertir un constituyente en el «tema central de interés» o «focus empático» de la enunciación. El «centro de interés» o «focus empático» es una categoría de análisis que Berruto diferencia de las de conocido/nuevo y tema/rema, normalmente utilizadas para caracterizar el fenómeno. En cambio, esta categoría se refiere a la relación entre el hablante y el enunciado (o enunciación), mientras que conocido/nuevo y tema/rema se refieren, respectivamente, a la relación entre el enunciado y el contexto y a la organización interna de la información que contiene la frase.

El carácter «afectivo» de la construcción, estudiado ya por Bally 1950 y posteriormente por Sornicola 1981 y 1983, en Berruto adquiere un matiz de egocentrismo: las dislocaciones se sitúan entre aquellos fenómenos, que centran su interés en el hablante, en sus motivaciones de naturaleza perceptiva y, en general, en las motivaciones psicológicas que gobiernan los intercambios comunicativos.

La introducción de una categoría pragmática que considera el aspecto empático de la producción del mensaje, permite además explicar la diferencia entre las dislocaciones a la izquierda y la pasiva. En

47. A Juan lo han visto en el cine con una chica
48. Juan ha sido visto en el cine con una chica

se pone de relieve el constituyente Juan; pero, mientras la pasiva destaca el «tema» del que se predica el rema «ha sido visto en el cine con una chica», la dislocación hace del cons-

tituyente el centro de interés sobre el que se concentra momentáneamente la atención del hablante, sin que necesariamente se le deba atribuir el valor informativo-cognoscitivo de «conocido».

Para analizar los fenómenos a caballo entre la sintaxis y la pragmática que manifiestan las dislocaciones, se recurre a categorías que consideran tanto la esfera «psíquica» como la esfera cognoscitiva y de información. Según la propuesta de Berruto, a partir de una frase que presenta un orden de constituyentes no marcado sintácticamente como

49. Manuel detesta a Juan

en la que el sujeto gramatical es también argumento y centro de interés de la frase, podemos caracterizar:

a) las dislocaciones a la derecha, marcando un constituyente como más conocido («Manuel lo detesta, a Juan»);

b) las frases escindidas, marcando un constituyente como más nuevo («Es a Juan a quien Manuel detesta»);

c) las frases pasivas, marcando un constituyente como más tema («Juan es detestado por Manuel»);

d) las dislocaciones a la izquierda, marcando un constituyente como más centro de interés («A Juan, Manuel lo detesta»);

e) las frases con tema suspendido, aislando intencionadamente un constituyente como más focus contrastivo («A JUAN, Manuel lo detesta»).

Todas estas caracterizaciones —de carácter aproximativo, ya que no tienen en cuenta las estructuras enunciativas problemáticas como «Carina, tu corbata» o «¡Qué le va a sentar mal!» o «Estudiar he estudiado»— dan una idea de los factores que intervienen en la determinación de la forma que asume un enunciado a partir de un contenido proposicional, que la semántica lógica considera idéntico en todos los casos indicados: DETESTAR (Manuel, Juan).[17]

17. Las observaciones a propósito de las relaciones entre sintaxis y pragmática nos conducen directamente al dominio de la sintaxis afectiva como componente central de la denominada «pragmaestilística».

La estilística (bien entendida en la acepción de Ch. Bally como estudio de los actos de expresión y de la afectividad interna al sistema lingüístico, bien entendida a la manera spitzeriana como desecho o desviación de la nor-

1.3.2.1.2. El «que» polivalente

Existen factores que no pertenecen enteramente a la sintaxis formal pero que intervienen en la distribución del QUE denominado «polivalente». Además de los casos en que QUE tiene un valor pronominal:

50. La idea que has tenido es absurda

o de conjunción

51. Te digo que te quiero

el italiano, sobre todo en registros poco cuidados, presenta un *continuun* de usos de la forma que se extiende desde el valor relativo a un valor genérico subordinante aplicable a una gran mayoría de casos.

Dentro de dicho *continuum* se encuentran usos del QUE con significados diferentes —temporal, modal, concesivo, locativo—, algunos de los cuales (debido a su uso extendido) Lepschy y Lepschy 1981 admiten como gramaticalmente correctos («ricordo el giorno che sei arrivato», «sono arrivato che stavano ancora mangiando», «cantavano che era un piacere» [«recuerdo el día en que llegaste», «llegué cuando estaban todavía comiendo», «cantaban que era un gusto»]); las gramáticas normativas rechazan otros usos más controvertidos del QUE, relegándolos al ámbito de la parahipotaxis.

Así, en el ejemplo siguiente, le corresponde al clítico designar el caso morfológico del que se ha desprendido el pronombre en su forma indeclinada:

52. «Quello è il negozio che ci ho comprato i jeans» [Aquélla es la tienda donde me he comprado los tejanos],

en otros casos la misma función la realiza un posesivo:

---

ma) presupone la variación como rasgo intrínseco del lenguaje y de sus usos escritos y orales.

Incluso admitiendo con Bloomfield que los enunciados cuya forma es distinta tienen siempre significados distintos (de lo que se deriva que la estilística forma parte de la semántica), es innegable que el estilo es el resultado de elecciones llevadas a cabo gracias a las posibilidades que nos ofrece el sistema. Obviamente, existen límites a dichas posibilidades. Estos límites los imponen, por un lado, las reglas gramaticales y, por otro, los componentes pragmáticos de la situación comunicativa concreta de la interacción lingüística (intenciones del hablante/escritor, conocimientos presupuestos, efectos deseados, etc.). En este sentido, según Hickey 1989, la pragmática es un complemento necesario de la estilística.

53. «Quella è la donna che suo marito fa la corte alla Tihi» [Aquélla es la mujer cuyo marido festeja a Tihi],
o es reforzada por un demostrativo:
54. «Sono persone che a queste non gli fa nulla se le arrestano» [Son personas a las que no les importa si las arrestan].
Los casos en que «CHE» está separado por una pausa del encabezamiento del enunciado constituyen una menor relativización:
55. «C'è uno soprannominato Caronte... che tu lo chiami e ti porta di là» [Hay uno apodado Caronte... que si lo llamas te lleva allí]
para pasar sucesivamente a enunciados como
56. «Volevo a tutti i costi andare a vedere il mercadino... che poi non ho mica comprato nulla» [Quería ir a ver a toda costa el mercadillo... que después no he comprado nada]
este enunciado presenta un conector genérico al que es difícil asignar un valor subordinante. Y también existen casos como
57. «Mi presti la tua penna che non trovo la mia?» [¿Me prestas tu bolígrafo que no encuentro el mío?]
en los que interpretar el QUE como «porque» no resuelve el problema del estatuto sintáctico de la proposición «que no encuentro la mía»; aun suponiendo que se trata de una subordinación (véase Bertuccelli Papi, en curso de publicación), es difícil establecer de qué principal depende. Es evidente que, para explicar la lectura causal-explicativa del QUE, hemos de recurrir a una estructura de partida del tipo «¿Me prestas tu bolígrafo? (Y TE PIDO ESTO POR)que no encuentro el mío», donde la parte no manifiesta, aquí entre paréntesis, se identifica con el performativo (véase Parte I, parágrafo 1.2.2) y se traslada la relación de subordinación del plano sintáctico al pragmático.

Un análisis más profundo de los fenómenos señalados se encuentra en Cortelazzo 1972, Sornicola 1981, Sabatini 1985. En cuanto a la explicación de estas construcciones, dejando aparte las consideraciones diacrónicas del QUE italiano de herencia latina y de provinencias diversas, Giacalone Ramat 1982 observa que el elemento invariable QUE, común en el habla de otras lenguas además del italiano, proporciona al oyente la información estructural de que la porción de texto sucesiva es una unidad proposicional. Dicha función todavía debe

ponerse en relación con los fenómenos frecuentes de interrupción, titubeos, cambios de objetivo, todos ellos unidos a la planificación del habla. Las intenciones del hablante y su tendencia a la simplificación, que lleva a cabo mediante los fenómenos mencionados, así como el reconocimiento de dichas intenciones por parte del oyente interfieren de manera determinante con los mecanismos de selección y aplicación de las reglas sintácticas.

1.3.2.1.3. Las construcciones con «c'è»

Los estudios de las construcciones con «c'è» seguidas de una frase relativa han observado primordialmente que se trata de construcciones frecuentes porque proporcionan un mayor bienestar perceptivo, así como una menor tensión al elaborar un enunciado. Enunciados como «C'è un signore che vuole parlare con te» [Hay un señor que quiere hablar contigo], según Sabatini 1980, resultan más funcionales que «Un signore vuole parlare con te» [Un señor quiere hablar contigo] «para lograr una rápida comprensión verbal» (pág. 80). Éstos permiten segmentar la información afirmando primeramente la existencia de alguien o algo relevante, y después desarrollando el discurso.

Desde el punto de vista semántico, se distinguen cinco tipos de construcciones con «c'è»: además del «c'è» existencial («C'è un Presidente della Repubblica» [Hay un Presidente de la República]), el «c'è» locativo-deíctico («c'è un libro sul tavolo» [Hay un libro sobre la mesa], Berruto identifica un «c'è» eventivo, de acontecimiento («Ci fu un incidente» [Fue un accidente]) y un «c'è» de presencia («C'è da dire che» [Hay que decir que]). Respecto al significado común de los diferentes «ci» que aparecen en estas construcciones, sobre el cual véase también Berretta 1985a, unido al valor actualizador que sugiere y a una connotación focalizante, Berruto no excluye la hipótesis de que dicho significado pueda desempeñar la función de un «sujeto pragmático», que modifica la función global de la construcción al introducir un elemento «nuevo» en el discurso.

Como se ha propuesto a propósito del «il y a» francés

(construcción no coextensiva funcionalmente con el «c'è» presentativo italiano), la función pragmática de las construcciones con «c'è» debe valorarse sobre la base de la articulación de la información de la frase, a su vez relacionada con el desarrollo argumental del texto. Las categorías pertinentes parecen ser, de nuevo, conocido/nuevo y tema/rema, pero faltan estudios sistemáticos que permitan la caracterización del fenómeno respecto a otros como la escisión o dislocación, para los que son pertinentes las mismas categorías.

1.3.2.1.4. Pronombres sujeto oblicuos

La estructura informativa también explica otra característica del italiano hablado: el predominio del paradigma pronominal «lui/lei/loro» [él/ella/ellos/ellas] en función de sujeto respecto a «egli/ella/essi/esse» [él/ella/ellos/ellas]. Además de las razones generales de economía que pueden haber generado la simplificación de un sistema pronominal que distingue formalmente casos rectos y oblicuos, es plausible suponer que el uso de las formas oblicuas en función de sujeto está unido a los procesos de tematización y rematización de la tercera persona del singular y plural. Puesto que en condiciones normales la lengua italiana sobrentiende el pronombre sujeto, su especificación en forma oblicua, fuertemente tónica, como en «Lui/lei/loro verrano» [Él/ellos/ellas vendrán], hace pensar en el residuo de una estructura tematizante como «Quanto a lui/lei/loro, verrano» [Respecto a él/ella/ellos/ellas vendrán] (piénsese también en enunciados como «a mí me gusta»).

1.3.2.1.5. Usos modales de los tiempos verbales

Bazzanella 1990 analiza algunas motivaciones unidas a estrategias de interacción verbal, como los usos «modales» del imperfecto italiano. En concreto, el uso del imperfecto en contextos del tipo

58. A: «Desiderava?» [¿Qué deseaba?]
B: «Volevo del pane» [Quería pan]

59. «Venivo a chiederle un favore» [Venía a pedirle un favor]

está estrechamente ligado a los conceptos de mitigación y expresión indirecta típicos de la lógica de la cortesía (véase R. Lakoff 1973 y Brown y Levinson 1978); la separación temporal de un evento o estado de cosas del presente del interlocutor «aquí y ahora» se origina por una serie de factores presentes en el intercambio comunicativo, como la distancia social e interpersonal. El uso del imperfecto de «planificación» en

60. A: «Non puoi farlo domani?» [¿No puedes hacerlo mañana?]
B: «Domani andavo in biblioteca» [Mañana quería ir a la biblioteca]

permite orientar la interacción en la dirección del respeto mutuo de los compromisos anteriormente contraídos, evitando la invasión del territorio del interlocutor y manteniendo abierta la posibilidad de un cambio de decisión.

1.3.2.1.6. Las señales discursivas

Se entiende con esta expresión un conjunto de elementos pertenecientes a categorías gramaticales que

> especifican la estructuración del discurso, conectan los elementos de la frase, tanto dentro como fuera de ella, explicitan la inserción del enunciado en una dimensión interpersonal y analizan la estructura interactiva de la conversación (Bazzanella, en curso de publicación).

El problema de las señales discursivas, central en el análisis del texto y de la conversación por la relación que las une a los conceptos de coherencia y pertinencia, interesa directamente a la gramática y a la pragmática. Pueden desempeñar funciones de señales discursivas las formas verbales (*¿sabes?, ¿entiendes?, mira, ¿ves?, escucha, digamos, diría*), los adverbios (*cierto, prácticamente, de verdad*), conjunciones (*y, pero*), interjecciones (*¿eh?, ¡Ah!*) y estructuras de frase completas (*¿Cómo decirte?, como sabéis*, etc.). Se trata de expresiones frecuentes en el habla y en el discurso escrito que imita al ha-

blado, que NO contribuyen a la determinación del contenido semántico de un enunciado, pero evidencian las relaciones del mismo enunciado con los distintos componentes del contexto lingüístico y de la situación. Dichas relaciones sólo pueden reconstruirse en parte a partir del significado literal de las señales discursivas. Entre las formas verbales utilizadas más frecuentemente con esta función figuran verbos que se refieren a las actividades o a los estados mentales (saber, entender, creer, pensar, etc.), a las actividades locutivas (decir) y a la percepción sensorial (ver, mirar, sentir, escuchar, oír) —áreas que definen al individuo como el centro físico, social y cognitivo de la interacción (véase Conclusiones)—. En el uso de otras expresiones debemos suponer que se produce una extensión de un significado eventual literal de base, y en otros casos el presunto significado literal es del todo marginal.

Así, en el uso de «poi» [adv. luego] en

61. «Questo vino non è poi cosí male» [Este vino tampoco está tan malo]

el significado de posterioridad del adverbio debe entenderse referido a un plano temporal diferente del proposicional —presumiblemente, al tiempo mental de la presupoción de que el vino citado no fuese bueno—. En el uso de «pero» en contextos como

63. A: ¿Qué piensas de esta película?
B: Pero, mira, los actores son buenísimos

el significado adversativo de la conjunción se pierde casi totalmente para señalar simplemente el «cambio y toma de turno» del interlocutor.

Existen hipótesis pragmáticas (para el italiano, Bazzanella 1985, 1986, en curso de publicación, Stati 1986), algunas de ellas elaboradas y descritas con detalle (Ducrot y otros 1980, Marconi y Bertinetto 1984) sobre las señales discursivas, pero todavía faltan estudios más completos. En cuanto a la clase de los conectores, la distinción con las otras señales discursivas se apoya más sobre la convención que sobre criterios operativos explícitos; la clasificación en conectores pragmáticos y semánticos (Van Dijk 1981) no es suficiente para captar el matiz de significado que el contexto induce en el uso de una misma forma (Bazzanella 1985).

1.3.2.1.7.

Otros fenómenos del italiano se estudian desde un punto de vista pragmático, como los condicionales (véase Mazzoleni 1992). Véanse las contribuciones recogidas por G. Gobber 1992.

2. Semántica y pragmática

Puesto que generalmente se supone que semántica y pragmática determinan unidas el significado de las expresiones verbales, el análisis de las relaciones entre ambas es un capítulo central para una teoría que estudia el modo en que la lengua funciona en el proceso comunicativo. Además, este argumento es el centro de debate en la definición del campo de investigación de la pragmática; suponemos que, conociendo los aspectos semánticos del significado de una expresión, conoceremos también, *ipso facto*, los aspectos pragmáticos.

2.1. Introducción

Actualmente se distinguen dos orientaciones distintas en el estudio del significado: la orientación lógico-filosófica y la lingüístico-cognitiva (véase Eco, Santambrogio y Violi). Mientras las relaciones con la semántica lógica son ora de mutua exclusión, ora de mutua cooperación, las relaciones de la pragmática con la semántica lingüístico-cognitiva son más continuas y prevén las superposiciones.

2.1.1. Pragmática y semántica lógico-filosófica

En el ámbito de las relaciones con la semántica lógico-filosófica, la pragmática se califica como «cajón de sastre» (Bar-Hillel 1971) y su historia, desde este punto de vista, es esencialmente la historia del intento de convertir todo aquel material desechado y asignado arbitrariamente a su estudio en dignos objetos de atención teórica.

2.1.1.1.

La versión lógico-filosófica de la semántica moderna, asociada a los nombres de Tarsky, Carnap, Montague obtiene sus propios conceptos básicos de la filosofía de Gottlob Frege. Para Frege, la semántica lógica tiene como objetivo único de investigación aquellos aspectos del significado que contribuyen a identificar el «pensamiento» expresado por una entidad lingüística: sólo al pensamiento se le pueden aplicar los predicados «verdadero»/«falso» con los que se rige la lógica pura. Frege, animado por su desprecio hacia lo psicológico, precisa que el «pensamiento» no es un estado psicológico ni una entidad mental individual. El pensamiento es captado por la mente y expresado por medio de la lengua; pero estas relaciones invalidan su verdadera esencia, que es de naturaleza objetiva e inmaterial. Frege no admite ninguna conexión entre el concepto psicológico de pensar y el pensamiento puro perteneciente a la humanidad y transmitido de generación en generación. La lógica se interesa por este tipo de entidades abstractas, no subjetivas, y por las relaciones que existen entre ellas. Por tanto, es esencial para la semántica de orientación lógica distinguir entre los elementos que contribuyen a la construcción de un «pensamiento» así definido —y a la atribución de un valor de verdad a la frase que la expresa— y los elementos ajenos a esta finalidad y que, por tanto, no pertenecen a su campo de estudio.

Existen criterios de especificación de hechos puramente semánticos, como la importancia de un elemento concreto para la determinación de un valor de verdad. Aplicando dicho criterio, Frege identifica en el ensayo *The thought: A logical inquiry* un conjunto de fenómenos irrelevantes desde el punto de vista verdadero-condicional (es decir, no válidos para establecer o modificar una definición de un valor de verdad) y, por tanto, los excluye de la semántica lógica. Aunque Frege no utiliza el término «pragmática», dichos fenómenos se convierten en el núcleo central de la pragmática. Se trata de:

a) Frases a las que no es posible asignar un valor de verdad (todas las frases diferentes de las declarativas y de las preguntas cuya respuesta es sí/no, como las exclamativas, las interrogativas, etc.).

b) Frases que expresan más que un simple pensamiento (que contienen expresiones retóricas o simplemente gramaticales con valores afectivos o poéticos).

c) Frases que no son capaces, por sí solas, de expresar un pensamiento (concretamente, las frases que contienen expresiones deícticas como los demostrativos, los tiempos verbales y los pronombres personales, los adverbios de tiempo y lugar, etc., cuya definición referencial exige conocer las condiciones de enunciación; véase también el parágrafo 2.1.6.1).

Estas tres clases de fenómenos, calificados como «elementos desechables» por la semántica lógica, se incluyen en el área de investigación pragmática. Gazdar 1979 propone la fórmula siguiente:

PRAGMÁTICA = SEMÁNTICA — CONDICIONES DE VERDAD

según la cual, la herencia del pensamiento fregiano se manifiesta en la concepción de la pragmática como

1. Estudio de los actos linguísticos
2. Estudio de las implicaturas del discurso
3. Estudio de la deíxis y de la dependencia contextual.

En el análisis de los fenómenos de significado correspondiente a estas áreas (1, 2, 3), la pragmática ha intentado introducir mecanismos y conceptos de la lógica; así mismo, la semántica lógica ha intentado recuperar algunos aspectos problemáticos del significado para extender sus propios campos de investigación. Los problemas del significado, como evidencian miles de reflexiones filosóficas, son tan intrincados que una simple repartición de los poderes entre pragmática y semántica lógica no proporciona más que explicaciones incompletas y superficiales (véase Parret 1983).

Consideramos las consecuencias que derivan de aceptar, la línea de demarcación establecida por la filosofía fregiana; ésta presupone que, para asignar un fenómeno del significado a la semántica o a la pragmática, el analista adopta criterios del tipo:

A) Un determinado aspecto del significado de una expresión verbal es pragmático si considera el acto lingüístico creado mediante la enunciación de una frase.

B) Un determinado aspecto del significado de una expre-

sión verbal es pragmático si NO pertenece al contenido proposicional expresado por la frase enunciada.

C) Un determinado aspecto del significado de una expresión verbal es pragmático si depende del contexto de enunciación, mientras son semánticos los aspectos del significado que permanecen invariables en el contexto.

Se trata, como es fácil de constatar, de criterios no suficientemente sutiles respecto a la complejidad de los problemas que se deben analizar. Consideremos, por ejemplo, los performativos: como expresión del tipo de acto lingüístico originado por una enunciación, y como actos realizados en presente de indicativo en primera persona del singular, pertenecen a la pragmática. Por otra parte, el criterio C prevé que los aspectos invariables del significado debe tratarlos la semántica y, por tanto, asigna a ésta la parte léxica del significado, es decir, la parte que permanece inalterable en el uso no performativo de los mismos verbos.

Consideremos también los deícticos. Según el criterio C pertenecen inequívocamente a la pragmática (para determinar el referente del adverbio «aquí» es necesario conocer el contexto en el que el adverbio se pronuncia). La deíxis también invade el campo gramatical (pensemos en la necesidad, en la mayoría de las lenguas conocidas, de expresar morfológicamente el tiempo de una acción), y ninguna proposición puede recibir un valor de verdad si anteriormente no se ha completado su sentido mediante la especificación de las coordinadas espacio-temporales. Igualmente, las implicaturas convencionales se asignan a la pragmática (criterio B), pero al no ser cancelables y al estar vinculadas a determinadas expresiones lingüísticas de forma independiente al contexto, podrían, por el criterio C, asignarse a la semántica.

Un modo de solucionar estos problemas consiste en atribuir una propiedad a uno de estos criterios —por ejemplo, al criterio C—. En efecto, el concepto de dependencia contextual se ha constituido como criterio discriminante entre semántica y pragmática (Bates 1976, Katz 1977). Katz 1977 asume este criterio y lo explica haciendo referencia a la «carta anónima».

> La situación de la carta anónima se presenta en el caso en que un hablante ideal de una lengua recibe una carta anónima que contiene sólo una frase de esa lengua, sin ningún indicio del motivo, de las circunstancias de transmisión o cualquier otro factor relevante para la comprensión de la frase en su contexto. Hemos decidido trazar una línea teórica entre interpretación semántica e interpretación pragmática, asumiendo que el componente semántico representa sólo aquellos aspectos del significado de la frase que un hablante/oyente ideal de la lengua conocería en la situación de la carta anónima (pág. 14).

Una vez admitido que existen aspectos del significado lingüístico interpretables independientemente del contexto, la adopción de este criterio requiere necesariamente una definición explícita, no intuitiva, de la noción de contexto. Dicha definición, como veremos en el parágrafo 2.1.5, no resulta fácil de establecer.

Dascal 1983 plantea una propuesta alternativa. Ésta, inspirada en la semántica de los prototipos, prevé la asignación de un grado de pragmaticidad a los fenómenos lingüísticos cuyas condiciones se describen en los criterios A-C y mediante el principio general de relevancia de la verdad. Según estas propuestas, un aspecto del significado que satisface todos los criterios debe considerarse genuinamente pragmático (por ejemplo, los actos lingüísticos indirectos). Aquellos aspectos del significado que satisfacen todos los criterios excepto uno son menos pragmáticos (por ejemplo, las implicaturas conversacionales); se atribuye un grado de pragmaticidad todavía inferior a aquellos fenómenos como los performativos, los significados afectivos y las implicaturas convencionales que se identifican con un número todavía menor de los criterios citados. En el último nivel, encontramos aspectos del significado, como la deixis, que resultan pragmáticos por el único criterio de la contextualidad.

La propuesta de Dascal, aunque discriptivamente es más adecuada que no algún otro criterio que establezca una separación rígida entre el campo semántico y el pragmático, es poco rentable en la práctica operativa. Para asumir un carácter de objetividad es necesario, además de especificar rigurosamente los criterios pertinentes, poder atribuir a éstos características distintas de modo que el conjunto de los rasgos

que identifican un fenómeno como pragmático resulte de alguna forma estructurado (véase Dascal 1983, pág. 32).

El problema recibe otro enfoque si partimos del presupuesto de que semántica y pragmática son dos perspectivas de observación de un mismo objeto y que, por tanto, cada delimitación tiene una validez operativa y no conceptual, relativa y no absoluta. En este caso, se deben deslindar las dos perspectivas, y el modo mejor de afrontar la cuestión es estudiar las relaciones entre lo que quiere decir la frase y lo que quiere decir el hablante.

2.1.2. *Significado de la frase, significado enunciativo y significado del hablante*

El contraste entre significado del hablante (SH) y significado de la frase (SF) se ilustra en el ejemplo siguiente. Supongamos que un marido, al volver a casa del trabajo, encuentra a su mujer haciendo gimnasia y sin haber preparado la cena, e irrumpe en la habitación con un grito: «¡Tengo hambre!». En el contexto, esta exclamación puede asumir significados diferentes, desde «Para de hacer gimnasia y prepara la cena» a «Estoy harto de ensalada y queso». Esto no es lo que dice la frase sino más bien lo que quiere decir el hablante. Lingüísticamente, la frase «Tengo hambre» representa simplemente un significado abstracto —no contextual— identificable en el estado físico de un individuo (dependiendo del hambre que tenga).

Entre los dos polos del SH y SF podemos hipotizar también un nivel intermedio de significado, que consiste en la actualización del SF en el momento de la enunciación. Pronunciada por un hablante concreto en un momento y un lugar concreto, la frase «Tengo hambre» se convierte en un enunciado que significa que «el hablante x tiene hambre en el momento y y en el lugar z», y no, por ejemplo, que un individuo cualquiera está continuamente hambriento. Llamaremos al suplemento del significado de la frase producido por las informaciones contextuales indicadas significado enunciativo (SE). La adquisición de significados diferentes de los expresados lingüísticamente y de los que derivan del suplemen-

to deíctico del SF depende del desciframiento de posteriores coordenadas contextuales; estas coordenadas, que tienen en cuenta fenómenos mentales y psicológicos como los conocimientos del mundo compartidos y las intenciones de los participantes, varían notablemente de una situación a otra y pueden alejarse bastante del significado de la frase.

Recapitulando, el significado de la frase «Tengo hambre» se analiza desde tres niveles:

A) significado de la frase, determinado exclusivamente por los componentes lingüísticos explícitos y representado por medio de una predicación sobre un estado de necesidad física por parte de un individuo (en términos de la lógica clásica, este estado de cosas se representa como la relación entre un predicado TENER HAMBRE y un argumento x cuyo predicado se expresa: TENER HAMBRE [X]);

B) significado enunciativo que consiste en un suplemento de la información lingüística con los datos contextuales que identifican al individuo con el hablante y localizan el estado de hambre en el tiempo y en el espacio (en un momento x, coincidente con el tiempo de enunciación, en un lugar y, correspondiente al lugar de la enunciación, el individuo x, coincidente con el hablante, tiene hambre);

C) significado del hablante, que representa el resultado de un proceso inferencial fundado en los conocimientos posteriores que proporciona el contexto de enunciación (el hablante quiere comer, y además quiere que su mujer pare de hacer gimnasia, etc.).

Grice 1971 teoriza sobre la existencia de los tres niveles de significado, revisando y profundizando en sus conclusiones de 1967.

El significado del hablante (que Grice denomina «significado del enunciador») se definía en 1967 del modo siguiente: «A quería decir algo al enunciar x» que equivale a «A intenta que la enunciación de x produzca algún efecto sobre el oyente y desencadene las consecuencias esperadas fruto del conocimiento de dicha intención». El significado de la frase (en términos de Grice «significado atemporal de un tipo de enunciación») lo describía así: «'x significa no naturalmente y atemporalmente que y' podría entenderse como equivalen-

te a cualquier afirmación o a una división de afirmaciones sobre lo que se intenta obtener por medio de x».

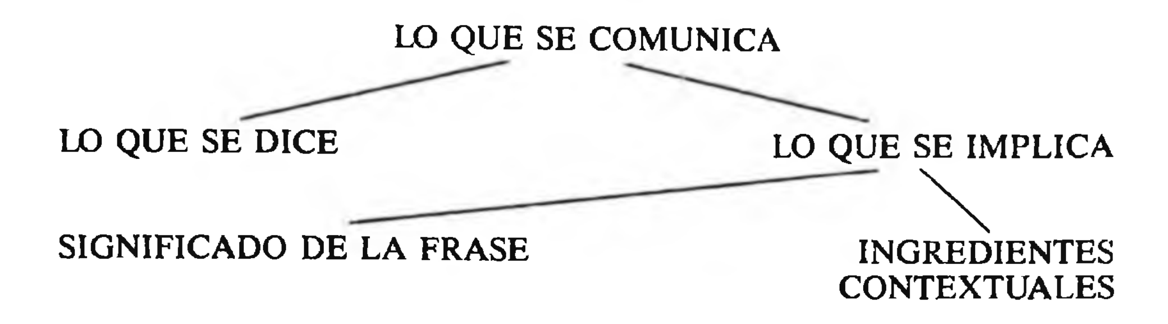
Grice 1971 precisa ambas definiciones. En la primera sustituye el genérico «algo» por una fórmula que explicita su constitución en términos de un contenido proposicional y una fuerza ilocutoria, mientras el efecto producido sobre el oyente se determina en términos de una actitud proposicional (creer, suponer, tener intención, etc.).

Respecto a la segunda definición, Grice distingue entre significados atemporales que una expresión puede poseer para una persona determinada y significados atemporales que una expresión puede poseer para un grupo de hablantes. Además, la y se sustituye por una especificación del significado entre comillas para subrayar la diferencia con la primera definición, y el vago «cualquier definición o división de afirmaciones sobre lo que se intenta obtener por medio de x» se precisa haciendo referencia al hecho de que los miembros de un grupo tienen en su repertorio procedimientos estándar, gracias a los que enuncian un token de x cada vez que desean que el oyente forme una creencia, una convicción, una hipótesis, una intención (es decir, una actitud proposicional) como efecto de la enunciación.

Al reducir la distancia que separa el significado de enunciados del significado de la frase, Grice 1971 introduce el nivel de «significado atemporal aplicado de un tipo de enunciación», equivalente al significado enunciativo. La definición, explicitando la fórmula, es la siguiente:

«Cuando el hablante ha pronunciado x, x quería decir 'contenido proposicional + fuerza ilocutoria + intención de provocar una actitud proposicional en el oyente'».

En la concepción de Grice, el significado enunciativo corresponde a «aquello que se dice», mientras que el significado del hablante corresponde a «aquello que se comunica» (véase Parte II, parágrafo 1.3.3); «aquello que se dice» está constituido por el significado de la frase y por algunos ingredientes contextuales, mientras «aquello que se comunica» está constituido por lo que se dice más lo que se implica:



Grice centra su atención sobre todo en la parte superior del diagrama; en realidad, Grice compone por entero el aparato de las implicaturas para dar cuenta de la relación entre lo que se dice y lo que se comunica, manteniendo una base lógica «limpia» gracias a la constitución completa de su teoría. Respecto a la relación entre significado de la frase y lo que se dice, Grice se limita a observar que el contexto contribuye a identificar el contenido proposicional expresado por la frase de dos formas fundamentales: 1) mediante la especificación de los referentes de las expresiones deícticas; 2) mediante la aclaración de ambigüedades eventuales del significado.

2.1.3. Los fundamentos semánticos de la interpretación pragmática

Independientemente de Grice, en el ámbito semantista se han realizado intentos de extender la base semántica de la interpretación pragmática de los enunciados, introduciendo categorías de enlace entre el significado de la frase y el significado enunciativo.

Un modelo representativo de esta posición (tanto en su vertiente teórica como práctica) es el formulado por Bierwisch 1980 y elaborado por Berlino y sus colaboradores (entre ellos E. Lang y M. Doherty).

En el marco teórico propuesto por Bierwisch 1980, la relación entre la estructura lingüística y el sentido comunicativo del enunciado es de naturaleza semántica. Los ejes importantes en los que se basa esta relación no constituyen todavía, como pretendía la semántica generativa, los indicadores de

la fuerza ilocutoria (entre los que se encuentran, en primer lugar, los verbos performativos que Bierwisch considera una categoría diferente del resto de verbos, con características de clase definibles en el nivel de la estructura sintáctica y léxica). Retomando la distinción propuesta por Frege entre *Gedanke, Urteil* y *Behauptung*, Bierwisch establece la hipótesis de que la base de la interpretación de un enunciado depende precisamente del operador de juicio «⊣», al que Frege atribuía la función de traducir un pensamiento en un estado valorado de cosas, y consentía su utilización por razones comunicativas. Dicho operador se identifica como exponente de una clase más amplia de actitudes cognitivas que el hablante concibe en el mismo momento de la concepción de una idea o pensamiento. El concepto de «actitud», entendido como modalidad pre-reflexiva de valoración de los estados de cosas virtuales o reales, que se constituyen en la lógica moderna por medio de proposiciones, se configura como un componente imprescindible del significado de una frase enunciada y contextualizada. Bierwisch divide también los distintos momentos del proceso interpretativo en tres niveles de articulación del significado.

Según Bierwisch 1980, un enunciado lingüístico está constituido por un fenómeno acústico o visible (*ins*cription), producido o recibido por un hablante (*hl*) en el momento de enunciación *t*, y dotado de una estructura lingüística *sl*:

⟨ins, hl, t, sl⟩

La estructura lingüística *sl* se representa a su vez por una fórmula que comprende el esquema fónico *fon*, el esquema sintático *sin* y el esquema semántico *sem*:

sl = ⟨fon, sin, sem⟩

El significado lingüístico determinado intensionalmente por las reglas de una semántica verdadero-condicional como la indicada por *sem*, asume una extensión en el contexto *ct*, que se traduce en significado enunciativo *m*. El enunciado dotado de significado (*es*) tendrá, por tanto, la estructura:

$$es = \langle ins, hl, t \; \langle \; fon, sin, sem \rangle \; ct, m \rangle$$

Sem especifica las condiciones de verdad asociadas a un enunciado *e*, y *m* representa el estado de cosas que verifica o falsifica dichas condiciones.

El enunciado adquiere sentido comunicativo mediante la concepción del acto comunicativo (*ac*) como actividad significativa (*as*) que asume un sentido (*s*) en la situación interactiva (*si*):

$$ac = \langle as, s, si \rangle$$

Puesto que la enunciación de una secuencia lingüística no es una actividad significativa especializada —pertenece a las manifestaciones del comportamiento de un individuo igual que otra actividad comunicativa—, es fácil reinterpretar la fórmula anterior como descripción de un acto lingüístico. Sustituyendo éste por la categoría *ac* y estableciendo la definición de enunciado propuesta en lugar de la categoría *as*, obtendremos la descripción siguiente:

$$al = \langle ins, hl, t < fon, sin, sem > ct, m > si, s \rangle$$

Todo esto se puede concretar por medio del esquema siguiente:

⟨ ins, hl, t	⟨*fon, sin, sem*⟩ estr. lingüística	ct, m⟩	si, s⟩
⟨ ———	—————————	——— ⟩	
	enunciado significativo		
⟨ ———	—————————	—————	——— ⟩
	acto lingüístico		

El problema para una concepción semántica de este tipo, que prevé tres niveles de estructuración del significado, consiste en definir en qué medida *m*, y por medio de *m, sem* determinan el sentido comunicativo.

La relación entre significado lingüístico y sentido comunicativo del enunciado la establece, según Bierwisch, el operador de actitud en sus diferentes manifestaciones léxicas y sintácticas.

El significado *m* se ha de analizar como

$$m = \langle ac, m' \rangle$$

donde *m'* equivale al contenido proposicional desprovisto del indicador de actitud y *ac* comprende la expresión de actitudes como *querer saber* si un estado de cosas subsiste, hipotizar que existe, asignarle un grado de probabilidad subjetiva, desear que exista, etc... En otras palabras, *ac* corresponde a uno de los posibles significados del concepto de «modalidad» del enunciado (véase Kiefer 1987).

Mientras Bierwisch asigna el establecimiento de la definición de operadores de actitud a la epistemología, a la psicología cognitiva y a la lógica, Lang 1979, 1980 proporciona indicaciones explícitas sobre el significado de los operadores en el ámbito de una semántica lingüística (para una discusión sobre el tema, véase Bertuccelli Papi 1989a).

2.1.4. Extensiones de la base pragmática

Hemos insistido en el concepto de *actitud* porque su introducción en la investigación representa un intento de superar la dicotomía semántica (lógica)/pragmática a favor de una tripartición lógica/semántica lingüística/pragmática donde a la semántica lingüística le corresponde el deber, no sólo de especificar contextualmente los referentes indicados por las variables que aparecen en la estructura lógica, sino también el de enriquecer dicha estructura. En la propuesta de Bierwisch, como hemos visto, el enriquecimiento se realiza mediante la definición de las bases semánticas para la interpretación pragmática —es decir, mediante la ampliación del poder descriptivo y explicativo de la semántica—.

Partiendo de la misma observación —la función del contexto en el enriquecimiento de las estructuras lógicas—, algunas propuestas intentan demostrar que los poderes descrip-

tivos y explicativos de la pragmática son los que deben ampliarse.

Las contribuciones de Sperber y Wilson 1986, Carston 1988 y Recanati 1989 se engloban en esta última tendencia.

2.1.4.1.

El punto de partida de la argumentación es, de nuevo, la distinción griceana entre «lo que se dice» y «lo que se comunica»: lo que se comunica es la suma de lo que se dice y de lo que se implica, y lo que se implica está implicado convencionalmente o conversacionalmente. Por tanto, aquello que no puede identificarse como implicatura conversacional o convencional se considera «dicho». Hemos visto cómo Grice es completamente consciente del hecho de que «lo dicho» depende no sólo del significado convencional de las palabras sino también del contexto de enunciación. Recordemos que la función del contexto se limita, según Grice, a: a) señalar un referente a las expresiones deícticas; b) resolver la ambigüedad de las expresiones polisémicas («El libro de Eco» = 1. El libro que pertenece a Eco; 2. El libro que ha escrito Eco).

Un vistazo a los enunciados producidos por los hablantes es suficiente para dar cuenta de que el contexto interviene de muchos otros modos para especificar lo que se dice mediante un enunciado. Uno de los casos más obvios es la recuperación de material elíptico: «¡Teléfono!» es un enunciado que en un contexto determinado se utiliza para indicar a alguien que «está sonando el teléfono», y el enunciado «Bisturí», pronunciado por un médico quirúrgico, puede reconstruirse en forma de frase o en forma proposicional con sólo añadir material lingüístico deducible del contexto de producción.

Si el proceso interpretado tiene como punto de partida la identificación de la proposición expresada mediante un enunciado, y la identificación de dicha proposición exige recurrir al contexto, podemos afirmar que la pragmática tiene un papel mayor de lo que hasta ahora se ha creído en la determinación de «lo que se dice».

Ahora, el problema es el siguiente: puesto que «lo que se

dice» no equivale a «lo que pronuncia el hablante», entonces ¿a qué corresponde?

Como se trata de un punto central en las discusiones actuales sobre las relaciones entre semántica y pragmática, no está de más repasar y confirmar los términos. La frase «Él se ha ido» no expresa una proposición completa porque contiene variables deícticas (de persona: él; de tiempo: el pasado) cuyos valores se establecen únicamente en el contexto de enunciación. Hasta que no sepamos a quién se refiere «él» y cuándo se desarrolla la acción, no podremos juzgar si el estado de cosas descrito en la frase es verdadero o falso— no tendremos una proposición semántica completa—. Estos valores sólo pueden establecerse gracias al contexto, por lo que se deduce que son los enunciados y no las frases los que expresan proposiciones. El problema está ahora en establecer si la proposición completa, identificada mediante la atribución de un referente a las variables deícticas, comprende algo más.

Según Sperber y Wilson 1986, la proposición expresada por un enunciado no es sólo la estructura mínima reconstruible mediante la asignación de referentes a las variables deícticas y, según la opinión de Grice, tampoco consiste en resolver la ambigüedad de las expresiones: lo que se dice comprende también información implícita, que puede explicitarse en el contexto de enunciación y que todavía no son implicaturas generadas por las máximas conversacionales.

Un enunciado como «He comido» no expresa, según Sperber y Wilson, una proposición parafraseable como «El hablante ha comido por lo menos una vez en su vida», pero sí expresa la proposición específica en el contexto «En el día de la enunciación, el hablante ha comido». Esta última, que explicita pragmáticamente (es decir, recurriendo al contexto de enunciación) informaciones implícitas en el enunciado, es la verdadera proposición, «lo que se dice» mediante el enunciado. Para distinguirla de la implicatura, se denomina «**explicatura**» y se define así:

«Un asunto comunicado por un enunciado E es explícito (es decir, una explicatura) si y sólo si es un desarrollo de la forma lógica de E» (pág. 182).

Las explicaturas son enriquecimientos de la forma lógica

de un enunciado (de la representación semántica asignada al enunciado de la gramática) determinados no sólo por la saturación de elementos vacíos, como los deícticos, y por el esclarecimiento de ambigüedades, sino también por la recuperación de material elíptico y por la introducción de ingredientes contextuales posteriores. Además del ejemplo citado, Sperber y Wilson establecen como componentes de las explicaturas los indicadores de la fuerza ilocutoria y las expresiones de actitud o comportamiento (como creer, pensar, dudar, etc.).

Profundizando en la argumentación de Sperber y Wilson, R. Carston 1988 formula un criterio para distinguir las explicaturas de las implicaturas. El criterio, denominado «de independencia funcional», prevé que las explicaturas se identifican como expansiones que «implican» la forma lógica del enunciado, conservando su valor de verdad que les permite ser utilizadas como premisas en un proceso inferencial para la derivación de las implicaturas.

Según este criterio, dado un enunciado como

65. Se enfría todo

emitido por Elisa a la hora de la cena y dirigido a Marcos que se demora por estar leyendo el periódico, se proponen como explicaturas:

a) La cena se enfriará en breve intervalo de tiempo.

b) Elisa ha dicho que la cena se enfriará en breve intervalo de tiempo.

c) Elisa considera que la cena se enfriará en breve intervalo de tiempo y se propone como implicatura: «Elisa quiere que su marido deje de leer el periódico».

Como la implicatura, el modo de especificación de la explicatura es inferencial, pero mientras que las explicaturas se construyen inferencialmente usando informaciones contextuales para completar y enriquecer una forma lógica y formar una proposición (que después formará parte de una actitud), las implicaturas se construyen mediante informaciones contextuales desarrollando esquemas de hechos o asuntos derivados de la memoria enciclopédica.

Sperber y Wilson 1986, y Carston 1988 (también Blakemore 1987) concluyen que es necesario distinguir entre semántica verdadero-condicional y semántica lingüística. Contra-

riamente a lo que se considera, el dominio propio de la semántica verdadero-condicional no son las frases de las lenguas naturales, sino las frases de un lenguaje mental que se traduce en forma lógica. La semántica lingüística desarrolla, en cambio, una teoría del significado enunciativo; autónoma respecto a la pragmática, proporciona el *input* a los procesos interpretativos y, junto con la pragmática, identifica las formas proposicionales (explicaturas) que son el *input* de la semántica verdadero-condicional (para una discusión del problema, véase Bertuccelli Papi, en curso de publicación).

2.1.4.2

Podemos preguntarnos si el tema de las relaciones entre semántica y pragmática no es, en este punto, ocioso.

Objetivamente, la cuestión de los dominios propios de la semántica y la pragmática puede parecer del todo académica. Estableciendo una comparación fantasiosa, podemos representar la situación como la repartición de un botín —el significado— entre dos piratas. A falta de principios, los criterios para adjudicarse una u otra parte pueden variar dependiendo de la vulnerabilidad y la autoridad de los contendientes, de la fuerza bruta y la delicadeza de las cimitarras respectivas.

El problema adquiere un sentido diferente si se basa en una investigación cuyo fin es la elaboración de una teoría de la interpretación de los enunciados psicológicamente adecuada. Desde esta perspectiva, para continuar con la metáfora lúdica, el significado ya no es un botín a repartir sino un tesoro que hay que conseguir, y los piratas, que conocen la existencia del tesoro pero no disponen de un mapa que los guíe hasta él, deben explorar el territorio en función de las hipótesis que cada uno formula sobre la naturaleza y la identidad del objetivo que quieren conseguir.

Hemos expuesto hasta ahora las líneas esenciales de un debate teórico que gira en torno a unos conceptos debatidos calurosamente. Entre ellos, está en primer lugar el concepto de contexto; en los parágrafos siguientes trataremos a fondo el problema de la dependencia contextual del significado, mos-

trando en qué modo la definición de la naturaleza y función del contexto es crucial para el enfoque de la investigación en pragmática.

2.1.5. Sobre la naturaleza del contexto

Los componentes contextuales han sido marginados de los estudios lingüísticos por su carácter asistemático. No obstante, han sido centro de los intereses sociológicos, etnológicos y antropológicos que los han interpretado como las dimensiones socioculturales de la comunicación y comprensión entre seres vivos.[18]

En los trabajos lingüísticos más recientes, posteriores al nacimiento de la gramática textual, se realiza una distinción entre el contexto y la situación enunciativa por un lado y el entorno lingüístico o «co-texto» por otro. El término contexto se aplica a un conjunto más restringido y no a las múltiples características perceptivas de la situación en la que se desarrolla el evento comunicativo, reservándose para los aspectos interactivos más que para aquéllos textuales de la producción verbal.

Todavía no existe una caracterización intrínseca coherente del concepto de contexto que verifique estas delimitaciones terminológicas. De hecho, tanto la situación perceptiva como el contexto discursivo se incluyen en definiciones del término a un nivel de abstracción superior, como conjunto de conocimientos relativos a la una o al otro. Lo cual equivale, en la práctica, a admitir como contexto todo el mundo posible, extra e intralingüístico, que rodea al enunciado. En esta perspectiva, señala Bronckart 1985, «elaborar una teoría del contenido significa formular un modelo del mundo, del universo, de cualquier pensamiento individual».

Lyons 1977 intenta circunscribir el contexto al conjunto de conocimientos relativos a: a) el papel y el estatus del hablante y del oyente; b) la situación espacial y temporal del

18. La escuela de Londres proporciona contribuciones importantes sobre la función del contexto. Véanse al respecto Desideri 1983 y Bertuccelli Papi 1987.

evento comunicativo; c) el nivel de formalidad de la situación; e) el argumento; f) la provincia o el dominio al que está vinculado el registro lingüístico. Estas características se diluyen en definiciones como la de Ochs 1979, que considera el contexto coextensivo del mundo social y psicológico en el que, quien usa la lengua, opera en un momento determinado. Gazdar 1979 y Van Dijk 1981 representan posiciones todavía más diferentes. El primero ofrece una caracterización lógica del contexto (los contextos son «conjuntos de proposiciones condicionadas únicamente por la coherencia interna» ([pág. 30]), y funcional sobre el análisis de presuposiciones e implicaturas; el segundo, en cambio, destaca el aspecto textual cognitivo y realiza una teorización abstracta respecto a las situaciones sociales reales cuya organización interna será jerárquicamente estructurada.

Las distintas acepciones de contexto reflejan un orden determinado de los problemas metodológicos: 1) es un concepto útil o necesario en un determinado ámbito de la investigación para la caracterización de los *objetos de estudio*; 2) la relación del concepto con otras categorías, descriptivas y explicativas, *respecto a la caracterización de los objetivos* que persigue el análisis.

Si realmente la legitimidad y la utilidad teórica de una categoría analítica pueden valorarse únicamente dentro de un cuadro teórico de referencia, es evidente que el concepto de contexto no puede tener un estatuto igual en ningún campo de investigación: su pertinencia será mínima donde la investigación intenta distinguir el conjunto de las posibles estructuras formales que definen la gramática de una lengua, mientras que adquirirá mayor importancia en aquellas disciplinas cuyo centro de interés son los significados comunicativos de los enunciados emitidos por los hablantes. Pero, el primer objetivo no es posible si no «abstraemos» los contextos de uso particulares; por ello, concluimos que la función del concepto de contexto en el proceso comunicativo es relevante también para las teorías del lenguaje que no lo consideran objeto principal de análisis.

Dascal 1981 analiza en qué modo la decisión de hacer del contexto un instrumento analítico del lenguaje implica la crea-

ción de un concepto de significado, y el de una semántica lingüística. Existen dos acepciones, una moderada y otra radical, de «contextualismo» —entendido como el otro polo de atracción de una semántica autónoma—. En la versión moderada, el contextualismo es un intento de atribuir una parte del significado de un enunciado a la influencia de factores extralingüísticos, que no se superponen simplemente sino que se interaccionan de formas diferentes con el significado literal de las expresiones lingüísticas. El significado literal tiene una función de control comparable a un efecto *feedback*: cuanto menor es su pertinencia, es mayor el impulso de buscar en el contexto la información relevante para identificar el valor comunicativo real de las secuencias verbales. El contextualismo radical, en cambio, implica el rechazo de un significado literal invariable en cada circunstancia de enunciación; sólo los factores contextuales son los responsables del significado de uso de un enunciado, por lo que no existe una dependencia «literal».

La alternativa que ofrece Dascal a estas dos posiciones —un literalismo moderado cuyos significados invariables no se identifican con las condiciones de verdad, pero se consideran esquemas incompletos, constituidos por principios y condiciones que se satisfacen por medio de informaciones contextuales adecuadas— nos acerca nuevamente a la necesidad de una definición explícita de contexto.

2.1.5.1.

Una de las formas «más evidentes», según Levinson 1983, en que el contexto contribuye a determinar el significado de un enunciado es por medio de la asignación de un referente a las expresiones deícticas.

La asignación de un referente a las expresiones deícticas parece exigir una concepción del contexto como coordinada espacio-temporal del evento comunicativo; enunciados como:

66. Me voy ahora
67. Ven enseguida aquí

son interpretables sólo cuando puede especificarse el tiempo «ahora» al que se refiere, y el lugar designado por el adver-

bio «aquí» en relación al lugar y el tiempo de la enunciación. Cómo se logra discernir la información espacio-temporal pertinente no resulta tan evidente. El valor de una expresión como «aquí» no es definible simplemente mediante la situación física. El lugar en el que se encuentra el hablante en el momento de la enunciación tiene una extensión cuyos límites varían dependiendo de otros parámetros de la interacción. Un enunciado como «Ven aquí rápidamente» puede ser una orden que exija al oyente presentarse «en presencia del hablante» si lo enuncia una madre para llamar a su hijo que está estropeando algo en algún lugar de la casa, o bien si lo emite un esposo que se dirige a su mujer para abrazarla, o también si al telefonear a la conserjería de un hospital, alguien dice «Ven aquí rápidamente, tu hijo ha sufrido un accidente». Ningún oyente interpreta en este último caso «aquí» al pie de la letra, es decir, referido a «la conserjería» o, en sentido genérico, al «hospital»; el lugar referido se convierte automáticamente en aquél en que se encuentra el herido. En el supuesto de que un extranjero comente con un individuo que se encuentra en la calle que «aquí se está bien», difícilmente se entenderá «aquí» como «por la calle», sino como «en este país». De forma similar, también son diferentes los intervalos de tiempo que denota el adverbio temporal, en enunciados como:

68. Aplaudamos juntos ¡ahora!

69. Ahora que empiezo a envejecer veo las cosas desde otra perspectiva.

70. Ahora los peluqueros se llaman *hair stylists.*

Las coordenadas espacio-temporales no se consideran simples indicios de la interpretación contextual de los enunciados, carentes de estructura. Al contrario, éstos forman un conjunto estructurado compuesto por un núcleo estable de significado y por un conjunto de operaciones que seleccionan los factores de la situación contextual, los cuales atribuyen un valor a las variables de modo coherente con las intenciones del hablante y, en general, con los objetivos de la enunciación.

Ducrot 1984 reflexiona sobre el hecho de que la situación desempeña una función de especificación no sólo en el caso de los deícticos, sino también en la determinación de las variables argumentales. Al enunciar

71. El restaurante me gusta pero esta noche no tengo ganas de salir
el hablante presenta el atractivo del restaurante como premisa que autoriza una conclusión r, que resulta anulada por la conclusión que se obtiene de la segunda afirmación. La naturaleza de la conclusión r en estructuras del tipo «p pero q» varía según el tipo de situación (intelectual, afectiva o física) (véase también Bertinetto - Marconi 1984). De forma semejante, al emitir
72. No tengo más que cerveza
el hablante niega conjuntos de posibilidades dependiendo del interlocutor; si éste sólo bebe alcohol, la negación restrictiva operará sobre un universo del discurso diferente en el caso de un interlocutor abstemio.

En casos como éstos, sólo una concepción del contexto como conjunto de conocimientos presupuestos es capaz de dar cuenta de las variaciones de significado.

2.1.5.2.

La función de los conocimientos presupuestos en la determinación del sentido comunicativo de los enunciados es uno de los temas ampliamente estudiados (véase, entre otros, Smith 1982). El estudio de los actos lingüísticos —directos y, sobre todo, indirectos— no puede prescindir de ellos. Eliminando los factores que acompañan a la identificación de la fuerza ilocutoria, trabajamos con la hipótesis de que únicamente los conocimientos compartidos explican que enunciados como
73. Hace frío aquí dentro
se interpreten como una petición de cerrar la ventana, o bien de encender la calefacción. Estas interpretaciones pasan por una serie de pautas inferenciales que presuponen una base de conocimientos comunes compartidos por los interactores. Suponiendo por ejemplo que el enunciado x se emita por un hablante A que lo dirige a un interlocutor B, el posible recorrido interpretativo de B seguirá las pautas siguientes:

A ha dicho x
A sabe que yo sé x

A no puede haber tenido otra intención que informarse de x
A sabe que yo deseo su bienestar
A sabe que yo sé que tener frío es una condición desagradable
A sabe que yo puedo eliminar dicha condición de malestar.

La integración de estos conocimientos con el dato perceptivo de que una ventana está abierta o que la calefacción está cerrada determinará el comportamiento adecuado.

Los conocimientos mutuos, bien se identifiquen con los principios de racionalidad de Grice, bien se consideren como un logro positivo de los actos lingüísticos, o bien se asimilen a técnicas de *problem solving* permiten la elaboración de los contenidos proposicionales y la identificación del sentido comunicativo real de los enunciados.

Una interpretación de los enunciados como

74.
A: ¿Qué hora es?
B: El tiempo será bueno, mañana

requiere un concepto de contexto que tenga en cuenta los conocimientos mutuos.

La coherencia de este intercambio comunicativo, inaccesible al observador externo, depende de las condiciones siguientes: A pregunta qué hora es porque, aburrido del tema tratado con su interlocutor, intenta mirar la previsión del tiempo en la televisión. B, que no quiere interrumpir la conversación, y sabe que es la hora en que comienza la transmisión de las noticias sobre el tiempo, replica informando sobre el contenido de las previsiones, que ha visto anteriormente, y comunica con ello que no tiene ninguna intención de finalizar la conversación.

Entre los elementos de la situación relevantes para la interpretación de este intercambio verbal, debemos indicar al menos la hora y el lugar; no se trata de un tiempo y de un espacio identificable desde el punto de vista del observador externo —por ejemplo, las siete de la tarde en Milán—, sino del tiempo y el espacio relevantes para la coherencia de la réplica (en otros términos la hora en que se transmite la previsión meteorológica y el lugar donde se encuentra el televisor).

No obstante, las dos dimensiones no son suficientes por

sí solas para explicar la complejidad lógica de los dos enunciados. Es necesario reconstruir un contexto verbal que represente la conversación llevada a cabo por los interlocutores, en la que A asume el tono de una petición no simplemente informativa sino que intenta inducir a un cambio en la situación.

La comprensión de un intercambio como éste nos orienta hacia una concepción «rica» del concepto de contexto, en el que participan componentes lingüísticos, perceptivos y cognitivos. El problema es ahora establecer el tipo de relación que existe entre estos tres componentes —si se encuentran superpuestos o bien ordenados según relaciones precisas de dependencia—. Podemos suponer que la dimensión cognitiva condiciona la lingüística y la perceptiva, favoreciendo de este modo una concepción del contexto como complejo mental formado por conocimientos mutuos.

Sperber y Wilson 1986 presentan un estudio detallado de las razones por las que esta opción teórica no es sostenible. Suponiendo que el contexto se identifique con los conocimientos compartidos, decir que la comprensión es la función del contexto equivale a decir que, para que un oyente sea capaz de entender un enunciado, es necesario que exista una base común representada no sólo por el conocimiento de los hechos sino también por el conocimiento de los conocimientos mutuos. En otras palabras, significa admitir que los conocimientos compartidos por el hablante y el oyente comprenden la certeza de que el hablante sabe que el oyente es consciente de un hecho determinado, y de que el oyente sabe que el hablante sabe esto, y así sucesivamente:

H sabe que C
O sabe que C
H sabe que O sabe que C
O sabe que H sabe que O sabe que C...

Una teoría de la comprensión debe establecer el límite.

Las dificultades teóricas suscitadas por el problema de la delimitación del proceso son superiores a las dificultades que encuentra el oyente en la mayor parte de las comunicaciones reales en las que participa.

Esto puede significar que el oyente dispone de un método para identificar el límite oportuno en los tiempos reales

de procesación del enunciado. Según Clark y Marshall 1981, dicho método se funda en la existencia de un conocimiento mutuo que deriva de tres fuentes principales: a) la presencia física de los interlocutores, b) la presencia lingüística compartida, c) la pertenencia a una misma comunidad. La primera es garantía de un conocimiento compartido derivado de la experiencia común de determinadas percepciones: si O y H están bajo la lluvia, es lícito suponer que entre ellos sea conocida la proposición «está lloviendo», así como la suposición de que dicha proposición es un conocimiento común. La presencia lingüística implica la participación de O y H en un evento comunicativo en el que se expresan determinadas ideas: si, por ejemplo, un guardia informa a H y a O de que «son las cinco», y, si ambos conocen el italiano, tanto H como O asumirán la proposición «son las cinco» así como la consciencia de su conocimiento común. Finalmente, es presumible que un hablante y un oyente pertenecientes a la misma comunidad compartan conocimientos relativos a esta comunidad.

En la base de este razonamiento se encuentra el hecho de que, fundamentalmente, las pruebas detectables de los conocimientos recíprocos son siempre de tipo físico y perceptivo. Es evidente que la presencia lingüística y la presencia física se manifiestan mediante hechos acústicos o visibles, y que la pertenencia a una comunidad origina la participación común en una serie de eventos perceptivos o lingüísticos. De nuevo, se centra la atención en una concepción de contexto como situación perceptiva, cuyos límites se han mencionado anteriormente.

2.1.5.3.

Cuando el objetivo de la investigación es esclarecer la complejidad de las formas de comunicación humanas (cómo se entienden los individuos y comprenden más allá de sus propias palabras —y a pesar de ellas—), resulta imprescindible aludir al contexto.

Como hemos visto, el concepto de contexto no parece poder prescindir ni del componente físico-perceptivo ni del com-

ponente psicológico-cognitivo. La preeminencia de uno u otro, según la naturaleza específica del fenómeno estudiado, crea un cierto malestar entre aquellos que conciben el lenguaje como objeto existente independientemente de su uso interactivo. En esta perspectiva, el lenguaje es regular, y por ello es necesario disponer de conceptos articulados a la vez que delimitados e invariables para explicar de forma sistemática las irregularidades creadas por su uso con fines comunicativos. De aquí deriva el intento de definir ostensivamente y de establecer una clase homogénea de los factores contextuales posibles.

El problema se enfoca desde otra perspectiva si asumimos una concepción del lenguaje como entidad estructurada según una lógica primariamente interactiva. Desde este punto de vista, el contexto es el presupuesto básico del funcionamiento de la lengua, y no un mero recurso motivado por las exigencias externas de ésta. Para que el contexto pueda desempeñar una función heurística respecto al objetivo fijado por la investigación —entender cómo funciona el lenguaje en el proceso comunicativo— debe caracterizarse de forma que pueda distinguirse del conjunto de todos los factores potencialmente disponibles en el momento de la interacción. Éste es el motivo teórico que incita a Sperber y Wilson 1986 a elaborar una concepción restringida del concepto de contexto como categoría capaz de determinar la comprensión de los enunciados.

En el momento de la interacción verbal, observan Sperber y Wilson, el hablante y el oyente disponen de un conjunto de informaciones que derivan de fuentes perceptivas o de fuentes mnemónicas. Este conjunto no se considera el contexto. Representa el *fondo cognitivo* sobre el que se proyecta el discurso y del cual el discurso escoge un subconjunto relevante para su comprensión, no sólo en el plano de los significados literales sino también (y sobre todo) en el plano de los significados no convencionales. Partiendo del presupuesto de que la interacción verbal está regida por principios y condicionada intrínsecamente por los objetivos de los interlocutores, podemos definir «contexto» como un subconjunto —parte de la información que el interlocutor necesita para

organizar e interpretar una secuencia verbal de modo que pueda alcanzar su objetivo.

Entendido así, el contexto se configura necesariamente como entidad susceptible de cambios. A medida que el discurso se desarrolla, la base cognitiva se modifica; bajo la acción de los contenidos proposicionales introducidos se amplían las informaciones preexistentes, se cancelan, se integran y se convierten en conocimientos mutuos (de lo cual el interlocutor puede o no ser consciente). Al variar el fondo cognitivo, varía el potencial informativo sobre el que se constituye el contexto —y, como consecuencia, varía el contexto—. Esto no significa que el contexto cambie con la variación de la base cognitiva (es decir, en la misma medida y la misma dirección). Al contrario que la concepción de Gazdar 1979, esta concepción permite hipotizar que ambos cambios se suceden independientemente. La variación del contexto no se produce necesariamente a causa de la introducción de nuevos contenidos informativos, ni el hecho de admitir informaciones provenientes de fuentes diversas, como la percepción y la memoria, no significa que un subconjunto arbitrario cualquiera de conocimientos que posee el individuo pueda convertirse en contexto. La clase de los contextos posibles de la que se selecciona un contexto concreto en un momento concreto de la interacción está limitada, según Sperber y Wilson, por la organización de la memoria enciclopédica y por la actividad mental en la que el hablante está implicado. Dentro de esta actividad mental, se asigna un papel importante a los «objetivos» que el hablante se propone conseguir y que el oyente debe ser capaz de reconocer para poder extraer el máximo de información del enunciado. Aunque Sperber y Wilson 1986 no lo dicen explícitamente, es evidente que el contexto se constituye y cambia con la constitución y variación sucesiva de los objetivos. Consideremos el ejemplo siguiente: si mi objetivo al escuchar a una persona es valorar su grado de conocimiento de una lengua extranjera, mi contexto estará constituido por informaciones sobre la pronunciación o competencia gramatical de su producción; si, en cambio, intento valorar su nivel de inteligencia, seleccionaré informaciones relativas al tipo de argumentación que es capaz de ex-

poner o al contenido de su producción; si, finalmente, mi objetivo consiste en identificar sus gustos para hacerle un regalo, tendré en cuenta los aspectos de su producción que contribuyen a satisfacer mi objetivo.

El modo en que puede lograrse el objetivo varía en función de los conocimientos preexistentes y de la situación contingente. El modo en que se interpretan los enunciados está condicionado por el contexto que selecciona el mismo objetivo, y en el que sólo se admiten determinadas informaciones (véase Bertuccelli Papi 1988; sobre el concepto de «objetivo», véase Castelfranchi y Parisi 1980).

El conjunto de las reflexiones sobre el contexto se orienta hacia una solución de tipo mentalista; las propuestas de considerar el contexto como un conjunto de indicios que se añaden a un contenido proposicional para completarlo, útiles para la elaboración de un modelo teórico abstracto del uso, no satisfacen los requisitos mínimos de adecuación descriptiva respecto a los datos que ofrece la observación de los procesos comunicativos. Si aceptamos estos últimos como *explicandum* de una teoría pragmática, el problema no es únicamente el de establecer qué forma parte del contexto y qué no, sino el de clasificar los principios y los mecanismos que permiten la selección, el cambio y las continuas reelaboraciones del contexto en el transcurso de la interacción.

2.1.6. La dependencia contextual del significado

2.1.6.1. La deíxis

Hemos visto en qué modo la deíxis representa uno de los argumentos clave en el estudio de las relaciones entre semántica y pragmática. En este apartado examinaremos más de cerca su naturaleza, de forma que resulte más clara su dimensión «gramatical».

«Deíxis» es un término que deriva del verbo griego «deiknumi», que significa «indicar» y «deícticos» (o «índices», «indicadores» o incluso «indicativos») son los términos y categorías léxicas y gramaticales cuya interpretación presupone

necesariamente la referencia a algunos componentes de la situación en la que se producen.[19]

2.1.6.1.1.

Generalmente se distingue entre expresiones *intrínsecamente deícticas* y expresiones relacionales que pueden desempeñar una *función deíctica*. La diferencia estriba en el hecho de que las primeras son formas léxicas cuya interpretación exige siempre y necesariamente la referencia a los papeles o a la situación espacio-temporal de los participantes en la interacción; las segundas, en cambio, son formas lingüísticas

19. En este sentido, el concepto de deíxis que se utiliza en pragmática se distingue de un concepto más amplio, que deriva igualmente del verbo «indicar» pero más bien relacionado con el significado de «índice» como «indicio» o «síntoma». En efecto, existen muchos elementos en el uso de la lengua que pueden funcionar como índices (Bühler 1934 y Jakobson 1960 hablan de función sintomática o expresiva de los sonidos en el discurso; Fuchs 1980, Lindsey 1981 y Gibbon 1983 sostienen que la entonación tiene una función deíctica en cuanto indica los límites del discurso, y según Tracy 1983 puede asignarse una función deíctica a «cualquier cosa... que prepara al oyente para la recepción, que lo guía al mismo tiempo que permite la restructuración de las estructuras internas» [pág. 105]).

Desde el punto de vista histórico, aunque los gramáticos han reconocido desde la antigüedad la existencia de categorías deícticas, hasta los inicios de nuestro siglo no se han desarrollado estudios influentes en la evolución de las investigaciones.

El neogramático Karl Brugmann (*Die Demonstrativpronomina der Indogermanischen Sprachen*, Leipzig 1904), asumiendo como punto de partida la deíxis de persona, distinguía cuatro tipos principales de deíxis en las lenguas indoeuropeas:

1) Der-deíxis o *to-deíxis, de la que han evolucionado las formas inglesas the, that;

2) Ich-deíxis, que corresponde a yo, aquí y a los demás elementos que indican cercanía al hablante;

3) Du-deíxis, que corresponde a tú, allí y a los demás elementos que indican cercanía al oyente;

4) Jener-deíxis, que se conserva en el inglés yon-yonder.

Karl Bühler 1934 revisa y discute el trabajo de Brugmann. En la tradición francesa, los trabajos de Benveniste 1956 y 1958 representan una aportación fundamental; en la tradición anglosajona, el punto de referencia fundamental es Bar-Hillel 1954.

Jakobson, inspirándose en Benveniste, elabora un análisis sobre los «conmutadores» («shifters») en 1957. Dicho análisis se enmarca dentro del contexto semiótico en el que Burks 1949 desarrolla su teoría basada en las oposiciones peircianas símbolo/índice/icono.

que exigen un punto de referencia para ser interpretadas, pero este punto de referencia no coincide necesariamente con el *hic et nunc* de la enunciación; por el contrario, el contexto lingüístico puede establecerlo de forma variable. Tómense como ejemplos los enunciados siguientes:

75. Alicia se marchó ayer y Silvia hace tres días
76. Alicia se marchó ayer y Silvia dos días antes.

Suponiendo que hoy sea sábado, los acontecimientos se desarrollarán de este modo: Alicia partió el viernes y Silvia el miércoles. Esto es cierto para ambos enunciados, pero mientras en el primero la presencia de «hace» nos envía al día de la enunciación (sábado), en el segundo la interpretación del adverbio «antes» está anclada en un punto de referencia temporal contenido en el mismo enunciado (ayer). Si sustituimos «hace» por «antes» en el segundo enunciado, la fecha de partida de Silvia se trasladaría al jueves; independientemente de los posibles puntos de anclaje en el contexto lingüístico, «hace» lexicaliza la referencia al tiempo de la enunciación. Por tanto, «hace» es un elemento intrínsecamente deíctico, mientras «antes» es un adverbio temporal cuyo valor varía según el punto de referencia temporal en el que se relaciona.

2.1.6.1.2.

Gran parte del estudio desarrollado sobre los diversos problemas de la deíxis se ha recogido, discutido y sistematizado en Fillmore 1975, Lyons 1977a y 1977b, Levinson 1983, Cinque 1990 (para los aspectos filosóficos, véase Parret 1991). Estos diferentes enfoques tienen en común al menos cinco categorías de clasificación de la deíxis: 1) deíxis de persona, 2) deíxis temporal, 3) deíxis espacial, 4) deíxis textual, 5) deíxis social.

Las tres primeras comprenden expresiones cuya interpretación exige el conocimiento de la identidad de los participantes, de su situación y de su orientación en el espacio. Por «deíxis de persona» se entiende el conjunto de expresiones que gramaticalizan la referencia de las funciones de los participantes en el acto lingüístico; se incluyen los pronombres personales en todas sus formas y sus usos personales diferen-

tes, los adjetivos, los pronombres posesivos y la morfología verbal. Enunciados como:

77. Yo no conocía este libro ¿y tú?

78. Paso a buscarte a las cinco

resultan incomprensibles para un oyente que no conozca la identidad de la persona que se identifica como «yo», del interlocutor al que se dirige con el pronombre «tú», o del interlocutor que utiliza la primera persona del verbo «pasar».

La deíxis espacial se representa por expresiones cuya interpretación exige la referencia a las coordenadas espaciales de la enunciación. Forman parte de ella los adverbios deícticos de lugar como *aquí/acá*, *allí/allá*, verbos deícticos de movimiento, como ir/venir, adjetivos y pronombres demostrativos como *esto* y *aquello.*

En el mejor estudio lingüístico actualmente disponible para el italiano, Vanelli (en curso de publicación) identifica tres categorías para la especificación del lugar designado por *aquí/acá* respecto al centro de orientación: a) coincidencia, b) inclusión, c) cercanía. La primera se manifiesta en la interpretación de enunciados como

79. No me moveré de aquí aunque vengas a cogerme

la segunda en casos como

80. Aquí hace calor

y la tercera en

81. El libro que buscas está aquí.

La manifestación de las tres categorías no depende totalmente del adverbio sino de un conjunto de factores —«actitudes subjetivas y extralingüísticas que determinan la extensión de la región deíctica relevante»—. Dichos factores constituyen presumiblemente las premisas de un razonamiento inferencial guiado por un principio de racionalidad como el formulado por Grice. Al decir «Aquí hace calor» no es razonable pensar que hace calor sólo y exclusivamente en el punto en que se encuentra el hablante y no, por ejemplo, a un metro de distancia. No obstante, en circunstancias adecuadas, éste sí puede ser el verdadero significado de la frase —en el caso, por ejemplo, de que el hablante se encuentre exactamente frente a un surtidor de aire caliente—. El problema es de nuevo el de establecer una definición del concepto de contexto.

Si *aquí/allí, acá/allá* se oponen por la expresión de un significado puntual o concreto frente a un significado impreciso (razón por la que es posible decir «merodeaba por acá y por allá», pero no «merodeaba por aquí y por allí»), *por aquí* y *por allí* suponen una división del espacio respecto a la situación del hablante (compárese «la tienda está allí» con «la tienda está por allí»), mientras el sintagma adverbial «al di là» [al otro lado de] denota la existencia de un confín.

Los verbos «*andare y venire*» [ir y venir/llegar] son deícticos en cuanto a que su uso está vinculado con la presencia del hablante o del oyente en el lugar hacia el que se orienta el movimiento. Frases como

82. «Sto andando a casa» [lit. Estoy yendo a casa (voy a casa)].

83. «Sto venendo a casa» [lit. Estoy viniendo a casa (voy a casa)]

significan igualmente que el hablante se dirige hacia su propia casa, pero se diferencian en que la segunda presupone además que el oyente se encuentra en la misma casa a la que se dirige el hablante (sobre la semántica de «*andare y venire*», véase Fillmore 1966, 1971-1983; Vanelli en curso de publicación).

La deíxis temporal comprende expresiones cuya interpretación exige la referencia al eje temporal del evento comunicativo. Forman parte: adverbios y expresiones adverbiales de tiempo (como *hoy, ayer, ahora, mañana, dentro de dos horas, hace un mes*), adjetivos deícticos (*pasado, próximo, este*, seguidos de expresiones de tiempo) y los tiempos de la flexión verbal en el uso deíctico (para el italiano, véase Bertinetto 1986).

El ámbito semántico del que depende la identificación de los referentes de expresiones deícticas puede desplazarse de la situación física en que sucede la interacción al contexto verbal en que se encuentran los enunciados que contienen expresiones deícticas; en este caso, no nos encontramos frente a un tipo de deíxis diferente sino frente a un uso particular de ésta (Cinque 1990) que se denomina «deíxis del discurso». La deíxis del discurso, o deíxis textual, «es aquella forma de

deíxis con la que un hablante hace referencia al discurso en el discurso mismo, o sea, a partes (a segmentos o momentos) del *on going discourse*» (Conte 1988, pág. 19). Esta deíxis se expresa mediante términos cronodeícticos y topodeícticos (*aquí, allí, arriba, anteriormente, en el capítulo precedente*) y tiene la función de orientar al lector/oyente en el desarrollo del texto, constituyendo así una técnica de organización del mismo.

Un tipo de deíxis diferente está representado por todos aquellos elementos que dependen de la clase de relación social que une al hablante y al oyente; se habla en este caso de «deíxis social» y son representantes típicos de ella los pronombres de cortesía (ejemplo: la relación *tú/usted* en italiano) y los denominados «honoríficos» que, en algunas lenguas, son muy numerosos y diferenciados.

La denominada «deíxis empática» o «deíxis afectiva» es conceptualmente correlativa a la deíxis del discurso, pero pertenece a un ámbito distinto del textual (R. Lakoff 1974 «emotional deixis»; J. Lyons 1977 «empathetic deixis»). Con este término se hace referencia al uso de algunas expresiones deícticas, sobre todo «esto», «aquello» y los pronombres personales, para indicar una cercanía o lejanía más bien emotiva que espacial o temporal; la deíxis empática alude a la aparición en el discurso de una dimensión afectiva que se extiende desde la complicidad y simpatía hasta el distanciamiento y el desprecio. Si, por ejemplo, alguien dice «A ver, escuchemos esta idea tuya» denota mediante su expresión una cierta intimidad entre los interlocutores, que no se aprecia en «Escuchemos tu idea». En el ejemplo siguiente, el uso empático de «este» se superpone a la función del demostrativo como elemento analítico, acortando en el plano afectivo la distancia espacial que transcurre entre la primera y la segunda mención del objeto (obviamente, se excluye la lectura ostensiva de «esto»):

84.

«Dame algo para comer con el pan» dijo ella balanceándose un poco.

«¿Pescado frito?»

«No».
«¿Un poco de bacalao con salsa?»
«No, no», dijo ella disgustada.
«¿Una sopa de callos?»
«No, no».
«Y, entonces ¿qué quiere?», preguntó el chico un poco impaciente.
«Querría... querría algo de carne».
«No cocinamos carne, hoy; es sábado...»
«Pues dame *este bacalao*», murmuró ella, reprimiendo un suspiro.

(M. Serao, *El país de la dicha*, pág. 5)

Lógicamente, la afectividad evocada por el uso del demostrativo no se refiere al bacalao; a causa de la cercanía física del chico como fuente de la que proviene la propuesta, dicha cercanía da lugar a una forma de solidaridad entre los protagonistas.

2.1.6.1.3.

Desde el punto de vista teórico, el fenómeno de la deíxis se afronta hoy en lingüística desde dos perspectivas principales:

1. Desde el punto de vista del proceso interpretativo: en este caso, se intenta responder a la pregunta: ¿De qué manera los hablantes e interlocutores anclan su discurso en la situación contextual?
2. Desde el punto de vista léxico y gramatical: la investigación se enfoca al análisis de los modos en que las lenguas señalan o reflejan en el léxico o en la estructura gramatical al anclaje de los enunciados en sus propios contextos de uso.

La primera perspectiva intenta establecer de forma sutil las relaciones entre semántica y pragmática. En general, el fenómeno de la deíxis se convierte en un problema desde el momento en que nuestro análisis de un enunciado determinado persigue unos objetivos concretos: ¿cómo se logra la comprensión de un enunciado?

Por ejemplo, el enunciado

85. Te digo esto para que no creas que yo también te estoy engañando.

Tanto morfológica como sintácticamente, este enunciado revela algunas características estructurales importantes. Éstas pueden estudiarse independientemente de la referencia a la situación específica en la que se profiere el enunciado.

Desde el punto de vista del significado, sin embargo, el enunciado muestra una dependencia estrecha con el contexto de enunciación; sólo éste puede proporcionar los referentes de *yo, esto, te* sin los que el enunciado resulta incomprensible. Piénsese, por ejemplo, en el caso de que esta frase apareciera en una carta anónima y privada de todo indicio sobre las circunstancias de su producción. Existen todavía casos más claros que muestran la importancia de la especificación de las coordenadas contextuales para el fenómeno de la deíxis. Son situaciones como las siguientes:

a) un billete comprado en la estación de tren que lleva escrito «Vuelta dentro de media hora» sin indicación de la hora en que ha sido escrito;

b) una grabación telefónica en la que una voz anónima diga: «Soy yo, nos vemos aquí dentro de una hora»;

c) una botella que llega a tierra firme con el mensaje: «Hace dos años que estoy en esta isla».

En todos los casos, para poder identificar el contenido proposicional expresado por los enunciados, es decir, qué significado literal expresan composicionalmente los significados de cada elemento, es necesario recurrir al contexto de producción.

Si asumimos que el contexto de producción de un enunciado pasa necesariamente por medio de la identificación del significado literal del enunciado mismo, y si asumimos que el estudio de los aspectos contextuales del mensaje verbal es competencia de la pragmática, entonces tenemos que admitir que el proceso de comprensión se apoya sobre fundamentos que son a la vez semánticos y pragmáticos.

Gran parte de la investigación desarrollada sobre la deíxis revela una organización de los sistemas lingüísticos sobre una base pragmática. Tanto la expresión léxica como la expresión gramatical de la deíxis está anclada en un punto de

referencia, llamado *centro deíctico* o centro de orientación (Rauh 1983), identificado generalmente a partir del hablante.

Para establecer los significados de las expresiones deícticas debemos presuponer, en la mayoría de las lenguas, la existencia de un conjunto de puntos de referencia no marcados, que representan el núcleo fijo respecto al cual se miden las distancias espaciales, temporales, sociales, etc.. Suponemos que el centro deíctico está constituido por a) el hablante; b) el tiempo en que el hablante produce el enunciado; c) el lugar en el que el hablante se encuentra en el momento de la enunciación; d) el punto del discurso en el que el hablante se encuentra cuando produce el enunciado que contiene un deíctico; e) el estatus y el rango social del hablante.

De esta forma, el significado de «ayer» puede definirse respecto al tiempo en que el hablante está hablando, es decir, respecto a la dimensión (b) del centro deíctico; el significado de «allí» se define a partir de la situación del hablante en el momento en que habla, es decir, a partir de la dimensión (c) del centro deíctico; el significado de «en este punto» se define a partir de la dimensión (d) y el significado de «Vuestra Señoría» se identifica como un grado de la escala social superior al del hablante.

En el transcurso de la interacción, el centro deíctico varía continuamente: cuando se invierten los papeles de hablante y oyente, las coordenadas cambian para disponerse en torno al nuevo centro constituido por la persona que ha tomado la palabra. La complejidad de esta operación es evidente en el proceso de aprendizaje de la deíxis por parte de los niños (Tanz 1980, Tracy 1983),[20] e incluso en los resúmenes efectua-

20. Los datos sobre la adquisición evidencian que los adverbios de lugar, los demostrativos, los artículos y los pronombres aparecen normalmente en la producción espontánea del niño antes de los tres años, pero el contraste entre *aquí* y *allí*, *esto* y *aquello* no se adquiere hasta los 5-6 años. La adquisición de los términos que implican contraste en la orientación espacial, como *ir* y *venir*, pueden retrasarse hasta los 9 años. Clark 1978 propone una escala de complejidad de los términos deícticos que, sin pretender ser una caracterización semántica completa de los términos individuales, sugiere cuáles pueden ser los distintos grados de complejidad presentes en la adquisición de los deícticos:

1) Yo - tú	Hablante
2) Aquí - allí	Hablante + lugar
3) Esto - aquello	Hablante + lugar + objeto

dos por los estudiantes en los que éstos realizan un doble juego (asumiendo alternativamente el papel de receptor —del texto— y el de productor —del resumen—) los deícticos crean a menudo dificultades (Bertuccelli Papi 1988).

Dentro de las coordenadas del centro deíctico, los sistemas de lexicalización de las distintas lenguas del mundo pueden variar de forma considerable. En el ámbito de la deíxis espacial, por ejemplo, algunas lenguas presentan sistemas léxicos muy complejos: el eskimo asiático distingue las distancias según se calculen éstas en sentido vertical o en sentido horizontal respecto al hablante, y al mismo tiempo señala la visibilidad o no visibilidad y el rasgo definido o indefinido del objeto. El aleut distingue la posición del objeto respecto a la posición de pie o sentada del hablante, y puede expresar una diferencia si el hablante se encuentra en un grupo de personas en el interior de un recinto. El dyirbal posee morfemas que se combinan con demostrativos en una misma palabra, y que significan «fuera delante del hablante y del oyente», mientras que en otro dialecto eskimo el rasgo que indica la lejanía del hablante debe asociarse a otras distinciones, como si el objeto se encuentra dentro o fuera de un lugar cerrado, por encima o por debajo de un centro de observación, si es visible o invisible, extenso o no extenso (Fillmore 1982).

En el sistema deíctico de lenguas como el italiano o el inglés, la situación espacial se articula mediante la oposición del rasgo + próximo/ - próximo, que se define respecto a la situación del hablante, pero en español y en portugués se conserva el sistema latino que preveía la posibilidad de admitir también la situación del interlocutor entre los puntos de referencia. Este sistema está difundido también en el toscano, que a *esto* y *aquello* añade *eso* para indicar objetos distantes del hablante pero cercanos al interlocutor, y a *aquí* y *allí* añade *allá*, para indicar el lugar cercano al interlocutor y lejano al hablante.

Frei 1944 identifica cuatro grados distintos de lejanía en

---

4) Venir - ir Hablante + lugar + objeto + movimiento
5) Tomar - llevar Hablante + lugar + objeto + movimiento + causa
Para una discusión, véase Tanz 1980 y Tracy 1983.

el tlingit (lengua hablada en la costa nordoccidental del Canadá): 1) sujeto cercano, 2) menos cercano, 3) lejano, 4) muy lejano. Son cinco los grados en el ronga (una lengua bantú): 1) aquí, 2) allí, donde tú estás, 3a) lejos, 3b) lejísimo, 3c) en el horizonte; y son seis en el bisaya, una lengua hablada en las Filipinas meridionales: 1a) cercano al hablante, 1b) lejano al hablante, 2a) cercano al interlocutor, 2b) lejano al interlocutor, 3a) cercano al hablante y al interlocutor, 3b) lejano al hablante y al interlocutor (Frei 1944, pág. 115). En una lengua como el hausa actúa una estrategia de alineación diferente de la adaptada comúnmente en nuestros sistemas lingüísticos. La situación puede describirse del modo siguiente: supongamos que estoy frente a un balón. Si un objeto se interpone entre el balón y yo, podré decir que está «delante» del balón; si el mismo objeto no es visible porque está oculto por el balón, diré que está «detrás del balón». El balón se percibe como «enfocado» hacia el hablante, y respecto a él se asigna un delante y un detrás.

En hausa, el hablante y el balón situado frente a él se consideran alineados en fila; por ello, un objeto que se interpone entre el balón y el hablante está delante del hablante pero detrás del balón. La situación es paralela a aquella en que el balón y el objeto se encuentran entre los dos polos de observación de un hablante y un interlocutor, y el hablante asume el punto de vista del interlocutor:

Italiano
yo → objeto ← balón: el objeto está delante del balón
yo → ← balón objeto: el objeto está detrás del balón

Hausa
yo → objeto balón ← : el objeto está detrás del balón
yo → balón → objeto: el objeto está delante del balón

Italiano
yo → objeto ← balón → interlocutor: el objeto está detrás del balón
yo → ← balón objeto ← interlocutor: el objeto está delante del balón.[21]

21. El grupo de investigación de Antropología Cognitiva, dirigido por S. Levinson, está elaborando contribuciones muy valiosas a la comprensión

En la «deíxis social» existe una gran variedad de procesos de gramaticalización en las diferentes lenguas. El conjunto de las informaciones codificadas en la gramática concernientes a la función social de los interlocutores, o el nivel de formalidad de la situación se reducen notablemente en los sistemas lingüísticos del occidente si los comparamos con lenguas del sudeste asiático. Si en italiano los usos alocutivos de formas como «Vuestra Ilustrísima», «Señor Presidente», «Su Santidad», y la elección entre tú, usted, vos y el plural mayestático agotan el fenómeno, en lenguas como el japonés, el coreano o el javanés, la deíxis social invade de tal manera la organización del sistema gramatical que ni siquiera una frase puede recibir una descripción lingüística completa sin recurrir a esta categoría de análisis.

La información deíctico-social se codifica en el léxico (javanés) y en la morfología (japonés), pero se encuentra también en alguna ocasión en la fonología y la prosodia: en tzeltal, por ejemplo, existe un sistema de honoríficos que se emite en falsete (Brown y Levinson 1978). En muchos casos, la expresión de la deíxis social invade todos los niveles de la gramática, generando problemas de naturaleza puramente lingüística (sobre todo relativos al acuerdo morfológico). Aunque la descripción de estos fenómenos parece objeto específico de la sociolingüística, interesan también a la lingüística general, y a la lingüística pragmática en particular, en cuanto disciplina enfocada hacia la investigación de los significados estabilizados que reflejan la organización de los sistemas lingüísticos como entidades de naturaleza social.

2.1.6.2. Los evidenciales

Se trata de otra categoría que, como la deíxis, atestigua que algunas áreas de la lengua se organizan en torno al papel del hablante. El término «evidenciales» (o probativos, ingl. *evidentials*) designa el conjunto de los indicadores lingüísti-

---

del modo en que las lenguas codifican y conceptualizan la «espacialidad»; para los primeros resultados, véase S. Levinson 1992.

cos que se utilizan en las distintas lenguas del mundo para expresar la posición epistémica del hablante respecto al contenido de su propia enunciación. Considerados globalmente, testifican que la lengua refleja la creencia humana de que la verdad es relativa; independientemente de las costumbres analíticas y de las preocupaciones teóricas de la lógica filosófica, los sistemas lingüísticos se encuentran organizados de forma que asignan un valor de verdad a los enunciados. Éstos expresan un acto final, una conclusión que el oyente logra comprender inferencialmente (cuando considera que es útil para los fines comunicativos obtener dicha conclusión, ya que no todas las informaciones que recibimos pueden valorarse en términos de verdad) mediante operaciones mentales completas que prevén la interpretación del contenido lingüístico en función de las medidas adoptadas para su enunciación. El hablante dispone de medios, determinados convencional e históricamente por cada lengua, para guiar al interlocutor en dicho proceso de interpretación; así, limita su propia responsabilidad respecto al uso que el interlocutor puede hacer de la información comunicada. La categoría «evidenciales» designa precisamente algunos de estos medios. Así mismo, engloba las actitudes epistemológicas, cognoscitivas del hablante respecto al contenido de su propia enunciación (sobre las relaciones entre modalidad epistémica y evidencialidad, véase Traugott 1989).

2.1.6.2.1.

La existencia de una categoría de evidenciales se constata, de forma más o menos explícita, en toda la tradición antropológica de la lingüística americana del siglo XX.

En la introducción al *Handbook of American Indian Languages*, Boas 1911 introduce el concepto a propósito de la «modalidad» del verbo; al comentar el ejemplo «The man is sick» [El hombre está mal], Boas afirma que «en el caso en que el hablante no vea con sus propios ojos que la persona está mal, debe indicar explícitamente cómo y por qué lo sabe, si tiene pruebas o si bien lo ha soñado» (pág. 43). También alude a estas articulaciones de las modalidades epistémicas

en los casos de los sufijos que expresan una relación subjetiva en el kwakiutl (1911) y en la *Kwakiutl Grammar* aparecida póstuma en 1947. En ella, figura explícitamente el término *evidential* haciendo referencia a una categoría que hoy denominamos *inferencial*.

Aunque no aparece más en los estudios gramaticales sobre las lenguas indianas de América, la categoría «fuente de información» —de naturaleza visible, auditiva o inferencial— se considera componente obligatorio de las lenguas en el capítulo *Language* (1938, pág. 113) y en el ensayo *Language and Culture* (1942, pág. 182).

Discípulo de Boas, E. Sapir es consciente de la existencia de formas que expresan la fuente o la naturaleza de los conocimientos del hablante (1921, págs. 114-115), aunque sin tratarlas como categorías gramaticales autónomas.

En los años sesenta, la existencia de una categoría que expresa la «evidencialidad» parece aceptada.

El término «evidencial» no se utiliza todavía y en todos los casos de forma autónoma respecto a la categoría de la modalidad. Siguiendo el ejemplo del maestro, discípulos de E. Sapir como M. Haas y B. L. Whorf evitan el concepto genérico de evidencial y utilizan otras categorías. L. Bloomfield (1962) reconoce los citativos como una de las cinco modalidades del menomini algonquino, pero ni siquiera cita la categoría en *Languaje* (1933).

Entre los estudiosos que han recogido y apreciado la contribución de Boas acerca de la existencia de una categoría «evidenciales», se encuentra R. Jakobson, que adapta el término mismo de evidenciales como *tentative label* para la descripción de la categoría verbal a propósito no sólo del kwakiutl (como ha descrito Boas), sino también del búlgaro y el macedonio (1957, págs. 1-4; 1971, págs. 130-131, 135). En la tipología de las categorías gramaticales de Jakobson, los evidenciales son distintos de las modalidades y se refieren en particular al discurso narrado, a los eventos y a los participantes.

Presumiblemente bajo la influencia de Jakobson, Uriel Weinreich (1963, págs. 120-121), al trazar las líneas de una estratificación semiótica del lenguaje, recoge bajo la expresión de «operadores pragmáticos» los mecanismos lingüísticos que

pueden neutralizar o suspender la asertividad de una frase. Entre éstos, se encuentran los modos verbales y, en su interior, un subconjunto de casos «motivados» que indican la duda del hablante o su intento de evitar la responsabilidad respecto a lo enunciado; como ejemplo de este subgrupo, Weinreich recuerda el citativo del hopi (según el análisis de Whorf), el no evidencial del búlgaro (según Jakobson 1957), el sufijo turco *-mis*, y el cambio del indicativo al subjuntivo en alemán.

La presencia de la evidencialidad se encuentra, indudablemente, reducida en la descripción de las lenguas occidentales e indoeuropeas en particular, y ello es debido, en gran parte, al hecho de que en estas lenguas el concepto no se encuentra gramaticalizado. No obstante, Chafe 1986 muestra cómo el léxico refleja en lenguas como el inglés (para el italiano, véase Bertuccelli Papi, en preparación) las distinciones expresadas por la morfología verbal.

La especificidad con la que se indican los canales de la información en las lenguas indianas de Norteamérica, de forma particular en California septentrional y en la costa noroccidental, ha llamado la atención de los estudiosos de forma más consistente, por lo que han centrado más su interés en ellas que en las lenguas de Occidente.

En wintu, una lengua indiana hablada en algunos condados de California septentrional, existen cuatro tipos de sufijos evidenciales (véase Schlichter 1986). El primero indica que el hablante utiliza pruebas de naturaleza sensorial pero no visibles (oído, tacto, olor, sensaciones físicas o psicológicas) al realizar su propia afirmación. La forma que se usa frecuentemente con un sujeto de tercera persona del singular, para que pueda utilizarse con un sujeto de primera persona del singular, deben satisfacerse las condiciones siguientes: a) el hablante debe ser al mismo tiempo agente de la acción denotada por el verbo y «experimentante» de la sensación asociada a la acción; b) el hablante no puede haber visualizado la acción. Este sufijo se usa también para hablar de fenómenos sobrenaturales, para efectuar profecías o para predicar eventos futuros inminentes.

Un segundo sufijo evidencial indica que el evento es conocido por el hablante porque éste lo «ha escuchado por me-

dio de terceras personas»; un tercer sufijo expresa que el hablante ha inferido lo que dice mediante circunstancias sensoriales. Y el cuarto indica que el hablante afirma la proposición basándose en experiencias personales anteriores o bien en circunstancias análogas de la vida humana.

El sistema evidencial se basa en la dicotomía fundamental entre elementos visibles y no visibles, es decir, eventos que el hablante experimenta directamente junto con el interlocutor en el mismo momento en que sucede el acontecimiento, y eventos que infiere y que ya ha experimentado en un pasado o de los que sólo ha oído hablar. En esta lengua, existen además sufijos derivativos distintos, *-a* y *-u*, que distinguen dos modalidades que, con mucha aproximación, podemos comparar con nuestra oposición entre indicativo y subjuntivo o entre real o irreal: los sufijos verbales por medio de los que el hablante señala al interlocutor las fuentes de la propia aserción nunca aparecen asociados a los modos de irrealidad. Posibilidad, probabilidad, necesidad, deseo, favor, temor del evento no implican un conocimiento de éste de modo que pueda identificarse su fuente. Al contrario, los sufijos evidenciales aparecen con el modo de la realidad —el modo que indica que el sujeto gramatical participa voluntariamente o es agente de la acción, evento o proceso denotado por el verbo—. Cuando el hablante no es agente, entonces debe indicar, mediante el sistema de evidenciales, la fuente de sus propias informaciones.

Para entender la importancia del sistema de los evidenciales en la organización del discurso, es importante tener presente (según Schlichter) que en la lengua wintu el evento, no el hablante, representa el centro deíctico del discurso. Los eventos se distribuyen invariablemente en un eje horizontal ideal que define las relaciones temporales independientemente del hablante y del tiempo de enunciación. Mientras que, simplificando un poco, el pasado, presente y futuro en nuestras lenguas se establece haciendo referencia a un centro deíctico que comprende al hablante y al tiempo de enunciación, en la lengua wintu no existen categorías gramaticales para expresar el pasado o el futuro en relación al presente; en esta lengua, los verbos se caracterizan por el aspecto, y las acciones se añaden a éstos por medio de las relaciones de coordinación y su-

bordinación. El único modo en que los eventos pueden relacionarse con los hablantes es mediante los sufijos evidenciales, es decir, mediante la especificación de los canales por los que el hablante llega a conocer el evento. Así, el futuro es el evento que el hablante ha adquirido por medio de la intuición o el sueño, o bien puede conocerse porque forma parte de conocimientos comunes o porque es consecuencia de otros eventos. El pasado es el evento conocido por medio de terceras personas o porque es un requisito de otros eventos directamente observables, o bien porque su resultado es directamente observable. De esta forma, la interpretación del discurso es subjetiva y se confía enteramente al oyente, quien debe valorar la credibilidad de cuanto se le comunica.

Entre las lenguas geográficamente más cercanas a nosotros, el turco presenta un sistema bastante claro de demarcaciones evidenciales. Para todas las expresiones del pasado, en turco es obligatorio elegir entre un sufijo -dI (realizado según las leyes de armonía vocálica como -di/-di/-dü/-ti/-ti/-tü/-tu) y un sufijo -mIş (en diferentes realizaciones contextuales). La función fundamental del sufijo -dI consiste en indicar que el hablante ha tenido experiencia directa y consciente del evento referido; mediante el sufijo -mIş el hablante indica que la información comunicada proviene de canales externos o bien ha sido extraída inferencialmente:

86. Ahmet gel-miş
Ahmet venir-miş
«Ahmeth ha venido» / «Ahmet debe haber venido»

a) inferencia: en el contexto en que el hablante ve el abrigo de A en el perchero, pero todavía no ha visto a A;

b) fuente directa: en el contexto en que alguien dice al hablante que A ha llegado pero el hablante no ha visto a A.

Además de esta función, descrita ampliamente en las gramáticas turcas, la forma posee extensiones pragmáticas cuyo análisis lleva a Aksu-Koç y Slobin a establecer como componente central de su significado la «preparación mental». En efecto, el sufijo evidencial puede utilizarse, por ejemplo, con un sufijo de primera persona del singular en un contexto en que el hablante no es consciente de cuanto ha sucedido:

87. Uyu -muş um
dormir -mIş I pers. sing.
«Debo haberme dormido»

De la posibilidad de expresar no tanto la participación directa del hablante como la falta de participación consciente de éste en el evento, se desarrollan usos de la forma con matices de sorpresa, indignación, ironía y alegría por un evento positivo del todo imprevisto. La cadena semántica que une estos usos particulares —pero bastante frecuentes— al significado primario de «experiencia indirecta» consiste en formulaciones como «externo a la conciencia del hablante», «externo a la conciencia», «no consonante con el estado mental en que se encuentra el hablante en el momento de la enunciación». La tesis de Aksu-Koç y Slobin establece que en la base expresiva del pasado existe una actitud psicológica o fenomenológica respecto a la experiencia. La expectativa neutra, codificada por -dI, es que los eventos experimentados pueden asimilarse enteramente en una red de estados mentales que caracterizan la predisposición del hablante, su conciencia premonitoria: no sorprende pues que la historia se refiera con el pasado en -dI. Al contrario, en el pasado en -mIş se expresan los mitos, las fábulas, fantasías y los sueños; mediante este sufijo, el hablante se distancia de la situación y parece decir: «Me parece haber tenido experiencia de esto» o bien «Parece que esto ya ha sucedido». El hablante no ha tenido experiencias anteriores que lo hayan predispuesto al evento, sino que éste se ha desarrollado y manifestado por medio de sus consecuencias. Esta última reflexión es también coherente con la evolución histórica de los sufijos evidenciales. Comrie 1976 indica la razón por la cual los evidenciales pueden haberse desvinculado del perfecto: «la similaridad semántica... entre perfecto e inferencial radica en el hecho de que ambas categorías presentan un evento no en sí, sino mediante sus resultados» (pág. 110). Los estados resultativos pueden considerarse la base conceptual que vincula el perfecto con los evidenciales; entonces, no es casual que el sufijo -mIş se utilice en la formación de los participios estativos de tipo resultativo.

Entre las lenguas indoeuropeas, las eslavas balcánicas (búlgaro y macedonio) se han indicado como ejemplo de gramaticalización de la categoría «evidencial». El búlgaro y el macedonio poseen un conjunto autónomo de formas que indican necesariamente la oposición entre «narración directa» y «narración indirecta» de los acontecimientos. Friedman 1986, tras una esmerada revisión de los datos, concluye que la evidencialidad no es un rasgo intrínseco de las formas verbales observadas, sino un significado contextual de la categoría gramatical que designa genéricamente la actitud del hablante respecto a la narración —en términos de Jakobson, el modo—.

La importancia de la categoría «evidencial» en la organización del lenguaje se manifiesta, según Nichols 1986, en la lengua pidgin ruso-china, hablada a partir de 1768 en la frontera de Rusia con Mongolia, al sur del lago Baikal. Uno de los dialectos pidgin hablados en esta área, el dialecto ussuri, presenta la gramaticalización de la evidencialidad como única forma de flexión verbal. Incluso cuando el verbo no marca explícitamente el tiempo sino que éste se infiere del contexto, el pidgin señala la evidencialidad mediante la posición postverbal de *est'*, formalmente equivalente a «hay» en ruso estándar. Según el análisis elaborado por J. Nichols 1986, los significados particulares que *est'* determina dependen de la naturaleza aspectual del verbo (es crucial la distinción entre puntual y no puntual) y de la oposición entre primera persona del singular y otras personas. En concreto, *est'* se utiliza únicamente para enunciar eventos en los que no han participado los interlocutores y que están corroborados por hechos determinados: sólo aparece en proposiciones principales y en contextos afirmativos y va acompañado de verbos no puntuales. Con los verbos puntuales en el pasado, *est'* posee un significado inferencial si el sujeto está en tercera persona; si el sujeto está en primera persona, el indicador evidencial señala la reacción inmediata causada por un evento que sorprende al hablante.

Con el futuro, los verbos puntuales seguidos de *est'* poseen una fuerza predictiva: el hablante se siente seguro de poder afirmar que un evento se verificará deduciéndolo de pruebas presentes o por su conocimiento obtenido por medio de las fuerzas de la naturaleza.

Aunque pueden expresar significados evidenciales, los verbos no puntuales no están marcados nunca con *est'* ni en pasado ni en futuro. En presente, en cambio, estos verbos van acompañados de *est'* para expresar, de nuevo, el significado de una reacción inmediata causada por el evento en curso. La interacción que se observa en el pidgin entre aspecto y evidencialidad es fuertemente sugestiva respecto a la posible universalidad de la categoría: es posible observar que en general existe una distribución con tendencia a la uniformidad entre perfectividad e inferencialidad por un lado, e imperfectividad e inmediatez por otro.

Reconsiderando desde este punto de vista los estudios presentados en el volumen de Chafe y Nichols 1986, Nichols considera que es posible pensar en una covariancia universal entre aspecto y evidencialidad según el esquema:

aspecto:	perfectivo	imperfectivo
evidencialidad:	inferencial	inmediata

Esta distribución tiene una justificación «natural» en el hecho de que una situación es inmediatamente perceptible y directamente causa de reacción sólo si se está desarrollando en ese momento. Los eventos concluidos o los que aún no han sucedido no pueden percibirse inmediatamente pero sí deben predecirse o inferirse.

El estudio de los evidenciales, centro de interés del relativismo cultural, tiene una importancia fundamental para la pragmática en cuanto revela cómo el hablante entra en la estructuración de los sistemas lingüísticos, no únicamente en calidad de centro físico y social del que depende la organización en la deíxis, sino también como centro cognitivo capaz de abarcar áreas enteras de la gramática —desde la morfología verbal al léxico—, que adquieren una funcionalidad básica en la realización de un intercambio interactivo. En éste, cobran importancia, además de los contenidos referenciales, los valores de credibilidad, dignidad, fiabilidad de los participantes. La investigación en esta perspectiva, olvidada en

nuestras lenguas vecinas (aunque véase Chafe 1986 y Bertuccelli Papi en preparación), debería inducir a una reflexión sobre los estudios de los universales pragmáticos, estudios en los que se analiza los modos en que las lenguas conceptualizan y expresan formalmente las dimensiones distintas del intercambio interactivo.

2.1.6.2.2.

La deíxis y la evidencialidad son conceptos importantes para quien estudia el problema del modo en que las lenguas se organizan formalmente para permitir a los hablantes «referirse», en un modo mutuamente inteligible, a los objetos, eventos y situaciones. Uno de los presupuestos fundamentales en los que se rige el proceso comunicativo es el de entender a qué se refiere el hablante en el transcurso de la interacción. Por otra parte, la referencia es un tipo de «uso» que puede hacerse de las expresiones. Por ello, el concepto de **referencia** ha generado amplias discusiones en el interior de la pragmática.

Aunque es intuitivamente comprensible lo que significa «referirse» a alguien o a algo en la práctica comunicativa cotidiana, la cuestión de la naturaleza de la referencia dentro de una teoría de la significación es controvertida.

En un ensayo de G. Frege (Frege 1982), éste establece la distinción entre significado y referencia. Designa con el término alemán *Bedeutung* «aquello a lo que hace referencia el signo», el objeto que corresponde a un determinado nombre, y con el término *Sinn*, «forma en que se manifiesta el objeto», designa la interpretación del signo en el interior del sistema lingüístico. Por tanto, la *Bedeutung* del sintagma «la estrella de la mañana» es el planeta Venus, mientras que su *Sinn* será la descripción definida «la estrella que se ve por la mañana». Como Venus también se ve por la noche, se dirá que a una misma *Bedeutung* le pueden corresponder dos *Sinn*.

Los términos fregianos, a los que se alude invariablemente como extensión, denotación, referencia frente a intensión, connotación, sentido entran a formar parte del patrimonio conceptual de los estudios sobre el significado. Y las discu-

siones creadas a raíz de ellos sobre los nombres propios, nombres de géneros naturales y sobre las descripciones definidas hacen reconsiderar constantemente las relaciones entre semántica lógica y pragmática.

La «teoría causal» de los nombres propios, por ejemplo, según la cual el nombre Sócrates no «significa» exactamente nada, sino que es una etiqueta establecida para indicar a un determinado individuo, presupone la existencia de un acto ostensivo (y, en última instancia, de la deíxis) en la base de la denotación (véase Lyons 1973). Según esta teoría, el nombre «Sócrates» puede usarse para hacer referencia al filósofo griego porque anteriormente ha sido utilizado para referirse a la misma persona y, con mayor anterioridad, alguien más ha hecho lo mismo, y así se ha formado una cadena histórica de transmisión que culmina con el acto del bautizo del filósofo griego con el nombre de «Sócrates». La existencia de esta cadena es garantía (y causa) del hecho de que, al usar el nombre «Sócrates», los hablantes hacen referencia al mismo individuo —lo que, como señala acertadamente Green 1989, equivale a sostener que la lengua es una institución social fundada en la cooperación (pág. 39).

Los estudios posteriormente realizados sobre las descripciones definidas han generado nuevamente tensiones entre pragmática y semántica en la interpretación del significado referencial. Concluiremos, por tanto, esta sección presentando algunas propuestas de análisis de las descripciones definidas que ilustran el papel de la pragmática en el estudio del significado.

2.1.6.3. Las descripciones definidas

La semántica lógica establece una distinción entre predicados, operadores y expresiones referenciales. Sin embargo, contribuciones filosóficas del lenguaje orientadas desde otras perspectivas distintas han proporcionado argumentos a favor de la interpretación de la referencia como fenómeno pragmático: según Searle, se trata propiamente del acto lingüístico. Donnellan, no tan radical en sus reflexiones, considera que

la referencia es uno de los usos de las descripciones definidas especificado por el contexto.

K. Donnellan, en su famoso ensayo de 1966, sostiene que las descripciones definidas (dd) tienen dos posibles funciones: una referencial y otra atributiva. Las dos funciones se ilustran en el ejemplo siguiente: supongamos que me encuentro el cadáver de un tal Smith descuartizado a puñaladas; sin conocer al autor del delito, puedo decir «el asesino de Smith es un loco». La descripción definida «el asesino de Smith» es aquí usada en sentido atributivo y puede glosarse como «cualquiera que éste sea», puesto que el hablante no tiene en mente un individuo concreto.

Supongamos ahora que estamos en un tribunal en el que se acusa a un tal Jones del asesinato del Sr. Smith, y que el acusado se comporta de forma totalmente irracional durante el interrogatorio. Al pronunciar la frase «el asesino de Smith es un loco», uso la descripción definida en sentido referencial, refiriéndome a Jones; aunque éste resultase absuelto y en realidad no fuese el asesino de Smith, el enunciado tendría igualmente un sentido, estaría claro aquello que tengo en mente.

Un último ejemplo. Considérese la orden «Tráeme el libro que está sobre la mesa». Si el enunciado se usa en modo referencial, es posible cumlir la orden aunque el libro no esté concretamente sobre la mesa sino, supongamos, cerca de ella (como mucho, nuestro interlocutor preguntará «¿quieres decir éste?»). Imaginemos que el mismo enunciado se pronuncia en otra situación: la mesa es antigua y no debe apoyarse absolutamente nada sobre ella. En cambio, la orden explicita exactamente que el libro está sobre la mesa cuando en realidad está cerca de ella. En este caso, la orden no es válida porque lo que cuenta es que el libro esté encima de la mesa, mientras el resto es irrelevante.

Para evidenciar la diferencia entre los dos usos de la misma dd, Donnellan propone distintas consideraciones sobre sus presuposiciones semánticas. A la dd se le asigna normalmente una presuposición existencial del tipo «las fresas son buenas» > existe una entidad denominada «fresa» (véase también parágrafo 2.1.7.1). Ahora bien, si uso el enunciado «el asesino de Smith es un loco» teniendo en mente a Jones,

la presuposición no es simplemente «Existe alguien que es el asesino de Smith», sino «Jones es el asesino de Smith». Estas presuposiciones particularizadas no son válidas para los usos atributivos de las mismas expresiones.

Las conclusiones que Donnellan obtiene de estas consideraciones son las siguientes:

1. No es posible decir en abstracto si una dd es referencial o atributiva; en general, el uso de una dd en sentido referencial o atributivo es función de las intenciones del hablante en un contexto concreto.

2. Denotar y hacer referencia no coinciden: una expresión puede denotar una entidad x pero no necesariamente referirse a ella en un contexto determinado.

3. La cuestión no es ni sintáctica ni semántica. El hecho de que el enunciado «el asesino de Smith es un loco» admita dos usos no significa que la frase presenta ambigüedad lingüística; como mucho, se trata de ambigüedad pragmática.

El impacto causado por el ensayo de Donnellan sobre el problema de las relaciones entre significado semántico y significado pragmático es evidente en el comentario de K. Bach 1981:

> Desde que Donnellan ha introducido la distinción entre usos referenciales y usos atributivos de las descripciones definidas, se ha repetido un esquema común a muchas distinciones filosóficas. Se trata de una distinción intuitivamente plausible que se vuelve influente y se acepta totalmente dentro de la jerga conceptual filosófica. Con el transcurrir del tiempo, se empiezan a generar discusiones sobre la formulación inicial, bien intentando mejorarla, bien poniéndola en tela de juicio. Después, los críticos empiezan a sugerir que la distinción es algo vaga, si no insostenible. Ahora lo sorprendente es por qué fue inicialmente tan bien asimilada. De igual manera, cuando acaba un amor, no obstante la ruptura, su influencia continúa (en Davis 1991, pág. 16).

2.1.6.3.1.

Bach 1981 y Searle 1979 proponen una reformulación de las tesis de Donnellan en términos de actos lingüísticos.

Bach 1981 reinterpreta la distinción entre referencial y atributivo dentro de la teoría de los actos lingüísticos de Bach y Harnish 1979. En la terminología de los actos lingüísticos, la distinción atañe al nivel ilocutorio y no al locutorio. En concreto, Bach y Harnish 1979 categorizan los actos ilocutorios según las actitudes diferentes que éstos expresan. «Expresar una actitud» se define así: «el hablante expresa una actitud cuando considera que el oyente comprende su enunciado como razón para creer que el hablante adopta esa actitud». Entender lo que el hablante quiere decir significa reconocer qué actitud está expresando; el tipo de actitud expresado determina el tipo de acto ilocutorio. Así, por ejemplo, afirmar y expresar la actitud de «creencia», y efectuar una solicitud y expresar la actitud de «deseo».

Si se admite que entre «decir» algo (acto locutorio) y afirmar o «expresar una actitud de creencia» (acto ilocutorio) existe una distinción fundamental, y si se admite también que las descripciones definidas raramente son completas (en el sentido de que no permiten la identificación máxima de un referente), es posible, según Bach, reformular la distinción entre referencial y atributivo en los términos siguientes: al pronunciar la frase «La F es una G», se dice que la F es una G, pero, a menos que «la F» sea semánticamente completa y esté usada atributivamente, no se *afirma* que la F es una G, es decir, no se expresa la creencia de que la F es una G. Si, en cambio, se usa «la F» referencialmente, el hablante considera reflexivamente que su enunciado se ha tomado como una afirmación sobre aquel individuo que tiene en mente.

2.1.6.3.2.

La argumentación de Searle 1979 está enfocada en otro sentido.

Para referirse a una entidad, un hablante dispone de más instrumentos lingüísticos: nombres propios, pronombres y descripciones definidas. Existen varias teorías filosóficas sobre las relaciones que vinculan los objetos al uso y todas están de acuerdo en que, cuando un hablante se refiere a algo, tiene una representación lingüística del objeto que destaca un

aspecto particular. El mismo individuo puede ser visto bajo el aspecto de ser «Jones» o de ser «el asesino de Smith». La referencia es siempre relativa a un aspecto, y en algunos casos la expresión lingüística de ese aspecto no es suficientemente esmerada.

Cuando se escoge un aspecto —generalmente aquél que se supone que consentirá al oyente identificar el mismo objeto que tenemos en mente—, no por ello se cancelan todos los demás. Incluso, su presencia es necesaria para garantizar que la identificación se realiza aun cuando la referencia es falsa o inexacta.

Para distinguir lo que se dice de lo que se tiene en mente, Searle recurre a la distinción entre actos lingüísticos primarios y actos lingüísticos secundarios, introducida para explicar los actos lingüísticos indirectos. Un acto ilocutorio primario se ejecuta indirectamente cumpliendo un acto lingüístico secundario. Así, por ejemplo, al decir «Me estás pisando» afirmo que alguien me está pisando, pero esto es sólo el acto secundario; el acto primario es la petición de que el interlocutor me deje de pisar.

Por analogía, puede llamarse aspecto secundario a la expresión definida que el hablante efectivamente enuncia, y aspecto primario al referente que tiene en mente.

El aspecto secundario es aquél que el hablante expresa en una dd para asegurarse la referencia del objeto que expresa en el aspecto primario, pero no se entiende como parte de las condiciones de verdad de la afirmación (primaria) que intenta transmitir.

Así, para cada aspecto secundario debe existir uno primario, y esto es cierto para todos los ejemplos de Donnellan. Por ejemplo, si digo «Aquel hombre que bebe champaña» uso un aspecto primario, «aquel hombre», y un aspecto secundario, «que bebe champaña». Puesto que el aspecto secundario no influye en las condiciones de verdad de la afirmación primaria, si descubrimos que en realidad el hombre bebe agua, nuestra enunciación no resultaría falsificada; en cambio, sí se falsificaría en caso de no existir ningún hombre.

Todos los casos referenciales de Donnellan son, para Searle, casos en los que el hablante usa una dd que expresa un aspecto secundario de la referencia. La comunicación se pro-

duce si el oyente capta la intención primaria al escuchar la expresión de la intención secundaria. En los casos de los atributos, en cambio, la expresión enunciada expresa el aspecto primario de la referencia.

Resumiendo, para Donnellan se dan dos usos de las dd, uno de los cuales es referencial. Las dd presentan una ambigüedad que, en su hipótesis, es de naturaleza pragmática. Según Searle, en cambio, todas las dd son referenciales; la única diferencia es que en los casos que Donnellan considera «referenciales», la referencia actúa bajo un aspecto secundario, mientras en los casos atributivos actúa bajo un aspecto primario. Kripke propone una solución: distingue entre referencia semántica y referencia del hablante —en los casos atributivos las dos coinciden, en los referenciales no—, pero no habla de actos lingüísticos, mientras para Searle «hacer referencia» es un acto lingüístico.

2.1.7. Las inferencias

«Inferencia» es un término de la lógica que designa globalmente cada procedimiento mediante el cual se llega a conclusiones válidas. Una larga tradición filosófica ha autorizado la **inducción** y la **deducción** como procedimientos inferenciales por excelencia. A éstos, Ch. Peirce añade la **abducción**, definida dentro de una teoría exhaustiva de la argumentación como inferencia que obedece al esquema siguiente:

RESULTADO: Estas judías son blancas
REGLA: Todas las judías de esta bolsa son blancas

CASO: Estas judías (quizás) proceden de esta bolsa

Se trata de una hipótesis que consiste en inferir el antecedente a partir del consecuente. En este sentido se diferencia de la deducción que, utilizando el mismo ejemplo, se configura del modo siguiente

REGLA: Todas las judías de esta bolsa son blancas
CASO: Todas las judías proceden de esta bolsa

RESULTADO: Estas judías son (necesariamente) blancas

y de la inducción, que procede del modo siguiente

CASO: Estas judías proceden de esta bolsa
RESULTADO: Estas judías son blancas

REGLA: Todas las judías de esta bolsa son blancas

El estudio de las inferencias válidas, es decir, de las condiciones según las que un razonamiento resulta correcto, es el objeto propio de la lógica. La inferencia es uno de los fundamentos primordiales de las ciencias del lenguaje porque es evidente para todos que un enunciado comunica mucho más de cuanto dice. El problema para los lingüistas es establecer en qué medida lo que no se dice explícitamente está contenido implícitamente en los elementos léxicos y en la estructura sintáctica del enunciado; o bien deriva de principios extralingüísticos, de informaciones contextuales o de conocimientos compartidos; finalmente, debe establecerse qué tipos de implícitos son relevantes en los procesos comunicativos.

En la Parte I, parágrafo 1.3 hemos expuesto la teoría griceana de las implicaturas; las implicaturas conversacionales son seguramente inferencias de naturaleza pragmática, en cuanto son calculables a partir del principio de cooperación, que es un principio extralingüístico. La naturaleza de las implicaturas convencionales es más dudosa puesto que no pueden deducirse de principios pragmáticos independientes, aunque tampoco pueden considerarse de naturaleza propiamente semántica (Marconi 1979).

La categoría que ha causado mayores controversias para la semántica y la pragmática es la presuposición.

Las presuposiciones están unidas a elementos léxicos determinados y a construcciones sintácticas concretas; por ello, parecen ser inferencias semánticas; pero son igualmente sensibles al contexto lingüístico y extralingüístico, razón por la que pueden catalogarse como inferencias pragmáticas.

2.1.7.1. Presuposiciones semánticas

El concepto técnico de «presuposición» semántica —distinto del concepto de presuposición utilizado comúnmente en

el lenguaje cotidiano— procede de la filosofía (para una breve reseña históricamente, véase Levinson 1983, cap. IV). La presuposición semántica es una relación definida sobre el modelo de implicitación; ésta se define del modo siguiente: «A implicita B si y sólo si cada situación que expresa la verdad de A expresa también la verdad de B (o bien: en todos los mundos en los que es verdad A es verdad también B; o incluso, A es verdad cuando B es verdad, falso cuando es falso)».

Dada una frase como

88. Rafael ha conseguido publicar sus poesías (A)

podemos deducir por implicación que

89. Rafael ha publicado sus poesías (B)

Pero si negamos A diciendo «Rafael no ha conseguido publicar sus poesías», también B resultará falso y no será cierto que Rafael ha publicado sus poesías. Por tanto, B es una implicitación de A, y la relación se expresa mediante símbolos así:

A || B
-A || -B

En este modelo, la presuposición semántica puede definirse como una implicitación que permanece válida aunque se niegue A. Así, dada una frase como

90. Rafael ha dejado de publicar sus poesías (A)

podemos deducir que

91. Rafael publicaba sus poesías

y, si negamos A, como en

92. Rafael no ha dejado de publicar sus poesías

continúa siendo verdad B

93. Rafael publicaba sus poesías

La presuposición semántica, entendida de este modo, se expresa así:

A ⟩⟩ B
-A ⟩⟩ -B

y se define:

«Una frase A presupone semánticamente una frase B y sólo si A es verdadera, entonces B es verdadera (o bien: en

todas las situaciones en que A es verdadera, B es verdadera, y en todas las situaciones en que A es falsa, B permanece verdadera)».

La prueba de la negación es útil para identificar una relación semántica que, en caso afirmativo, coincide con la implicitación, y, en caso negativo, asume el estatuto propio de la presuposición.

Como es evidente en los ejemplos anteriores, la presuposición semántica está vinculada a la presencia de un elemento léxico concreto. Los elementos y las construcciones que determinan este tipo de presuposiciones se denominan ACTIVADORES PRESUPOSICIONALES. Están representados por:

a) las descripciones definidas: según una larga tradición filosófica, todas las descripciones definidas son portadoras de una presuposición existencial.

Susana está en el jardín cogiendo las rosas estropeadas ⟫ en el jardín hay rosas estropeadas

b) los verbos «factivos» (echar de menos, darse cuenta, lamentarse, estar contento, triste, orgulloso por...)

Martina echa de menos África ⟫ Martina ha dejado África

c) verbos «implicativos» (conseguir, olvidar, evitar)

Alejandro ha conseguido arreglar la radio ⟫ Alejandro ha arreglado la radio

d) verbos que implican un cambio de estado

El niño ha empezado a caminar ⟫ el niño no caminaba

e) expresiones iterativas

Marcos ha telefoneado otra vez ⟫ Marcos ya había telefoneado anteriormente

f) las frases dislocadas

Es lucas quien me ha ayudado ⟫ Alguien me ha ayudado

g) las proposiciones temporales

Las cosas han cambiado desde que Jorge se marchó ⟫ Jorge se marchó

h) los contrafactuales

Si me hubiera pedido perdón, la habría perdonado ⟫ no me ha pedido perdón

Como es fácil verificar, en cada uno de los ejemplos citados la presuposición permanece cuando se niega la aserción (en el caso de los contrafactuales, la negación debe respetar el período hipotético completo: no es verdad que si me hu-

biese pedido perdón lo hubiera perdonado)) no me ha pedido perdón»).

La prueba de la negación tiene un origen filosófico; sin embargo, han sido los lingüistas quienes han observado que una presuposición semántica sobrevive incluso si la afirmación principal es interrogativa.

Si se comprueban los ejemplos citados, se observará que éstos superan la prueba de la interrogación. La constancia bajo la negación y la interrogación no es todavía garantía suficiente para identificar una inferencia como presuposición semántica. Para incluir el concepto de presuposición entre las categorías semánticas —sea dentro de una semántica verdadero-condicional o dentro de una semántica de rasgos como la de Katz y Fodor 1964—, es necesario demostrar que éstas están asociadas de forma estable al significado de una expresión, y que son constantes a las variaciones del contexto lingüístico y extralingüístico. Sin embargo, una bibliografía abundante muestra que las presuposiciones no son ni estables ni invariables; al contrario, se anulan si en el contexto del discurso están presentes determinados conocimientos, y pueden suspenderse y desaparecer en el contexto de frases sintácticas complejas.

Si consideramos una frase como

94. Elisa lloró antes de hacer testamento

esta frase presupone, como verifica la prueba de la negación y la interrogación,

95. Elisa ha hecho testamento.

Pero, si sustituimos «llorar» por «morir», como en

96. Elisa murió antes de hacer testamento

la frase no presupone que

97. Elisa ha hecho testamento.

La razón se encuentra en el hecho de que forma parte de nuestros conocimientos del mundo que si muere una persona no puede realizar ninguna actividad más. Los conocimientos extralingüísticos que intervienen en el proceso de comprensión del enunciado pueden destruir una presuposición. Considérese una situación en la que un niño está jugando en el salón con una pelota y, finalmente, haciendo caso omiso a su madre que le ordena que deje de jugar, rompe la pantalla del televisor. La madre, furiosa, puede exclamar

98. ¡Por fin lo has conseguido!
que, bien por la presencia de «conseguir» o por la de «por fin», induce la presuposición semántica
99. El niño ha intentado repetida e intencionadamente romper algo en el salón
una presuposición totalmente falsa en el contexto (Eco 1987).

Por otra parte, el contexto lingüístico puede «suspender» una presuposición, como en
100. Alicia lamentará haber pagado una cuota, si lo ha hecho.

De esta frase se puede deducir que Alicia ha pagado una cuota a pesar de la presencia del verbo factivo «lamentar», puesto que lo desmiente la construcción expresa «si lo ha hecho».

Pero el contexto lingüístico puede condicionar de otras formas la existencia o no de una presuposición: la presencia de un operador modal, por ejemplo, parece que conserva intacta la presuposición:
101. Es posible que haya sido Franco quien ha telefoneado ⟩⟩ alguien ha telefoneado
102. No es posible que haya sido Franco quien ha telefoneado ⟩⟩ alguien ha telefoneado
mientras los verbos de actitud proposicional como creer, suponer, imaginar, y los verbos de locución como decir, afirmar, anunciar es más discutible que la conserven. En
103. Jorge cree ser el único heredero
no se deduce automáticamente, a pesar de la descripción definida, que existe un único heredero; en
104. Jorge ha declarado que está contento de no haber sido recomendado
no concluimos inmediatamente que Jorge no ha sido recomendado, como se deduce del predicado factivo «estar contento de», porque todo cuanto Jorge ha declarado puede ser una declaración falsa. Los predicados de actitud proposicional y los predicados de locución, que «bloquean» la presuposición semántica de la frase simple, impidiendo que ésta se llegue a convertir en presuposición de la frase compleja de la que forma parte, se denominan «tapones» y se contraponen a los «vacíos» como la negación, y a los «filtros» como algunos conectores («si... entonces», «o», «y») que dejan pa-

sar algunas presuposiciones pero no otras (Karttunen 1973). Aunque esta terminología ha resultado satisfactoria durante algunos años, las evoluciones más recientes en los estudios sobre los implícitos han demostrado que la teoría debe revisarse y, presumiblemente, enfocarse de forma diferente. Basta pensar en las numerosas superposiciones entre los comportamientos indicados anteriormente como propiedades de las presuposiciones semánticas, y en las características atribuidas por Grice a las implicaturas conversacionales y convencionales.

El conjunto de los problemas que atañen al modo en que se comportan las presuposiciones semánticas de las frases simples cuando se introducen en las estructuras lingüísticas complejas es conocido como «problema de la proyección». Esto, unido al hecho de que los conocimientos extralingüísticos pueden anular las presuposiciones, ha resultado uno de los mayores obstáculos para la formulación de una teoría semántica de las presuposiciones. Entre las propuestas teóricas que han afrontado este problema, se encuentra la de Karttunen y Peters 1975, 1979 elaborada dentro de la gramática de Montague, y la de Gazdar 1979, que sugiere un incremento ordenado de las proposiciones que componen el contexto como forma de explicar la cancelabilidad de determinadas presuposiciones. En ambas, las presuposiciones se asocian a elementos constitutivos del enunciado y se registran o en el léxico o en otro componente de la gramática. No existe la posibilidad de prever el comportamiento presuposicional a partir de principios generales, incluso manteniendo la referencia al contenido semántico de los activadores del enunciado.

Como alternativa, se han propuesto teorías pragmáticas que, si bien no gozan del rigor formal, tienen el mérito de establecer una mayor adhesión a los hechos y, en consecuencia, de poseer una capacidad explicativa más amplia.

2.1.7.2. Presuposiciones pragmáticas

La referencia al hablante es una característica común a las distintas formulaciones de la presuposición como inferen-

cia pragmática (para una reseña, véase Gazdar 1979). Mientras la presuposición semántica se concibe como una relación entre frases o entre frases y proposiciones, o incluso entre enunciados o proposiciones, la presuposición pragmática es una relación entre hablante, contexto y enunciado. No son las frases las que presuponen, sino los hablantes. La distinción entre presuposición y aserción no se establece en términos de contenido verdadero-condicional, sino en términos de las situaciones en las que se produce la aserción, haciendo referencia a las intenciones y actitudes de los hablantes y de los oyentes.

En la formulación de Stalnaker 1974, las presuposiciones pragmáticas coinciden con los conocimientos de fondo que hablante e interlocutor comparten en el momento de la interacción:

«Una proposición P es presuposición pragmática de un hablante en un contexto determinado sólo en el caso de que el hablante asuma o crea que P, asuma o crea que su interlocutor asume o cree que P, y asuma o crea que su interlocutor reconoce sus intereses y creencias» (Stalnaker 1974-1977, pág. 137).

Obviamente, esta definición debe revisarse. Es aproximativa porque considera sólo los contextos comunicativos, los objetivos de la conversación y el intercambio de información. Son casos en los que los conocimientos del hablante y los del interlocutor coinciden. Pero existen interacciones más articuladas, como ha demostrado la retórica, en las que se finge que nuestro interlocutor posee una información de la que carece en realidad por razones diversas (delicadeza, tacto, etc.). En estos casos, la definición propuesta no es adecuada. Es necesario precisar que «suponer» no es una actitud mental como creer: es una disposición a comportarse, en el uso de la lengua, *como si* se poseyeran ciertas creencias o conocimientos.

Las informaciones de fondo —el conjunto de las presuposiciones que definen en parte el contexto— imponen restricciones sobre lo que es razonable o apropiado decir en un determinado contexto. Una frase del tipo «La reina de Francia es calva», que ha creado no pocos problemas al análisis semántico de las presuposiciones, sería simplemente tratada

como inapropiada en el análisis pragmático: «la proposición expresada por "La reina de Francia es calva" tiene un valor de verdad si y sólo si Francia tiene una única reina, y si ésta es calva»; de aquí, deriva la posibilidad de concluir que si Francia no tiene una reina, la frase no tiene un valor de verdad. La descripción pragmática, en cambio, diría «es inapropiado decir "La reina de Francia es calva" excepto en un contexto en el que exista un conocimiento compartido de que Francia tiene una reina».

La explicación pragmática, obviamente, no excluye la explicación semántica del hecho de que para realizar una cierta afirmación es necesario que se satisfagan determinadas presuposiciones (incluso ni siquiera las exige).

El estudio de las presuposiciones como inferencias pragmáticas presenta algunas ventajas:

a) Si la presuposición se define independientemente de las condiciones de verdad, es posible hacer variar las restricciones presuposicionales de contexto en contexto sin que se produzca necesariamente una variación de la interpretación semántica de lo que se dice. En otras palabras, las presuposiciones pueden variar contextualmente sin que varíen las condiciones de verdad del enunciado que las contiene. Una frase como «mi primo ya no es un muchacho» puede significar en un contexto determinado que mi primo se ha convertido en un adulto, y en otro contexto que mi primo ha cambiado de sexo. Si tuviéramos que explicar semánticamente este fenómeno, tendríamos que admitir que la frase es ambigua. Pragmáticamente, es suficiente decir que dos contextos distintos seleccionan dos componentes diferentes del significado presupuesto de «muchacho» —respectivamente, «niño» y «hombre»—.

b) Si la presuposición se define independientemente de las condiciones de verdad, es posible resolver el problema de las relaciones con la implicitación. Semánticamente, las presuposiciones y las implicaciones son en parte conceptos paralelos en conflicto; en forma afirmativa, una frase como «Juan se ha dado cuenta de que se ha equivocado» implica y presupone al mismo tiempo que Juan se ha equivocado. Si adoptamos el punto de vista pragmático, podemos decir que,

cuando una afirmación exige la existencia de una presuposición, lo que se presupone también se implica, pero no siempre sino en casos determinados.

c) Las restricciones que impone una aserción sobre lo que se presupone parece ser más bien una cuestión de gradación que no se define en términos absolutos. Y las gradaciones, los matices, difícilmente pueden describirse en términos semánticos. En ocasiones, no se consigue atribuir un sentido a una afirmación, a menos que no se presuma que el hablante da por asimiladas ciertas presuposiciones; en otros casos, la ejecución de un acto lingüístico deja entrever que existen presuposiciones a las que es necesario hacer referencia, pero la presencia de hechos y pruebas contrarias permite cancelar dicha referencia. Estas diferencias de gradación y variabilidad contextual únicamente pueden tratarse pragmáticamente, ya que atañen a la fuerza de las inferencias (que inductivamente proceden del hecho de que existe un fondo común de creencias e intereses).

2.1.7.2.1.

Drucot 1972 manifiesta una posición pragmatista radicalmente distinta. Parte de un concepto de «acto» y de «acción» como actividad de un sujeto caracterizada por la modificación que crea en el mundo. Drucot define la actividad de presuponer como un acto ilocutorio al igual que los actos de la teoría de Austin. Para explicar el fenómeno de la presuposición hay que partir de la suposición de que el discurso (y no sólo el enunciado) tiene una estructura, y que la conservación de los presupuestos es una de las leyes que definen dicha estructura. Al introducir determinados presupuestos, se limita la libertad del interlocutor, obligándolo a considerarlos en su propia réplica. He aquí por qué la elección de los presupuestos se configura como acto lingüístico particular, un acto lingüístico cuyo valor «jurídico» consiste en la posibilidad de transformar la réplica del interlocutor. Y no se trata de una transformación de tipo causal, unida al hecho de que cada enunciación establece unas restricciones sobre las creencias, sobre los intereses y sobre los deseos del interlocutor;

lo que se modifica es su derecho a hablar —al menos en la medida en que se desea que su réplica se encuadre en un diálogo de forma coherente (por «coherencia» se entiende la ausencia de contradicción lógica, la obligación a una cierta redundancia y progresión de las informaciones)—.

Drucot analiza cada enunciado dividiéndolo en dos componentes, uno «expuesto» y otro «presupuesto». La prueba para identificar lo que es presupuesto es la constancia bajo la negación y en la forma interrogativa. Lo que es «expuesto» contituye la base para la concatenación del discurso. Así, dado un enunciado como

105. Juan ya no toma caviar en las comidas

analizable en los dos componentes

«*expuesto*»: Juan ahora no toma caviar para comer

«*presupuesto*»: Anteriormente Juan tomaba caviar para comer

es posible proseguir el discurso con «porque ya no tiene dinero», «porque ya no le apetece», «por tanto, se adelgazará», etc., que se concatenan a lo expuesto, no a lo presupuesto. En cambio, las inferencias fundadas sobre presupuestos toman como punto de partida, no el contenido semántico del enunciado, sino el hecho mismo de que el enunciado haya podido ser objeto de un acto de enunciación. Entonces, podrá continuarse el discurso con «entonces era rico», o bien «veo que estás bien informado sobre sus costumbres».

Mientras estas últimas consideraciones entran a formar parte del repertorio de los fenómenos que definen la coherencia del discurso, la concepción de la presuposición como acto lingüístico ha sido rápidamente abandonada. Además de la dificultad de caracterizar de una forma plausible el performativo que debería representar dicho acto, no están claras las relaciones con los demás actos lingüísticos ni con los demás componentes del mismo acto. Por otra parte, la hipótesis no puede introducirse inmediatamente dentro de una teoría gramatical: aunque existiese el acto de presuponer, y no existiesen argumentos prácticos en contra de la introducción de un performativo en la posición más alta de la estructura de la frase (véase Parte I, parágrafo 2.4), la presuposición tomaría como argumento propio sólo una parte de la frase, y ello haría imposible la representación sintáctica.

2.1.7.3. Una alternativa: las implicitaciones ordenadas

Desde el punto de vista de la semántica lógica, las frases siguientes poseen las mismas condiciones de verdad

106. Es Jorge quien se ha casado con Sara
107. Es Sara quien se ha casado con Jorge
108. Jorge está casado con Sara.

Las tres tienen las mismas implicitaciones: alguien se ha casado con Sara, alguien se ha casado con Jorge. Pero, está claro que, desde el punto de vista comunicativo, las implicaciones de las dos frases dislocadas no están en el mismo plano. En concreto, al decir «Es Jorge quien se ha casado con Sara», en forma negativa («No es Jorge quien se ha casado con Sara») o en forma interrogativa («¿Es Jorge quien se ha casado con Sara?»), damos por supuesto que «alguien se ha casado con Sara», y no tanto que «alguien se ha casado con Jorge». El análisis semántico de las presuposiciones nos permite concluir que «alguien se ha casado con Sara» es una presuposición de «Es Jorge quien se ha casado con Sara», mientras «Jorge se ha casado con alguien» es sólo una implicitación.

Desafortunadamente, como hemos visto, el análisis semántico de las presuposiciones encuentra obstáculos insuperables en la proyección y en la destructibilidad contextual. Por tanto, hay que encontrar otra explicación a los fenómenos señalados.

Wilson y Sperber 1979 proponen un análisis alternativo que, fundado en una concepción distinta de la descripción semántica, permite dar cuenta de las diferencias interpretativas vinculadas a las presuposiciones. Según los autores, dichas diferencias son en realidad de naturaleza semántica, pero no conciernen *al tipo* de condiciones de verdad, sino a la *organización* de las condiciones de verdad de un único tipo formal, la implicitación.

Si concebimos las implicitaciones de una frase como un conjunto ordenado, dotado de estructura interna, podemos distinguir las implicitaciones focalizadas de las implicitaciones periféricas y, entre las focalizadas, implicitaciones de primer plano e implicitaciones de fondo. Así, dada la frase

109. El abuelo de Carlos escribe poesías

una semántica verdadero-condicional deberá especificar todas las implicitaciones
Existe Carlos
Carlos tiene un abuelo
Alguien escribe poesía
Un pariente de Carlos escribe poesía
Un hombre escribe poesía
El abuelo de alguien escribe poesía
El abuelo de alguien escribe algo
Alguien escribe algo, etc.
y la sintaxis, al relacionarse con la prosodia, asigna un orden a estas implicitaciones. Así, dada la posibilidad de focalizar cada uno de los constituyentes de nuestra frase,
A. El abuelo de CARLOS escribe poesías
B. El ABUELO de Carlos escribe poesías
C. El abuelo de Carlos ESCRIBE poesías
D. El abuelo de Carlos escribe POESÍAS,
sustituyendo el elemento focalizado por una variable, obtendremos una «escala focal» en la que cada una de las implicitaciones contiene o está contenida en todas las demás.

La identificación de las implicitaciones de primer plano y de fondo es fundamental en el proceso de comprensión del enunciado. Interpretar un enunciado consiste, para Wilson y Sperber, en establecer su pertinencia (véase Sperber y Wilson 1986), es decir, en calcular las consecuencias no vanales que se producen cuando los conocimientos que introduce el enunciado se enfrentan a los conocimientos que poseen los interlocutores antes de producirse el intercambio. No todas las implicitaciones contribuyen en igual medida a dicho cálculo; el hablante puede utilizar diferentes instrumentos lingüísticos para indicar cuáles son las más importantes. Entre estos instrumentos, la asignación de un acento contrastivo o, como en los ejemplos anteriores, la construcción dislocada. Estos dos instrumentos permiten identificar el foco del enunciado. Sustituyendo el foco por una variable se obtiene la primera implicitación de fondo; por ejemplo, el enunciado

110. Es el abuelo de Carlos quien escribe poesía

tendrá la siguiente implicitación de fondo: «alguien escribe poesía».

La primera implicitación de fondo es la presuposición.

Ésta sirve para establecer, desde el punto de vista comunicativo, cuál es el centro del enunciado. Esta información de fondo es condición necesaria para establecer la pertinencia del enunciado; negarla equivale a negar la pertinencia del enunciado completo. Todo lo que está por encima de la primera implicitación de fondo entra en el proceso interpretativo como información pertinente (en nuestro caso, que Carlos tiene un abuelo, que el abuelo de Carlos hace algo, que el abuelo de Carlos escribe algo).

De esta forma, el problema de la presuposición se plantea en la dimensión comunicativa de la gramática, que determina una base lingüística segura para que las reglas de la pragmática puedan operar.

2.2. Pragmática y semántica lingüístico-cognitivas

Referencia, verdad, inferencias lógicas son conceptos sometidos a duras críticas por la llamada «semántica cognitiva». Las semánticas cognitivas, que se configuran como teorías de la comprensión del uso lingüístico, se diferencian de la semántica lógica por la adhesión a un concepto de «significado» subjetivo de la mente. El significado no determina en abstracto y objetivamente las condiciones de verdad de una frase o enunciado, sino del discurso entre un hablante y un interlocutor. Subjetivismo no significa psicologismo —en este ámbito de investigación no se insiste en un concepto individual de mente, sino que va unido a un conjunto de criterios y de pruebas que pertenecen a una comunidad de hablantes que se interaccionan.

Dado este enfoque, es evidente que las semánticas cognitivas son mucho más cercanas a la pragmática que a la semántica lógica. Sobre todo en las versiones que hacen referencia a la teoría de los «modelos mentales», la distinción entre semántica y pragmática se considera a menudo arbitraria.

2.2.1.

En *Semántica y cognición*, Jackendoff 1983 propone una concepción de la semántica que relaciona la teoría del lenguaje y las teorías de otras capacidades cognitivas, entre las que se encuentra en primer lugar la percepción de la vista y el control motor. Además de los requisitos considerados generalmente necesarios para la formulación de cualquier teoría semántica —como la capacidad de expresar todas las distinciones semánticas realizadas por una lengua natural, la capacidad de explicar la universalidad de las estructuras semánticas de las lenguas, la capacidad de explicar en qué modo los significados de las partes se combinan para determinar los significados compuestos y la capacidad de definir formalmente las propiedades de la sinonimia, anomalía, estructura analítica, presuposición o inferencia válida—, Jackendoff propone dos vínculos fundamentales que unen, por un lado, la semántica a la estructura gramatical y, por otro, a la cognición. El *Vínculo gramatical*, necesario para que la semántica posea algún interés desde el punto de vista empírico, establece que una teoría debe ser capaz de explicar, incluso de forma compleja, todas las generalizaciones que atañen a la sintaxis y al léxico de las lenguas naturales. El *Vínculo cognitivo*, necesario para que la semántica adquiera importancia en la explicación de la relación entre lengua y expresión del pensamiento, establece que la teoría elaborada por la semántica debe formularse de forma que pueda compararse con la teoría elaborada por otras formas de percepción sensorial. Esto presupone la existencia de niveles de representación mental en los que la información transmitida por el lenguaje es compatible con la que proviene de otros sistemas periféricos como la vista, la cinestesia, el olfato, etc. (si no fuese así, no sería posible hablar de aquello que vemos o sentimos). La hipótesis de Jackendoff es que, en realidad, existe un *único* nivel de representación mental, las estructuras conceptuales, y en este nivel son compatibles las estructuras de las informaciones lingüísticas, sensoriales y motoras.

Desde el punto de vista de la teoría del lenguaje, nos encontramos con el problema de definir el modo en que la estructura conceptual debe relacionarse con el sistema grama-

tical. Existen dos posibilidades al respecto: a) la estructura conceptual podría concebirse como un nivel posterior al de la estructura semántica. Estructura semántica y estructura conceptual se relacionarían mediante un componente pragmático, cuya misión sería la de especificar la relación que establece el significado lingüístico con el discurso y con la realidad extralingüística; o bien b) las estructuras semánticas podrían concebirse como un subconjunto de las estructuras conceptuales —un subconjunto que considere los conceptos expresables lingüísticamente: en este caso, las reglas de correspondencia entre sonido y significado operarían directamente entre estructura sintáctica y estructura conceptual, y bien las reglas de la inferencia, o bien las reglas de la pragmática serían proyecciones que parten de la estructura conceptual para volver a la estructura conceptual—.

La primera hipótesis prevé un nivel de estructura semántica autónoma; en cambio, en la segunda hipótesis, la estructura semántica es una parte de la estructura cognitiva. Si pudiéramos demostrar que los principios de análisis y síntesis de la información semántica lingüística operan de manera diferente a los de la comunicación de las informaciones sensoriales (vista, oído, tacto, etc.), tendríamos un argumento a favor de la primera hipótesis. Los datos recogidos por la psicología cognitiva y los argumentos de Jackendoff apuntan en dirección opuesta; al examinar las características comunes de juicios que implican información de la vista, información lingüística e informaciones lingüísticas y de la vista conjuntamente, obtenidas mediante la observación de fenómenos como la deíxis y la anáfora pragmática, Jackendoff llega a la conclusión de que es posible describir estas informaciones en términos de estructura conceptual, es decir, en términos de representación mental en la que son compatibles los dos tipos de información.

A modo de ejemplo, considérese que alguien, indicando algo con la mano, pronuncia el enunciado siguiente:

111. Ayer compré esto.

Para comprender este enunciado, el oyente tiene que entender el significado de las palabras que lo componen y la estructura sintáctica que lo caracteriza; pero, además, debe ser capaz de asociar sonidos y significados en la forma que

indica la estructura sintáctica y también de interpretar la palabra «esto» (al identificar en su campo visible el objeto al que el hablante se refiere). Si el objeto es fácilmente identificable, la interpretación del enunciado no plantea problemas, ya que simplemente se trata de combinar información lingüística e información visible; no hay manera de decidir si en dicho proceso de síntesis la estructura conceptual y la estructura semántica (y podríamos añadir la estructura pragmática) pertenecen a un mismo nivel o a niveles distintos. Supongamos que el hablante pronuncia el mismo enunciado indicando en una foto muy desenfocada el objeto en cuestión. Presumiblemente, el oyente, al no distinguir bien el referente de «esto», preguntará «¿De qué me estás hablando?. Aquí no se ve nada». En este caso, el hablante puede añadir «de este barco» y, seguramente, el hablante conseguirá distinguir un barco en la fotografía. El campo visible permanece inmutable pero, en respuesta a un sugerimiento lingüístico, el oyente lo interpreta de forma diferente, se construye una representación mental que le permite realizar la interpretación del estímulo lingüístico. El fenómeno, bien conocido en la psicología de la *Gestalt*, también común en la experiencia cotidiana, induce a Jackendoff a formular la condición siguiente para la interpretación de la anáfora pragmática: «para que un pronombre determinado pragmáticamente pueda comprenderse, su referente debe aparecer al oyente como una "entidad" proyectada, y para que dicha entidad pueda aparecer, el oyente debe construir, a partir de su campo de visión, una expresión proyectable en el nivel de la estructura conceptual» —o sea, en el nivel en que es compatible la información lingüística y la de la vista—.

No hay motivo para suponer una distinción entre semántica y cognición y, por tanto, entre estructuras semánticas y estructuras conceptuales.

> Si las cosas están así, concluye Jackendoff, entonces la distinción entre reglas «semánticas» de inferencia lingüística y reglas «pragmáticas» de interacción lingüística en el conocimiento general es menos marcada de lo que se piensa. Mientras en una teoría que contiene un nivel semántico autónomo estos dos tipos de reglas implican distintos niveles de representación mental, en nuestro caso éstas son reglas de manipulación de las es-

tructuras conceptuales que operan con los mismos conceptos primitivos y los mismos conceptos de combinación. Por tanto, si existe una diferencia entre reglas semánticas y reglas pragmáticas, ésta se encuentra únicamente en el tipo de manipulación que ejercen sobre la estructura conceptual (trad. it., págs. 184-185).

2.2.2.

En la concepción semántica de Fauconnier 1983 (1985), hablar y entender son actividades posibles gracias a la existencia de *espacios mentales*, estructurados en elementos, funciones, estrategias y relaciones, que no forman parte de la lengua en sí o de la gramática, ni tampoco son niveles pertenecientes a la representación lingüística. Son más bien construcciones elaboradas en contextos determinados teniendo en cuenta instrucciones provenientes de estructuras gramaticales relativamente simples. La comunicación es posible siempre que existan dos individuos capaces de construir espacios mentales similares a partir de los mismos datos lingüísticos y pragmáticos. La comunicación no es otra cosa que «un posible corolario del proceso constructivo» (pág. 2).

Muchos problemas de la lógica de las lenguas naturales así como las proyecciones de las presuposiciones, los contrafactuales y los comparativos son aspectos relacionados con las construcciones de los espacios mentales. Incluso un proceso gramatical como la pronominalización puede explicarse en términos de espacios mentales. Secuencias de frases como

112. Dante está en el escritorio. Está encuadernado en piel

son únicamente interpretables presuponiendo la intervención mediadora de una relación entre espacios mentales que Nunberg 1978, 1979 define como «función pragmática». La idea es que los hablantes establecen vínculos entre objetos de naturaleza distinta por razones psicológicas, culturales o localmente pragmáticas, y que los vínculos establecidos permiten referirse a un objeto en términos de otro objeto unido propiamente a él. Así, por ejemplo, una función pragmática vincula los autores a los libros elaborados por ellos, contribuyendo a la formación de un espacio mental por el cual el enunciado «Dante está en el escritorio» se interpreta como

«los volúmenes que contienen las obras de Dante están en el escritorio». Naturalmente, pueden aplicarse otras funciones pragmáticas en la interpretación de «Dante está en el escritorio». Se trata de funciones de personas a representaciones, de personas a cuerpos, de personas a informaciones sobre las personas, etc., de modo que nuestra frase podría significar que el busto de Dante está sobre el escritorio, o bien el cuadro o incluso un ensayo que habla sobre él.

2.2.3.

La orientación «cognitiva» de los estudios sobre el significado desplaza su interés de la complejidad estructural de las formas lingüísticas a la naturaleza, no necesariamente compleja, de las estructuras de las que dependen las formas lingüísticas, así como a las correspondientes entre dichas estructuras. Este ámbito se extiende a) al análisis de conceptos como «marcos» y «escenarios» dentro del campo de la inteligencia artificial, b) al estudio de las metáforas literales como estructuraciones complejas de redes conceptuales, mediante correspondencias parciales subyacentes a la organización semántico-pragmática (Lakoff y Johnson 1980), c) a la explicación de las presuposiciones en términos de «mundos de discurso» (Dinsmore 1981) y, finalmente, d) a la investigación de los procesos de subjetivación tanto en la organización de las descripciones espaciales como en la evolución de las lenguas (Langacker 1988, pág. 6). La investigación intenta construir una teoría del significado capaz de explicar la capacidad de los hablantes de comprenderse mutuamente, y esto hace depender en parte las denominaciones de semántica o pragmática de los argumentos estudiados en los respectivos campos. El rechazo de los conceptos como verdad y referencia, que resulta del enfoque subjetivista de los estudios cognitivos, ha inducido a los lógicos a sostener que las teorías cognitivas no pertenecen al estatuto de la semántica; éstas se limitan a traducir un lenguaje simbólico a otro lenguaje simbólico. El problema es más que terminológico, ya que no elimina el hecho de que las semánticas lógicas son insuficientes, o quizás inútiles, para estudiar la comunicación verbal (B. Hall-Partee 1979).

3. Pragmática y cognición

3.1. La modularidad de la mente

Una de las cuestiones actualmente más debatidas en pragmática es si existe o no un «módulo» cognitivo que contenga los conocimientos de tipo pragmático de forma autónoma respecto a los otros sistemas cognitivos. Una respuesta positiva a este problema equivale a reconocer la autonomía de la pragmática como disciplina y teoría; una respuesta negativa comporta admitir que la pragmática es una teoría del sistema «central», o bien, negar la unidad del campo pragmático y atribuir algunos conocimientos a sistemas de naturaleza diferente. Estas dos hipótesis están representadas, respectivamente, por Sperber y Wilson 1986 y por Kasher 1986 y 1991. Antes de ilustrar las características de estas dos hipótesis, será útil recordar brevemente las líneas generales de la filosofía de la mente.

3.1.1.

La distinción entre «sistema central» y «módulos» o «sistemas de *input*» la expone J. A. Fodor 1983. Los presupuestos fundamentales de la teoría modular de la mente son:

1. La mente opera con símbolos que poseen determinadas propiedades formales.
2. Las operaciones mentales son de naturaleza computacional y se desarrollan gracias a las propiedades formales de los datos simbólicos.
3. La mente se articula en facultades que poseen distin-

tos grados de independencia. Las facultades mentales tienen acceso al contenido proposicional de un cierto dominio que utilizan para realizar las propias operaciones.

4. La mente comprende también mecanismos, como la memoria, que no pueden considerarse propiamente facultades.

5. Algunas facultades son «módulos cognitivos», es decir, sistemas de *input* con determinadas características.

6. Además de estos sistemas, la mente posee «sistemas centrales» que se encargan de las capacidades mentales generales de formación de las creencias y de los *problem solving*.

Chomsky interpreta la concepción modular de la mente como el fundamento de la existencia de facultades distintas por su capacidad como el razonamiento deductivo, la aritmética y el *problem solving*, la formación de teorías científicas y el lenguaje. Fodor propone, más modestamente, que facultades como la vista, el oído y, en forma más controvertida, el lenguaje son sistemas de *input* que recogen información del mundo exterior para almacenarla en el pensamiento, haciendo posible la integración de informaciones de naturaleza tan distinta como son distintos los receptores de dicha información.

«Sistema de *input*» es un concepto funcional; un sistema de este género permite la entrada del *output* de un traductor sensorial, una unidad que proyecta un *pattern* de energía física que no puede calcularse en un sistema simbólico. Todos los sistemas de *input* se caracterizan por ser a) específicos de un dominio y b) encaminados a fines especiales, lo que significa:

A) que sólo son sensibles a las representaciones de un subconjunto de estímulos ambientales que el organismo puede procesar;

B) que el vocabulario y el formato de representación utilizados son específicos de ese sistema y no son comunes a otros sistemas de *input* ni al sistema central;

C) que poseen datos de base propios y un propio sistema de principios computacionales que dirigen sus procesos.

Además son primarios (no comparten recursos mentales,

como la memoria, con otros sistemas cognitivos), veloces, automáticos y tienen un acceso limitado a determinados datos informativos y no a otros, que pueden incluso estar presentes en la mente y ser accesibles a otros sistemas cognitivos; también están genéricamente especificados y maduran autónomamente de forma programada.

Los sistemas centrales —o sistemas cognitivos— son funcionalmente distintos de los sistemas de *input*. Fodor los caracteriza como conjuntos de sistemas utilizados en la fijación de las creencias (al decidir qué es verdadero o falso sobre una creencia del mundo). Los sistemas centrales parecen tener todas las características de la modularidad: en concreto, no son especializados, es decir, pueden tratar todos los tipos de información, incluso en el único formato conceptual; tienen un acceso ilimitado a los datos contenidos en la memoria y provenientes de sistemas de *input* distintos y, por tanto, son más lentos y menos automáticos. Se explican mediante un conjunto de actividades que incluyen el razonamiento, el *problem solving* y la especulación abstracta, que no tienen una arquitectura neuronal fija. Y todo ello constituye la distinción de principio entre percepción y cognición.

Finalmente, los sistemas centrales son computacionales, es decir, realizan operaciones sobre representaciones y tienen acceso a las informaciones sobre el mundo sólo mediante la forma de estas representaciones. Los cómputos del sistema central son inferencias, sean de tipo demostrativo o no demostrativo (derivadas de la aplicación de reglas deductivas a premisas cuya verdad es suficiente para garantizar la verdad de las conclusiones, o bien derivadas de la confirmación de una hipótesis formulada sobre la base de determinadas pruebas no lógicas). También se diferencian de los sistemas de *input* en que estas inferencias realizan cómputos perceptivos como las operaciones que desplazan elementos en las estructuras.

3.1.2.

Si son éstas las características de los sistemas centrales, entonces es evidente que la lengua, considerada en sus aspec-

tos puramente gramaticales, se configura como un sistema de *input*. En efecto, los argumentos que hacen propender al isomorfismo del sistema lingüístico con un sistema como el de la visión están vinculados unilateralmente a una concepción de la lengua en la que la sintaxis ocupa un puesto central; en esta perspectiva, las operaciones lingüísticas, además de ser automáticas y rápidas, están unidas a un dominio específico (principios como el «ligamiento» o la «subyacencia» de la gramática generativa son exclusivos de la lengua) y son impenetrables a las creencias extralingüísticas. Fodor considera también que el lenguaje está dotado de una arquitectura neuronal fija que sigue un esquema de crecimiento relativamente estable entre los individuos, y que se «rompe» en otros esquemas relativamente constantes de las patologías. De todo esto se deduce que la lengua no es un pensamiento en microcosmos, sino una operación especial de la mente extensible a otras áreas de la percepción.

En cuanto a la pragmática, si aceptamos la definición de «módulo» de Fodor, entonces no podemos considerarla un módulo independiente. Incluso en una concepción restringida de la pragmática como estudio de las condiciones para el uso contextualmente apropiado de las frases (véase Kasher 1986, 1991), los conocimientos implicados en la definición de estas condiciones no pueden representarse en un único módulo. Las condiciones para el uso apropiado de las frases en el contexto comportan no sólo el análisis sintáctico de una frase de *input* y el análisis perceptivo de algunos rasgos contextuales, sino también un análisis «institucional» del contexto de uso que especifica los tipos de conocimientos y creencias relativas, por ejemplo, a la realización de actos lingüísticos como prometer, bautizar o nombrar. Ahora, estos sistemas de creencias no son accesibles mediante sistemas de *input* como los módulos, sino que forman parte del sistema central y se utilizan no sólo para el lenguaje sino para otros tipos de comportamiento.

Por otra parte, ni siquiera el tipo de conocimiento utilizado para derivar las implicaturas conversacionales parece estar vinculado a un dominio específico. Las máximas griceanas, sometidas a un principio general de racionalidad que

pertenece al sistema cognitivo central, constituyen un argumento contra la concepción de la pragmática como módulo en el sentido de Fodor. Igualmente, la comprensión de los actos lingüísticos indirectos comporta hacer referencia a conocimientos provenientes de distintas fuentes: si alguien dice «qué frío hace aquí dentro» mirando una chimenea apagada, querrá expresar el deseo de que el interlocutor encienda la chimenea. La identificación de este significado presupone (quizás) la especificación del significado literal del enunciado, pero exige además un proceso inferencial que no puede realizarse sin recurrir a fuentes perceptivas, a conocimientos depositados en la memoria y a reglas de cortesía de naturaleza extralingüística.

Tras estas argumentaciones parece obvio concluir que la pragmática está unida más estrechamente al funcionamiento del sistema central que a un solo módulo. Sperber y Wilson 1986 son partidarios de esta concepción de la pragmática.

3.2. La teoría de la pertinencia

En el marco teórico que proponen Sperber y Wilson (S y W) 1986, la interpretación pragmática es una función del denominado «sistema central del pensamiento»: entender un enunciado consiste a) en la formación de una hipótesis sobre la base de un *input* proveniente de sistemas perceptivos distintos y de la gramática y b) en la confirmación de dichas hipótesis por medio de los conocimientos de fondo depositados en la memoria.

En cuanto a la teoría de la estructura mental subyacente a la capacidad de interpretar contextualmente los enunciados, la pragmática es, para S y W, una hipótesis sobre la estructura del sistema central. La comprensión de un enunciado no consiste en una simple descodificación de las señales lingüísticas, sino en un proceso que comporta la aplicación de inferencias no especializadas, centrales, al *output* de procesos lingüísticos especializados y no inferenciales. Esta teoría, que supone una visión de la lengua como sistema computacional más que como instrumento interactivo («Las lenguas son indispensables no para la comunicación sino para

la procesación de las informaciones: ésta es su función esencial», pág. 172), es un intento de explicar la compleja dependencia contextual de la comprensión verbal en términos esencialmente materialistas, analizando paso por paso las etapas del análisis de la información; esto es posible, según los autores, gracias al aislamiento del principio de pertinencia como restricción cognitiva sobre las operaciones de la mente.

Grice define la pertinencia como uno de los principios que guían la interpretación de los enunciados (véase la máxima de relación, Parte I, parágrafo 1.3.1). Grice formula el principio de forma muy sintética y hace el siguiente comentario al respecto: «Aunque la máxima en sí sea clarísima, su articulación esconde una serie de problemas de difícil solución: cuáles son los posibles *foci* de relevancia, en qué modo varían en el curso de una conversación, cómo establecer cuándo es legítimo cambiar el argumento de una conversación, etc. Creo que tratar estos problemas es extremadamente difícil, y espero retomarlos en un trabajo posterior» (1975, pág. 46).

El estudio de S y W afronta estas cuestiones y elabora un concepto de pertinencia que coincide sólo parcialmente con las ideas de Grice y con un concepto corriente del lenguaje ordinario.[22]

En líneas generales, la argumentación de S y W es la siguiente: el ser humano es un procesador eficiente de la información; dicha eficiencia se valora dependiendo de la cantidad de energía empleada y el resultado cognitivo conseguido a corto o largo plazo. Las capacidades sensoriales del hombre permiten adquirir más informaciones de las que las capacidades conceptuales centrales consiguen analizar; además,

22. La concepción de la pertinencia propuesta por Sperber y Wilson 1986 se diferencia también de otras interpretaciones del principio griceano. Según Dascal 1979, por ejemplo, el dominio propio de la pertinencia son los actos lingüísticos. En una conversación entre dos personas A y B, el enunciado de B es pertinente si satisface los «objetivos locales» de la interacción; un enunciado debe satisfacer determinadas «exigencias conversacionales», y esto lo realiza mediante la fuerza ilocutoria. En cambio, Holdcroft 1986 valora la pertinencia respecto al contenido proposicional, mientras Powers 1979 (en sus estudios de inteligencia artificial) define como pertinente una observación que es correlativa al «objetivo conversacional».

actúan simultáneamente otros factores cognitivos que hacen necesaria una selección de la información y una clasificación diferente de la atención. Consecuentemente, los individuos emplean el máximo de recursos en los procesos que tienen mayor probabilidad de aportar una máxima contribución a los objetivos cognitivos de la mente.

Puesto que la comunicación exige la atención del interlocutor, podemos afirmar que quien comunica algo de cualquier forma garantiza al interlocutor que vale la pena centrar la atención en la información comunicada. Las informaciones comunicadas están asociadas siempre a una «garantía de pertinencia» que puede definirse así: «Cada acto de comunicación ostensiva transmite como presupuesto su propia máxima de pertinencia».

Naturalmente, la pertinencia efectiva de un enunciado se debe poder calcular de tanto en tanto en el transcurso de la interacción.

El proceso de comprensión de los enunciados, objeto de la teoría pragmática para S y W, es un proceso inferencial fundado en el principio de pertinencia.

Existen dos modelos de la comunicación humana: el primero equipara la lengua a un código; el segundo a un sistema de cómputo de los procesos inferenciales. En el primer modelo la palabra expresa un pensamiento que, traducido a señal, se comunica por medio de un canal a un receptor que lo reinterpreta en pensamiento. Obviamente, esta concepción de la comunicación es insuficiente para entender la interacción lingüística: el proceso de producción y comprensión implica mucho más que la codificación y descodificación de una señal. Así como es verdad que en la lengua existen asociaciones de sonidos y significados, también es verdad que dichas asociaciones son flexibles y en parte susceptibles a cambios con la variación de la situación; además, no existe una identificación entre los significados literales de las expresiones lingüísticas y los significados comunicados. Un enunciado como «Te vas» puede expresar actitudes distintas como la rabia, el disgusto, la desilusión, etc., aunque se pronuncie como simple constatación. Y el hecho de que la constatación constituye una violación de la máxima que prescribe: «no decir cosas

obvias y evidentes para todos» no significa que el enunciado carezca de valor informativo.

La comprensión de un enunciado no se basa en un proceso de descodificación sino que requiere procesos inferenciales capaces de captar y explicitar los significados asociados a las expresiones lingüísticas en sus usos conversacionales. La diferencia entre un proceso de descodificación y un proceso inferencial es clara: mientras la descodificación se inicia con una señal y termina con la recuperación de un mensaje asociado a dicha señal por medio de un código subyacente, el proceso inferencial se inicia con un conjunto de premisas y su resultado es un conjunto de conclusiones autorizadas por las mismas premisas. Las conclusiones que se infieren no se asocian a las premisas mediante un código y las señales no son una garantía de la identificación correcta del mensaje comunicado.

También es necesario establecer qué tipo de inferencias se utiliza en el proceso de comprensión del enunciado. Existen dos tipos principales de inferencias (véase el parágrafo 2.1.7 de esta sección): demostrativas y no demostrativas. Una inferencia demostrativa consiste en la aplicación de reglas a las premisas cuya veracidad es suficiente para garantizar la verdad de las conclusiones. Una inferencia no demostrativa se articula en dos fases: la formación de una hipótesis y la confirmación, en distintos grados, de la hipótesis, según el tipo de pruebas disponibles. Según S y W es razonable suponer que las inferencias utilizadas en los procesos de comunicación verbal son de naturaleza no demostrativa; el interlocutor avanza una hipótesis sobre la intención expuesta por el hablante y esta hipótesis puede desmentirse o confirmarse, pero no demostrarse. Las inferencias de tipo no demostrativo son, a diferencia de las demostrativas, no locales sino globales, es decir, se aplican a premisas que se deducen bien del contexto presente, bien de la memoria. Sustancialmente, las inferencias no demostrativas, debido a su carácter usual y espontáneo en la conversación, pueden caracterizarse, más que como procedimiento lógico, como procedimiento probabilístico condicionado y delimitado adecuadamente. En este sentido, juzgamos con parámetros como el éxito o el fracaso, la eficiencia y la ineficiencia comunicativa (pero no en términos de validez lógica).

Los procesos inferenciales operan sobre informaciones. La tipología de las informaciones comprende: a) informaciones conocidas a las que no vale la pena dedicar atención; b) informaciones nuevas, sin ningún vínculo con nada que existe en la mente, y cuya procesación requiere un costo excesivo, y c) informaciones nuevas pero relacionadas parcialmente con otras en parte conocidas; dadas las exigencias de economía mencionadas anteriormente, es evidente que la actividad inferencial se dirige en mayor medida a estas últimas, tendiendo automáticamente a la procesación más eficiente, es decir, tendiendo a atribuir a estas informaciones el máximo de pertinencia. En otros términos, el objetivo cognitivo de un individuo en un momento de la interacción es siempre la ejecución de una finalidad más general que consiste en establecer el grado de relevancia de la información procesada.

Según S y W, una información es más pertinente cuanto mayores son los *efectos textuales* que ésta provoca. Reconocen el contexto como entidad no establecida arbitrariamente e independientemente de la interacción, sino como entidad construida activamente por el hablante y el oyente, los cuales seleccionan del propio «ambiente cognitivo» el subconjunto de los conocimientos conocidos con los que los nuevos se combinan en forma de premisas para generar efectos o implicaciones cognitivas (véase parágrafo 2.1.5.2 de esta sección). La interacción del enunciado con el contexto determina efectos (mediante el establecimiento de la pertinencia) que comprenden el refuerzo, la cancelación, la integración o la contradicción de los conocimientos preexistentes, generándose una dinámica interactiva que no presupone necesariamente un conjunto de conocimientos mutuos preexistentes.

La concepción de la pertinencia de un enunciado como función del contexto, propuesta por S y W, se aleja del dato intuitivo según el cual los enunciados son más o menos pertinentes en la interacción dependiendo de los objetivos de los interlocutores. S y W 1986 definen el concepto de objetivo limitando su uso en un sentido muy restrictivo: «A nuestro parecer, el único objetivo que una persona realmente deseosa de comunicarse comparte necesariamente con un oyente

que quiere comprender es... intentar que se reconozca la intención informativa del hablante» (pág. 161).

Esta posición, según H. Clark 1987, equivale a sostener que «el único objetivo que cumplo al pisar el acelerador del coche es enviar más gasolina al carburador. Es cierto que alimento el carburador, pero esto difícilmente explica por qué normalmente realizo esta acción. Lo hago para acelerar el motor, para hacer girar las ruedas más rápido, para llegar antes a mi destino. La razón, el objetivo principal de una acción, está a menudo muy lejano de sus efectos inmediatos. Lo mismo sucede con la comunicación» (pág. 715; véase también Castelfranchi y Parisi 1980).

La relación objetivo-pertinencia no es sólo un problema abierto a partir de la propuesta de S y W; sus mismos presupuestos cognitivos, su coherencia interna en cuanto teoría y sus posibles aplicaciones en el ámbito de la teoría de los actos lingüísticos, de la retórica y de la antropología son objeto de debate. En efecto, como observan Morgan y Green 1987, lo que S y W presentan difícilmente puede configurarse como teoría: el uso no suficientemente riguroso y explícito de conceptos cruciales como «atención», «información» y «representación» hace impracticable la verificación empírica de las hipótesis avanzadas. Ello es consecuencia inevitable de la perspectiva cognitiva adoptada por S y W; por otra parte, las teorías construidas con criterios de adecuación de tipo lógico-filosófico son lógicamente aceptables pero cognitivamente implausibles (piénsese en los estudios formalistas del concepto de contexto o de los fenómenos de indización).

La teoría de la pertinencia ha dado lugar a la concepción de una teoría de la pragmática capaz de elaborar un modelo psicológicamente real de la comunicación verbal; por otro lado, no se deben olvidar las dificultades creadas al adoptar una perspectiva integrada en la que la racionalidad de la mente se relaciona con sus manifestaciones sociales (cuyo carácter es indefinido).

3.3. La hipótesis de A. Kasher

Kasher 1986, 1991 elabora una hipótesis alternativa a la de S y W dentro de una filosofía de la mente. Kasher propone una revisión de la definición fodoriana de «módulo» de forma que pueda acomodarse en su interior al menos una parte de la competencia pragmática. Realiza dicha división dentro del modelo chomskiano del lenguaje que rechaza la importancia de la finalidad comunicativa de la lengua.

El concepto de módulo como sistema cognitivo se sustituye por un concepto de módulo como sistema independiente, caracterizado únicamente por las propiedades siguientes:

1. Es específico en un dominio.
2. La información que contiene es específica de su ámbito.
3. Está asociado a una arquitectura neuronal fija y se encuentra dañado por patologías según modalidades específicas.
4. Madura en un orden establecido en el transcurso de la ontogénesis.

En base a estas características (de las que se excluyen la velocidad, el automatismo y el mando), Kasher considera que es posible formular una Hipótesis modular de la competencia pragmática articulada en dos partes distintas del modo siguiente:

COMPETENCIA PRAGMÁTICA (relativa a las relaciones de propiedad entre frases y contextos) =

A) Conocimiento pragmático puramente lingüístico, representable en un módulo;

B) conocimiento pragmático central, que comprende también conocimientos no lingüísticos.

La diferencia entre conocimientos pragmáticos modulares y centrales estriba en el contraste entre generalidad y especificidad de los fines que cumplen. Puesto que en el centro encontramos en primer lugar los principios de sistemas cognitivos generales, como la ejecución y la comprensión de las actividades humanas intencionales y la formación y revisión de creencias, podemos suponer que una pragmática central se ocupa de la aplicación de dichos principios y estrategias generales de las actividades específicamente lingüísticas. Por tanto, podremos explicar las inferencias conversacionales o bien los sentidos comunicativos de los actos lingüísticos indirectos.

Otros aspectos de la interpretación pragmática de los enunciados se atribuyen a módulos particulares. Un módulo crucial será, por ejemplo, aquél que se ocupa de los conocimientos relativos a los tipos de actos lingüísticos fundamentales —aserciones, preguntas, órdenes—, todos ellos universalmente presentes en las lenguas del mundo; otro módulo comprende los conocimientos que regulan los principales aspectos de la conversación, como el cambio de turno al hablar, la organización de las secuencias, etc.

Finalmente, se construye una pragmática que da cuenta de los aspectos de la competencia pragmática que resultan de la integración de datos provenientes de más canales. Por ejemplo, la comprensión de los deícticos como «aquí», «usted», etc., exige la integración del *output* de alguna unidad central, y así se logra la comprensión de lo que se dice en el contexto de enunciación.[23]

El problema es complejo y su estudio exige competencias ajenas al campo propiamente lingüístico. En particular, la cuestión afecta a la psicolingüística en toda su extensión, como estudio de todos los procesos de adquisición y pérdida de las capacidades mentales que subyacen al comportamiento interactivo. Los datos provenientes de la patología del lenguaje o de contextos de aprendizaje condicionados pueden proporcionar informaciones relevantes sobre el estatus y la función cognitiva de las categorías elaboradas por la pragmática.

23. Véase Tracy 1983 para los estudios del modo en que el proceso de comprensión y producción de la deixis presupone la integración de más niveles perceptivos (articulada en las capacidades a) de construir inferencialmente sistemas de representación coherentes con las informaciones provenientes de fuentes de *input* y b) de establecer relaciones entre secuencias de símbolos que proceden de canales sensoriales como la vista y el oído).

4. Linguística textual, análisis del discurso y análisis de la conversación

4.1. La lingüística textual

El nacimiento de la lingüística textual ha significado una contribución importante para el establecimiento de la pragmática como campo de estudio. El reconocimiento de que fenómenos como el artículo, los pronombres, los tiempos verbales no pueden tratarse adecuadamente dentro de los límites de la frase, sino que requieren unidades de análisis más amplias y de naturaleza distinta a la gramatical, ha orientado la investigación hacia la dimensión comunicativa del uso lingüístico y ha llevado a identificar en el texto la unidad de referencia.

Desde el punto de vista histórico, la lingüística textual nace en Alemania en los años sesenta con obras de estudiosos como J. Petöfi, E. Gülich, S. J. Schmidt, R. Harweg, H. Weinrich, y tiene, entre sus principales representantes en Viena a W. Dressler, en Amsterdam a T. A. Van Dijk (véase R. E. Conte 1977).

Dentro de la lingüística textual se distinguen al menos dos momentos (lógicos más que cronológicos) correspondientes a la redacción de *gramática* del texto y a la elaboración de *teorías* del texto (véase Conte 1977).

Los tres modelos principales de gramática textual, elaborados por Van Dijk, Riese y Petöfi son de carácter generativista y utilizan instrumentos formales para definir las regularidades presentes en la elaboración de un texto. El texto al que hacen referencia las gramáticas textuales se entiende como secuencias de frases.

La elaboración de una teoría del texto, presente también en los estudios de gramática textual, procede de presupues-

tos más amplios y sus objetivos principales son: a) la especificación de aquello que hace de un texto un texto (cuáles son sus leyes de estructuración, en qué consiste su coherencia, etc.); b) la definición del concepto de «competencia contextual»; c) la diferenciación de los distintos tipos de texto.

En los estudios de teoría del texto existen consideraciones orientadas consistentemente en sentido pragmático que determinan un desplazamiento del concepto de «texto» como secuencia de frases, o bien, según una de las definiciones iniciales, como «sucesión de unidades lingüísticas constituidas mediante concatenación pronominal ininterrumpida» (Harweg 1968), a un concepto de «texto» como «unidad comunicativa». De esto, que no es simplemente un puro cambio terminológico, derivan algunas consecuencias importantes: 1) varían los criterios de valoración del texto —no son válidos únicamente los criterios de «buena formación», sino que se introducen parámetros que hacen referencia a las distintas dimensiones de la relación comunicativa que produce el texto—; 2) varía y se dilata el concepto de «competencia textual». Entender o producir un texto forma parte de una competencia específica del hablante, la competencia textual, que consiste en la capacidad de distinguir el texto de un aglomerado de frases y de ejecutar sobre el texto operaciones de paráfrasis, segmentaciones, resúmenes, etc. Esta capacidad se constituye como parte de una más amplia competencia comunicativa que adquiere además una dimensión cognitiva específica; 3) se amplía la serie de objetos comprendidos bajo la etiqueta de «texto». Con este término, que en los Estados Unidos se considera sinónimo de «discurso», no nos limitamos únicamente al texto escrito de naturaleza prevalentemente literaria, sino que entendemos cualquier forma de comunicación verbal, escrita o hablada, monólogo o diálogo.

La orientación pragmática de la lingüística textual produce proyectos de teorías lingüísticas, como el de H. Weinrich, que se configuran «comunicativos, instrumentales y textuales» (Weinrich 1976), o como el de S. J. Schmidt que, influenciado en parte por la filosofía de Wittgenstein, en parte por la lógica de la acción de von Wright, proponen el análisis del texto en términos de «juegos de acción comunicativos».

4.1.1. El modelo de De Beaugrande-Dressler

El análisis del texto propuesto por De Beaugrande-Dressler 1981 se sitúa declaradamente en el ámbito de los estudios sobre el uso del lenguaje. Para los autores, el texto es el resultado de un proceso comunicativo que no puede prescindir ni de los aspectos más estrictamente lingüísticos ni de los aspectos relativos al contexto de producción. Dicho proceso comunicativo está encaminado a comprender las actitudes de quien lo produce y de quien lo recibe, así como el marco comunicativo.

El estudio de las unidades para el análisis del texto es una cuestión central en la investigación. Sin embargo, ésta no presenta el fin primordial del planteamiento de Beaugrande y Dressler en la lingüística general. Esto no significa que la lingüística textual pertenezca necesariamente al dominio de la ejecución, si por ejecución se entiende la sistematicidad y exclusividad que caracterizan a los eventos comunicativos concretos. Al contrario, la investigación de los principios generales y de procesos mentales subyacentes a la producción y recepción del texto nos conduce a una «competencia de la ejecución», que en la ejecución encuentra su propia actualización.

El texto se define como una unidad comunicativa que satisface siete criterios de textualidad: a) cohesión, b) coherencia, c) intencionalidad, d) aceptabilidad, e) informatividad, f) situacionalidad, g) intertextualidad.

De ellos, los dos primeros se centran en el texto, (c) y (d) están orientados hacia el hablante/escritor y el oyente/lector; (e) y (f) emplazan el texto en la situación comunicativa y (g) hace referencia a la definición de los diversos TIPOS textuales.

4.1.2.

La **cohesión** concierne al modo en que los elementos del texto están relacionados entre sí «en superficie», tal como los percibimos. El grado de cohesión textual se manifiesta en la sintaxis superficial del texto: la repetición de algunos elementos en forma de pronombres, las paráfrasis, la unidad tem-

poral-aspectual, los paralelismos son todos ellos fenómenos que garantizan la cohesión del texto (el estudio más completo sobre fenómenos de cohesión es obra de Halliday y Hasan 1976). Desde la perspectiva de estudio de Beaugrande y Dressler, tiene sentido preguntarse cuál es la función cognitiva de la cohesión textual. La mente humana tiene una capacidad limitada de retener en la memoria operativa (o de trabajo) los elementos que percibe por vía óptica o acústica. Estos elementos se organizan provisionalmente según su distribución superficial y la importancia que les atribuye la sintaxis. No se analizan en relación con los conocimientos del mundo depositados en la memoria humana. Los instrumentos que garantizan cohesión al texto son medios que contribuyen a la economía de la operación y permiten analizar de la forma más rápida posible el texto en cuestión.

Así, por ejemplo, la distribución de los artículos determinado e indeterminado ayuda al lector/oyente a buscar respectivamente atrás o adelante la información a la que se refieren, mientras las distintas formas de anáfora referidas al sujeto gramatical de la primera frase del texto siguiente permiten identificarlo como tema constante:

113. «Sobrevino de repente *un elefante. El paquidermo* avanzaba lentamente hacia nosotros, que *lo* teníamos a poca distancia. Sólo cuando *lo* vimos dar media vuelta no nos sentimos completamente a salvo. *Un animal de esas dimensiones* siempre produce respeto.

La **coherencia** se manifiesta en un nivel más profundo mediante la continuidad de sentido que caracteriza un texto. Esta continuidad afecta a la estructura semántica y, en términos cognitivos, a la estructura lógica y psicológica de los conceptos expresados.

Los conceptos que van apareciendo en el texto se elaboran en función del fin que se persigue con ese texto, pero globalmente la elaboración procede de la investigación de «centros de control», de los puntos estratégicos más importantes que nos permiten entender la unidad y la continuidad del texto. Los centros de control más probables son los conceptos primarios como objetos, situaciones, acontecimientos y acciones. Después están los conceptos secundarios como el es-

tado, el agente, el objeto de la acción, la relación, el tiempo, el atributo, la localización, el movimiento, el instrumento, la causa, la cantidad, la modalidad, etc.

Existen también esquemas que funcionan como centros de encuadramiento de determinados conocimientos y que, por su alta frecuencia, se memorizan y permiten efectuar alguna previsión sobre el sentido que deben recibir algunos conceptos introducidos en el texto. Se trata de los «marcos» (por ejemplo, «fiesta de cumpleaños») en los que se indican algunas relaciones típicas aunque no su frecuencia, los guiones (por ejemplo, «en el restaurante») o también los esquemas fijos que contienen información sobre determinadas secuencias de acontecimientos. Si un texto proporciona un sentido mediante la interacción entre los conocimientos introducidos y los conocimientos memorizados, el estudio de la coherencia textual se relaciona con el estudio de la psicología del conocimiento y revela la naturaleza del texto como producto de actividades cognitivas.

El tercer criterio de textualidad propuesto por De Beaugrande y Dressler, la **intencionalidad**, se refiere a la actitud de quien produce un texto coherente respecto a los objetivos que persigue o a la realización de un proyecto determinado.

El cuarto criterio, la **aceptabilidad**, se refiere al receptor; éste recibe un texto claro y coherente, elaborado con una intención determinada, en un contexto sociocultural concreto; si no sucede así, la comunicación resulta afectada. La aceptación del receptor prevé: una tolerancia en determinadas alteraciones comunicativas, así como la búsqueda de una cohesión y una coherencia allí donde éstas parecen faltar.

Intencionalidad y aceptación son conceptos también presentes en el Principio de cooperación formulado por Grice en 1975, según el cual un oyente es más propenso a buscar significados implícitos que a juzgar un texto oscuro e incoherente.

El quinto criterio de textualidad es la **informatividad**. Con este término se hace referencia al grado de predicción o probabilidad de determinados elementos o informaciones que aparecen en el texto. La informatividad está vinculada cognitivamente a la atención: los textos con mayor carga informativa requieren una atención mayor que los textos fácilmente

predecibles. Por otra parte, la elaboración de un texto rico en información nueva exige mayor esfuerzo y resulta más interesante; como consecuencia, en un texto de este tipo la coherencia y la cohesión requieren una cierta cantidad de repeticiones (de la información introducida) para que la comprensión no resulte dificultosa.

La estructuración de un texto está regida por un equilibrio justo entre informaciones nuevas e informaciones conocidas.

La **situacionalidad** es el sexto criterio de textualidad y se refiere a la importancia de un texto en el interior de una situación comunicativa concreta; finalmente, la **intertextualidad** pone en relación el texto con los demás textos con los que establece relaciones de significado. Este criterio permite reconocer el texto como perteneciente a un tipo determinado (por ejemplo, crónica deportiva, ensayo crítico, entrevista, etc.).

Estos criterios se definen como principios *constitutivos* de la comunicación por medio de textos: si no se satisfacen uno o más criterios, si la comunicación resulta comprometida, el texto se considera un no-texto.

Existen también tres principios *regulativos* que no definen, sino controlan, la comunicación textual: 1) la eficiencia, que depende del grado de compromiso que el texto exige a los participantes; 2) la eficacia relativa a la capacidad del texto de crear una impresión en el receptor y de favorecer el cumplimiento de un fin; 3) la propiedad, que es consecuencia de la relación entre el contenido expresado y los modos en que se satisfacen las condiciones de textualidad.

4.2. Análisis del discurso y análisis de la conversación

Ambos ámbitos de estudio derivan de tradiciones distintas (la lingüística y la sociología, respectivamente) y, por ello, difieren entre sí, utilizan metodologías diferentes y persiguen distintos objetivos. En particular, el análisis del discurso, que se extiende también a los estudios de gramática textual, recurre a categorías y procedimientos de la lingüística (reglas, juicios de buena formación, unidades de segmentación), mien-

tras el análisis de la conversación, en su mayor producción, adopta un método inductivo y desarrolla análisis empíricos encaminados a examinar la organización interna de la interacción, basándose en la disposición de secuencias de los enunciados y del discurso.

En el análisis de la forma particular del discurso (la conversación), las dos áreas de investigación comparten algunas propiedades esenciales: ambas utilizan grabaciones de conversaciones reales, espontáneas, y ambas prestan atención a las leyes discursivas, bien en el plano de la producción, bien en el de la interpretación. Finalmente, ambas se inscriben dentro de la denominada «teoría de la acción». Por este motivo, aquí hablaremos principalmente de «análisis de la conversación», remitiendo siempre que sea necesario a las fuentes de procedencia.

4.2.1. Orientaciones y modelos del AC

El análisis de la conversación (AC) se desarrolla de forma considerable en los últimos quince años, si bien lingüistas como J. R. Firth ya observan en los años treinta que «es en la conversación donde encontramos la clave para entender mejor lo que la lengua es realmente y cómo funciona» (Firth 1935-1937), y añade:

> La conversación es mucho más que un ritual prescrito. Una vez que alguien se dirige a vosotros, os encontráis en un contexto relativamente determinado y no sois libres de decir lo que deseáis. Hemos nacido individuos, pero para satisfacer nuestras exigencias debemos volvernos personas sociales y cada persona social es un haz de funciones o *personae* (véase pág. 31).

Aunque actualmente es difícil establecer con nitidez los intereses de los estudios sobre la conversación, podemos decir que existen dos temas principales y más estudiados dentro de este ámbito de estudio:

1. La conversación es analizable en unidades interactivas, caracterizadas como movimientos, turnos, intercambios, actos lingüísticos.
2. La conversación está guiada por reglas interactivas, que

determinan cuándo pueden aparecer determinadas unidades, cómo se reconocen, con qué se combinan y qué función desempeñan en la organización general de la conversación.

Los principales problemas teóricos y metodológicos del análisis de la conversación conciernen a la identificación de a) las unidades en las que se articula una conversación y b) las reglas de su disposición en secuencias.

En el AC convergen tres principales estudios teórico-metodológicos:

a) el pragmático; se entiende por pragmática una explicación del uso de la lengua haciendo referencia a la interpretación de los enunciados y a su relación con la estructura gramatical;

b) el de la etnografía de la comunicación, que intenta describir las características típicas de los eventos lingüísticos, teniendo en cuenta la existencia de convenciones sociales en el uso de expresiones determinadas y en la ejecución de determinados actos;

c) el estructuralista, que parte del presupuesto de que la conversación no es una secuencia casual de enunciados, sino que comporta un orden de sucesión; dicho orden hace pensar en la existencia de reglas estructurales específicas que poseen los participantes para organizar la conversación.

La concepción de la conversación como una *joint production* la comparten las tres orientaciones distintas y, por tanto, establecen como prioridad el tema de la intersubjetividad: cada hipótesis de conocimiento que atribuimos al hablante también debe poder atribuirse al interlocutor, sin el que el diálogo o la conversación no pueden existir.

Los modelos del AC están más o menos influenciados por la idea de que el comportamiento humano en general, incluido el comportamiento verbal, está estructurado y gobernado por reglas. El problema es ahora determinar a qué tipo de regla se hace referencia y qué unidades de estructura se proponen.

En primer lugar, hay que distinguir entre el concepto de regla que se utiliza en las ciencias sociales y el concepto de regla que se utiliza en las ciencias lingüísticas.

En las ciencias sociales, «regla» equivale a «prescripción que debe seguirse»; se opone al concepto de ley natural porque no es, como esta última, el resultado de una necesidad lógica o física, sino que corresponde a una norma social que puede transgredirse, criticarse, controlar y que está relacionada con un contexto de interacción. En cambio, una ley natural como la ley de la gravedad no puede transgredirse ni puede decirse que es válida para un contexto determinado y no para otro.

Las reglas de las ciencias sociales son incompatibles con el objetivo tradicional de ciencia que es el de predecir los fenómenos y no sólo describirlos.

En las ciencias lingüísticas, la concepción de regla es más cercana al concepto de ley que no al de marco social. En concreto, las reglas de la gramática generativa son predictivas, capaces de predecir qué secuencias gramaticales están o no bien formadas. Explicar una regla gramatical equivale a establecer restricciones universales sobre la forma de las lenguas naturales, restricciones que son constitutivas del aparato neuronal de quien aprende su propia lengua. Por ello, sorprende un poco que se hayan propuesto reglas de este tipo para el análisis de la conversación, pero las contribuciones más importantes de la tradición lingüística como las de Stubbs, Labov y Fanshel, y Edmondson prevén la existencia de reglas abstractas, cuasi-gramaticales e invariables (y no principios de racionalidad o conjuntos de convenciones compartidas) que están presentes en la organización de la conversación (para una discusión sobre las categorías y las reglas del AC, véase Bilmes 1988).

En cuanto a las unidades de análisis de la conversación, el problema básico que se plantea es el de la segmentación, clasificación y categorización. Las unidades propuestas son de carácter funcional más que formal; su identificación se encuentra también con el problema mencionado anteriormente de la intersubjetividad: si quien escucha reconoce una unidad como tal y es capaz de atribuirle el mismo sentido que el hablante.

Seguidamente presentaremos alguna de las áreas de investigación de la conversación, caracterizando su enfoque respecto a los dos temas principales (unidad y secuencia) y remitiéndonos a una bibliografía esencial.

4.2.1.1. La psicología social

Los trabajos que se sitúan en este ámbito persiguen los objetivos siguientes:

1. Aislar, mediante la observación empírica y con una metodología inductiva, un conjunto de actos identificables como «conversación».
2. Descubrir las reglas que rigen las secuencias de dichos actos.

Las investigaciones de S. Duncan y D. W. Fiske, D. Clarke 1977, 1983 siguen este enfoque. Duncan y Fiske 1977 describen dos experimentos: el primero se denomina de la «variable externa», el segundo es de carácter «estructural».

El primero se centra en el análisis de las conversaciones de 88 sujetos grabados en vídeo y casete en el transcurso de sus interacciones durante siete horas. De cada interacción se analizan cinco minutos. El experimento se funda en la hipótesis de que el comportamiento está formado por actos discretos. Los actos considerados son: miradas, risas, sonrisas, movimientos de las manos y los pies, interrupciones, ademanes de cabeza, toma de palabra, pero *no* actos lingüísticos; estos últimos conducen a intenciones «no verificables» y por tanto se excluyen del análisis. Se anotan las correspondencias estadísticas entre las frecuencias de varios tipos de actos y se intenta explicar fenómenos como: ¿cuál es la influencia de las miradas sobre el desarrollo de la acción? ¿por qué se juzga a un interlocutor como más sociable que otro?

También el primer experimento de Clarke se funda en un método empírico, pero las unidades escogidas como elementos para el análisis son los actos lingüísticos. El objetivo de su trabajo (que está influenciado por el estructuralismo americano de los años cuarenta y cincuenta) es aislar las propiedades sintagmáticas (combinatorias) y paradigmáticas (sustitutivas) de los actos lingüísticos y establecer sobre su base clases ordenadas jerárquicamente. El experimento de Clarke 1983 consistía en transcribir algunas conversaciones aislando las frases en fichas; las fichas después se mezclaban y distribuían a otros sujetos con el fin de que las ordenasen. Clarke observa que no existe ninguna dificultad para realizar tal ordenación y concluye que existen relaciones sistemáticas entre

contexto verbal y natural del enunciado; en un experimento posterior intenta descubrir cuáles son estas relaciones y cuáles los indicios lingüísticos que permiten la reconstrucción de la conversación.

El experimento consiste en la elaboración en discurso escrito de un diálogo por parte de sujetos diferentes (un enunciado lo escribe un sujeto y otro la réplica correspondiente), eliminando previamente todos los elementos sintácticos para valorar la importancia de estos (artículos, pronombres de tercera persona, pronombres relativos); de nuevo, los sujetos no tienen dificultad para realizar esta tarea y el autor concluye que la capacidad de reconocer la estructura de secuencias del diálogo no depende de las informaciones sintácticas.

En un tercer experimento, Clarke intenta determinar si el conocimiento que permite recuperar el orden de secuencias a los sujetos es de naturaleza semántica o pragmática. Hipotiza apriorísticamente que se trata de factores pragmáticos y formula un experimento en el que, dado un evento lingüístico, pide a los sujetos que establezcan su consecuencia más probable.

Las conclusiones del estudio son las siguientes: la conversación posee una estructura de secuencias; los participantes saben qué secuencias son probables y cuáles no; las unidades así estructuradas no son ni de naturaleza sintáctica ni de naturaleza semántica, sino más bien entidades pragmáticas similares a los actos lingüísticos teorizados por Austin.

Duncan y Fiske 1977 llegan a conclusiones análogas en su estudio «estructural» de la conversación. La única regularidad que establecen en su intento de descubrir los elementos de base de la interacción es el intercambio de los turnos de palabra; esta constatación no permite todavía formular ninguna predicción; como mucho, dadas determinadas configuraciones de una intervención, el «sistema de acercamiento de los turnos» permite evidenciar algún indicio de probabilidades de transacción al turno siguiente.

El procedimiento que caracteriza la metodología de la psicología social muestra a Duncan, Fiske y Clarke todos sus límites, ya que presenta el comportamiento verbal de la conversación como totalmente irregular. Este procedimiento será abandonado en favor de un enfoque hipotético-deductivo.

Esta lógica hipotético-deductiva se consigue con la aplicación de la teoría de los actos lingüísticos, del funcionalismo y de los principios de la conversación.

4.2.1.2. Teoría de los actos lingüísticos y AC

La conversación consiste en una serie de actos discretos, organizados en secuencias. Además de Clarke 1983, citado anteriormente, otros estudiosos consideran que dichos actos son actos ilocutorios. Entre los estudios más significativos que sostienen esta tesis, recordaremos los de Labov y Fanshel 1977 y W. Edmondson 1981.

Esta tesis se encuentra con un problema metodológico importante, que concierne a las modalidades de identificación de los actos ilocutorios en lo relativo a su denominación. Si asumimos el acto ilocutorio como categoría de análisis de la conversación, nos referimos a ello de forma objetiva y, dado el presupuesto de intersubjetividad ya comentado, es útil que exista un acuerdo entre los analistas y el modo en que la gente interpreta los actos ilocutorios y los define categorialmente. Pero esto no sucede siempre. Lo que se interpreta como «aviso», «consejo» u «orden» depende de las reglas a las que se adhieren determinados grupos sociales en interacciones determinadas.

Labov y Fanshel 1977 analizan un fragmento de quince minutos de duración perteneciente a una entrevista entre un paciente y su terapeuta. Desde el punto de vista teórico, los autores establecen límites a la capacidad explicativa del AC fundada sobre el acto lingüístico. En concreto, no consideran que los actos lingüísticos constituyan un conjunto cerrado y definido ni que sea posible formular reglas de proyección de los actos lingüísticos en unidades sintácticas; por ello no persiguen una «gramática» de la conversación, sino que se limitan a realizar un análisis *a posteriori* intentando identificar el mayor número posible de irregularidades.

Todavía falta establecer los «actos profundos» que permiten elaborar las reglas del discurso; por ejemplo, el enunciado producido por un agente dirigido a su madre «¿Cuán-

do piensas volver a casa?» puede interpretarse en un nivel superficial como solicitud de información, pero también puede tratarse de una solicitud de acción o, incluso de un desafío («ya es hora de que vuelvas a casa»). Pero ¿cómo es posible decidir cuál es la fuerza ilocutoria precisa de este acto? Necesitamos poseer conocimientos de fondo, relativos a las funciones sociales de los participantes y a sus obligaciones mutuas. En el contexto de la conversación, únicamente podemos decidir basándonos en la réplica del interlocutor. De este modo, no obtenemos la certeza de un análisis objetivo porque el interlocutor puede haber «tomado» el enunciado de un cierto modo y haber decidido tratarlo de otro. El análisis de la conversación en términos de actos lingüísticos presenta esta dificultad (la de averiguar si la respuesta del interlocutor revela un desconocimiento de las reglas del discurso o una simple no adhesión a ellas).

Edmondson 1981 parte de premisas teóricas distintas; asume como axioma que cada enunciado está dotado de una fuerza ilocutoria. Define, de un modo que considera «objetivo», 18 actos lingüísticos y su consecuencia. Después los aplica al análisis de sus actos, con evidentes incoherencias que provocan la imprecisión y la inaceptabilidad de su proyecto.

La pregunta principal que se plantea es: ¿Cómo decide el analista qué categorías son las mejores para describir los datos?

En cuanto al problema de la segmentación en secuencias, existe una tendencia a concebirla en términos de reglas generativas:

Clarke 1983: «Las reglas que generan todas y únicamente las secuencias de actos lingüísticos que constituyen conversaciones sensatas son como las reglas que generan todas y únicamente las concatenaciones de morfemas que son frases bien formadas».

Labov y Fanshel 1977: «Las reglas del discurso... son como las reglas de la sintaxis por su naturaleza inconsciente e invariable».

Edmondson 1981: «Debería ser posible formular un conjunto de reglas de formación del discurso que enumeren de forma recursiva un número ilimitado de estructuras interac-

tivas». En concreto, Edmondson 1981 observa la necesidad de distinguir un componente ilocutivo y un componente interactivo de la descripción. Mientras el primero proporciona los criterios para identificar los enunciados como actos ilocutorios, el segundo contiene las reglas para su disposición en secuencias. Esto comporta que cada enunciado se analice dos veces, una primera para establecer su fuerza ilocutoria, por ejemplo «aserción», y una segunda para establecer su función en la secuencia, por ejemplo «aceptación», si sucede tras una oferta.

4.2.1.3. El filón funcionalista

El funcionalismo en el AC está asociado a un grupo de lingüistas pertenecientes a la «escuela de Birmingham», que operan en los años setenta en torno a un proyecto elaborado por el grupo de investigación de la Universidad de Birmingham.

Son representantes de esta escuela: M. Coulthard, J. M. Sinclair, M. Montgomery, M. Stubbs, M. McTear, M. Berry y D. Brazil.

El enfoque de sus trabajos es de tipo gramatical. Están influenciados por el pensamiento de M. A. K. Halliday y adoptan técnicas de análisis que pertenecen al estructuralismo y al distribucionalismo (son seguidores de estas escuelas Z. Harris y K. Pike respectivamente). La gramática del discurso está formada por un número restringido de categorías que se utilizan para generar un número muy amplio de estructuras.

La influencia gramatical se justifica con el hecho de que en los comienzos de la investigación realizada por el grupo no existían prácticamente estudios sobre el tema (un primer proyecto se dirigió al estudio del inglés oral —en una interacción entre un alumno y su profesor—, y un segundo proyecto estuvo enfocado a la estructura de la conferencia). Por ello, extrajeron del estructuralismo las categorías y las técnicas de descomposición del texto y establecieron una escala de unidades ordenadas de forma ascendente del modo siguiente: acto - movimiento - intercambio - transacción - lección. Esta

taxonomía es válida para comportamientos bien estructurados como la lección en clase, pero resulta difícilmente aplicable en ámbitos menos definidos.

Es mérito de estos estudiosos el haber desplazado la atención de la secuencia «estímulo-reacción» a la estructura tripartita que constituye un intercambio; esta estructura se formula todavía como regla de rescriptura:

INTERCAMBIO → INICIO RESPUESTA FEEDBACK

una formulación que nos conduce al ámbito de la «generación» de estructuras. Stubbs confirma que el objetivo del análisis del discurso es predecir la distribución superficial de las formas. Esta distribución está regida por reglas que explicitan lo que el hablante *sabe* de la organización del discurso. Lo que no corresponde a estas reglas se denomina «comportamiento desviado», un concepto que se refiere implícitamente a la oposición entre «competencia» y «actuación». El hablante, según Stubbs, es capaz de distinguir entre una secuencia de la conversación bien formada y otra mal formada. A esta opinión se le puede oponer la objección de que la buena o mala formación de una conversación es un problema de reglas y, por tanto, de «competencia» y no simplemente una función del contexto. Quizás no existan secuencias bien o mal formadas sino racionales e irracionales. Esta última es la hipótesis desarrollada por los análisis de la conversación inspirados en la pragmática griceana.

4.2.1.4. AC y pragmática griceana

Ya hemos analizado la filosofía de Grice, pero vale la pena recordar aquí algunos aspectos para destacar las diferencias respecto a las demás orientaciones del AC.

El «principio» y las «máximas» griceanas se constituyen como alternativa a las «reglas» de la conversación.

Según la teoría expuesta por Grice en las conferencias William James de 1967 (véase Parte I, parágrafo 1.3), la conversación no es un conjunto de actos inconexos sino que es un evento «racional», cooperativo, dirigido a conseguir unos ob-

jetivos comunes que pueden evolucionar en el tiempo y ser más o menos definidos. El análisis de las conversaciones eficientes revela la existencia de un principio, el principio de cooperación, cuya transgresión autoriza razonamientos inferenciales que intentan captar los significados escondidos del enunciado. Si nos preguntamos sobre qué base Grice sostiene que el hablante y el interlocutor siguen el principio de cooperación al conversar, una primera respuesta, de carácter empirista, puede ser: porque en todas las conversaciones observadas sucede esto. Esta respuesta no es la que propone Grice sino otra de motivación racionalista: porque es razonable seguirlo. Seguir el principio con sus máximas no es una cuestión de costumbre, es una cuestión de raciocinio. El principio de cooperación no es tampoco una convención arbitraria. Es un principio natural a nuestra existencia en cuanto seres humanos destinados a vivir en sociedad.

En este sentido la tesis griceana se diferencia de las otras orientaciones mencionadas: en éstas, no se menciona la racionalidad sino que se proponen reglas que de algún modo se adquieren como parte de las convenciones impuestas arbitrariamente por la sociedad.

Los seguidores de Grice en el ámbito del AC sostienen que los principios pragmáticos son esencialmente no convencionales; véase Leech 1983; Levinson 1983; S y W 1986.

Leech multiplica el principio de cooperación fraccionándolo en numerosos principios, entre los que se encuentra el «principio de cortesía» y varios «principios retóricos». El principio de cooperación y el principio de cortesía pueden considerarse como objetivos regulativos que actúan desde abajo; los demás principios se articulan respecto a ellos. Puede suceder que para seguir el principio de cortesía deba violarse una máxima del principio de cooperación, y en lugar de decir «cierre la puerta» de forma breve, como impone la máxima de modo, se diga «¿No le parece que aquí dentro hace un poco de frío?», de forma más elaborada y más cortés.

Si suponemos que los principios retóricos permanecen constantes, podemos pensar que el componente comunicativo que de vez en cuando se adapta a la situación es el objetivo ilocutorio del enunciado; esta hipótesis se encuentra con una dificultad, puesto que sería necesario afirmar que cada

enunciado satisface siempre y únicamente una ilocución, y esto no es fácilmente sostenible.

Respecto a los demás enfoques, la concepción griceana de la conversación puede parecer sujeta a una limitación respecto a la ciencia: si los principios no son reglas, dado que su aplicación varía de contexto en contexto, es graduable, puede ser contestada, etc., las hipótesis que se formulan en su nombre no pueden falsificarse, resultado que no satisface a aquéllos que intentan enfocar desde el punto de vista científico el análisis de la conversación. Para una réplica a este tipo de objección, véase Parte I, parágrafo 1.3.4.

4.2.1.5. El intencionalismo

Se trata de un estudio sobre el AC propuesto por Castelfranchi y Parisi 1980 en el ámbito de un modelo generativo del comportamiento comunicativo denominado «intencionalismo». Es cercano a la hipótesis de Grice sobre la naturaleza de la conversación aunque está enfocado de forma autónoma y en parte divergente. Se inspira en la psicología cognitiva que establece como eje central para el estudio de la actividad mental el concepto de «objetivo» o «intención». Parte del presupuesto de que el uso del lenguaje para comunicar es una actividad guiada por finalidades u objetivos. La frase, como acto de comunicación mediante el cual se realiza una interacción concreta entre personas, tiene, igual que toda acción, un objetivo o intención (se utilizan ambos términos indiferentemente). Los objetivos, no necesariamente conscientes, pueden articularse sobre más niveles, organizados jerárquicamente. Así como en el plano del comportamiento en general, una persona entra en una tienda para adquirir una corbata (primer objetivo) y adquiere esta corbata para parecer más elegante (objetivo principal), en el plano de la comunicación verbal una persona puede afirmar que «se ha hecho tarde» para informar que es tarde (primer objetivo) y advertir a los invitados que es hora de irse (objetivo principal). Naturalmente, para conseguir este objetivo principal pueden utilizarse otros medios distintos del lenguaje verbal (gestos, miradas); lo que diferencia el uso del lenguaje respecto a otras

formas de comportamiento que también persiguen un objetivo determinado es el hecho de que el lenguaje necesita hacer ver y constatar al destinatario el objetivo de la acción. «Al decir una frase nos proponemos alcanzar un objetivo social determinado mediante la constatación de éste por nuestro destinatario» (pág. 296); de este modo, la comunicación lingüística se presenta como una comunicación de intenciones.

En este modelo, las frases se relacionan entre sí para formar un discurso monológico y comparten uno o más objetivos: el discurso se define como una secuencia de dos o más frases gobernadas por una jerarquía de objetivos. En cuanto a la conversación, enfoca el problema del modo siguiente: «si dos personas producen cada una una frase, ¿en qué condiciones podemos decir que se trata de una conversación?» (pág. 429). En otros términos, si A produce una frase y B produce a su vez otra frase, ¿en qué condiciones es posible afirmar que, al producir estas dos frases, A y B conversan?

La primera condición es que A hable a B —lo cual no significa simplemente que los dos participantes deben estar orientados hacia un mismo fin; significa que A tiene un objetivo y para conseguirlo es necesario la participación de B, y la frase de A es la señal por la cual B sabe cuál es este objetivo—. B debe «adoptar» uno de los objetivos que pertenecen a la estructura de objetivos que gobiernan la frase de A. Así, por ejemplo, en un intercambio pregunta-respuesta del tipo

114. A: ¿Cómo te llamas?
B: Regina

el objetivo de A que B adopta al producir su respuesta es «querer saber el nombre de B», pero en un intercambio como

115. A: ¿Ha llegado Carlos?
B: ¿Qué Carlos?

el objetivo adoptado por B no es «querer saber si B ha llegado». El objetivo de B es el de informar de la incapacidad de identificar el referente correcto del nombre utilizado por A, y esto comporta la adopción de un objetivo común de naturaleza completamente distinta al anterior, que se denomina «objetivo de control». En cada momento de la interacción se presupone que los participantes proceden a una clase de control sistemático de los conocimientos utilizados para producir sus acciones; estas últimas se sitúan, por tanto, en el

interior de estructuras más amplias que generan redes complejas de naturaleza compuesta.

El trabajo de Castelfranchi y Parisi se cataloga como perteneciente a varias ciencias (psicología, lingüística e inteligencia artificial) y pone de relieve aspectos de la conversación distintos de los aspectos formales propios del análisis tanto lingüístico como sociológico.

El contraste se vuelve evidente respecto a los estudios de la etnometodología.

4.2.1.6. Etnometodología y AC

La etnometodología de la comunicación ha proporcionado las contribuciones más importantes al nacimiento y desarrollo del AC. No nace en Inglaterra sino en los Estados Unidos y no proviene de la lingüística sino de la sociología. El término «etnometodología» equivale a una visión de las actividades humanas como eventos guiados por un razonamiento práctico que tienen como protagonistas a los actores sociales. Adoptando una metáfora teatral, los etnometodólogos intentan describir no la comedia que se recita sino lo que sucede entre bastidores. Los tres conceptos fundamentales en este campo son «dar cuenta a los demás», «normatividad» e «intersubjetividad».

El primer concepto de «dar cuenta» diferencia el trabajo de los etnometodólogos del determinismo que ve el comportamiento humano como sistema gobernado por reglas interiorizadas. Sin embargo, la etnometodología no considera que el comportamiento humano esté guiado por una competencia inconsciente sino por la conciencia de sus propias consecuencias intersubjetivas; los demás juzgan siempre nuestro comportamiento, y a los demás no siempre debemos dar cuenta de él, tanto si se siguen como si se violan las reglas que lo rigen.

De este presupuesto deriva el énfasis puesto sobre la progresión temporal de la acción: mi comportamiento se organiza sobre la base de lo que presumo que será tu reacción. Si nos encontramos a alguien que nos saluda en el pasillo, podemos decidir si responder o no al saludo, pero si no lo

hacemos somos conscientes de que tendremos que afrontar las consecuencias que nuestro acto provoca en el interlocutor. En efecto, la comprensión de los enunciados se centra en la segunda parte del turno; para los etnometodólogos, quien responde es más importante que quien realiza el primer intento de comunicación. Puesto que las respuestas se aprueban o confirman con el silencio o bien las corrige el interlocutor, el analista obtiene informaciones importantes sobre el modo en que los mismos participantes analizan su propia interacción. De esta forma, el analista evita recurrir a la intuición y el análisis completo adquiere una garantía empírica, ya que los mismos enunciados manifiestan las relaciones que los unen.

Los etnometodólogos, utilizando una metodología fundamentalmente empírica, elaboran AC desde hace unos veinte años.

Obtienen sus resultados más conocidos en el estudio de los aspectos siguientes: a) el sistema de *cambio de turnos*, b) las parejas de *secuencias complementarias* y c) el sistema de las *preferencias*. Los trabajos sobre el sistema de cambio de turnos los encontramos en H. Sacks, E. Schegloff y G. Jefferson 1974; para el sistema de las preferencias, en E. Schegloff, G. Jefferson y H. Sacks 1977; para la caracterización de las secuencias complementarias, en E. Schegloff y H. Sacks 1973.

El hecho de que un hablante A diga algo, después se interrumpa, deje de hablar a un interlocutor B el cual se detiene, dejando retomar de nuevo la palabra a A y así sucesivamente, es una característica obvia de la conversación respecto al sistema de cambio de turnos. Un diálogo tiene la configuración clásica A - B - A - B- A... Si se considera más atentamente el fenómeno, la asignación del turno de habla es un requisito de la conversación que se cumple de manera natural (cuando el interlocutor se siente autorizado a intervenir o se considera seleccionado como próximo hablante).

Sacks, Schegloff y Jefferson 1974 elaboran una regla de cambio de turno:

a) Si H selecciona a O en el transcurso de su turno, debe dejar de hablar y permitir que lo haga O; el cambio y transición de la palabra tiene lugar en el primer punto de relevancia después de la selección de O;

b) si O no selecciona a H, otro participante puede autoseleccionarse; el primero que habla adquiere el derecho al turno siguiente;

c) si H no ha seleccionado a O y ningún otro se autoselecciona, H puede reclamar el derecho a otro turno, es decir, puede continuar hablando.

Los psicólogos, entre ellos Duncan y Fiske 1977, objetan que no son reglas de este tipo las que establecen la transición del turno; éste se produce por medio de señales como la mirada. Si realmente estas señales fuesen indispensables para el cambio de los turnos, debería verificarse que, a falta de indicios visibles como sucede en las conversaciones telefónicas, existe una mayor dificultad para efectuar la transición de un turno a otro, lo cual es falso. Tampoco se informa de ella mediante otros mecanismos de compensación, como por ejemplo la acentuación de la entonación para advertir el fin de un turno.

El problema permanece abierto y unido a la definición de las unidades de articulación de la conversación; entre éstas, desempeñan un papel fundamental las secuencias complementarias (*adjacency pairs*). Como ejemplos podemos citar las parejas pregunta-respuesta (A: ¿Qué hora es? B: Son las nueve), saludo-saludo (A: Hola, B: Hola), oferta-rechazo/aceptación (A: ¿Quieres un cigarro? B: No gracias / ¿Por qué no?) etc., y se caracterizan por las propiedades siguientes:

A. Son adyacentes.

B. Las producen hablantes distintos.

C. Están ordenadas en una primera parte y una parte complementaria, de modo que la primera parte crea la expectativa de un determinado complemento.

Naturalmente, la complementariedad puede interrumpirse introduciendo otras observaciones:

116. A: ¿Me prestas tu coche?
B: ¿Dónde vas?
A: Voy a recoger a Carlos a la estación
B: Vale, cógelo

pero el hecho de que se reconozcan estas intromisiones significa que el concepto de «secuencia complementaria» posee su propia realidad psicológica.

El sistema de las preferencias se encuentra asociado al concepto de secuencia complementaria. Los etnometodólogos lo definen como sistema puramente formal y no psicológico. La preferencia es un concepto estructural que corresponde a determinadas características formales del enunciado (por ejemplo, cuando se hace una oferta, el complemento preferente es la aceptación, mientras que el rechazo es no preferente). Preferencialidad y no preferencialidad se distinguen por el rasgo [+ — marcado], es decir, una réplica no preferente se produce: a) después de un intervalo de tiempo significativo; b) junto a cualquier parte que señala el estatuto no preferente; c) junto a cualquier explicación de la imposibilidad de proporcionar el elemento preferente:

117. A: ¿Qué me contestas sobre ir al cine esta noche?
     B: Vale, buena idea.
118. A: ¿Qué me contestas sobre ir al cine esta noche?
     B: Pues..., la verdad... había pensado trabajar esta noche...

4.2.1.7. El modelo ginebrino

A partir de 1980, E. Roulet y sus colaboradores desarrollan en la Universidad de Ginebra un modelo de análisis del discurso y de la conversación en francés, que ha evolucionado hasta alcanzar un formato «modular» que integra, además de las dimensiones jerárquicas (relacionales y polifónicas descritas en Roulet y otros 1985), la dimensión enunciativa, anafórica, temática, periódica (construcción y segmentación del discurso en el tiempo) y composicional (combinación de los distintos tipos de secuencia discursiva). Estas dimensiones, a su vez, se relacionan con las dimensiones de la situación del discurso y crean un modelo complejo y articulado en el cual merecen atención especial los denominados «conectores pragmáticos» (*alors, en somme, donc, et bien, d'ailleurs, enfin,* etc.), analizados en los trabajos aparecidos en «Cahiers de Linguistique Française». En la versión de Moeschler 1989, el análisis de los conectores se efectúa dentro de la teoría de la pertinencia de S y W 1986; el objetivo que inspira inicialmente al modelo ginebrino parte de la teoría de la enuncia-

ción de Drucot, y es el de realizar una formulación de un único esquema semántico a partir del cual deriven todos los usos discursivos de los conectores. Dicho objetivo se modificará, y adquirirá importancia el estudio de las instrucciones sobre la naturaleza del contexto, el de la formación de hipótesis, de premisas implicadas y el de los efectos contextuales. El modelo de Moeschler 1989 propone además elaborar descripciones formales de los fenómenos problemáticos para el análisis automático del discurso y la conversación, proyectándose hacia la inteligencia artificial.

4.2.2. Conclusiones

Los análisis de la conversación elaborados hasta ahora son de carácter más «descriptivo» y «superficial» que los análisis sobre el texto desarrollados en el ámbito de lingüística textual. Se presta atención especial al tema de las partes constitutivas de la conversación y ello centra el estudio en un análisis del comportamiento comunicativo, que sólo rara vez y de forma asistemática tiene en cuenta el problema actualmente principal en la pragmática (si, y en qué medida, la conversación condiciona la estructura gramatical de los enunciados, o bien si la elaboración de un discurso por varios interlocutores y los fenómenos específicos como la alternancia de turnos o las secuencias complementarias están relacionados con las reglas de la gramática).

El conjunto de los estudios que caracterizan actualmente el AC no parece tener en cuenta este aspecto de la investigación (pero véase Orletti 1983 [1987]) y, por tanto, se tiene la impresión de que el AC procede de una rama de la pragmática lingüística, sin llegar a constituirse como el tronco central de ella.

El conjunto de las investigaciones presentadas tienen todas ellas en común un alto grado de idealización de las situaciones analizadas. En concreto, la regularidad del cambio de turno se contrapone abiertamente a otras tradiciones culturales; respecto a la anglosajona, por ejemplo, la conversación espontánea italiana se revela mucho menos reglamentada y bastante más caótica.

De esto era bien consciente monseñor Dalla Casa, que observa en el Galateo, XXIV:

> Existen todavía muchos que no saben callar y, como la nave que tras su primera fuga ya no se detiene, así éstos, transportados por un cierto ímpetu, insisten en lo mismo y, faltos de la materia de razonamiento, repiten cosas ya dichas o hablan a placer. Y otros tienen tanto deseo de hablar que no dejan hacerlo a los demás; y, así como hemos visto alguna vez en el cielo a un pájaro que roba la comida a otro con su pico, del mismo modo éstos roban las palabras de la boca a sus semejantes.

5. Pragmática y universales del lenguaje

Cada lengua es distinta de las otras y sin embargo todas comparten alguna propiedad. La investigación de los universales del lenguaje intenta establecer la naturaleza y la entidad de las propiedades comunes a todas las lenguas y dar una explicación de su existencia.

Se han propuesto descripciones distintas de estas propiedades. A nosotros nos interesa señalar que algunas se deducen del mismo concepto de «lengua», otras son generalizaciones extraídas a partir de la observación de las diversas lenguas y otras derivan de un paradigma descriptivo sobre el concepto de la lengua como objeto.

En la bibliografía, los tres tipos se conocen como *universales esenciales, universales empíricos* y *universales metodológicos.*[24]

24. El problema de los universales del lenguaje, presente incluso en la «lingüística medieval», se resuelve de formas distintas dentro de las teorías lingüísticas contemporáneas. La conferencia celebrada en Nueva York en 1961 sobre la elaboración de una teoría de los universales constituye un acontecimiento fundamental para su investigación. La iniciativa de la celebración de dicha conferencia se debe a J. B. Casagrande, que confió a J. H. Greenberg, J. J. Jenkins y Ch. Osgood la redacción de un *memorandum* sobre los universales. Greenberg publica en 1963 los materiales de la conferencia. Desde entonces se ha intensificado el debate sobre los universales, en el que se han implicado otras disciplinas como la psicología y la biología.

Sobre la naturaleza de las explicaciones sobre los universales, véase Hawkins 1987 (comp.); sobre las relaciones entre tipología y universales véase Comrie 1981, Ramat 1987; para una exposición sintética de las posiciones teóricas actuales, véase Comrie 1988 y Greenberg 1991.

5.1. El problema de los universales

En la definición de Coseriu 1974, los universales esenciales comprenden todas las características que poseen las lenguas debido al mismo hecho de que éstas se denominan lenguas. Formalmente, pueden expresarse mediante la fórmula:

$$\text{Univ (P)} \leftrightarrow (x)\ (Lx \longrightarrow Px)$$

Para que P pueda considerarse una propiedad universal absoluta, para toda x, si x es una lengua, entonces x tiene la propiedad P.

Estos universales son necesidades lógicas, propiedades inalienables del concepto de lengua. Y puesto que una lengua está constituida necesariamente por sonidos, dotada de categorías gramaticales, capaz de expresar contenidos, sujeta a cambios diacrónicos, se concluye que propiedades como poseer un sistema fonético, una organización gramatical, una articulación semántica se configuran como universales esenciales.

Este tipo de universales, contenidos en el mismo concepto de lengua, son en realidad afirmaciones analíticas que no revisten gran interés científico (no tienen importancia, por ejemplo desde el punto de vista de la clasificación de lenguas).

La adopción de un aparato formal determinado para describir la lengua hace necesarios los denominados «universales metodológicos». Cada lingüística presupone la existencia de universales, y cada lingüística propone conceptos y métodos para el análisis de la lengua que constituyen conjuntos distintos de propiedades universales. No debe confundirse el instrumento descriptivo con el objeto descrito y los universales de la lingüística deben diferenciarse de los universales del lenguaje. Pero esto no es así de simple ya que, en cierto sentido, todos los universales del lenguaje son universales de la lingüística. Cuando hablamos de función nominal o verbal, de fonema, de infijos, etc., adoptamos categorías de la lingüística para hablar de universales del lenguaje. Por tanto, la diferenciación no es evidente; el problema consiste en definir el punto de transición —en establecer cuándo podemos afirmar que un concepto formal elaborado dentro de una teoría determinada pertenece a la realidad del lenguaje—.

Los universales empíricos pueden constatarse directamente en las lenguas. Por ejemplo, ninguna lengua tiene menos de diez y más de setenta fonemas; casi todas las lenguas tienen vocales nasales...

No se deducen racionalmente, sino que se constatan materialmente. Por ello, poseen, según Coseriu, un valor relativo y no absoluto. Son la clase de universales más interesantes desde el punto de vista científico. Quien trabaja en este ámbito, intenta responder a preguntas como: ¿por qué las lenguas tienen determinadas características comunes y determinados esquemas de variación?, ¿por qué las variaciones son específicas de algunas lenguas y, sin embargo, otras no las comparten?, ¿por qué algunas propiedades concebidas como universales lógicos no se atestiguan en ninguna lengua? (Hawkins 1987).

Las respuestas a estas preguntas dependen en gran parte de la concepción de la lengua que asumimos como base para el análisis de datos. Si adoptamos el punto de vista que considera la lengua como un objeto creado, dependiendo de nuestra posición teórica de observación varían las motivaciones y los razonamientos que explican la existencia de los universales empíricos. Así, aun suponiendo que algunos universales empíricos son del todo casuales, formulamos la hipótesis de que tienen una justificación racional, y que dicha justificación puede extenderse de un origen común a todas las lenguas, a razones relacionadas con la inteligencia «práctica», a la constitución psicofísica del hombre y a sus condiciones de vida en la tierra.

Según Coseriu 1974, únicamente en este sentido es posible encontrar una necesidad racional incluso en los universales empíricos; en cambio, desde el punto de vista de su estatus lógico, son para Coseriu generalizaciones inductivas y no necesidades deducibles lógicamente del concepto de lengua.

En realidad, la distinción que Coseriu establece entre universales esenciales y universales empíricos parece discutible si se considera que, al variar el punto de vista (ideológico o conceptual), varían no sólo las motivaciones de las que derivan propiedades determinadas sino también las propiedades que consideramos constitutivas del objeto-lengua.

En este sentido se contraponen, por ejemplo, el paradigma formalista y el funcionalista.

El primero, representado por las gramáticas generativas, presupone que la lengua es un sistema primariamente computacional y explicitable mediante reglas y principios de naturaleza muy abstracta que constituyen la competencia del hablante nativo idealizado. Dados nuestros conocimientos actuales sobre la capacidad de adquirir el lenguaje, de explicar cómo el niño, expuesto a los escasos datos de experiencia lingüística que le proporcionan los adultos en el breve tiempo de tres o cuatro años, adquiere inductivamente el dominio de las reglas abstractas, se presupone que estas reglas son innatas. La investigación de los universales se identifica con la investigación de las propiedades innatas de la mente humana y se articula sobre una vertiente sustancial (la definición de las categorías y de la estructura interna de las categorías con las que opera la teoría) y sobre una vertiente formal (la definición de las condiciones sobre las operaciones que es posible realizar sobre estas categorías).

El segundo, representado entre otros por los estudios de B. Comrie 1981, 1988, y centrado en una concepción de la lengua como sistema de interacción social, estudia los universales de tipo cognitivo y de comportamiento que permiten la realización de un proceso interactivo.

Si presumimos, como sucede en pragmática, que las lenguas son instrumentos de comunicación, los universales empíricos y funcionales en la realización de un proceso comunicativo pueden considerarse «esenciales», ya que derivan por necesidad lógica de la concepción de la lengua que hemos adoptado. Así, afirma Ramat 1984 (pág. 55), si definimos la lengua como «un sistema de signos puesto en funcionamiento para resolver los problemas de la comunicación en el interior de una comunidad determinada», tendremos que considerar como universales todas aquellas propiedades que constituyen las premisas indispensables de la comunicación.

En este sentido se entiende la afirmación de Habermas 1971, según el cual los universales de la pragmática se constituyen como condiciones específicas de la comunicación lingüística sin las que no puede imaginarse una comunicación, y *no* como los elementos de la comunicación válidos en todas las lenguas.

5.2. Los universales pragmáticos de J. Habermas

Las *Observaciones preparatorias para una teoría de la competencia comunicativa* de J. Habermas 1971 son el compendio más significativo que reúne los objetivos de una pragmática universal. En realidad, las *Observaciones* de Habermas no constituyen una elaboración esencialmente lingüística. Filósofo y sociólogo alemán, continuador de la escuela de Francfort, Habermas persigue como objetivo primario la construcción de una teoría filosófica de la verdad basada en el consenso. Partiendo del presupuesto de que en los sistemas capitalistas la participación política concedida a los ciudadanos es en gran parte ficticia, se propone indagar las posibilidades de fundar el consenso democrático sobre una «racionalidad discursiva» que se realiza en los procesos de comunicación simbólica. Establece como presupuestos de dicha racionalidad algunos condicionales universales, que él llama «universales pragmáticos» o «universales del diálogo». Se trata de clases de expresiones lingüísticas que reflejan las estructuras universales de la situación del discurso, y comprenden: 1) los pronombres personales, los vocativos y otros apelativos, correlativos todos ellos a la dimensión de los «participantes del discurso»; 2) los deícticos espaciales y temporales, los demostrativos, los artículos y los numerales, las formas temporales y los modos gramaticales, correlativos a la dimensión «espacio-temporal» y a los «objetos» de las predicaciones posibles; 3) los performativos, más o menos gramaticalizados, relacionados con la interacción entre hablante y oyente y entre hablante y sus propias expresiones; 4) las expresiones intencionales y modales, relativas a las actitudes del hablante respecto a los distintos componentes del discurso.

Dentro de este cuadro teórico se sitúa la clasificación de los actos lingüísticos propuesta por Habermas. Identifica cinco clases de actos lingüísticos, de los que únicamente los cuatro primeros pertenecen a los universales pragmáticos. Las clases son:

1. Los **comunicativos**, que expresan el sentido pragmático del discurso, explicitando el sentido de las expresiones en cuanto expresiones. Pertenecen a esta clase «decir, expresar-

se, hablar, discurrir, preguntar, responder, replicar, rebatir, estar de acuerdo, contradecir, objetar, consentir, mencionar y citar».

2. Los **constatativos**, que expresan el sentido del uso cognitivo de las frases, explicitando el sentido de las afirmaciones en cuanto afirmaciones. El prototipo de esta clase es «afirmar», y dos subclases definen el sentido a) asertivo: describir, referir, comunicar, aclarar, observar, representar, explicar, predecir, interpretar; b) de pretensión de verdad: asegurar, garantizar, aseverar, negar, contestar, dudar.

3. Los **representativos** expresan el sentido pragmático del modo en que el hablante se autorrepresenta a un oyente. Ejemplos: revelar, describir, evidenciar, confesar, expresar, esconder, encubrir, engañar, callar, negar, oscurecer, ocultar.

4. Los **regulativos**, que expresan el sentido del uso práctico de las frases, explicitando el sentido de la relación que los hablantes y oyentes aceptan al seguir o transgredir las reglas. Ejemplos: ordenar, exigir, preparar, pretender, amonestar, prohibir, consentir, prometer, disculpar, perdonar, proponer, aconsejar, rechazar.

La quinta clase de actos lingüísticos no pertenece a los pragmáticos universales y comprende los asertivos y las expresiones de comportamiento de Austin: se trata de actos que expresan la realización de acciones institucionales o que presuponen la existencia de instituciones, como casar, bautizar, juzgar, absolver, nombrar un cargo, felicitar, expresar condolencias, desear.

Naturalmente, lo que es universal en las clases 1-4 no es el verbo citado como ejemplo, sino los tipos de relaciones que constituyen (dichas relaciones las interpreta Habermas en términos de tres distinciones fundamentales que se exigen para que una comunicación se constituya: a) ser y parecer; b) sustancia y apariencia; c) ser y deber). La lógica de la argumentación de Habermas es la siguiente: los representativos, por ejemplo, son universales porque en cada interacción el hablante debe poder expresar sus propias intenciones, deseos, y la lengua tiene que poder ofrecer los medios. Naturalmente, la cuestión de la universalidad de las categorías depende de las elecciones ideológicas independientes que condicionan

a su vez la concepción de la lengua. Así, es completamente natural la duda de Schlieben-Lange 1975: «¿Los tipos de actos lingüísticos (y las relaciones así constituidas) de Habermas son universales o bien son exigencias de una utopía determinada históricamente?» (pág. 85).

5.3. Universalidad de los actos lingüísticos

Verschueren lleva a cabo un estudio interlingüístico de orientación inductista (característica de la investigación de los universales pragmáticos) (véase Comrie 1981) basado en el análisis de los tipos fundamentales de actos lingüísticos verificados en un centenar de lenguas del mundo. Los primeros resultados revelan que existe un límite para la clasificación como sucedía en la de Habermas (véase Verschueren 1989).

La investigación de las formas léxicas que utilizan las lenguas para expresar actos lingüísticos muestra, según Verschueren, la existencia de un núcleo conceptual universal que estructura una parte importante del léxico de las lenguas naturales. Estas formas léxicas se engloban en seis tipos principales:

a) De base: verbos como «decir» y «hablar» que pueden usarse para describir cualquier tipo de acción lingüística cuando se interpretan en sus significados genéricos de «usar la lengua» o «expresarse lingüísticamente».

b) Nucleares: el conjunto de los verbos, entre ellos los de base, que identifican el núcleo conceptual del léxico relativo a los actos lingüísticos. Entre los verbos (no de base) que pertenecen a dicho núcleo se encuentran: «conversar», «contar», «preguntar/pedir».

c) Periféricos: forman parte de ellos «nombrar» y «contar», que se refieren a tipos de actividades más bien específicas.

d) Interactivos: la mayor parte de los verbos indicados arriba no hacen referencia explícita a los aspectos interactivos del uso lingüístico (con la excepción de «conversar»).

El 50 % de las lenguas del mundo posee verbos unidos específica y explícitamente a la expresión de la dinámica de la conversación, como «responder».

e) De costumbres sociales: comprenden verbos como «saludar» y «agradecer» que a menudo se realizan en forma no verbal.

f) De no acción: poseen este tipo las lenguas que no presentan elementos de base.

Los datos analizados no permiten a Verschueren formular implicaciones universales de tipo sincrónico (del tipo: «si una lengua tiene una propiedad x, entonces tiene también la propiedad y»). Elabora alguna consideración de carácter general, que puede expresarse en forma de tendencias universales (T.U.):

T.U.1. En todas las lenguas humanas es posible identificar un conjunto de verbos conceptualmente básicos para expresar acciones lingüísticas.
T.U.2. El número de dichos verbos varía de 1 a 12 pero casi todas las lenguas poseen de 4 a 11.
T.U.3. Todos los verbos de este tipo pueden clasificarse dentro de un esquema de seis categorías (base, núcleo, periferia, interacción, hábito social, no acción) que es estable en todas las lenguas del mundo.
T.U.4. Si una lengua tiene un único verbo de acción lingüística, es siempre un elemento de base.
T.U.5. Casi todas las lenguas tienen, además de un elemento de base, verbos de acción lingüística de tipo nuclear y periférico.
T.U.6. Casi todas las lenguas tienen uno o más verbos para expresar la acción de «preguntar» en su núcleo no básico.
T.U.7. Casi todas las lenguas con elementos periféricos tienen verbos para expresar la acción de «contar».
T.U.8. Casi todas las lenguas con elementos de hábito social tienen verbos para expresar la acción de «saludar».

Los datos que se deducen del análisis parcial de Verschueren tienen implicaciones considerables; en primer lugar, se verifica la validez empírica de las clasificaciones teóricas tradicionales de los actos lingüísticos. Limitando la atención hacia los compromisorios y los directivos, sorprende constatar que un verbo como «prometer», considerado por mucho tiempo

ejemplo prototípico de los actos lingüísticos, no se atestigua entre las formas básicas de ninguna lengua. Los verbos relativos a la acción de «prometer» se definen en términos de aserciones sobre un futuro acontecimiento, mientras la obligación asociada comúnmente al compromiso de hacer cualquier cosa resulta un hecho cultural altamente específico. La obligación que deriva del acto de «ordenar» proviene exclusivamente del contexto institucional en el que actúa la autoridad. Los únicos verbos básicos directivos parecen ser los equivalentes a «solicitar, pedir», y no existen verbos básicos que expresen órdenes en cuanto tales (si el significado de «orden» está presente, suele ser de naturaleza asertiva más que directiva).

Estos datos tienen consecuencias importantes no sólo para la teoría de los actos lingüísticos, sino también para el estudio de los tipos de frases. Si, realmente, los directivos no ocupan una posición central en la conceptualización de la acción lingüística así como ésta se refleja en el léxico de las lenguas, y si, como parece, los únicos verbos básicamente directivos (pedir) están asociados a la idea de «hacer preguntas» que, como expresa T.U.6, es prioritaria en la lexicalización de los conceptos de acción lingüística, entonces resulta dudosa la supuesta correspondencia entre los tres tipos de frase de base (declarativo, interrogativo e imperativo) y los tres tipos fundamentales de fuerza ilocutoria (afirmar, preguntar, ordenar).

Respecto a la presencia de universales de categorías deícticas y pronominales, de los performativos de aserción, interrogación y orden, de los verbos de actitud proposicional (y de la negación), el problema principal es, según Ramat 1984, «si debemos considerarlos en términos de categorías gramaticales o bien en términos de finalidades comunicativas (... funciones cognitivas y de comportamiento) que pueden corresponder a categorías gramaticales muy diferentes (pág. 56).[25]

25. Ch. Hockett 1963, en Greenberg 1963, centra su atención sobre la existencia universal de unidades deícticas. Lyons 1977 observa que la universalidad de estas unidades es una prueba del hecho de que las lenguas se estructuran, en primer lugar, por su carácter interactivo.

5.4. Universalidad de los principios griceanos

Dentro del paradigma funcionalista, la universalidad es la condición que hace posible la comunicación por medio del lenguaje. Si admitimos esta afirmación, podemos preguntarnos si y en qué medida son universales los principios de deducción pragmática ejemplificados en el principio de cooperación de Grice.

Formulado en términos de un conjunto de máximas que representan la «lógica» subyacente de cada interacción conversacional, el principio se apoya en la intuición de que la producción y el reconocimiento de las intenciones se coordinan de forma racional, según procedimientos hipotético-deductivos que, como constitutivos del funcionamiento de la mente humana, se proponen de forma natural como universales.

El principio de cooperación no es, según Parret 1978, un único principio deductivo sino que traduce en términos de una lógica conversacional un conjunto de principios deductivos que pertenecen a una lógica de orden superior —la lógica de la comunicación—.

Para Parret, dicha lógica se articula en tres dimensiones universales (D.U.): 1) la dimensión del contenido manifiesto; 2) la dimensión de la relación entre los interlocutores; 3) la dimensión de la generalidad comunicativa. Cada una de estas dimensiones prevé tres posiciones posibles: a) no marcada; b) neutra; c) marcada.

D.U.1.: No existe comunicación de la lengua en el contexto si no se manifiesta un contenido

no marcado: *Principio de manifestación*: cualquier expresión de la lengua en un contexto manifiesta un contenido.

neutro: *Principio de generatividad*: la relación entre contenido y expresión es de naturaleza derivativa (el contenido, bien esté representado por una forma lógica, por una estructura profunda o por una función proposicional, se deriva mediante un procedimiento canónico que pre-

vé la intervención de la competencia pragmática).

marcado: *Principio de veracidad*: la manifestación de un contenido lingüístico en el contexto equivale a la manifestación de la verdad de ese contenido.

D.U.2.: No existe comunicación sin una relación entre los interlocutores

no marcado: *Principio de reciprocidad*: un miembro del grupo de interlocutores dirige un fragmento lingüístico a otro miembro del grupo.

neutro: *Principio de coordinación*: el fragmento lingüístico que un miembro del grupo de interlocutores dirige a otro actúa como factor homogeneizante para la estructura interna de aquel grupo (las diferencias iniciales entre conocimientos, creencias e intenciones de los interlocutores tienden a neutralizarse: teleología interna de la relación entre interlocutores).

marcado: *Principio de cooperación*: cualquier factor lingüístico que actúa como factor homogeneizante para los miembros de un grupo, también ejerce el mismo efecto sobre el sistema de coordinación mutuo de estos miembros (la coordinación se convierte en cooperación cuando existe una voluntad recíproca de coordinarse, y no cuando se ha producido la máxima información).

D.U.3.: No existe comunicación de la lengua en el contexto si no hay generalidad comunicativa (deben existir objetivos generales, medios generales y una constitución interna general entre los hablantes)

no marcado: *Principio de racionalidad*: dado un objetivo deseado, se eligen los medios que permiten alcanzarlo de la forma más eficiente y con el menor desperdicio de energías (las máximas griceanas

pueden englobarse en este principio porque indican cómo se acumula la información gracias a la eficiencia de los medios a nuestro alcance).

neutro: *Principio de caridad*: el fin general deseado es la verdad y que ésta se comunique.

marcado: *Principio de humanidad*: el esquema de las relaciones entre conocimientos, creencias y deseos por una parte, y el de las relaciones del interlocutor con el mundo por otra son generales porque también es general la estructura interna del interlocutor (este principio se apoya en la facultad del hablante de simular la estructura interna del interlocutor presuponiéndola idéntica a la suya propia. No se trata de la estructura psicológica sino del carácter esencial de sociabilidad entre la estructura interna de los interlocutores).

Según Parret, los principios considerados individualmente no son universales —entre ellos el de la racionalidad que incluye las máximas griceanas—, sino las tres dimensiones pragmáticas que definen el concepto mismo de lengua en cuanto instrumento de comunicación. En cuanto tales, dichas dimensiones son deductivas: deducen inferencialmente los componentes del funcionamiento cognitivo y de comportamiento del uso lingüístico. En cuanto a su estatuto epistemológico, pueden considerarse formas a priori, esquemas en el sentido kantiano del término, lo cual significa que constituyen al mismo tiempo un subsistema de las regularidades pragmáticas que gobiernan el funcionamiento cognitivo y de comportamiento de la lengua, así como las restricciones sobre la formulación de las teorías del funcionamiento de ésta. La definición de una competencia pragmática debe prever la distinción entre los distintos subsistemas de regularidad; es necesario distinguir: a) reglas distributivas, responsables de la distribución superficial, o sintáctico-semántica, de determinados aspectos del significado pragmático; b) reglas implicativas, responsables de los significados implícitos del significado pragmático; c) condiciones de satisfacción, relativas a la ejecución

de los actos lingüísticos, convencionales, y localmente constitutivas; d) principios de deducción pragmática, como los mencionados anteriormente, que son profundos, universales y globalmente constitutivos.

Ninguna teoría del modo en que funciona la lengua en el contexto puede formularse de forma explícita y racional sin tomar en consideración este último conjunto de principios que forman parte de la competencia pragmática.

Conclusiones

En estas páginas hemos trazado las líneas esenciales de la pragmática, poniendo de relieve los componentes «históricos» y las orientaciones teóricas y prácticas más recientes.

La discusión del concepto de «uso» presentada en la primera parte ha evidenciado las dificultades relativas a la identificación de la pragmática con una «teoría del uso lingüístico» genérica. Las dificultades derivan en primer lugar del hecho de que el concepto de uso se sitúa entre las ciencias lingüísticas, cognitivas y sociales. No sorprende, pues, que la pragmática se valga de las numerosas contribuciones de estas ciencias. Se han elaborado teorías con presupuestos epistemológicos parcial o totalmente distintos para cada una de estas ciencias. Una pragmática como teoría del uso lingüístico es por tanto concebible tan sólo admitiendo la necesidad de integrar *niveles epistemológicos múltiples* que se extienden desde el dominio de la gramática al de la acción, desde el de las representaciones mentales al de las reglas sociales. Pero, en esta perspectiva, es imprescindible decidir si y en qué medida la teoría que deseamos debe o puede ser predictiva, cuál debe ser la naturaleza de las hipótesis y cuáles los datos capaces de controlarlas, qué tipo de reglas o regularidades admitimos y a qué nivel queremos situarlas.

En el momento actual no nos parece posible hallar una orientación unitaria relativa a este tipo de problemas, aunque éstos se encuentran presentes en las hipótesis sobre una organización gramatical de las estructuras lingüísticas independientes de las funciones que las mismas estructuras desempeñan en el proceso comunicativo, así como en las hipótesis sobre una gramática organizada internamente cuyo objetivo es permitir la expresión de determinadas funciones.

Es posible que todavía no pueda elaborarse una teoría homogénea e internamente coherente, pero querría insinuar en esta conclusión que sí es posible que la coherencia y la homogeneidad que la pragmática va buscando no residan tanto en una elección teórica apriorística sino en la opción de un punto de vista «humanístico» del estudio del lenguaje.

Volvamos a plantear el problema. El intento de responder a la pregunta «¿Qué es la pragmática? obliga a formular otra: «¿Qué es la lengua?». De aquí deriva la posibilidad lógica de encontrar en la misma lengua los presupuestos de una investigación pragmática.

El intento no es nada fácil de llevar a cabo. Las lenguas son complejos sistemas semióticos. Se han elaborado miles de reflexiones filosóficas y muchos análisis «científicos» que han explicado y evidenciado características importantes de las lenguas, pero no han agotado, ni mucho menos, la totalidad de la descripción del sistema lingüístico y tampoco han explicado su esencia.

Una de las causas principales para intentar el estudio de la lengua desde este punto de vista es la relación peculiar que une al hombre con el lenguaje. El hombre no sólo puede analizar el lenguaje por medio del lenguaje (que es al mismo tiempo objeto e instrumento de conocimiento), sino que elabora instrumentos lingüísticos como sujeto hablante y es objeto del lenguaje como entidad que, mediante la lengua, asume la existencia dialéctica de un «yo» que se opone al «tú» y a todo lo que no es ni «yo» ni «tú».

Es una ficción, pues, concebir el lenguaje como objeto externo al individuo, como un fenómeno que exige instrumentos y tecnologías sofisticadas para poder ser analizado; pero es una ficción comúnmente aceptada porque uno de los modos en que el hombre se conoce a sí mismo como sujeto pensante consiste en proyectar las enormes capacidades de elaboración que el lenguaje mismo le permite para la creación de modelos ideales, más objetivos.

El vínculo complejo que une al hombre con el sistema no puede olvidarse en la elaboración teórica, si no ésta puede resultar totalmente inútil. Tampoco es suficiente reconocer su existencia como factor «externo».

El análisis del lenguaje no puede prescindir del individuo

y tampoco debe considerarlo desde un punto de vista externo. No es simplemente un «usuario» con una capacidad de utilizar formas confeccionadas y proyectarlas en contextos predeterminados. Y tampoco es simplemente un intérprete de significados establecidos de forma autónoma y asociados a las formas por pura convención, sino que posee su propia creatividad intrínseca.

El individuo es una categoría estructurante que da forma al sistema lingüístico, y uno de los objetivos de la investigación lingüística es identificar las formas de dicha estructuración. Personalmente, creo que un buen punto de partida es la consideración del individuo como sujeto a) físico, b) social, c) cognitivo y d) afectivo. Si asumimos esta posición como presupuesto para una investigación pragmática del lenguaje, entonces se logra de forma natural la unidad y la homogeneidad del campo de indagación: el estudio de los medios convencionales (codificados, gramaticalizados) que utilizan las lenguas para expresar aspectos de la subjetividad en la relación interactiva es objeto específico de la pragmática. Esto no comporta necesariamente que *todo* en la lengua tenga una justificación funcional; significa que mucho y más de lo que sugiere Levinson 1983 puede estudiarse desde la perspectiva pragmática. De la consideración del hombre como centro físico de la interacción deriva la importancia de la deíxis espacio-temporal para la pragmática, y de la consideración del hombre como centro social adquieren esencia pragmática la teoría de los actos lingüísticos y el análisis de la conversación. Si tenemos en cuenta los aspectos cognitivos y afectivos de la subjetividad se tendrán que considerar áreas de la gramática que se extienden de la fonética a la morfología y la sintaxis, pasando por la misma teoría de los actos lingüísticos (véase Sbisà 1992); también debe plantearse el problema del significado desde un punto de vista conceptual que no puede prescindir de la teoría de Grice (véase Arundale 1990).

Hemos visto en la segunda parte algunos aspectos de la investigación pragmática relativos a la dimensión cognitiva y afectiva del lenguaje. Contribuciones como las recogidas en Fabbri y Pezzini 1987, Östman 1987, Ochs 1989, Ochs y Schieffelin 1989, Bazzanella, Caffi y Sbisà 1991, Sbisà 1992,

Ciliberti 1992 confirman la necesidad de pensar en el hablante como individuo que en la interacción verbal expresa sus propios sentimientos mediante indicadores lingüísticos universales.

Por tanto, la consideración del individuo como «sujeto hablante» guía la investigación del lenguaje hacia territorios todavía inexplorados (o que vuelven a ser explorados después de haber sido olvidados por mucho tiempo). En la hipótesis unificadora de las dimensiones física, social, cognitiva y afectiva del individuo, nos parece razonable pensar que una «teoría» puede elaborarse únicamente en un formato modular que, teniendo en cuenta la especificidad de los sectores de investigación independientes, se componga de principios y reglas especializadas que, dotadas de leyes composicionales, conduzcan a un estudio sistemático del modo en que la gramática de una lengua se conecta con dichas dimensiones. En esta perspectiva, el estudio del lenguaje no se diluye en una red de relaciones interdisciplinarias, sino que se articula en ámbitos de estudio que encuentran en la gramática su propio objeto de investigación y en el hombre su propio fin cognoscitivo.

Bibliografía

Aksu-Koç, A. A., Slobin, D. I. 1986, «A psychological account of the development and use of evidentials in Turkish», en W. Chafe y J. Nichols (comps.), págs. 159-167.

Andrew, E. 1991, «Grammar and pragmatics: the two axes of language and deixis», en L. R. Waugh y S. Rudy (comps.), págs. 407-417.

Arundale, R. B. 1990, «On Grice's new directions in *The way of words*. Steps towards reconceptualizing Grice's program on meaning», trabajo presentado en la International Pragmatics Conference, Barcelona, 1990.

Atkinson, J. M., Heritage, J. 1982, (comps.), *Structures of social action: Studies in conversational analysis*, Cambridge, C.U.P.

Atlas, J., Levinson, S. 1981, «It-clefts, informativeness and logical from», en P. Cole (comp.), págs. 1-61.

Austin, J. L. 1962, *How to do things with words*, Oxford, Clarendon Press (trad. cast.: *Cómo hacer cosas con las palabras*, Barcelona, Paidós, 3.ª ed., 1990).

Bach, K. 1981, «Referential/Attributive», *Synthese*, 49, págs. 219-244, reimpreso en S. Davis (comp.), 1991, págs. 17-32.

Bach, K., Harnish, R. M. 1979, *Linguistic communication and speech acts*, Cambridge, Mass., MIT Press.

Ballmer, T. 1979, «Probleme der Klassifikation von Sprechakten», en *Sprechakttheorie und Semantik*, en G. Grewendorf (comp.), Francfort del Meno, Suhrkamp.

Ballmer, T., Brennenstuhl, W. 1981, *Speech act classification*, Berlín, Springer Verlag.

Bally, Ch. 1913, *Le langage et la vie*, Ginebra, Atar; 3.ª ed., 1952, Ginebra, Droz (trad. cast.: *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada, 1977).

—, 1950, *Linguistique générale et linguistique française*, Berna, Francke.

Bar-Hillel, Y. 1968, «Communication and argumentation in pragmatic languages», en *Linguaggi nella società e nella tecnica*, Congreso celebrado con ocasión del centenario del nacimiento de Camillo Olivetti, Milán, del 14 al 17 de octubre de 1968, Milán, Comunitá (1970), págs. 269-284.

—, 1970, *Aspects of language*, Amsterdam, North Holland.

—, 1971, *Pragmatics of natural language*, Dordrecht, Reidel.

Bates, E. 1976, *Languaje and context: The acquisition of pragmatics*, Nueva York, Academic Press.

Bazzanella, C. 1985, «L'uso dei connettivi nel parlato: alcune proposte», en A. Franchi y otros (comps.), *Sintassi e morfologia della lingua italiana d'uso. Teorie e applicazioni descrittive*, Roma, Bulzoni, págs. 83-94.

—, 1986, «I connettivi di correzione nel parlato: usi metatestuali e fàtici», en Lichem y otros (comps.), pàgs. 35-45.

—, 1990, «Il passivo personale con e senza cancellazione d'agente: verso un approccio multidimensionale», en L. Giannelli y otros (comps.), *Tra Rinascimento e strutture attuali. Saggi di linguistica italiana*, SILFI 1/1, Turín, Rosenberg e Sellier.

—, 1990, «Modal' uses of the Italian Indicativo imperfetto in a pragmatic perspective», *Journal of pragmatics*, 14, pàgs. 439-457.

—, en curso de publicación, «I segnali discorsivi», en L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (comps.), *Grande grammatica di consultazione*, vol. III, Bolonia, Il Mulino.

Bazzanella, C., Caffi, C., Sbisà, M. 1990, «Scalar dimensions of illocutionary force», trabajo presentado en la International Pragmatics Conference, Barcelona, 1990.

Berlin, I. 1973, «Austin and the early beginnings of Oxford philosophy», en I. Berlin y otros, *Essays on J. L. Austin*, Oxford, Oxford University Prees, págs. 1-16.

Bernini, G. 1989, «Tipologia delle frasi relative italiane e romanze», en *L'italiano tra le lingue romanze*, Actas del Congreso SLI 1986, Roma, Bulzoni, págs. 85-98.

Berretta, M. 1978, *Linguistica e educazione linguistica*, Turín, Einaudi.

—, 1985, «I pronomi clitici nell'italiano parlato», en G. Holtus, E. Radtke (comps.), págs. 185-224.

—, 1986, «Pronomi atoni: una prospettiva funzionale», *Italiano & Oltre*, 1, págs. 26-29.

—, 1990, «Catene anaforiche in prospettiva funzionale: antecedenti difficili», *Rivista di linguistica*, 2 (1), págs. 91-120.

Berruto, G. 1974, *La sociolinguistica*, Bolonia, Zanichelli.

—, 1976, *La semantica*, Bolonia, Zanichelli (trad. cast.: *La semántica*, México, Nueva Imagen, 1979).

—, 1985, «'Dislocazioni a sinistra' e 'grammatica' dell'italiano parlato», en A. Franchi y otros (comps.), *Sintassi e morfologia della lingua italiana d'uso. Teorie e applicazioni descrittive*, Roma, Bulzoni, págs. 59-82.

—, 1986a, «Un tratto sintattico dell'italiano parlato: il c'è presentativo», en K. Lichem y otros (comps.), págs. 61-73.

—, 1986b, «Le dislocazioni a destra in italiano», en H. Stammerjohann (comps.), 1986, págs. 55-70.

Bertinetto, P. 1986, *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*, Florencia, Accademia della Crusca.

Bertinetto, P. M., Marconi, D. 1984, «*Ma* in italiano», *Lingua e stile*, ns. 2 y 3.

Bertucelli Papi, M. 1980, *Studi sulla diatesi passiva in testi italiani antichi*, Pisa, Pacini.

—, 1987, «Sulla nozione di contesto, ovvero: degli *eccètera* in linguistica», *Studi italiani di linguistica teorica ed applicata*, 137-155.

—, 1987b, «Probably: A pragmatic account», *Versus*, 47/48, págs. 59-69.

—, 1988, «L'alunno fa il riassunto», *Italiano & Oltre*, 1, págs. 16-120.

—, 1989a, «Avverbi frasali e attegiamenti del parlante», *Quaderni di semantica*, 10, págs. 333-358.

—, 1991, «Alla ricerca di una teoria pragmatica», *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*.

—, en curso de publicación, «Implicit meaning between implicature and explicature», Actas del congreso «Lo spazio della conversazione», Pisa, 10 y 11 de diciembre de 1992.

—, en curso de publicación, *«Voci dal cuore»: il significato degli avverbi epistemici.*
BILMES, J. 1988, «Category and rule in conversation analysis», *IPrA Papers in pragmatics*, págs. 25-60.
BLOOMFIELD, L. 1933, *Language*, Nueva York, Holt Rinehart y Winston (trad. cast.: *Lenguaje*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1964).
—, 1962, *The Menomini Language*, New Haven y Londres, Yale University Press.
BOAS, F. 1911, «Kwakiutl», en G. W. Stocking, jr (comp.), *The shaping of American Anthropology 1883-1911: A Franz Boas reader*, Nueva York, Basic Books, 1974.
BOLKESTEIN, A. M. 1991, «Syntax and pragmatics: Apartheid or integration?», *Journal of pragmatics*, 16, 107-111.
BRONCKART, J. P. 1985, *Le fonctionnement du discours*, París, Le Minuit.
BROWN, G., YULE, G. 1983, *Discourse analysis*, Cambridge, C.U.P. (trad. cast.: *Análisis del discurso*, Madrid, Visor Libros, 1993).
BROWN, P., LEVINSON, S. 1978, «Universals in language use: politeness phenomena», en E. Goody (comp.), *Questions and politeness: Strategies in social interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 56-289.
BUBLITZ, W. 1988, *Supportive fellow-speakers and cooperative conversations*, Amsterdam, John Benjamins.
BÜHLER, K. 1934, *Sprachtheorie*, Jena, Fischer (trad. cast.: *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1985).
BUTLER, C. 1989, «Pragmatics and systemic linguistics», *Journal of pragmatics*, 12, págs. 83-102.
CAFFI, C. 1984, «Some remarks on illocution and metacommunication», *Journal of pragmatics*, 8, págs. 449-456.
—, 1990, «Modulazione, mitigazione, litote», en M. E. Conte, A. Giacalone Ramat, P. Ramat (comps.), págs. 169-199.
CAMPBELL, B. G. 1975, «Toward a workable taxonomy of illocutionary forces and its implications to works of imaginative literature», *Language and style*, 8, págs. 3-20.
CARDONA, G. R. 1976, *Introduzione all'etnolinguistica*, Bolonia, Il Mulino.
CARNAP, R. 1942, *Introduction to semantics*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

CARSTON, R. 1988, «Implicature, explicature and truth-theoretic semantics», en R. Kempson (comp.), págs. 155-181.
CASTELFRANCHI, C. 1990, «I rapporti di potere. Un problema trascurato nelle ricerche interazionali in I. A.», en A. Ardigò y G. Mazzoli (comps.), *L'ipercomplessità tra socio-sistemica e cibernetiche*, Milán, Angeli.
—, 1992, «Cooperazione e linguaggio: modelli di socialità?», *Sistemi intelligenti*, 1, págs. 167-173.
CASTELFRANCHI, C., PARISI, D. 1980, *Linguaggio, conoscenza e scopi*, Bolonia, Il Mulino.
CHAFE, W. L. 1976, «Giveness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics, and point of view», en Ch. Li (comp.), págs. 20-55.
—, 1986, «Evidentiality in English conversation and academic writing», en W. Chafe y J. Nichols (comps.), págs. 261-272.
CHAFE, W. L., NICHOLS, J. (comps.) 1986, *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*, Norwood, Ablex.
CHOMSKY, N. A. 1965, *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, Mass., MIT Press (trad. cast.: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1976).
—, 1980, *Rules and representations*, Oxford, Basil Blackwell.
—, 1986, *Knowledge of language: Its nature, origin and use*, Nueva York, Praeger (trad. cast.: *El conocimiento del lenguaje: su naturaleza, origen y uso*, Madrid, Alianza, 1989).
—, 1988, *Language and problems of knowledge*, The Nicaraguan Lectures, Cambridge, Mass., MIT Press (trad. cast.: *El lenguaje y los problemas del conocimiento*, Madrid, Visor Distr., 2.ª ed., 1992).
CILIBERTI, A. 1992, «Uso di 'evidenziali' nelle sequenze richiesta-risposta in incontri di servizio», en G. Gobber (comp.), págs. 455-475.
CINQUE, G. 1979, «Left dislocation in Italian: a syntactic and pragmatic analysis», *Cahiers de Lexicologie*, 34, págs. 96-127.
—, 1981, «Su alcune costruzioni a prolessi in italiano (a confronto con l'inglese, il francese e il tedesco)», *Annali di Ca'Foscari* II, págs. 11-34.

—, 1990, *Teoria linguistica e sintassi italiana*, Bolonia, Il Mulino.
CLARK, E. 1978, «From gesture to word: on the natural history of deixis», en J. S. Bruner y A. Garton (comps.), *Human growth and development*, Oxford, Oxford University Press, págs. 85-120.
CLARK, H. H. 1987, «Four dimensions of language use», en J. Verschueren y M. Bertuccelli Papi (comps.), págs. 9-25.
CLARK, H. H., MARSHALL, C. R. 1981, «Definite reference and mutual knowledge», en A. K. Joshi y otros (comps.), *Elements of discourse understanding*, Cambridge, C.U.P., págs. 10-63.
CLARKE, D. 1977, «Rules and sequences in conversation», en P. Collet (comp.), *Social rules and social behaviour*, Oxford, Basil Blackwell, págs. 130-147.
—, 1983, *Language and action: A structural model of behaviour*, Londres, Pergamon Press.
COHEN, T. 1973, «Illocutions and perlocutions», *Foundations of language 9*, págs. 492-503.
COLE, P. (comp.) 1978, *Syntax and semantics, 9: Pragmatics*, Nueva York, Academic Press.
—, 1981, *Radical pragmatics*, Nueva York, Academic Press.
COLE, P., MORGAN, J. (comps.) 1975, *Syntax and semantics 3: Speech acts*, Nueva York, Academic Press.
COMRIE, B. 1976, *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*, Cambridge, C.U.P.
—, 1981, *Language universals and linguistic typology*, Oxford, Basil Blackwell.
—, 1988, «Linguistic typology», en P. Newmeyer (comp.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, págs. 447-462.
—, 1991, «How much syntax and how much pragmatics», en J. Verschueren (comp.) 1991a, págs. 81-93.
CONTE, M. E. (comp.) 1977, *La linguistica testuale*, Milán, Feltrinelli.
—, 1983, «La pragmatica linguistica», en C. Segre (comp.), *Intorno alla linguistica*, Milán, Feltrinelli, págs. 94-129.
—, 1988, *Condizioni di coerenza*, Florencia, La Nuova Italia.
CONTE, M. E., GIACALONE RAMAT, A., RAMAT, P. (comps.) 1990, *Dimensioni della linguistica*, Milán, Franco Angeli.

CORTELAZZO, M. 1972, *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana*, vol. III, *Lineamenti di italiano popolare*, Pisa, Pacini.
COSERIU, E. 1952, «Sistema, norma, y habla», Montevideo.
—, 1974, «Les universaux linguistiques (et les autres)», Proceedings of the 11th International Congress of Linguistic, Bolonia, págs. 47-73.
DANEŠ, F. 1970, «Zur linguistischen Analyse der Textstruktur», *Folia linguistica*, 4, págs. 72-78.
DASCAL, M. 1979, «Conversational relevance», en A. Margalit (comp.), págs. 153-174.
—, 1981, «Contextualism», en H. Parret, M. Sbisà y J. Verschueren (comps.), *Possibilities and limitations of pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins.
—, 1983, *Pragmatics and the philosophy of mind*, Pragmatics and beyond Series, Amsterdam, John Benjamins.
DAVIS, S. (comp.) 1991, *Pragmatics: a Reader*, Oxford, Nueva York, Toronto, Oxford University Press.
DE BEAUGRANDE, A., DRESSLER, W. U. 1981, *Einführung in die Testlinguistik*, Tubinga, Max Niemeyer.
DE MAURO, T. 1965, *Introduzione alla semantica*, Bari, Laterza, 1970.
—, 1968, Introducción y notas en F. de Saussure, *Corso di Linguistica generale*, Bari, Laterza.
—, 1971, *Senso e significato*, Bari, Laterza.
DEMAZEAU, Y., MULLER, J. P. (comps.) 1990, *Decentralized A.I.*, Amsterdam, North Holland.
DESIDERI, P. 1983, «Intorno alla nozione di 'contesto situazionale': la linea Malinowsky - Firth e alcune implicazioni socio-, etno- e pragmalinguistiche», *Lingua e stile*, págs. 439-455.
DIJK, T. van 1977, *Text and context*, Londres, Longman (trad. cast.: *Texto y contexto*, Madrid, Cátedra, 3.ª ed., 1988).
—, 1979, «Pragmatic connectives», *Journal of pragmatics*, 3, págs. 447-456.
—, 1980, *Macrostructures. An interdisciplinary study of global structures in discourse interaction and cognition*, Hillsdale, Erlbaum.
DIK, S. 1989, *The theory of functional grammar. Part I: The structure of the clause*, Dordrecht, Foris.

DINSMORE, J. 1981, *The inheritance of presupposition*, Amsterdam, John Benjamins.

DONNELLAN, K. 1966, «Reference and definite descriptions», *Philosophical review*, 75, págs. 281-304.

DRESSLER, W. U. 1986, «Explanation in Natural Morphology», *Linguistics*, 24, págs. 519-548.

—, 1990, «The cognitive perspective of 'naturalist' linguistic models», *Cognitive linguistics*, 1, págs. 75-99.

DRESSLER, W. U., MERLINI BARBARESI, L. 1989, «Grammaticalizzazione morfopragmatica. Teoria e tipologia, con particolare riguardo ai diminutivi nell'italiano, tedesco e inglese», *Quaderni del dipartimento di lingusitica e letterature comparate*, n. 5, págs. 233-235.

—, 1992, «Intensificazione e rielaborazione: effetti morfopragmatic», en G. Gobber (comp.), págs. 51-61.

—, en curso de publicación, *Morphopragmatics. Diminutives, intensifiers and honorifics*, Berlín, Mouton-de Gruyter.

DUCROT, O. 1972, *Dire et ne pas dire*, París, Hermann (trad. cast.: *Decir y no decir*, Barcelona, Anagrama, 1982).

—, 1973, *La preuve et le dire*, París, Mame.

—, 1977, «Illocutoire et performatif», *Linguistique et sémiologie*, 4, págs. 17-53.

—, 1980a, *Les échelles argumentatives*, París, Les éditions de Minuit.

—, 1980b, *Les mots du discours*, París, Les éditions de Minuit.

—, 1984, *Le dire et le dit*, París, Les éditions de Minuit (trad. cast.: *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós, 1986).

—, 1986, «Charles Bally et la pragmatique», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 40, págs. 13-37.

DUNCAN, S., FISKE, D. W. 1977, *Face-to-face interaction: Research, methods and theory*, Hillsdale, Erlbaum.

DURANTI, A. 1988, «Ethnography of speaking: towards a linguistics of the praxis», en F. Newmeyer (comp.), *Linguistics: The Cambridge Survey* IV, C.U.P., Cambridge, págs. 210-227.

ECO, U. 1975, *Trattato di semiotica generale*, Milán, Bompiani (trad. cast.: *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Lumen, 5.ª ed., 1991).

—, 1979, *Lector in fabula*, Milán, Bompiani (trad. cast.: *Lector in fabula*, Barcelona, Lumen, 2.ª ed., 1987).

—, 1986, «On Truth. A Fiction», *Versus*, 44, págs. 41-59 (reimpreso como «Charles Sanders Personal: modelli di interpretazione artificiale», en Eco 1990, págs. 304-321).

—, 1987, «Semantics, pragmatics and text semiotics», en J. Verschueren, M. Bertuccelli Papi (comps.), págs. 695-715 (reimpreso como «Semantica, pragmatica e semiotica del testo», en Eco 1990, págs. 265-270).

—, 1990, *I limiti dell'interpretazione*, Milán, Bompiani.

Eco, U., Santambrogio, M., Violi, P. (comps.) 1986, «Meaning and mental representations», *Versus*, 44/45.

Edmondson, W. 1981, *Spoken discourse: A model for analysis*, Londres, Longman.

Fabbri, P., Pezzini, I. (comps.) 1987, «Affettività a sistemi semiotici. Le passioni nel discorso», *Versus*, 47/48.

Fauconnier, G. 1985, *Mental Spaces*, Cambridge, Mass., MIT Press.

Fillmore, Ch. 1966, «Deictic categories in the semantics of COME», *Foundations of language*, 2, págs. 219-227.

—, 1971, «How to know whether you are coming or going», K. Hyldgard-Jensen (comps.), *Linguistik*, 1971, Francfort del Meno, Atheneum Verlag, reimpreso en G. Rauh (comp.), 1983, págs. 219-229.

—, 1975, «Santa Cruz Lectures on Deixis», 1971, ciclostilado, Indiana University Linguistic Club.

—, 1982, «Towards a descriptive framework for spatial deixis», en J. R. Jarvella y W. Klein (comps.), págs. 31-55.

Firth, J. R. 1935, «The techniques of semantics», *Transactions of the philological society*, 36, reimpreso en *Papers in Linguistics 1934-1951*, Londres, 1957.

Freischman, S., Waugh, L. (comps.) 1992, *Discourse pragmatics and the verb*, Londres, Routledge.

Fodor, J. A. 1983, *The modularity of mind*, Cambridge, Mass., MIT Press (trad. cast.: *La modularidad de la mente*, Madrid, Morata, 1986).

—, 1987, *Psychosemantics*, Cambridge, Mass., MIT Press (trad. cast.: *Psicosemántica, el problema del significado en la filosofía de la mente*).

Foley, W. A., Van Valin, Jr. R. 1984, *Functional syntax and universal grammar*, Cambridge, C.U.P.

FORTESCUE, M. 1991, «Switch reference anomalies and 'topic' in West Greenlandic: A case of pragmatics over syntax», en J. Verschueren (comp.) 1991b, págs. 53-80.
FOX, B., THOMPSON, S. 1990a, «A discourse explanation of the grammar of relative clause in English conversation», *Language*, 66, págs. 51-64.
—, 1990b, «On formulating reference: An interactional approach to relative clauses in English conversation», *IPrA Papers in Pragmatics*, 4, págs. 183-196.
FRASER, B. 1974, «An examination of the performative analysis», *Papers in Linguistics*, 7, págs. 1-40.
—, 1987, «Pragmatic formatives», en J. Verschueren, M. Bertuccelli Papi (comps.), págs. 179-195.
FREI, H. 1944, «Systèmes de déictiques», *Acta linguistica*, 4, págs. 119-129.
FRIEDMAN, V. A. 1986, «Evidentiality in the Balkans: Bulgarian, Macedonian, and Albanian», en W. Chafe y J. Nichols (comps.), págs. 169-187.
FUCHS, A. 1980, «Accented subjects in "all-new" utterances», en G. Brettschneider y Chr. Lehmann (comps.), *Wege zur Universalienforschung*, Tubinga, Narr, págs. 449-461.
—, 1987, «Pragmatic as against grammatical factors in the determination of accent placement», en J. Verschueren, M. Bertucelli Papi (comps.), págs. 421-435.
GAZDAR, G. 1979, *Pragmatics: Implicature, presupposition and logical form*, Nueva York, Academic Press.
GIACALONE RAMAT, A. 1982, «Explorations on syntactic change. (Relative clause formation strategies)», en A. Ahlqvist (comp.), *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 283-292.
—, 1983, «Sociolinguistica», en C. Segre (comp.), *Intorno alla linguistica*, Milán, Feltrinelli, págs. 219-246.
GIBBON, D. 1983, «Intonation in context. An essay on metalocutionary deixis», en G. Rauh (comp.), págs. 195-218.
GIGLIOLI, P. P. 1971, «Self e interazione nella sociologia di Erving Goffman», introducción a la obra de E. Goffman, *Modelli di Interazione*, Bolonia, Il Mulino.
—, 1987, Introducción a la obra de E. Goffman, *Forme del parlare*, Bolonia, Il Mulino.

GIVÓN, T. (comp.) 1983, *Topic continuity in discourse: A quantitative cross-language study*, Amsterdam, John Benjamins.

—, 1988, «The pragmatics of word-order. Predictability, importance and attention», en M. Hammond y otros (comps.), *Studies in syntactic typology*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 243-284.

GOBBER, G. (comp.) 1992, *La linguistica pragmatica*, Actas del XXIV Congreso SLI, Roma, Bulzoni.

GOFFMAN, E. 1961, *Encounters*, Indianápolis, Bobbs Merrill.

—, 1967, *Interaction ritual*, Garden City, Doubleday.

—, 1969, «Strategic interaction», Filadelfia, University of Pennsylvania Press.

—, 1981, *Forms of talk*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press.

GORDON, D., LAKOFF, G. 1971, «Conversational postulates», en *Papers from the 7th regional meeting of the Chicago Linguistics Society*, Chicago, Chicago Linguistic Society, págs. 63-85.

GREEN, G. 1989, *Pragmatics and natural language understanding*, Hillsdale, Erlbaum.

GREENBERG, J. H. (comp.) 1963, *Universals of language*, Cambridge, Mass., MIT Press.

—, 1991, «Two approaches to language universals», en L. Waugh y S. Rudy (comps.), *New Vistas in Grammar: Invariance and variation*, Amsterdam, Benjamins, págs. 180-195.

GRICE, H. P. 1957, «Meaning», *The philosophical review*, 66, 377-388, reimpreso en D. D. Steinberg y L. A. Jakobovits (comps.), *Semantics: an interdisciplinary reader in philosophy, linguistics and psychology*, Londres, CUP.

—, 1968, «Utterer's meaning, sentence meaning and word meaning», *Foundations of language*, págs. 147-177, reimpreso en S. Davis (comp.) 1991, págs. 65-76.

—, 1969, «Utterer's meaning and intention», *The philosophical review*, 78, págs. 147-177.

—, 1975a, «Logic and Conversation» (The William James Lectures II, Harvard University 1967), en P. Cole y J. Morgan (comps.), págs. 41-58.

—, 1975b, «Meaning revisited», en N. V. Smith (comp.), 1982, págs. 223-241.

—, 1989, *Studies in the way of words*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
GUMPERZ, J. 1984, «Communicative competence revisited», en D. Schiffrin (comp.), *Georgetown University Round Table on language and linguistics*, Washington, D. C., Georgetown University Press, págs. 278-290.
HABERMAS, J. 1971, «Vorbereitende Bemerkungen zu einer Theorie der Kommunikativen Kompetenz», en J. Habermas y N. Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie*, Francfort del Meno, Surhkamp, págs. 101-141.
—, 1976, «Was heisst Universalpragmatik?», en K. O. Apel (comp.), *Sprachpragmatik und Philosophie*, Francfort del Meno, Suhrkamp, págs. 174-272.
HAEGEMANN, L. 1987, «Relevance theory and the scope of grammar», *Behavioral and Brain Sciences*, 19, págs. 697-754.
HALLIDAY, M. A. K. 1967-1968, «Notes on transitivity and theme in English», *Journal of linguistics*, 3, 37-81 y 4, 179-215.
—, 1970, «Language structure and language function», en J. Lyons (comp.), *New horizons in linguistics*, Harmondsworth, Penguin.
—, 1973, *Explorations in the functions of language*, Londres, Arnold (trad. cast.: *Exploración sobre las funciones del lenguaje*, Barcelona, Ed. Médica y Técnica, 1983).
—, 1975, *Learning how to mean: Explorations in the development of language*, Londres, Arnold.
HALLIDAY, M. A. K., HASAN, R. 1976, *Cohesion in English*, Londres, Longman.
HALL-PARTEE, B. 1979, «Semantics - Mathematics or psychology?», en R. Baürle, U. Egli y A. von Stechow (comps.), *Semantics from different point of view*, Berlín, Springer Verlag, págs. 1-15.
HAWKINS, J. (comp.) 1988, *Explaining language universals*, Oxford, Basil Blackwell.
HICKEY, L. (comp.) 1989, *The pragmatics of style*, Londres, Routledge.
HOLDCROFT, D. 1987, «Conversational relevance», en J. Verschueren, M. Bertuccelli Papi (comps.), págs. 477-497.

Holtus, G., Radtke, E. (comps.) 1985, *Gesprochenes Italienisch in Geschichte und Gegenwart*, Tubinga, Gunter Narr.

Horn, L. R. 1972, *On the semantic properties of the logical operators in English*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.

—, 1984, «Towards a new taxonomy for pragmatic inference: Q-based and r-based implicature», en D. Schiffrin (comp.), págs. 11-42.

—, 1988, «Pragmatic theory», en P. Newmeyer (comp.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, 1, Cambridge, C.U.P., págs. 113-145.

Huang, Y. 1991, «A pragmatic analysis of control in Chinese», en J. Verschueren (comp.), págs. 113-146.

Hymes, D. 1971, «On linguistic theory, communicative competence and the education of disadvantaged children», en M. L. Wax y otros (comps.), *Antrophological perspectives on education*, Basic books, Nueva York, págs. 51-66; reimpreso con el título *On communicative competence*, en J. B. Pride y J. Holmes (comps.), *Sociolinguistics*, Harmondsworth, Penguin, 1972, págs. 269-293.

Jackendoff, R. 1983, *Semantics and cognition*, Cambridge, Mass., MIT Press.

Jakobson, R. 1957, *Shifters, verbal categories, and the Russian verb*, Cambridge, Mass., reimpreso en Jakobson 1971.

—, 1960, «Linguistics and poetics», en Th. Sebeok (comp.), *Style in language*, Cambridge, Mass., MIT Press.

—, 1966, *Saggi di linguistica generale*, edición a cargo de L. Heilmann, Milán, Feltrinelli (tras. cast.: *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975).

—, 1971, *Selected writings 2: Word and language*, La Haya, Mouton.

Javerlla, J R., Klein, W. (comps.) 1982, *Speech, place, and action*, Nueva York, John Wiley.

Karttunen, L. 1973, «Presuppositions of compound sentences», *Linguistic Inquiry* 4, págs. 169-193.

Karttunen, L., Peters, S. 1975, «Conventional Implicature in Montague Grammar», *Proceedings of the Ist Annual Meeting of the Berkley Linguistic Society*, págs. 266-278.

—, 1979, «Conventional Implicature», en C. K. Oh y D. A. Dinneen (comps.), págs. 1-59.

KASHER, A. 1977, «What is a theory of use?», *Journal of pragmatics*, 1, págs. 105-120.

—, 1984, «On the psychological reality of pragmatics», *Journal of pragmatics*, 8, págs. 539-557.

—, 1986, «Politeness and rationality», en B. Rosenbaum y H. Sonne (comps.), *Pragmatics and linguistics. Festschrift for Jacob Mey*, Odense, Odense University Press, págs. 103-114.

—, 1991, «Pragmatics and the modularity of mind», en S. Davis (comp.), págs. 567-581.

—, 1991, «On the pragmatic modules: a lecture», *Journal of pragmatics*, 16, págs. 381-397.

KATZ, J. J. 1967, «Recent issues in semantic theory», *Foundations of language*, 3, págs. 124-194.

—, 1977, *Propositional structure and illocutionary force*, Hassocks, The Harvester Press.

KATZ, J. J., FODOR, J. A. 1964, «The structure of a semantic theory», *Language*, 39, págs. 170-210 (trad. cast. *La estructura de una teoría semántica*, México, Siglo XXI, 1976).

KEMPSON, R. 1975, *Presupposition and the delimitation of semantics*, Cambridge, C.U.P.

—, 1988 (comp.), *Mental representations. The interface between language and reality*, Cambridge, C.U.P.

KIEFER, F. 1987, «On defining modality», *Folia linguistica*, XXI/I, págs. 68-94.

KLIFFER, M. D. 1991, «From syntax to pragmatics: Inalienable possession in Brazilian Portuguese», en J. Verschueren (comp.), 1991b, págs. 173-182.

KRIPKE, S. 1977, «Speaker's reference and semantic reference», *Midwest studies in philosophy* II, págs. 255-276; reimpreso en S. Davis (comp.) 1991, págs. 77-97.

LABOV, W., FANSHEL, D. 1977, *Therapeutic discourse*, Nueva York, Academic Press.

LAKOFF, G., JOHNSON, M. 1980, *Metaphors we live by*, Chicago, Chicago University Press (tras. cast.: *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1986).

LAKOFF, R. 1973, «The logic of politeness», en *Papers from*

the IX regional meeting of the Chicago Linguistics Society, Chicago, Chicago University Press, págs. 292-305.
—, 1974, «Remarks on THIS and THAT», en *Papers from the X regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, Universidad de Chicago, págs. 345-356.
—, 1989, «The way we were: or, the actual truth about generative semantics», *Journal of pragmatics*, 3, págs. 938-988.
Lang, E. 1981, «Was heisst 'eine' Einstellung ausdrücken?», en I. Rosengren (comp.), *Sprache und Pragmatik*, Lund, págs. 293-314.
—, 1982, «Einstellungsausdrücke und ausgedrückte Einstellungen», *Studia Grammatica* XXII, Berlín, Akademie Verlag, págs. 293-314.
Langacker, R. W. 1988, «An overview of cognitive grammar», en B. Rudzka-Ostyn (comp.), *Topics in cognitive linguistic*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 3-48.
—, 1990, «Subjectification», *Cognitive linguistics*, 1-1, págs. 5-38.
Leech, G. 1983, *Principles of pragamatics*, Londres, Longman.
Leonardi, P. 1976, «Searle, la filosofia del linguaggio e la linguistica contemporanea», Introduzione a Searle, 1969 (1976), págs. 7-18.
—, 1980, Intervenciones en la mesa redonda sobre el problema de la delimitación entre semăntica y pragmática, *Quaderni di semantica*, págs. 97-135.
Leonardi, P., Sbisă, M. 1974, «Atti linguistici e presupposizioni», en *Aspetti sociolinguistici dell'Italia contemporanea*, Actas del VIII Congreso SLI, Roma, Bulzoni, 1977, págs. 535-550.
Lepschy, A. L., Lepschy, G. 1981, *La lingua italiana. Storia, varietà dell'uso, grammatica*, Milán, Bompiani.
Lepschy, G. C. 1980, *La linguistica del Novecento*, Bolonia, Il Mulino.
Levinson, S. 1983, *Pragmatics*, Cambridge, C.U.P. (trad. cast.: *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1990).
—, 1987, «Minimization and conversational inference», en J. Verschueren, M. Bertuccelli Papi (comps.), págs. 61-130.
—, 1992, «Primer for the field investigation of spatial description and conception», *Pragmatics*, 2, págs. 5-47.

LI, Ch. (comp.) 1976, *Subject and Topic*, Nueva York, Academic Press.
LICHEM, K. y otros (comps.), 1986, *Parallela 2. Aspetti della sintassi dell'italiano contemporaneo*, Tubinga, Narr.
LINDSEY, R. 1981, «Intonation and pragmatics», *Journal of the International Phonetic Association*, págs. 2-21.
LYONS, J. 1973, «Deixis as the source of reference», en E. L. Keenan (comp.), *Formal semantics of natural language*, Cambridge, C.U.P., págs. 61-83.
—, 1977a, *Semantics*, Cambridge, C.U.P. (trad. cast.: *Semántica,* Barcelona, Teide, 1981).
—, 1977b, «Deixis and anaphora», en T. Myers (comp.), *The development of conversation and discourse*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
—, 1982, «Deixis and subjectivity: Loquor, ergo sum?», en J.R. Jarvella, W. Klein (comps.), págs. 101-125.
MARCONI, D. 1979, «Some problems with the analysis of 'only' with some remarks on presuppositions, semantics and pragmatics», en *Linguaggi e formalizzazioni*, Actas del Congreso SLI 1976, Roma, Bulzoni, págs. 369-381.
MATTHIESSEN, C., THOMPSON, S. 1988, «The structure of discourse and subordination», en J. Haiman y S. Thompson (comps.), *Clause combining in discourse and grammar*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 78-95.
MAZZOLENI, M. 1992, «Restrizioni pragmatiche sulla morfosintassi dei costrutti condizionali nell'italiano contemporaneo», en G. Gobber (comp.), págs. 73-95.
MEY, J. 1985, *Whose language? A study in linguistic pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins.
MIONI, A. 1983, «Italiano tendenziale: osservazioni su alcuni aspetti della standardizzazione», en AA.VV., *Scritti linguistici in onore di Giovan Battista Pellegrini*, Pisa, Pacini.
MOESCHLER, J. 1989, *Modélisation du dialogue. Représentation de l'inference argumentative*, París, Hermès.
MONTAGUE, R. 1974, *Formal Philosophy*, New Haven, Yale University Press.
MORRIS, Ch. 1938, *Foundations of the theory of signs* (= Foundations of the unity of science: Towards an international encyclopedia of unified science I: 2), Chicago, Chicago University Press (reimpreso en *Writings on the ge-*

neral theory of sings, La Haya, Mouton, 1971 (trad. cast.: *Fundamentos de la teoría de los signos*, Barcelona, Paidós, 1985).

—, 1946, *Signs, language, and behaviour*, en *Writings on the general theory of signs*, La Haya, Mouton, 1971 (tras. cast.: *Signos, lenguaje y conducta*, Buenos Aires, Losada, 1962).

—, 1963, «Pragmatism and logical empiricism», en P. A. Schilpp (comp.), págs. 87-98.

MORTARA GARAVELLI, B. 1988, *Manuale di retorica*, Milán, Bompiani (trad. cast.: *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991).

NICHOLS, J. 1986, «The bottom line: Chinese Pidgin Russian», en W. Chafe y J. Nichols (comps.), págs. 238-257.

NORMAND, Cl. TROLLEZ, M. F. 1985, «Du pragmatisme à la pragmatique: Ch. Morris», *Langages*, 77, págs. 75-83.

NUNBERG, G. 1978, *The pragmatics of reference*, Bloomington, Indiana University Linguistic Club.

—, 1979, «The non-uniqueness of semantic solutions: Polisemy», *Linguistics and philoposhy*, 3 (2), págs. 52-75.

—, 1981, «Validating pragmatic explanations», en P. Cole (comp.), págs. 195-220.

NUYTS, J. 1989, «On the functionality of language», *Papers in pragmatics*, 3, págs. 88-129.

OCHS, E. (comp.) 1989, «The pragmatics of affect», *Text* 9.1, (publicación especial).

OCHS, E., SCHIEFFELIN, B. 1989, «Language has a heart», *Text* 9.1, págs. 7-25.

OH, C. K., DINNEEN, D. A. (comps.) 1979, *Syntax and semantics 11: Presupposition*, Nueva York, Academic Press.

ORLETTI, F. 1973 «Linguaggio e contesto: verso una teoria della competenza comunicativa», *La critica sociologica*, 26, págs. 77-95.

—, 1983 (comp.), *Comunicare nella vita quotidiana*, Bolonia, Il Mulino.

—, 1987, «Analisi della conversazione: aspetti teorici e prospettive didattiche», en *Grammatica e insegnamento comunicativo*, P. Ciavatta y otros (comps.), Milán, Mondadori.

ÖSTMAN, J. O. 1987, «Implicit involvement in interactive wri-

ting», en J. Verschueren, M. Bertuccelli Papi (comps.), 155-179.
—, 1988, «Adaptation, Variability and Effect: Comments on IPrA Working Documents 1 & 2», *IPra Working Paper*, 3, págs. 5-40.
PARRET, H. 1978, «A note on pragmatic universals of language», en H. Seiler (comp.), *Language universals*, Tubinga, Narr, págs. 25-40.
—, 1983, «Semiotics and pragmatics: an evaluative comparison of conceptual frameworks», *Pragmatics and beyong*, IV, 7, Amsterdam, Benjamins.
—, 1991, «Deixis and shifters after Jakobson», en L. R. Waugh, S. Rudy (comps.), págs. 321-341.
PEIRCE, CH. S. 1931-1958, *Collected Papers*, Cambridge, Harvard University Press.
PETÖFI, J., KAYSER, H. 1978, «Sprechhandlungen und semantische Interpretation», en R. Meyer-Hermann (comp.), *Sprechen-Handeln-Interaktion*, Tubinga, Niemeyer, págs. 1-48.
POWERS, R. 1979, «The organization of purposeful dialogues», *Linguistics*, 17, págs. 107-151.
PRINCE, E. F. 1981, «Towards a taxonomy of given-new information», en P. Cole (comp.), págs. 223-255.
RAMAT, P. 1984, *Linguistica tipologica*, Bolonia, Il Mulino.
—, 1987, *Linguistic typology*, Berlín, Mouton-de Gruyter.
RAUH, G. 1983, «Aspects of deixis», en G. Rauh (comp.), págs. 9-60.
RAUH, G. (comp.), 1983, *Essays on deixis*, Tubinga, Narr.
RAVAZZOLI, F. 1981, «Appunti di nuova retorica, tra semantica e pragmatica», *Strumenti critici*, 44, págs. 154-170.
RECANATI, F. 1989, «The pragmatics of what is said», *Mind and language*, 4, págs. 295-329.
REINHART, T. 1981, «Pragmatics and linguistics: an analysis of sentence topics», *Philosophica*, 27, 53-94.
—, 1983, *Anaphora and semantic interpretation*, Londres, Croom Helm.
ROSIELLO, L. 1967, *Linguistica illuminista*, Bolonia, Il Mulino.
ROSS, J. R. 1970, «On declarative sentences», en R. A. Jacobs y P. Rosenbaum (comps.), *Readings in English tranformational grammar*, Waltham, Mass., Ginn, págs. 222-272.

ROULET, E. y otros (comps.) 1987, *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang.
SABATINI, F. 1980, «Linee di tendenza dell'italiano contemporaneo e problemi di norma», en L. Lindgren (comp.), *La lingua italiana in Finlandia*, Turku, págs. 73-91.
—, 1985, «L'"italiano dell'uso medio": una realtà tras le varietà linguistiche italiane», en G. Holtus, E. Radtke (comps.), págs. 154-184.
SACKS, H., SCHEGLOFF, E. A. 1979, «Two preferences in the organization of reference to persons in conversation and their interaction», en G. Psathas (comp.), *Everyday language: Studies in ethnomethodology*, Nueva York, Irvington, págs. 15-21.
SACKS, H., Schegloff E., JEFFERSON, G. 1974, «A simplest systematics for the organization of turn-taking in conversation», *Language*, 50, págs. 696-735.
SADOCK, J. 1974, *Towards a linguistic theory of speech acts*, Nueva York, Academic Press.
—, 1978, «On testing for conversational implicature», en *Syntax and semantics*, 9, págs. 281-297.
SAPIR, E. 1921, *Language. An introduction to the study of Speech*, Nueva York, Harcourt, Brace and World, Inc. (trad. cast.: *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, Madrid, FCE, 1981).
SBISÀ, M. 1972, «Il problema della classificazione degli atti illocutori», en R. Piovesan (comp.), *Ricerche di filosofia linguistica*, Florencia, Sansoni, págs. 1-43.
—, 1978 (comp.), *Gli atti linguistici*, Milán, Feltrinelli.
—, 1989, *Linguaggio, ragione, interazione*, Bolonia, Il Mulino.
—, 1992, «Atti linguistici ed espressione di affetto», en G. Gobber (comp.), págs. 353-379.
SCALISE, S. 1984, *Generative Morphology*, Foris, Dordrecht (trad. cast.: *Morfología generativa*, Madrid, Alianza, 1987).
SCHEGLOFF, E. 1972, «Sequencing in conversational openings», en J. Gumperz y D. Hymes (comps.), *Directions in sociolinguistics*, Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, págs. 346-380.
SCHEGLOFF, E., JEFFERSON, G., SACKS, H. 1977, «The prefe-

rence for self-correction in the organization of repair in conversation», *Language*, 53, págs. 361-382.

SCHEGLOFF, E., SACKS, H. 1973, «Opening up closings», *Semiotica*, VII, págs. 289-327.

SCHIFFRIN, D. (comp.) 1985, *Meaning, form, and use in context: linguistic application*, Washington, Georgetown University Press.

SCHILPP, P. A. (comp.) 1963, *The philosophy of Rudolf Carnap*, Cambridge, C.U.P.

SCHLICHTER, A. 1986, «The origins and deictic nature of Wintu evidential», en W. Chafe y Nichols (comps.), págs. 46-60.

SCHLIEBEN-LANGE, B. 1974, «Perlokution - eine Skizze», *Sprache in technischen Zeitalter*, 52, págs. 319-333.

—, 1975, *Linguistische Pragmatik*, Stuttgart, Kohlhammer (trad. cast.: *Pragmática lingüística*, Madrid, Gredos, 1987).

SEARLE, J. R. 1969, *Speech Acts. An essay in the philosophy of language*, Cambridge, C.U.P. (trad. cast.: *Actos de habla. Ensayo filosófico de lenguaje*, Madrid, Cátedra, 2.ª ed., 1986).

—, 1975a, «A taxonomy of illocutionary acts», en K. Gunderson (comp.), *Language, mind and knowledge*, Minnesota Studies in the philosophy of sicence, vol. VII, University of Minnesota Press, Minneapolis, págs. 344-369.

—, 1975b, «Indirect speech acts», en P. Cole (comp.) 1975, págs. 58-83.

—, 1976, «The classification of illocutionary acts», *Language in society*, V, págs. 1-24.

—, 1979, «Referential and attributive», en J. R. Searle (comp.), *Expression and meaning*, Cambridge, CUP, págs. 137-161, reimpreso en S. Davis (comp.) 1991, págs. 121-136.

SEARLE, J. R., KIEFER, F., BIERWISCH, M. (comps.) 1980, *Speech act theory and pragmatics*, Dordrecht, Reidel.

SEARLE, J. R., VANDERVEKEN, D. 1985, *Foundations of illocutionary logic*, Cambridge, C.U.P.

SECHEHAYE, A. 1950, *Essai sur la structure logique de la phrase*, París, Édouard Champion.

SIMONE, R. 1990a, *Fondamenti di linguistica*, Bari, Laterza

(trad. cast.: *Fundamentos de lingüística*, Barcelona, Ariel, 1993).
—, 1990b, «Seicento e Settecento», en *Storia della linguistica*, G. C. Lepschy (comp.), págs. 313-387.
SMITH, N. V. (comp.) 1982, *Mutual knowledge*, Londres, Academic Press.
SORNICOLA, R. 1981, *Sul parlato*, Bolonia, Il Mulino.
—, 1983, «Relazioni d'ordine e segmentazione della frase in italiano: per una teoria della sintassi affettiva», en AA.VV., *Scritti linguistici in onore di Giovan Battista Pellegrini*, Pisa, Pacini, págs. 561-577.
—, 1986, «Costituenza, dipendenza e la struttura tema-rema in italiano», en H. Stammerjohann (comp.), págs. 121-141.
SPERBER, D., WILSON, D. 1986, *Relevance: Communication and cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
STALNAKER, R. C. 1972, «Pragmatics», en G. Davidson y G. Harman (comps.), *Semantics of natural language*, Dordrecht, Reidel.
—, 1974, «Pragmatic presuppositions», en A. Rogers, B. Wall, J. P. Murphy (comps.), *Proceedings of the Texas Conference on performatives, presuppositions and implicatures*, Washington, Center for applied linguistics, 1977, págs. 135-148.
STAMMERJOHANN, H. (comp.) 1986, *Tema-Rema in italiano*, Tubinga, Narr.
STATI, S. 1982, *Il dialogo. Considerazioni di linguistica pragmatica*, Nápoles, Liguori.
—, 1986, «Connettivi interfrasali e coerenza pragmatica», en K. Lichem y otros (comps.), págs. 309-316.
STRAWSON, P. 1964, «Intention and convention in speech acts», *Philosophical review*, 73, págs. 439-460.
TANZ, D. 1980, *Studies in the acquisition of deictic terms*, Cambridge, C.U.P.
TAYLOR, T. J., CAMERON, D. 1987, *Analysing conversation*, Londres, Pergamon Press.
TRACY, R. 1983, «Cognitive processes and the acquisition of deixis», en G. Rauh (comp.), págs. 99-148.
TRAUGOTT, E. 1989, «On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change», *Language*, 65 (1), págs. 31-54.

VALIN, R. van 1987, «Aspects of the interaction of syntax and pragmatics: Discourse conference mechanisms and the typology of grammatical systems», en J. Verschueren, M. Bertuccelli Papi (comps.), págs. 513-533.

VANELLI, L. 1981, «Il meccanismo deittico e la deissi del discorso», *Studi di grammatica italiana*, 10, págs. 293-311.

—, 1986, «Strutture tematiche in italiano antico», en H. Stammerjohann (comp.) 1985, págs. 249-274.

—, 1990, «Gli aggettivi deittici temporali: una descrizione pragmatica», *Studi di grammatica italiana*, 14, págs. 441-459.

—, en curso de publicación, «La deissi», en L. Renzi, G. Salvi, C. Cardinalettti (comps.), *Grande grammatica di consultazione*, vol. III, Bolonia, Il Mulino.

VENDLER, Z. 1970, «Say what you think», en J. Cowan (comp.), *Studies in tought and language*, Tucson, The University of Arizona Press, págs. 79-97.

VERSCHUEREN, J. 1978, *Pragmatics: An annotated bibliography*, Amsterdam, John Benjamins.

—, 1981a, «The lexicalization of linguistic action», *Proceedings of the seventh annual meeting of the Berkeley Linguistic Society*, págs. 328-335.

—, 1987, *Pragmatics as a theory of linguistic adaptation, IPrA Working Document 1.*

—, 1987 (comp.), «Cloncluding Round Table 1987 International Pragmatics Conference», *IPrA Working Document 2.*

—, 1989, «Language on language: Towards metapragmatic universals», *IPra Papers in pragmatics*, 3 (2), págs. 1-144.

—, 1991a (comp.), *Pragmatics at issue*. Selected papers of the International Pragmatics Conference (Amberes 1987), vol. I, Amsterdam, John Benjamins.

—, 1991b (comp.), *Levels of linguistic adaptation*. Selected papers of the International Pragmatics Conference (Amberes, 1987), vol. II, Amsterdam, John Benjamins.

VERSCHUEREN, J., BERTUCCELLI PAPI, M. (comps.) 1987, *The pragmatic perspective*, Amsterdam, John Benjamins.

WAUGH, L. R., RUDY, S. (comps.) 1991, *New Vistas in Grammar: Invariance and variation*, Amsterdam, John Benjamins.

WEINRICH, H. 1976, *Sprache in Texten*, Stuttgart, Klett.
WEINREICH, U. 1963, «On the semantic structure of language», en J. Greenberg (comp.), págs. 114-171.
WILSON, D., SPERBER, D. 1979, «Ordered Entailments: An alternative to presuppositional theories», en C. K. Oh y D. A. Dinneen (comps.), págs. 170-193.
WITTGENSTEIN, L. 1953, *Philosophische Untersuchungen*, Oxford, Blackwell (trad. cast.: *Investigaciones filosóficas*, Madrid, Crítica, 1988).
WOODBURY, A. C. 1986, «Interactions of tense and evidentiality: A study of Sherpa and English», en W. Chafe y J. Nichols (comps.), págs. 188-202.
WUNDERLICH, D. 1976, *Studien zur Sprechacktheorie*, Francfort del Meno, Suhrkamp.
ZAIDEL, E. 1985, «Language in the right hemisphere», en D. F. Benson y E. Zaidel (comps.), *The dual brain*, Nueva York, Guilford Press, págs. 205-231.